AÑO XX | N.o 6,625

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE ENERO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Sobre la Carta Política del Uruguay disertó ayer el senador José G. Antuña

Síntesis de la interesante conferencia de ayer en la Universidad de Chile

En la tarde de ayer, el presidente de la delegación del Uruguay a la Conferencia del Trabajo, senador señor José G. Antuña, dictó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una interesante conferencia sobre la "Carta Política del Uruguay".

Comenzó el distinguido conferenciante por expresar que la reforma constitucional promulgada en el Uruguay en el año 1934, fué exigida por el pueblo no sólo para articular los poderes centrales y organizar un Gobierno coherente, responsable y eficaz, sino que también para presentar al Estado un nuevo contenido social. ¿Por qué se asimilan esas normas profundamente solidaristas, inspiradas en un nuevo derecho que arranca de una inquietud que se confunde con la inquietud de esas naciones de Occidente, engendradas en la fragua de la gran tragedia de Europa y organizadas jurídicamente en este ciclo de las trasguerra que ha planteado a las sociedades problemas y conflictos imprevistos?



El senador Antuña durante su disertación

Se han adoptado esos moldes, confía la constitución uruguaya de 1934 a "la especial protección de la ley", después de trazar nítidamente los lineamientos generales de los más apremiantes problemas y dentro de los actuales términos de su planteamiento, todos aquellos que se refieren al capital y al trabajo, la jornada y la vivienda obrera; a la propiedad, la familia y el salario; la técnica y la usura; los sindicatos gremiales, la huelga, la higiene y la salud del pueblo; la educación; las jubilaciones generales; el estatuto del funcionario; los trusts; la maternidad, la delincuencia infantil y los vicios sociales; el bien de familia; la libertad de enseñanza...

Más adelante expresó el senador Antuña que se substituyó una legislación obrerista dictada por las circunstancias electorales y la artería demagógica, por una solemne y honrada Declaración, de acuerdo con el imperativo de la auténtica realidad biológica del país. Porque ya no puede ser la nuestra la "constitución de un desierto, según la punzante expresión de Alberdi; porque nuestro problema es más social que político; porque si el Estado ha adquirido una distinta dimensión de cultura y sus actividades se han renovado y multiplicado, la "vida económica debe ser organizada conforme a los principios de la justicia que garantice a todos una existencia digna del hombre".

Para esto era fuerza que los constituyentes uruguayos de 1934 imprimiesen bien nítida, en la entraña de su obra la divisa de Juan Huss, que deberá reflejarse en la intención y la acción de los futuros gobernantes: "no hacer distinción entre la política y la moral".

Analizando el distinguido político uruguayo las disposiciones principales de la nueva constitución, expresó que los constituyentes se preocuparon de dar al Uruguay un nuevo Poder Ejecutivo, es decir, un nuevo régimen de Gobierno. Y por poco que se haya pensado, en las trasmutaciones fundamentales que inspira la hora y en los métodos concordantes que anuncia el porvenir, y aun mismo aquellos que ya se avizoran en el presente, no debía surgir la Carta uruguaya ausente de la actual palpitación del mundo, tal así como si la arrancaran al frío anaquel de una biblioteca o de la mesa empolvada de un catedrático de derecho constitucional, sin sentido de vida, de pueblo, de ambiente autónomo y de experiencia histórica.

El señor Antuña fué muy aplaudido en diversos pasajes de su interesante conferencia.

S. E. DESEA QUE EL PROBLEMA DEL SALARIO VITAL SEA RESUELTO CUANTO ANTES SOBRE LA BASE DE UNA ACEPTACION AMPLIA DE INDUSTRIALES Y AGRICULTORES

Así lo manifestó ayer el Excmo. señor Alessandri, en una reunión con la comisión encargada de estudiar el mejoramiento de los jornales. — Reseña de la reunión

Expresamente citados por S. E., el Presidente de la República, se reunieron en la mañana de ayer, en su Sala de Despacho, los siguientes señores que formaban la Comisión designada hace algún tiempo para tratar de lo relativo al mejoramiento de los jornales en todas las industrias del país y principalmente en las faenas agrícolas:

Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani; Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla; Ministro de Salubridad, don Javier Castro Oliveira; señores Lucio Córdova, Jaime Larraín, Armando Hamel, Tomás Lawrence T., Francisco Huneeus G., Miguel Letelier, Roberto Vergara H., Federico Villaseca, Héctor Escribar, Santiago Labarca, Jorge Lazcano, Guillermo del Pedregal, Carlos Hoerning, Fernando Mardones, Mariano Puga, Alberto Echeverría, Arturo Lyon Peña, Ezequías Allende y el secretario, señor Samuel Díaz Ossa.

S. E. el Presidente de la República manifestó que los había citado a fin de conocer los resultados a que habían llegado en el importante estudio que se les encomendó sobre un problema al cual el Gobierno atribuía una importancia trascendental y que reclamaba una solución urgente.

El señor Díaz Ossa, secretario de la Comisión, dió cuenta detallada de las investigaciones y estudios que la Comisión había practicado a través de todo el país sobre los costos regionales de la vida y sobre la opinión que la Comisión se había formado en orden a salario vital que debía fijarse como indispensable.

Alrededor de los datos suministrados por el señor secretario, don Samuel Díaz Ossa, se produjo un prolongado debate del que resultó que no todos los miembros de la Comisión, estaban de acuerdo sobre los datos suministrados ni sobre las medidas que se proponían para solucionar el problema en cuestión.

Después de haber oído durante dos horas el cambio de ideas S. E. el Presidente de la República manifestó que, a su juicio, el problema del salario vital debía forzosamente tener una solución inmediata, que él deseaba que esa solución se realizara sobre la base de una aceptación amplia de los industriales y agricultores y que en vista de las opiniones emitidas él miraba el problema con optimismo y consideraba que la solución estaba más próxima de lo que pudiera pensarse.

Para alcanzar a una fórmula definitiva, S. E. propuso que se llevará todos los datos acumulados por esta Comisión, a una Subcomisión, que trabajaría en compañía de él, si fuera necesario y, al efecto, se designó para integrarla a las siguientes personas:

Señores Héctor Rodríguez de la Sotta, Guillermo del Pedregal, Jaime Larraín García M., Miguel Letelier, Samuel Díaz Ossa, Walter Müller, Mariano Puga, Federico Villaseca y José Manuel Artaza.

Poco después de las 13 horas, terminó la reunión.

El distinguido escultor chileno don Guillermo Córdova falleció ayer

Su nombre era ampliamente conocido en el país y en el extranjero, y sus obras le habían dado un prestigio internacional. — Su funerales se verificarán hoy a las 18 horas

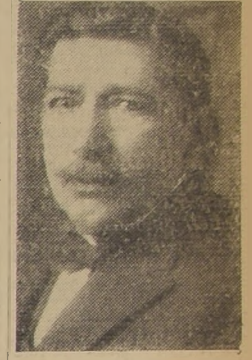
En la tarde de ayer dejó de existir el escultor chileno don Guillermo Córdova, ampliamente conocido y vinculado no sólo en el país sino en el extranjero, en donde sus obras han sido muy estimadas.

El señor Córdova era uno de los valores positivos del arte chileno. Sus méritos indiscutibles movieron al Gobierno a enviarlo a Europa en tres ocasiones.

En 1908, a su vuelta del Viejo Mundo, presentó un proyecto para la fundación de una Escuela de Artes e Industrias, que pronto se transformó en una realidad.

Sus obras inmortalizadas en el bronce, no solamente en Chile, le crearon un merecido prestigio artístico.

En Buenos Aires se alza su monumento a Bernardo O'Higgins; en Valdivia, los grupos decorativos que adornan la Intendencia, y la Fuente de Neptuno, en Santiago. A él se debió el hermoso frontón que ostenta el Palacio de Bellas Artes y la estátua conmemorativa de la figura de Magallanes, que existe en la ciudad de ese nombre. Ultimamente, en 1926, obtuvo otro gran triunfo al realizar el monumento de Jorge Canning, el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, que, apoyado en el poder de su país firmó el acta de emancipación de América.



Don Guillermo Córdoba

Todas estas obras fueron realizadas por el señor Córdova después de haber merecido los primeros premios en los concursos que para estos efectos se organizaron. Pueden citarse, también, como de gran valor artístico e histórico su monumento a Luis Cruz, en Curicó, el de Caupolicán, etc.

El distinguido artista que desaparece, fué un incansable luchador por el progreso cultural de nuestro país y dedicó sus mejores energías al desarrollo de las artes. Fué fundador de la Sociedad Nacional de Bellas Artes e impulsor de su obra desde 1925.

Muere el señor Córdova a una edad avanzada y después de una larga enfermedad, rodeado del efecto y de la admiración de quienes conocieron intimamente sus prendas de carácter, su gran cultura y su fina inteligencia y de todos sus conciudadanos que apreciaron su obra artística.

Los restos del señor Córdova fueron trasladados ayer al Museo de Bellas Artes, en donde se le erigió una capilla ardiente.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 18 horas, y el cortejo partirá desde este punto al Cementerio General.

En honor de los delegados del Jockey Club Argentino



Asistentes a la comida ofrecida anoche por el Directorio del Club Hípico, en honor de los delegados del Jockey Club Argentino, que se encuentran de paso en Santiago

CINCO MILLONES PARA UN PLAN SANITARIO

EL MINISTRO DE SALUBRIDAD SOLICITARIA ESTOS FONDOS DEL CONGRESO.

Tenemos conocimiento que el Ministro de Salubridad, doctor Castro Oliveira, tendría el propósito de enviar un mensaje al Congreso, solicitando la cantidad de cinco millones de pesos, para atender los servicios sanitarios en el país.

Esta suma vendría a complementar el plan sanitario que el Ministro se ha trazado, en orden a combatir en todo el país en forma enérgica, las enfermedades infecto contagiosas, y darle mayor impulso a los policlínicos de enfermedades sociales.

Marinos venezolanos rindieron homenajes a Bolívar, O'Higgins y Bello

El Ministro de Defensa Nacional y personalidades concurrieron a estos actos

La delegación naval de Venezuela rindió ayer homenajes a Bolívar, O'Higgins y Bello, colocando coronas al pie de sus estatuas. A estos actos concurrieron el Ministro de Defensa Nacional, el Subsecretario de Marina y numerosas personalidades de las fuerzas armadas, de la educación y del Gobierno.

Al pie de las estatuas de Bolívar y de O'Higgins habló el capitán de corbeta venezolano, señor J. J. Fuentes.

En el homenaje a don Andrés Bello habló el cirujano naval, capitán Santos Mendoza, contestando el profesor de la Universidad de Chile, don Luis Quinteros Tricot.

Su discurso es el siguiente:

"Al pié de esta estatua de Bello, destacada como un símbolo delante del viejo edificio de nuestra Universidad, hemos oído el homenaje elocuente que le han rendido sus compatriotas.



La corona de flores depositada al pie del monumento a Andres Bello lleva en una franja de seda con los colores de Venezuela la siguiente inscripción: "La misión naval venezolana al ilustre maestro de América don Andrés Bello"

Y corresponde al que había, en representación de la Universidad, el grande honor de agradecer este homenaje a Bello que, si no es nuestro por el derecho de la sangre y del suelo, lo es, sin embargo, por todos los demás vínculos y afectos humanos que pueden atar a un hombre a determinada nacionalidad.

Está en lo elemental de la historia de nuestra cultura y de la cultura de América, el recuerdo de la vida y de los hechos de Andrés Bello, y ello me excusa de reseñarlos aquí, siquiera brevemente.

Nosotros los chilenos, por una extraña paradoja, levantamos su nombre con orgullo, como el más alto exponente de nuestro humanismo, de nuestra capacidad jurídica y de nuestra ciencia.

Hemos heredado sus trabajos y sus obras. Está vivo entre nosotros, y siempre fecundo en nobles incitaciones, su estupendo ejemplo de trabajador intelectual; y su sombra sigue todavía cobijando, a pesar del tiempo, a los que laboramos en las mismas disciplinas científicas a que él dedicó sus esfuerzos.

Formó su hogar entre nosotros, y su descendencia es inconfundible, porque toda ella ostenta el claro signo de la inteligencia.

En nombre de la Universidad de Chile, que aprovechó mejor que nadie los frutos de su genio, agradezco este homenaje que aquí se le rinde, y que, por necesidad, vuelve derechamente, y en primer término, a su ilustre patria de origen".

Todos estos actos fueron amenizados por la banda del Buín.

Nada resuelto aún sobre el reemplazante de don Gustavo Ross

Tampoco hay resolución definitiva sobre nombramientos diplomáticos

S. E. el Presidente de la República nos ha declarado que no hay nada resuelto en definitiva sobre la persona que debe reemplazar, en el Departamento de Hacienda, al señor Ross, durante su viaje a Europa, y que es prematuro todo lo que se haya dicho en contrario, porque no hay ofrecimiento a nadie, hasta ahora, de dicha Cartera.

Igualmente S. E. nos ha declarado que no se ha tomado ninguna resolución definitiva sobre nuevos cargos diplomáticos. Solamente se ha ofrecido al señor Rivas Vicuña la representación de Chile en Francia.

Respecto a los demás puestos, no hay ningún acuerdo oficial al respecto.

El Director del Bureau Internacional del Trabajo de Ginebra, señor Harold B. Butler, se dirigió ayer a La Habana

Regresa muy complacido del resultado de la Conferencia Americana, realizada en Santiago

DELEGADOS VUELVEN A SUS PAISES

En la mañana de ayer se dirigió en un avión de la Panagra, con destino a La Habana, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, señor Harold B. Butler.

El señor Butler fué despedido en Los Cerrillos, por numerosos delegados a la Conferencia Americana del Trabajo, por funcionarios del Bureau y del Ministerio del Trabajo de nuestro país.

Al despedirse, Mr. Butler manifestó su complacencia por la forma en que se desarrolló la Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos reunida en Santiago y por las conclusiones a que se llegó. Asimismo se manifestó muy complacido por las atenciones que recibió, en especial de S. E. el Presidente de la República y Ministros de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, y del Trabajo, señor Alejandro Serani que presidió las deliberaciones del torneo.

En otro avión de la misma Compañía, se dirigió a Buenos Aires, a las 8.30 horas, de ayer, el miembro del Consejo Administrativo de la Oficina Internacional de Ginebra, Mr. Evert Kupers.

MIEMBROS Y FUNCIONARIOS DEL BUREAU

Mañana viernes, a las 8.05 horas, saldrán en avión hacia Buenos Aires, los siguientes miembros y funcionarios del Bureau Internacional del Trabajo:

Señores Leggett, Ruiz Manent, Hayday, La France, Johnton, Elenlloch, Stein, López, Staal, Rogers, Mowat, Stack, Mac Kinlay y señoritas Duncan, Taylor Wood, Cooper, Marta Fernandez King, Arnoult y Haaley.

Acompañará en su viaje al señor Ruiz Manent, el representante del Ministerio del Trabajo de España, señor Martín Granazo.

Los miembros y funcionarios citados, se embarcarán en Buenos Aires el 23 del presente, a bordo del vapor "Highland Chieftain".

OTROS DELEGADOS

Diversos delegados a la Conferencia han emprendido va viaje de regreso a sus respectivos países. Otros lo harán en el transcurso de la próxima semana y algunos de ellos realizarán antes un viaje a la región de los Lagos.

AYER PARTIO A CONCEPCION EL M. DEL INTERIOR

Por el nocturno de ayer se dirigió a Concepción el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, acompañado de su secretario, don Manuel Aránguiz, y del Director General de Agua Potable y Alcantarillado, don Leonardo Lira.

El señor Cabrera visitará en Concepción los diversos servicios públicos dependientes de su Ministerio y especialmente se impondrá del problema del agua potable en esa ciudad y Talcahuano.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buen tiempo general se ha registrado en todo el país, excepto en la región magallánica.

Existe tendencia a seguir bueno en general con nublados en la zona central de la costa.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima, 12.7o C.; máxima, 33.1o C.

Sol: sale a las 5 horas, 49 minutos; puesta, a las 19 horas 56 minutos.

Luna: sale a las 23 horas 29 minutos; puesta, a las 13 horas 04 minutos del día 17.

Fase: cuarto menguante hoy 16 de enero de 1936 —Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

Brillante recepción a los alumnos y profesores de la Escuela de Verano

Ofreció ayer en su local social la Sociedad Nacional de Profesores

La Sociedad Nacional de Profesores ofreció ayer tarde una recepción a los profesores y alumnos de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, en su local de calle Moneda 1330.

Una comisión especial había oportunamente invitado a esta fiesta social a la Dirección de la Escuela y autoridades superiores de la Universidad y de las otras diversas ramas de la Educación Pública.

A las siete de la tarde ya se encontraban en el local de la institución invitante cerca de cuatrocientas personas. A esa hora anotamos la presencia del Rector de la Universidad don Juvenal Hernandez; Subsecretario de Educación Pública, don Enrique Bahamondes; Secretario General de la Universidad don Enrique Marshall; Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza; Directora de la Escuela de Verano, señora Amanda Labarca; Visitador General de Educación Secundaria, don José del C. Gutiérrez; Jefe del Departamento Pedagógico de Educación Secundaria, don Arturo Piga; Rectores y Directores de los Liceos de Santiago y de varias ciudades de provincia; Ministro de Cuba en Chile, don Alfonso Hernández Catá; Agregado Cultural de España a la Embajada en Buenos Aires, Dr. Amado Alonso, etc.

El Presidente, don Benjamín Jimenez, Directores de la Sociedad y numerosas comisiones atendían gentilmente a los invitados. La Orquesta de los profesores, dirigida por el maestro y profesor Montes de Oca, desarrolló un selecto programa.

Hasta poco después de las 9 de la noche se prolongó la fiesta.

Fecha en que se pagarán sueldos y pensiones fiscales

La tesorería Provincial de Santiago, ha fijado las siguientes fechas de pago de sueldos y pensiones del mes de enero en curso.

SUELDOS:

Enero, 24. Ajuste y planillas de todos los servicios que las hayan enviado hasta el día 18, y que no contengan errores ni omisiones.

Enero 30. Ajustes y planillas recibidos entre los días 19 y 25, además, aquellos que no se cancelaron en la primera fecha por tener errores y que después se corrigen y las Escuelas Primarias, de toda la provincia.

NOTA.— Se hace presente que para cancelar los sueldos de enero en curso, se exigirá previamente el nombramiento de habilitados, mediante oficio firmado por el jefe de cada Repartición.

PENSIONES FISCALES:

Enero 27. — Oficiales de Guerra, oficiales de policía, hacienda, justicia y comunales.

Enero, 28. Interior, Relaciones, Tierra y Colonización, Bienestar y Fomento.

Enero, 29. Educación.

Enero, 30. Montepíos de Guerra.

Enero 31. Pensiones de Gracia, tropa de policía y asignaciones de Marina.

$ 0.15 entavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936. Relojería y Joyería.
MARIA DE MO... G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981 Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA ...
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sportman. 9 Feb

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 28 Enero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 ene.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin, Nueva York 60. 22 Ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 26 En.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. Delicias 2722, "Joyería Londres". 22 ene.



2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Condor". Brasil 779. 13 Febr.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782.

PARABRIZAS Y LATERALES, ENtregamos inmediatamente "Bélgica". San Diego 219. Tel. 80372. 17 Ene.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Duco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

CAMIONETA FORD, CAMBIO CErrada, realizo. Delicias 866.

ENGRASO AUTOMOVILES A PREsión. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

LA FLOTA "II". CAMIONES MOdernos todos tonelajes. Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa baja FF. CC. García Reyes 37. Teléfono 84180. 25 En.

FORD CERRADO 1930, 4 PUERtas, perfecto estado, véndese. San Diego 228. Teléfono 86667. 18 En.

VENDO CAMION G. M. C. T. 60. Buenos Aires 800. San Bernardo.

EJES USADOS DE AUTOS O CAmiones, compramos. Santa Elena 1475.

MOTO "B. M. W." PERFECTO estado. Vendo Santa Elena 1475

COMPRO CAMIONETA OCASION. Maipú 79.

MOTORES, DIFERENCIALES, RAdiadores e infinidades repuestos usados vendo ocasión. Delicias 2699. 29 Enero

VENDO: CAMIONETA "OVERland", un "Ford" de pedal y un coche turismo de dos asientos marca "Buik" de 4 cilindros. Santiago Concha 2229. 21 Ene.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WIllys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! A los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIde!!! Diferentes clases, muy buenos precios en: Santa Isabel 185.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185 desde 30 a 70 pesos.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS.— Hace Armería San Diego 53. En. 21.

CASA DEL NEUMATICO LONDRES 11, ofrece Mohawk recién llegados en todas medidas. Solicite precios. Teléfono 84995.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURIStas!! "Garage Santiago", 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579. 23 Enero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 59. 21 Enero

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 949

CASA DEL NEUMATICO, LONdres 11, ofrece Mohawk, recién llegados, en todas medidas. Solicite precios. Teléfono 84995. 18 ene.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIAS BREAKS VISAVIS, gomas, vende. Carrocería Federico Lederman. Delicias 3470.

BICICLETAS NUEVAS NIÑOS Y niñitas vendo. Ejército 238. 18 Ene.

VENDO CARRETON ARENERO. General Velásquez 27-A.

DOS CARRETONES 4 RUEDAS, aperados 3 caballos cada uno. "Desvío Gandarillas". Bodega D'Ottone.

CARROCERIA FEDERICO LEDERmann. Delicias 3470. Compraventa, fabricación, composturas carruajes y resortes. 25 En

OFREZCO BOCINAS PARA CArretones y carretela. Libertad 25. 30 ene.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO ARRENDAR CASA, 4 dormitorios, comedor, sala, hall. Canon hasta $ 450. Barrio Brasil. Ofertas a H. B. Casilla 3952.

CASA QUINTA GRANDE NECEsito con contrato. Casilla 13130. 16 En



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

BREVAS A 50 PESOS EL MIL SE VENDEN DEL HIGUEral de la Viña Ochagavía, paradero Lo Vial.

CALZADO FINO PARA CABALLEROS, $ 37; PARA SEñoras, de plantilla, a mano, $ 38. Ofrece Casa Flores, San Pablo 1034.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MADERA OFRECEN A LOS mejores precios: Escandón, Hoyos y Castro, San Francisco 49.

ACCESORIOS, REPUESTOS FORD ANTIGUOS, SURTIdo completo encontrará en Morandé 755.

NECESITO ARRENDAR CASA CINCO DORMITORIOS, comedor, sala, hall. Canon hasta 450 pesos. Barrio Brasil. Ofertas a H. B., casilla 3952.

MOTORES, DIFERENCIALES, RADIADORES E INFINIdad repuestos usados vende ocasión: Delicias 2699.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS, SURTIDO COMPLEto, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso, San Antonio 796.

MOTORES ELECTRICOS MARCA GARBE-LAHMEYER, nuevos, cerrados, con descansos de bolitas, ofrecen a precios convenientes: Hampel y Kosiel Ltda., Santo Domingo 1156, teléfono 65180, casilla 861.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, MAMPARAS, EL SURtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres Fénix, Delicias 739.

UTILES COMPLETOS CARNICERIA, INCLUSO PATENTE, liquido. San Francisco 2133.

CABALLERO: OCHO PESOS LE COSTARA ARREGLO DE su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevo. Clínica Dr. Chávez, Av. Matta 1172.

MAISON LEONTINE, SAN DIEGO 264, PRESENTA A SU muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales.

PENSION MESA, SANA ABUNDANTE. PRECIOS MOdicos. Nataniel 41.

OCASION NEGOCIO ABARROTES, POCO CAPITAL, arriendo barato, habitaciones, galpones depositar leña, carbón. Ausencia forzosa. Nataniel 1609.

VENDO DEPOSITO LICORES CON BUENA CLIENTELA, venta día con otro, 400 pesos, por no poder atender. San Francisco 2196.

VENDO CAMIONETA OVERLAND, UN FORD DE PEDAL y un coche turismo de dos asientos marca Buick de 4 cilindros. Santiago Concha 2229.

VERANEANTES: ¿POR QUE PAGAR MAS? TREINTA REgios modelos trajes de baño, lana importada o nacional, de 25 a 70 pesos, sobre medida; batones lindos dibujos, colores, 85 pesos. Se tejen, confeccionan trajes de lana para playa. Visite antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1015.

PERSIANAS DE MADERAS, AUTOMATICAS Y ENROllar. San Pablo 1510, Felipe Touzey.

COMERCIANTES, PARTICULARES: REFRIGERADORES y vidrieras hielo. San Pablo 1510, Felipe Touzey.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA FABRICAR BALDOSAS, marcos tampones y placas de diferentes dimensiones ofrece a precios sin competencia: Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago.

SEÑOR AUTOMOVILISTA, LA ESTACION DE SERVICIO Ford de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquiera reparación a su automóvil: pintura Duco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323, teléfono 82172.

COLCHONES LANA Y ALGODON DIRECTAMENTE DEL fabricante. Bascuñán Guerrero 474.

LICEO SANTA MARTHA, IRARRAZAVAL 1061. CURSO vacaciones, idiomas, comercio.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.— 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO — LUNES. GRATIS

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO CASA, ARBOLES frutales, parrón, cinco piezas servicio. General Gorostiaga 256, Ñuñoa. Tratar: Santa Elena 1304.

$ 2 LLAVES YALE, BUENA CAlidad. Armería, — San Diego 59. 17 Enero

BRASIL 754, CHALET N.o 15, departamento y baño independiente, casa sin pensionistas, con o sin pensión. 17 Ene.

475 ESPLENDIDOS ALTOS, EXtenso hall, cinco piezas, galería vidrios, magnífica instalación baño. Solo familia sin niños. Nataniel 418.

EN RASCACIELO DE LIRA 910, se arriendan casas con todo confort moderno, canon reducido. Verlas a toda hora.

ARRIENDO CASA AV. MAYO N.o 1196. Población Modelo, Lo Ovalle.

$ 400 ARRIENDASE CASA EN Avenida Portugal N.o 480. Tratar diariamente, de 10 a 12 M.

180 ARRIENDASE CASA CON horno, galpón. Chorrillos 3412.— Tratar: Bandera 156.

ARRIENDO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias, H. B., Casilla 3952. 20 En.



CASITAS BARATAS MUY CENtral, ofrezco a empleados públicos o semifiscales. Verlas Rosas 1521. 16 Enero

450 BAJOS, ASEADOS, PIEZAS, hall, baño instalado. Con garage 500. Catedral 2648.

300. BONITA CASA. CUEVAS 1161. 16 ene.

85, CASA ADAPTABLE NEGOCIO. Vergara Montt 2026, Mirador. 16 ene.

CASA INTERIOR SE ARRIENDA $ 250. Tratar y ver: Providencia 1315. 18 ene.

Departamentos, piezas

160 ARRIENDO CASA ALTO, 4 piezas. Santa Elena 711.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, toda comodidad, 3 piezas, baño y cocina. San Diego 630. 19 Ene.

ARRIENDO CONFORTABLE PIEza amoblada, casa extranjera. Sevilla 1297.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas a personas solas sin niños, en casa de familia. Santiago Concha 1356.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas solas. Nueva de Matte 1223. 18 ene.

120. DOS PIEZAS, BALCONES, servicios independientes. Eyzaguirre 1456. 16 ene.

Locales y oficinas

250. GALPON ADECUADO INdustria. Santiago Concha 1995.

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 Ene.

ESPLENDIDO LOCAL CENTRAL, se arrienda. Tratar Bandera 646.

120, LOCAL CON CASA. SANTIAgo Concha 1911

EN CALLE ESTADO, ESPACIOSO salón en altos se traspasa con todas las comodidades. Casilla 2633.

ARRIENDASE ESQUINA COMERcial Avenida Matta 1505. 16 Enero

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador. 20 Enero

ARRIENDO CARNICERIA POR NO poder atenderla, barrio comercial. Avda. Chile 1012. Tratar mismo local.

120, LOCAL CON CASA. SANtiago Concha 1911. 16 ene.

7.—TURISMO Y VERANEO.

LLAVES MALETA, HACE. — ARmería, San Diego 59. 17 Enero

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 18 En.

CARTAGENA. RESIDENCIAL Alemana. Av. Casanova 182. 21 En.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal" San Diego 1138.

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727. 26 Enero

¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789. 23 Enero

PEÑAFLOR, CASA RESIDENCIAL alemana, gran parque baños. Quinta El Idilio, final góndolas.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corral". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO. ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería "La Preferida". Andrés Bello 640. Teléfono 63406. 18 En.

PAPAYA "BROCKWAY", MUCHO bueno, Teléfono 61833. 26 Ene.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECe Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

CANARIOS CANTORES $ 25 PAR. 2 pajareras con 4 divisiones cm. especial para crianza. Avda. Portales 2849.

40 CONEJOS REX $ 10.— Robles 830 (Recoleta).

CORDERITO DE RAZA, MANSO, muy regalón, vendo. Avenida Portales 2849.

GATITAS ANGORA, PLOMAS, vendo $ 20, San Francisco 328, casa 19.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84433. 1.o Fb.

MANUEL PODESTA PONE EN COnocimiento de su distinguida clientela que seguirá atendiéndola en la acreditada peluquería "Castro". San Diego 238.

ONDULACION MARCEL, $ 3 —; al agua, desde 4; corte, 1.50; manicure, 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50 Estado 239, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350, 2.o piso, oficina 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 65200. Santiago. 31 Ene.

SACOS PAPEROS Y GRUESOS DE un uso, y arpilleras vendo constantemente. Placer 790. Bodega A.

COMPRO RIFLES, ESCOPETAS, revólveres, pistolas. Armería San Diego 59. 24 En.

VENDO SACOS DE PAPEL PARA bolsones, precio $ 0.30. Santiago Concha 2229.

VENDO FONDO DE COBRE MAcizo, 11 arrobas. Montín 37.

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos. San Ignacio 219 28 En.

TELAR SUECO, VENDO OCASION Avda. Matta 336. 20 Enero

ANAFE GAS DOS PLATOS VENdo. Santa Filomena 244. 20 Ene.

AZUFRE PARA VIÑAS LIQUIDO. Estado 111. Teléf. 86781. 19 Enero

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado, dirigirse calle Dávila Larraín 2298. 23 feb.

COMPRO TELEFONO. DELICIAS 991. 16 ene.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia". San Pablo 1430. 26 Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo": entrega ternitos para niñitos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos con jockey, desde $ 58. San Diego 971.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 17 Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUcana 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 30 ene.

¡¡CABALLERO!! $ 8 LE COSTARA arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevo. Clínica Doctor Chávez Av. Matta 1172. 21 Enero

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

LICEO SANTA "MARTHA" IRArrázaval 1061. Curso vacaciones.— Idiomas. Comercio.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

PEDAGOGO MATEMATICAS, FIsica, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 22 Ene.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

BACHILLERATO, FILOSOFIA, preparo $ 8 hora. — Correo Central. Carnet 615869.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza perfecta, garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos completos, comercio. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 17 Enero

PROFESORA NORMALISTA ESCuela centro Santiago, medio día trabajo, ofrece permuta a Directora 3.a clase alrededores Santiago. Dirección postal: Raquel Fuentes, Santiago 2.

MATEMATICAS PREPARO. ESPAÑA 170, casa 5. 24 En.

PLANCHAS FIERRO 1/8", 3/16" Y 1/4", zunchos negros y galvanizados, compramos. Santa Elena 1475.

ESTUDIE VACACIONES: CORTE, sombreros, peluquería, masajes, dactilografía contabilidad. Diplomas legalizados. Instituto Profesional. Morandé 530. 21 En.

CURSOS RAPIDOS INICIANSE lunes 20. Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Inglés, Dactilografía al tacto, un mes. Sombreros, Flores, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. Instituto Ideal, Ahumada 358. 19 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades, Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta 419. 30 ene.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

WENCESLAO VILLAR, CONTAdor! Competencia, Prontitud, Experiencia. Teléfono 83927. Casilla 3222. Cochrane 431.

¡¡¡PIANO!!! AFINACION Y REparación de pianos. ¡¡Precios módicos!! Rogelio Hidalgo. Nueva de Matte N.o 203, a cualquiera hora. 20 Ene

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes. Balances, revisiones. Agustinas 1070, 2.o piso, 118. Teléfono 86621. 18 En.

LA NACION

Santiago, 16 de enero de 1936

EL PROYECTO DE LEGISLACION PETROLERA

Dentro de pocos días la Cámara comenzará a ocuparse del proyecto gubernativo de reforma de la legislación petrolera existente.

Aparte de algunas modificaciones de indudable importancia y conveniencia, el aspecto principal de la reforma que se propicia es dar cabida a los capitales privados en la búsqueda y exploración del petróleo, exigiendo, en todo caso, que las compañías que se formen para este objeto tengan una mayoría de accionistas de nacionalidad chilena. El proyecto del Ejecutivo reserva totalmente para el Estado la zona de la Provincia de Magallanes.

La necesidad de reformar la legislación existente ha quedado demostrada con el hecho de que, hasta ahora, no se ha ubicado en el territorio nacional ningún yacimiento petrolífero susceptible de ser explotado, a excepción de la posibilidad que presentan los indicios — muy esperanzadores por cierto — de la zona de Magallanes. Abolida completamente la iniciativa particular del legítimo incentivo de poder explotar el petróleo que se encuentre después de afanosas búsquedas que costarían grandes inversiones de dinero, no se divisa la posibilidad de que el Estado pueda invertir el dinero que hace falta para realizar exploraciones a lo largo de todo el territorio.

Mientras tanto, el país necesita prontamente saber si tiene o nó petróleo. Necesita saber si posee esa riqueza y, en caso afirmativo, explotarla rápidamente, tanto por razones comerciales, como financieras y económicas. Los impugnadores del proyecto del Ejecutivo lo acusan de entregar esta posible riqueza al capital extranjero.

Ninguna afirmación más equivocada, y sería incomprensible que se hiciera si bajo la campaña de algunos órganos de oposición no se viera, demasiado evidente, la intención política y sensacionalista. Por el contrario el proyecto del Gobierno contempla especialmente este aspecto de la cuestión y salvaguardia debidamente los puntos de vista nacionalistas que deben contemplarse. Se establece en el proyecto que "las concesiones solamente podrán hacerse a sociedades anónimas chilenas", entendiéndose por tales las que tengan, como mínimo, el 60 o|o de su capital suscrito por personas naturales chilenas y cuyo directorio esté formado en su mayoría por chilenos. Para mayor seguridad y control de que no pueda ser violada esta disposición de la ley, se declara las acciones divididas en "A" y "B", para las cuales se llevará un registro special y separado y los títulos que correspondan a la serie "A" deberán llevar visiblemente una indicación que establezca que sólo pueden pertenecer y transferirse a personas naturales chilenas. Toda transacción que se haga con las acciones "A" a personas que no sean naturales chilenas, será nulo. Además se estipula en la ley que los "concesionarios no podrán celebrar con Gobiernos, empresas o particulares extranjeros, contrato o convención alguna que signifique cesión, transferencia, uso, aprovechamiento con control o gravamen en todo o parte de sus derechos".

¿Que más se quiere? No pueden estipularse en una ley mayores garantías para el interés del Estado sin ahuyentar completamente a la iniciativa privada, que si puede estar dispuesta a invertir cuantiosos capitales en algo de tanto riesgo como son las exploraciones petrolíferas, necesita también verse tonificada con el aporte del capital extranjero. Aun actualmente vemos que el capital nacional es reacio a los negocios mineros, hasta el punto de que si la minería de oro, por ejemplo, no ha progresado en Chile lo que debiera, es únicamente a la excesiva timidez de los capitalistas nacionales que no quieren arriesgar su dinero en búsquedas y exploraciones, sino en negocios absolutamente garantidos. Con el petróleo pasará exactamente igual. Muchos estarían dispuestos a suscribir acciones de una empresa que posee yacimientos de petróleo, ya perforados y con sus labores armadas, pero serán muy pocos los que se avengan a colocar su dinero en una empresa que se propone, primero, buscar un terreno que presente indicios y, enseguida, efectuar las perforaciones necesarias para establecer su existencia y explotabilidad.

Desde 1928 hasta 1935 se han gastado más de 9 millones de pesos en las exploraciones petrolíferas realizadas por el Estado, y a pesar de que se acaba de consignar una nueva partida en el presupuesto para ese objeto, el dinero fiscal que puede dedicarse a estos trabajos no es suficiente, ni muchos menos, para abarcar todo el territorio.

Algunas entidades técnicas, formadas por industriales y profesionales, han pedido que se postergue la discusión de este proyecto de ley y que se nombren comisiones a fin de que se le revise y se le introduzcan las modificaciones del caso. Pero ocurre, precisamente, que el Gobierno ya ha oído las opiniones en referencias y que, además, posee un organismo técnico, el Departamento de Minas y Petróleo, que ha contribuido con sus opiniones al texto definitivo del proyecto. Y, por sobre todo, en este caso se trata ya del aspecto jurídico de un problema. Se trata de legislar y nó de establecer normas técnicas para la explotación del petróleo, ocasión en que sin duda serían muy valiosas las opiniones de esas entidades. Por este motivo, sin dejar de apreciar el buen propósito que ha existido en esas peticiones de esas entidades. Por este motivo, sin dejar de apreciar el buen propósito que ha existido en esas peticiones, no es extraño que el Gobierno las desestime, por el carácter eminentemente político y legal que tiene el proyecto que se discutirá en la Cámara.

Es esta, sin duda, una materia de gran interés para el país y seguiremos ocupándonos de ella con antecedentes que puedan permitir la formación de un criterio exacto sobre este problema.

DOS PROYECTOS QUE AFECTAN A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La prensa de estos últimos días ha tenido ocasión de publicar el texto de dos interesantes proyectos de leyes, que se deben a la iniciativa del Presidente de la Corte de Apelaciones, don Carlos Valdovinos. Ambos inciden en problemas de los cuales nuestro diario se ha ocupado en repetidas ocasiones, insinuando la necesidad de solucionarlos a la brevedad posible, en bien de la correcta administración de justicia y de la eficiencia y prestigio de los jueces.

Uno de estos proyectos establece que todos los dineros que sea necesario poner a disposición de los Tribunales deberán ser depositados en la Caja Nacional de Ahorros, en donde ganarán un interés del 2 o|o a beneficio fiscal. Estas sumas están destinadas a mejorar paulatinamente los locales, las instalaciones y el utilaje que necesitan las Cortes de Apelaciones y los Juzgados.

Hay actualmente millones de pesos empozados en los bancos desde muy lejana fecha, que no han ganado jamás un centavo de interés, a pesar de que deben haber servido, como es lógico, para que estas instituciones de crédito los movilicen en préstamos, descuentos de letras y demás operaciones rentables, obteniendo con ellas utilidades de consideración. En cambio, los locales en que funcionan los Tribunales de Justicia, especialmente los juzgados del crimen, no corresponden ni con mucho a la respetabilidad de que necesitan estar investidos en relación a las altas funciones que desempeñan. Salas sórdidas, llenas de muebles desvencijados, anaqueles sin pintar en donde se amontonan los expedientes sin orden ni clasificación y pequeños estantes abiertos que archivan el despacho diario, y en donde es fácil y corriente que se extravíen los cuadernos a la más ligera distracción de los oficiales de secretaría. Tal es el aspecto uniforme que presentan todos los juzgados del crimen de Santiago, especialmente los instalados últimamente, que funcionan a dos o tres cuadras de la Cárcel Pública, en una casa destartalada y sucia y en la que resalta más fuertemente su lobreguez por la caravana de presos que entra a cada instante por la puerta principal, conducida desde lejos por parejas de gendarmes.

Esta situación indigna de una ciudad civilizada es la que se pretende remediar con el producido de esos capitales que se depositan a disposición de los diferentes Tribunales de Justicia y que una comisión, presidida por altos magistrados, se encargará de distribuir, anualmente, para remediar las deficiencias más notorias.

El segundo de los proyectos a que nos referimos es el que crea en las ciudades con asiento de Corte los cargos de Aspirantes Judiciales, que son abogados jóvenes, que harán un aprendizaje práctico de la carrera judicial, subrogando a los secretarios, relatores y oficiales primeros cuando estos falten o se encuentren inhabilitados y que deberán concurrir, por lo menos, durante un mes a un juzgado civil o criminal para servir a los jueces en calidad de actuarios.

Con esto se persigue crear una verdadera escuela de funcionarios judiciales, que antes de ocupar los cargos de jueces hayan demostrado condiciones de rectitud y honradez que los habiliten para su correcto desempeño futuro, y que se hayan experimentado lo suficiente en todo lo concerniente a las tramitaciones establecidas en los Códigos de Procedimiento.

En esta forma, los jueces que sean designados en las ultimas categorías del escalafón ingresarán a la magistratura con preparación y con prestigio, porque serán producto de la cuidadosa selección que anticipadamente habrán hecho los Ministros de Corte entre todos los aspirantes. Se evitarán los empeños y las influencias políticas, y la carrera judicial se depurará progresivamente de los malos elementos que muchas veces llegan a los altos puestos porque han ingresado en mala forma por falta de una escuela de preparación y de un escalafón correcto.

Ambos proyectos son, pues, de urgencia inmediata y están destinados a corregir deficiencias que resaltan de manera notable dentro del marco de correcto funcionamiento de las demás instituciones del país.

SOBRE LOS GASTOS PUBLICOS

¿Qué alcance dan a la frase "hombre de trabajo", quienes hablan de derroches y gabelas en la Administración Pública y proponen la huelga del Contribuyente como remedio a dicho mal? Contra la huelga del Contribuyente proponemos la huelga del consumidor

No hay peor sordo que el que no quiere oír, anota un viejo adagio nacional, y hay tan alto sentido crítico en esta frase que parece haber sido hecha sobre medida para quienes han dado en la tarea de censurar, sin mayor estudio, y, a veces, con ignorancia supina, la forma como este país va poco a poco saliendo de una situación de crisis a que le arrastraron, más que todo, causas ajenas a su propio vivir de gran colonia sudamericana.

Porque, hay que decirlo,— Chile, como otras naciones de este Continente, ha sido víctima, en su existencia económica, de trastornos producidos allende los mares, y en los cuales no ha tenido más culpa que la de no poder todavía abastecerse asimismo, y vivir, en consecuencia, en obligada dependencia de otros países que, a pesar de viejos y mejor organizados no han sido tampoco capaces de liberarse de tantos trastornos que vienen azotando a la humanidad por razones miles, y de orden más o menos semejante.

Es ya una especie de hoby. Todos los días al leer la prensa, siempre hallamos en algunos diarios fiscalistas a outrance, la nota pintoresca del "hombre de trabajo", que siempre encuentra motivos para censurar tal o cual gasto impuesto al Gobierno por la autoridad de una Ley o por las necesidades de la Administración. Estos ciudadanos que así mismos se llaman "hombres de trabajo" y que han descubierto esta manera de trabajar censurándolo todo, con o sin razón, creen y no hay por qué pensar que no de buena fe, que tienen el monopolio del buen sentido y que, por consiguiente, este país debe manejarse conforme a su buen saber y entender.

Y así hablan de que "nada puede esperarse de un Gobierno intoxicado con delirio de grandeza y que no conoce, ni conoció jamás el sacrificio, y el trabajo de ganarse el dinero con su propio esfuerzo" ¡Los hombres de trabajo, agregan, deben renunciar en absoluto a toda esperanza de que el Gobierno o el Congreso los alivien del peso abrumador de impuestos y gabelas!

¿Qué es lo que se quiere decir con eso "de que el Gobierno no conoce el sacrificio de ganar el dinero con su propio esfuerzo?"

¿Qué acaso se cree que el Gobierno de un país es algo así como el Consejo Directivo de algún Banco, o de alguna industria, comercios en los que han de perseguirse por todos los caminos suculentas utilidades que no bajen por supuesto de un 100 o|o, o de un 200 por ciento sobre el capital?

Es absurdo.

Pero hay algo más. En un diario de la tarde, bajo la firma de un hombre de trabajo, evidentemente, se recomienda a los contribuyentes del país "unirse en estrecha solidaridad, y declararse en una huelga", — que ha de ser terrible sin duda,— "pro disminución de cargas tributarias". Y se agrega, que el derecho de huelga es sagrado...

Si ésto no fuera infantil, la verdad es que merecería otro calificativo.

Pero, busquemos una explicación. Según éstos articulistas, que hallan acogida en la prensa diaria, el "hombre de trabajo" no es en este país sino el comerciante, el industrial, y, por supuesto, el intermediario.

El resto de la población... bien, toca pito en este desaguisado...

Un profesional, médico abogado, ingeniero, arquitecto, profesor, etc., etc., no es para estos "hombres de trabajo", un hombre de trabajo. El aporreado empleado público no es tampoco un hombre de trabajo. Pero el despachero de cada esquina, el dueño de tienda de mercería o de almacenes de menestras, el fabricante de zapatos, de catres o de longanizas, etc. ese sí que es un "hombre de trabajo" a quien debe el país todo acatamiento y consideración.

Es el comerciante el gran contribuyente y eso basta para considerarlo con derecho a exigir mucho, y a no ceder nada o muy poco en beneficio del país, o sea, de la colectividad.

Sin embargo, los que algo conocen de administración pública, saben que así como el comerciante, el médico, el abogado, el arquitecto, el profesor, etc., también contribuyen a la medida de sus rentas, al costo de la Administración Pública, o sea, para darles la razón a los "hombres de trabajo", a ese derroche de los gastos públicos...

Y saben, también, que el sufrido, y criticado funcionario público es, como aquellos, un paciente contribuyente del Estado. Con una diferencia a favor de su honestidad: es el único contribuyente que no puede burlar las leyes de impuestos, aunque lo quiera, ya que su contribución le es descontada por planillas de sus sueldos. El Estado le arranca, por decirlo así, como el más avezado dentista, y sin demora su cuota en beneficio de los servicios y obligaciones públicos. De sus demás contribuyentes, a la inversa, el Fisco espera pacientemente su generosa contribución, y cuando se atrasan exageradamente, ya se sabe, no falta un parlamentario de buena voluntad que reclame para ellos indulgencia, y... el perdón de los intereses penales.

En cambio al empleado público sencillamente no se le paga su sueldo si no acredita previamente, y con certificados oficiales, el fiel cumplimiento de sus obligaciones tributarias. ¡Hay, pues alguna diferencia!

Es que la moral tributaria del comerciante, del "hombre de trabajo", es de un significado sociológico especialísimo. "Todo para mí nada para los demás" parece ser su lema, y como miembros de una logia defienden sus gruesas utilidades protestando airadamente de toda medida administrativa que importe un pequeño sacrificio en favor de la colectividad. Y se desentienden, por supuesto, de un hecho que es real, y por lo mismo innegable: los servicios públicos que se costean con las contribuciones favorecen más que a nadie al comerciante. ¿A quién protege más el Cuerpo de Carabineros, por ejemplo, al simple particular o al comerciante?

Lo que es al que ésto escribe le han robado muchas veces la chapa de la puerta de su casa, y en cambio el despachero de la esquina se vanagloría de que, gracias al carabinero de punto jamás le han robado nada.

Una ventaja, sin duda y es por eso que más de una vez hemos pensado, ante tanta airada protesta por el "pesado fardo de las contribuciones", ¿por qué el Gobierno no suprime de una plumada el Cuerpo de Carabineros, y deja a los "hombres de trabajo" que se batan por su cuenta y riesgo? Se economizaría así una buena suma de millones que permitiría suprimir algunos impuestos.

Y siguiendo por ese camino, podría suprimir, también, los servicios de Correos y Telégrafos, de ferrocarriles las escuelas públicas, los servicios judiciales, los carcelarios, y por supuesto el Ejército y la Armada, etc., etc., y llegaríamos así al ideal del "hombre de trabajo" la ausencia absoluta de contribuciones... Y ante este ideal los empleados públicos no tendrían razón de existir y mucho menos la Dirección General de Impuestos Internos, este monstruo fatídico que amenaza día y noche la tranquilidad económica del "hombre de trabajo".

Todo ésto nos parece de una inconciencia arrobadora. Y cuando hay alguién que se atreve a insinuar la huelga del Contribuyente nos sentimos impulsados a proponer por nuestra parte la huelga del consumidor.

Después de todo el derecho de huelga es sagrado...

C. V. M

Consecuencias de un buen almuerzo

Anteayer, el honorable senador señor don Marmaduke Grove almorzó bien y en buena compañía, según sus propias palabras.

La bondad de las viandas parece que ejerció un efecto bien extraño en el señor Grove, el de despertar una virtud desconocida en él: la sinceridad. Y ya colocado en el plano de las confesiones íntimas, no pudo menos que empezar por esta franca declaración, que mereció el asentimiento unánime del Senado: "Nosotros somos más brutos, más rústicos".

En seguida esbozó el verdadero programa que habrá de desarrollar el señor Grove cuando llegue al Gobierno como jefe socialista. Conviene anotarlo, porque difiere mucho de otros programas que ha perfilado el mismo señor Grove, cuando la ausencia de guisos sabrosos y de vinos tonificantes le había impedido hablar con sinceridad.

Resulta que el futuro Gobierno socialista del señor Grove no se ocupará —como tantas veces se había afirmado— de remediar la condición paupérrima del pueblo, ni de promover una más justa distribución de la riqueza. Esas fueron promesas engañosas, producto sólo de malos almuerzos.

Lo cierto es que, a semejanza de las antiguas y repudiadas épocas del parlamentarismo criollo, el gobierno socialista del señor Grove se entretendrá únicamente en "armar máquinas" para que todos los cargos de Intendentes y Gobernadores los ocupen militantes socialistas.

Declaro que la contestación del señor Grove me ha puesto triste. Yo tenía grandes esperanzas en un nuevo ensayo grovista en el Poder. Comprendía que después del 4 de junio nuestro caudillo no tuvo tiempo de hacer algo notable, debido a su inexperiencia en la función de pensar. Pero, ¡qué lo dejaran un espacio largo en la Moneda, y ya verían!

Sin embargo, ahora resulta que va a dedicarse a nombrar Intendentes y Gobernadores socialistas, creyendo que con eso habrá descubierto la fórmula salvadora del país. ¡Lo mismo que hacían la Alianza Liberal y la Coalición, cuando se turnaban en el Poder!

Además, va "a triturar a las derechas". Así lo dijo, textualmente. Piensa, pues que el Partido gobernante debe arrasar con todos los opositores, y, no obstante, se queja todos los días de falta de libertades para la oposición y de actos dictatoriales de este Gobierno ¿Cómo entender la mentalidad de nuestro amigo?

"In vino véritas", apuntaban los latinos. Y parece que tenían razón, toda vez que la única oportunidad en que el señor Grove ha hablado sinceramente ha sido anteayer, bajo los influjos placenteros de una laboriosa digestión. La experiencia resulta útil. Se ve que, bien almorzado, el señor Grove puede ser un hombre que diga la verdad, y toda la verdad.

O. P.

La Sociedad de Fomento Fabril formula observaciones a la ley de impuesto sobre las ventas

El tema fué ampliamente considerado en la última reunión. — La Mesa Directiva fué reelegida

Presidido por don Walter Müller celebró sesión el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, con asistencia del vicepresidente, señor Hoerning, y de los consejeros señores Albónico, Dagorret, Del Fierro, Droste, González, Horst, Krassa, Lira Urquieta, Montero, Nieto, Oelckers, Ossa Nebel, Prado, Prieto, Roca y Santa María.

Mesa directiva para 1936.—Se procedió a designar la mesa directiva para el presente año resultando reelegidos por aclamación los señores Walter Müller y Carlos Hoerning para los cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente.

Para desempeñar el cargo de tesorero fué elegido el señor Heriberto Horst.

Impuesto sobre las ventas.—Se consideró el grave problema que se ha creado a las industrias con la aprobación de la nueva ley de impuesto sobre las ventas con una tasa tan elevada como es el 5 por ciento en las dos bases.

Después de diversas consideraciones, se tomó el acuerdo de protestar de lo elevado de las tasas, y hacer gestiones tendientes a conseguir que en el reglamento que se dicte para la aplicación de la referida ley, se evite la superposición de pagos del impuesto que deberán hacer los industriales que importan materias primas o que manufacturan artículos que obtienen semielaborados; que se aminore la inmovilización de capitales que se producirá con el pago anticipado del impuesto de 5 por ciento por dichas materias primas, y que se otorguen facilidades para esos pagos.

Como la Confederación de la Producción y del Comercio reunirá antecedentes para dirigirse al Gobierno, se acordó enviar a la Confederación una nota con las observaciones de la Sociedad al respecto.

Exposición de la habitación económica.— El señor Director del Departamento de la Habitación del Ministerio del Trabajo, solicita la cooperación de la Sociedad para la Exposición de la Habitación Económica acordada por la Junta Central de la Habitación Popular, que se celebrará en marzo próximo.

El Consejo acordó ofrecer algunos diplomas para otorgarlos a los mejores exponentes del grupo de materiales de construcción.

Cuota social para 1936.— En atención a que la Sociedad proyecta crear nuevos servicios para los socios y ampliar los existentes, se acordó elevar la cuota anual con que contribuyen los socios, dentro de la misma escala proporcional al capital.

Nuevos socios.— Fueron aceptados como socios las siguientes firmas industriales: Antonio Civeti, Santiago Depolo, Fábrica de Hilados y Tejidos "Chile Industrial", Jacques Kats, Ramón Marimón, Germán Sepúlveda, Sociedad Comercial e Industrial Matetich Fernández Limitada y León Weinstein, todas de Santiago.

OBSERVACIONES A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

La nota a que se hace referencia más arriba y que ayer fué enviada a la Confederación de la Producción y del Comercio, dice:

"Señor presidente:

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, que forma parte de la Confederación que usted dignamente preside, ha acordado dirigirle esta presentación para significarle la imprescindible necesidad de llamar la atención del S. Gobierno hacia las graves perturbaciones económicas que comienza a provocar ya en las actividades industriales y comerciales del país la aplicación de la ley N.o 5.786 promulgada el 2 del presente mes, que grava con un impuesto de 5 por ciento a la mercadería que se importa, una vez nacionalizada, y además, con otro 5 por ciento al producto nacional, al salir de la fábrica.

La mayoría de las industrias deben necesariamente importar parte y a veces el total de la materia prima que emplean en sus manufacturas, y muchas de estas materias primas van experimentando transformaciones sucesivas en dos, tres y más fábricas; de modo que si no se toman medidas especiales, no sólo cubrirán el impuesto al internarse sino que seguirán repitiendo el pago tantas veces cuantas sean las fábricas que les hacen transformaciones. Así, cabe mencionar a la industria metalúrgica, en su diversidad de elaboraciones; a la fabricación de telas, desde el hilado y sus colorantes, hasta la confección de vestuario; al cuero, las suelas y otros elementos que entran en la fabricación del calzado; a los productos químicos, también en sus numerosas aplicaciones, y a muchas otras industrias que sería largo enumerar. Y no es sólo esta duplicidad o superposición de impuestos lo que va haciendo encarecer exageradamente las materias primas, sino que también influyen en ello las mermas que estas mismas experimentan en cada transformación, perdiéndose de esta manera parte del impuesto ya pagado.

Por otra parte, el pago del impuesto por la materia prima en Aduana, obligará al industrial a mantener inmovilizado, onerosamente, por largo tiempo, un cuantioso capital hasta que llegue el momento de manufacturar esa materia prima.

A las precedentes consideraciones puede agregarse que las tasas del gravamen son enormemente exageradas, y que el porcentaje recomendado por la Confederación en su proyecto primitivo, de 3 1|2 por ciento en aduana y de 2 por ciento al salir el artículo elaborado de la fábrica, es el más equitativo.

El malestar que los nuevos tributos han provocado en las industrias desde Arica a Magallanes, es realmente profundo y se hace imperiosa la necesidad de aminorar el peso de tales cargas, procurando que, entretanto llega el momento de modificar la ley, se consulten, desde luego, algunas disposiciones en el reglamento que habrá de dictarse a fin de reducir los efectos de la superposición de impuestos, así como el llenar los vacíos y corregir las ambigüedades que contiene la ley. Además, si cabe dentro de las facultades de la Dirección General de Impuestos, que se den facilidades para el pago del gravamen en Aduana a las mercancías que se internen como materias primas.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril confía en que la Confederación de la Producción y del Comercio, si estimara atendibles tales recomendaciones, ha de hacerlas suyas, y para el efecto, ha de elevar cuanto antes la presentación del caso al S. Gobierno.

Saluda a Ud. muy atentamente — Walter Müller, presidente —Luis F. Martínez C., secretario".

Constitución y Talca

Se ha promovido una discusión regional, que no tiene base alguna, respecto a la anexión natural de Constitución a Talca. Decimos que carece de base, porque Constitución es el puerto lógico, si así pudiera decirse, de la provincia de Talca, y no de Maule, como se ha insistido por algunos. Constitución se sirve en todo de Talca, está por el ferrocarril a poco mas de dos horas y existe hasta un camino, que si no se encuentra aún en las condiciones requeridas, sirve en los meses de afluencia de turistas para que muchos de ellos realicen el viaje en automóvil, en medio de hermosos panoramas. Con Cauquenes, Constitución no tiene comunicación expedita. Para ir del puerto a esa ciudad se necesitan dos días y deben emplearse en la movilización tres ferrocarriles: Constitución a Talca, Talca a Parral y Parral a Cauquenes. Cualquier negocio o diligencia urgente de las muchas que deben realizarse en las cabeceras de provincia, se dificultan por esta causa.

Por otra parte, el sentimiento unánime del pueblo de Constitución, representado por organismos políticos sociales, obreros, comerciales, industriales y administrativos, manifestado en diversas reuniones y publicaciones que han visto la luz pública se encuentra sólidamente unido en esta aspiración de ligar la existencia administrativa, comercial y social, política y geográfica a la provincia de Talca. Se han exteriorizado con abundancia de razones las causas que motivan esta actitud muy explicable de los habitantes de Constitución. El viejo anhelo, manifestado a lo largo de una elocuente tradición, ha recrudecido en esta oportunidad en que intereses de otra especie quieren ligar la vida del balneario de Constitución a otra provincia. Hay que advertir que toda la vida comercial de Constitución se hace por Talca, su vía natural de acceso a los organismos centrales de la República. El balneario mismo ha alcanzado el auge en que hoy se encuentra gracias a su vecindad con Talca y a la facilidad de la movilización, facilidad que permite realizar los movimientos de pasajeros en un mismo día en viajes de ida y regreso.

Las manifestaciones que se han realizado para dar a este anhelo una concreción definitiva, creemos que alcanzará el éxito que él merece. Los Poderes Públicos, penetrados de las razones poderosas que asisten a los vecinos de Constitución harán obra de alta política anexándolo a Talca, pues aparte de las causas anotadas, existen las no menos poderosas que tienen relación con aspectos comerciales y geográficos del problema.

M.

¡Las cosas de Ismael!

Mi querido Director:

Me fui el viernes a Derby, se me descompuso el automóvil, y sólo hoy he podido regresar. Por eso no había replicado a nuestro simpático y barbirrucio amigo, Ismael Valdés Alfonso, quien ha contestado de una manera muy curiosa a invitación que le hice a bajar los precios de su Restaurant Naturista.

Como se sabe, el apostólico Ismael se aprovechó del impuesto del 2o|o para subir todos los precios en un 20 o|o. Justo era entonces que, derogado el impuesto bajaran también las tarifas de su restaurant. Una ley incontrovertible indica que, eliminada la causa, cesan también sus efectos.

¡Pero nada, señor! Ahora el astuto Ismael — que parece haberse acostumbrado a especular con los impuestos — nos sale con que "la onerosa contribución del 3 por ciento en aduana, y de otro tanto por ciento para los artículos manufacturados", le impide rebajar sus precios.

Uno se pregunta: ¿trae del extranjero, Ismael los huesillos con mote? Las brevas, las lechugas, los duraznos, las ciruelas, ¿son productos manufacturados? Entonces, ¿qué tienen que ver los alimentos naturistas con el impuesto de aduana y con el gravamen a los artículos manufacturados?

No, señor Director. Si Ismael cree que a los naturistas la cabeza se nos ha convertido en melón, se equivoca. Que continúe, si quiere abusando con nosotros. Que nos hiera en el bolsillo, pero que no nos insulte, creyéndonos tan desprovistos de mollera como para poder aceptar los extraños y risibles argumentos con que trata de justificar las expoliaciones a su clientela.

Suyo affmo.

A. B. C.

EL ESCULTOR CORDOVA

Ayer ha fallecido en nuestra capital el escultor don Guillermo Córdoba. Córdoba alcanzó, después de incesantes estudios y de viajes realizados por Europa, la consagración a que se había hecho merecedor, obteniendo las primeras calificaciones para los certámenes artísticos que se abrieron en Chile y Argentina, para la erección de monumentos. Uno de ellos fué el de O'Higgins, que se levanta en la Plaza Rodríguez Peña, de Buenos Aires, y el otro el de Magallanes, que exorna la ciudad de Punta Arenas. En ambas concepciones escultóricas, Córdoba demostró el vigor y la justeza de su inspiración artística y la firme línea de su modelado escultórico.

La vida de Córdoba fué de trabajo y de estudio incesantes. Tenía la pasión de su arte, y a él se entregó con la vocación, que es la mejor demostración de esos temperamentos nacidos para triunfar en las más difíciles competencias. En distintas ciudades del país pueden verse las creaciones del escultor, mandadas construir después de los merecidos triunfos logrados en todos los concursos a que se presentó. Curicó ostenta la estatua del héroe Luis Cruz, y el monumento a Caupolicán se yergue en uno de los pueblos de la frontera.

Su muerte, acaecida a una edad avanzada, representa una sensible pérdida para el arte nacional, pues no sólo fué un artista de originales concepciones, sino formó, además, generaciones de alumnos a los cuales orientó con sus sabias enseñanzas.

Dos conferencias hoy

EN LA ESC. DE BELLAS ARTES Y EN LA UNIVERSIDAD

Hoy jueves 16, a las 7 P. M. tendrá lugar en la Academia de Bellas Artes, Huérfanos 1373, la conferencia del señor Teobaldo Meza sobre Lizt y Chopin.

El señor Amado Alonso en este mismo día en la Universidad de Chile disertará sobre Valle Inclán. Esta conferencia tendrá lugar a las 7 P. M.

Viernes 17 a las 6 P. M. Asamblea de Profesores de Física en el Liceo de Niñas N.o 1, Compañía 1412. Se tratará sobre programas, horarios, situación del ramo, etc.

Viernes 17 a las 6.45 P. M. la señora Ana de Cabrera, en Universidad de Chile dará una segunda disertación Folklórica.

DELEGADO URUGUAYO DISERTARA HOY

SOBRE "SEGUROS SOCIALES"

El delegado uruguayo a la Conferencia del Trabajo señor Freile, que se encuentra en Santiago, dará una conferencia en la Federación de Empleados de Chile hoy a las 21.30 horas en Estado 33, tercer piso.

Esta conferencia versará sobre "Seguros Sociales" desde el punto de vista de las organizaciones sindicales de los trabajadores del Uruguay.

A este acto han sido invitados todos los empleados en general.

FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS

AL SUR DEL PAIS

Esta noche se dirijen en viaje de inspección al punto denominado Reserva Forestal de Malleco el Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Enrique Donoso Bañados, y el Jefe de Bienes Nacionales señor Carlos Silva Salinas. Los señores Donoso y Silva regresarán a principio de la próxima semana.

También se ha dirigido en viaje de inspección a la región del Aysen el señor Alberto Veloso, Director General de Tierras.

NO HAY VACANTES EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

EL PERSONAL, POR EL CONTRARIO, HA SIDO REDUCIDO — ADVERTENCIA

El Secretario General de la Dirección de Sanidad nos ha pedido advertir a los interesados que en esta repartición no existen vacantes, y que por el contrario, el personal ha sido reducido por falta de fondos.

Nos agrega que toda gestión al respecto es absolutamente inútil y no produce otro resultado que molestias tanto para el peticionario como para el personal que tiene que atenderlo.



24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. 31 Enero.

SERRANO 309. PENSION MATRIMONIO o caballero, recibo pasajero. 20 En.

PENSION MESA, SANA, ABUNDANTE. Precios módicos. Nataniel 41. 29 Enero

CASA HONORABLE, CENTRAL, arrienda piezas con pensión. Tratar Nataniel 41. 17 Ene.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL, elegante, central, regias piezas, matrimonios desde 15 pesos, pensión completa desde 20. Visítelo. Estado 21. 29 Ene.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles. Gálvez 351, casa 9. Ene. 31

$ 300 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 451. 29 Enero

100 PIEZA, PENSION, DIEZ DE Julio 1644.

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada, balcones calle, matrimonio. Cochrane 371. 20 ene.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 2 Feb.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Saenz" 19 ene.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 869. 17 ene.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGAS, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 18 Enero

VERANEANTES. ¿POR QUE PAGAR más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas; visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. En. 21

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, talones; trabajo garantido, rapidez. Compañía 1259. 24 En.

SE HACEN TRAJES DE BAÑO, desde $ 20 a $ 35, modelos importados. Salidas de baño desde $ 55, y toda clase de tejidos a máquina. Unión Americana 20. 24 En.

REALIZAMOS SOMBREROS: MODELOS paja fina. Oferta especial desde $ 15. Hechuras, composturas. Atendida por su dueño Maison Alonso. Compañía 1292. 24 En.

EL SOMBRERO ELEGANTE, REGALA hermosos sombreros desde 20 pesos. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8.— Rosas 920. 18 En.

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS desde $ 20. Rosas 1022. Sombrerería San Expedito. 28 Dic

CALZADO FINO PARA CABALLEROS $ 37, para señoras, de plantilla a mano, $ 33, ofrece Casa Flores. San Pablo 1051.

¡¡¡MAISON LEONTINE!!! SAN Diego 264, presenta a su muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales. 26 En.

CASA: ARTE INDIGENA BOLIVIANO, recibió: piedras imanes curadas de Charazani (Bolivia), ekekos (símbolos buena suerte), llegaron colchas vicuña, alpaca, objetos tejidos incaicos. Contra reembolso. Londres 1. 27 En.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y arreglos. Unión Americana 30. 30 ene.

TELAS ESPECIALES PARA FAJAS. Fábrica de Carpas. Sable 1055. 22 ene.

$ 25. HECHURAS BATAS. Castro 205. 17 ene.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FUDRE PARA CAMION FORMA pera, alrededor 4.000 litros compro. San Ignacio 423.

BREVAS A $ 50 EL MIL SE VENDE del higueral de la viña Ochagavía, paradero Lo Vial. 22 Enero

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COLCHONES LANA Y ALGODON directamente del fabricante. Bascuñán Guerrero 474. Ene. 21.

HACEMOS TODA CLASE DE ESPEJOS y cristales. Precios bajos: "Bélgica", Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

¡¡CALIFONTS LESA!!! BAÑOS americanos, lavaplatos enlozados realiza Délano. Ahumada 91.

COMPRO. COLCHONES USADOS de lana, almohadas. Voy domicilio. Carmen 2055.

QUIERE Ud. COMPRAR UN BUEN sommier, diríjase a San Francisco 498. Especialidad en medidas y composturas.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida" Chacabuco 6.

FABRICA DE MUEBLES "LA JOVEN Chilena", Av. Matta 1056. Ofrece a los precios más bajos de Santiago: muebles de todos estilos, ... colchones, sommieres y el...

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

AMANN. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades Arturo Prat 248. 30 Ene

MUEBLES TODOS ESTILOS CON grandes facilidades de pagos. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Grandiosa liquidación. Castro 8. 18 Ene.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMIERS con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 19 Ene.

MUEBLES HECHOS POR HACER, precios liquidación. Fábrica: Roberto Espinoza 1284. 21 En

LUIS ARANGUIZ. FABRICANTE de cocinas, estilo importado. Eleuterio Ramírez 887. En. 21.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOMICILIO, Bascuñán Guerrero 474. En. 21.

¡¡¡PARA SANITARIOS!!! CASTRO 8. ¡¡¡Indiscutiblemente!!! 21 En

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 22 Ene.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 22 Ene.

COCINA ECONOMICA ALEMANA, vendo. Gálvez 856.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos. Chacabuco 5. 24 En.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. teléfono 63104. 9 Feb.

COMPRO MAQUINAS COSER Y muebles, catres, colchones. San Pablo 260.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espejos grandes manchados, menajes. San Francisco 1028. 25 En.

MUEBLES Y TAPICERIAS. REFACCIONES, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal, Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega. 27 En.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 21 En

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULARES!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Enero

MENAJE COMPLETO DE CASA vendo de ocasión. Sazié 1956. 17 ene.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVENIENTES. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES, FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompatibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MADERA, tornillos para techo, ofrecen a los mejores precios, Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono 85943.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4. listo en bodega San Francisco 49.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEGRA para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. Importadores. San Francisco 49. Teléfono 85943.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943.

TECHO "FONOLITA" TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri oficina 9-A. teléfono 66033.

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 26 Enero

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739.

TUBOS PARA ALCANTARILLADOS, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos. Seminario 245.

VERANEANTES. Empresas de Transportes. Mercaderías y equipaje entre Santiago y Valparaíso. Santiago, San Pablo 1279. Teléfono 63480. Cas. 1129. Valparaíso, Av. Errázuriz 1042, Teléfono 5362. Casilla 1432.
EXPRESO DEL PACIFICO

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

FIERRO REDONDO, CEMENTO, fierro acanalado, clavos, papeles pintados. Mercería "Gran Bretaña". Av. Matta 1070. 18 Ene.

¡¡OJO!! MADERAS ¡¡OJO!! EN bruto y elaboradas. Oportunidad. Alamo 1/2 x 4 1/2" machimbrado $ 1 c/u. Avenida San Eugenio 362 (Desvío). Ñuñoa.

VENDO MATERIALES DEMOLICION. Moneda 1137. Tratar Agustinas 1253, oficina 503.

CAÑERIA NUEVA, GALVANIZADA liquido: 1/2", 3.90; 3/4" 5.1" 6.90; 1 1/4" 6.00; 1 1/2", 12.50; 2", 17. San Pablo 4160. Teléfono 65527. 22 Enero

MADERAS BUENAS, SECAS, BARATAS. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200.— Teléfono 74835. 1.o Febrero

GALERIAS MODERNAS, DIVERSOS tipos, mamparas, ventanas, rejas. Realiza Av. Portugal 751. 23 Enero

CONSTRUCTORES: APROVECHEN liquidación de pinturas, aguarrases, aceites, cal, yeso. Diez de Julio 136.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional a los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 131. 23 ene.

FABRICANTES LADRILLOS, CARBONCILLO, precio bajo, carbonero 'Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 20 Feb.

¡OJO! MADERAS ¡¡¡OJO!! EN bruto y elaboradas: OPORTUNIDAD, 1/2" x 1/2" machihembrado $ 1.00; 4" machihembrado $ 0.90; Fana 3/4" $ 6 — carea. Avenida San Eugenio 382 (Ñuñoa). Desvío. 17 En

BANCOS CARPINTEROS, VENDO. Chacabuco 24.

TECHOS, PLANCHAS ACANALADAS 1.10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 13 Feb.

TECHO "FONOLITA", TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A, teléfono 66033. 13 Febrero

TEJAS USADAS, LADRILLOS, adobes, vendo. Libertad 19. Enero 18

PERSIANAS DE MADERAS, AUtomáticas y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 19 Enero

COMPRO PUERTA-CALLE USADA, un metro ancho. Moneda 2451. 16 ene.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

$ 450, VENDO SINGER BOBINA 7 cajones. Pedro Oña 103.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590.

VENDO MAQUINA DE PIE SAN Diego 1415.

MAQUINA APARADORA SINGER flamante, vendo. Lira 1581.

MAQUINA COSER SINGER, PERfecto estado, véndese, Nataniel 144.

SI SU MAQUINA ESTA MALA, mándela a San Pablo 2320 donde quedará nueva.

MAQUINAS REGISTRADORAS vendo de ocasión. Sierra Bella 1196, por Matta.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15 ofrece Cumming 861.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2418.

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión — Teodoro Preisler Huérfanos 2448. Santiago.

MOTORES ELECTRICOS, OCASIÓN, Diez de Julio 363.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, tanrsmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 ene.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. —Moneda 1065.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y gasfitería "El Rápido", Delicias 293, del señor M. Saldaño, desea a su distinguida clientela un Feliz Año Nuevo y les avisa que se trasladará a su nuevo local, en la calle Lira N.o 34.

PICADORA DE PASTO CHICA vendo. Chacabuco 24.

MOTORES ELECTRICOS, OCASIÓN. Diez de Julio 363. 23 ene.

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de sommieres. Dirigirse a Quilpué Eugenio Millán, Freire 14.

VENDO UN MOLINO DE PIEDRA eléctrico para moler, con toda instalación...

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICU-

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos tampones y placas de diferentes dimensiones, ofrece a precios sin competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2518, Santiago. 16 En.

PICADORA PASTO VENDO. CHAcabuco 24.

MOTOR A PARAFINA 5 1/2 CAballos, en perfecto estado vendo. Chacabuco 55.

VENDO CEPILLADORA - CANteadora combinada 60 cm. Moneda 1063.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredora, especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinaria para elaboración madera. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA BARRENADOra-escopladora. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA, para cuchillos. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065.

HARNEADORA GRANDE Y PICAdora de pasto ocasión, vendo.— Phillipi 36. 17 En.

MAQUINA HACER CREMA CHANtilly, doble fondos cobre, vendo ocasión. Chacabuco 55. 19 En.

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de somieres. Dirigirse a Quilpué. Eugenio Millán, Freire 14. 16 Enero

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

PATENTE CARNICERIA, VERDULERIA, Ñuñoa vendo. Carnet 177176. Correo Ñuñoa.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOStradores, sillas, mesas. Realizamos Bulnes 839. 21 Enero

VENDO EL ACREDITADO NEGOcio Bar Restaurant Don Gallo. San Alfonso 355.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta diaria $ 500. La mejor situación de Santiago. Vendo por no poder atender. San Francisco 208. En. 21.

SE VENDE BILLAR, MOSTRADOR y armazón de Cantina. Delicia 3472.

BOTICA VENDO CURICO, 40.000 contado, saldo facilidades. Precio comercial. La Botica está plena Plaza Armas. La mejor situación. Arriendo 300 pesos. Venta sobre 500 pesos diarios. Tello, Huérfanos 1142, Of. 34. 15 ene.

VENDO ANTIGUO BAR, CON anexo varios. Beauchef 1361. ...

VENDO ALMACEN PINTURAS, artículos mercería: 12.500 pesos, arriendo módico, anexo otro local subterráneo. Portugal 647.

VENDO ESPLENDIDO DEPOSITO licores, fuente soda, casa contrato buena utilidad. Victoria 721.

VENDO POR CAMBIO RESIDENCIA, poco capital almacén, depósito licores. Buen barrio, local casa habitación, varios muebles, barricas, pipas, chuicos. Victoria 550, esquina Santiago Concha.

VENDESE DEPOSITO LICORES, 10 años establecido. Enfermedad dueño. Delicias 3531.

$ 1,500 VENDO URGENTE PUESTO varios, regia situación, buena venta. San Francisco 720.

VENDO PELUQUERIA, 25 AÑOS establecida, situación inmejorable, derecho. Posesión contrato vigente. Delicias 54. 18 En.

VENDO NEGOCIO POR AUSENTARME país. Esquina, situación inmejorable. Valor: 8.000. Tratar San Pablo 2401.

$ 1,000 PUESTO VARIOS VENDO Salas Errázuriz 2821, esquina Bascuñán.

VENDO LAVANDERIA, BUENA clientela. Recoleta 756. 17 Enero

DEPOSITO VINOS VENDO POR no tener quien atienda. 10 de Julio 1441. 16 Enero

INSTALACION PELUQUERIA chica, único asiento giratorio. Regalo 350. Dávila Larraín 2370. Enero 22

UTILES COMPLETOS CARNICERÍA, incluso patente, liquida. San Francisco 2133. 21 Enero

¡¡¡OCASION!!! NEGOCIO ABArrotes, poco capital, arriendo barato, habitaciones, galpones, depositar leña, carbón. Ausencia forzosa. Nataniel 1699. 18 Ene.

VENDO DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta día con otro 400 pesos, por no poder atender. San Francisco 2196. 17 Enero

VENDO INSTALACION COMPLETA y fondo jabonería, precio irrisorio. Franklin 474. 21 ene.

VENDO ACREDITADISIMO PUEStos varios. Chacabuco 82. 20 ene.

2 NEGOCIOS 3.200: CASA COMpra-venta, botillería licores. Espléndida situación. San Pablo 3825. 18 ene.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

MODISTA, MAESTRA CORTADORA, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286, Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente. San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería, Avenida Portugal 1407. S. S. A. 19 Ene.

ELIMINE LA DUDA EN CARTAGENA UNICAMENTE EL HOTEL CHILE CASILLA 5 - TELEF. 26

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

OPERARIO SASTRE NECESITO. Baquedano 754.

COSTURERA PARA COMPONER sacos necesito. Maule 820.

TRABAJADOR ENTENDIDO EN agricultura y viña, necesito para cuidar propiedad fuera Santiago. Recomendación y poca familia. San Ignacio 423.

CARPINTERO MUEBLISTA CON buenas recomendaciones se necesita, presentarse a cualquiera hora "La Nación" 1er. piso.

NECESITO OFICIAL PINTOR A duco sepa enmacillar, Eleuterio 644.

NECESITO OPERARIO SASTRE Y chalequera. Baquedano 754.

CAMISERA COMPETENTE NECESITA Fábrica Camisas. Alameda 2716.

SE NECESITA UN HERRERO SIN capital, Arica 3602.

NECESITO UN TORNERO EN MAdera. Av. Francia 991.

COSTURERA COMPETENTE MODAS, casa particular. Bascuñán 2011.

NECESITO CARPINTEROS MUEBLES, competente. Delicias 2330. 16 En.

COMPOSTURERAS SASTRE OBRA grande, muy competentes necesita, Bandera 248, altos.

FABRICA DE CALZADO NECESITA niñas sección Envase, que sepan teñir y planchar calzado de hombre. Inútil presentarse si no son competentes. Gálvez 1043. 17 Enero

NECESITANSE VESTONERAS Y compostureras. Casa Emilio Delporte y Cía. Ltda. Bandera esq. Rosas. 17 Enero

NECESITO CARPINTERO. ANTONIO Velet 57, Providencia. 16 ene.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

EXTRAVIOSE LIBRETA CAJA Nacional 130.668. Mario Masslel, queda nula por haber dado aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza 4550 extendida por la Mutualidad de Carabineros el asegurado don Luis Benavides Maldonado, queda sin valor por haberse dado el aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale-vista N.o 15,967 de la Caja de Ahorros a la orden de Ana H. de Franzani, por la suma de $ 2,392.47, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.

PLACA EXTRAVIADA N.o 3344, del carabinero Miguel Pino R. queda sin valor.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA placa N.o 1566, sírvase devolverla a la 7.a Comisaría de Santiago. Al que se sorprenda usando dicha placa, será detenido y puesto a disposición de la Justicia militar, en conformidad a lo dispuesto en el Art. N.o 333 del Código de Justicia Militar.

DARE BUENA GRATIFICACION quien devuelva caballo alazán cariblanca, tres patas blancas. Avisar a Díaz Sagredo 49?, o a Mapocho 1413.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERtificado custodia N.o 1073 del Banco Francés e Italiano, a nombre de Francisco Canessa por 30 acciones Italcable al portador, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19 Enero

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 283. 23 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta Vista N.o 45132 Of. Avda. Matta perteneciente a Ana Luisa Maureira de Troncoso, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza de seguro de vida N.o 39? extendida por por la Mutualidad de Carabineros al socio Luis Santibáñez Mella, queda nula por haberse dado aviso. 18 ene.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta, vista N.o 45132. Oficina Avda. Matta perteneciente a Ana Luisa Maureira de Troncoso, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 17 ene.

ARCHIVADOR MINAS PERDIDO Correo Central gratificaré devolución, Bandera 780, casa 4. 16 ene.

36.— PROPIEDADES VENDEN

$ 81.000 CHALETS DE GRAN OCASIÓN. Le conviene verlos antes de resolver su compra. Av. Irarrázaval 5185. 17 Ene.

$ 75,000 AMPLIA, JARDIN, MOderna, sala baño, completa. Prat 1172. 17 Ene.

VENDESE PROPIEDAD RENTA. Menos de 19 mil pesos. Matías Ovalle No 335.

SITIO, MEJORAS, PROXIMO VIcuña. Cochrane 578.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández 2287.

A CINCO CUADRAS DEL NUEVO Regimiento Buin, vendo casa, buenos materiales, estucada, cinco piezas, parrón, árboles, toda comodidad. Vendo al contado y sin intermedio de agentes o Cajas de Previsión. Avenida 25 de Mayo 308. Góndolas Recoleta.

POBLACION SUAREZ MUJICA
Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense: intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30, teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Fib.

VENDO CUATRO SITIOS CON CAsas, todo servicio. Población Alacamo. Departamental 131; más datos: En 13 mil, 14, 18, 30 mil; y todos juntos $ 68.000. 19 Ene.

QUINTITA EN LO OVALLE, BUEnas piezas, entrando paradero 14, ...

Sastrería EL CREDITO NUEVO
TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS, con grandes facilidades de pago
encontrará Ud. en San Pablo 2675.

SE VENDE CASA, NUEVE HABITACIONES, Dardignac 31. Tratar Recoleta 453.

ELEGANTISIMA CASA BARRIO alto, véndese $ 95.000. Facilidades. Datos: Av. Manuel Montt 2587. 18 En.

EN SARGENTO ALDEA 108 VENdo casa muy barata. Mucha comodidad y todo servicio. Tratar: Tocornal 1675. 20 Ene.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias. Precio de $ 80,000 a $ 85,000, por intermedio de la Caja Empleados Públicos y Periodistas.— H. B., Casilla 3952. 20 En.

SEÑORES DUEÑOS DE FUNDOS, si quieren hacer silos económicos, dirigirse Cumming 711. Carvajal. Enero 18

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas curase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas.

"CLINICA FISIOTERAPICA" TRAtamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. García Reyes 730.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 24 En.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

OFREZCO DINERO EN PARTIDAS de mil a cinco mil pesos para asociarme con personas honradas. L. A. Casilla 13277.

NECESITO SOCIA CON $ 8,000 para impulsar negocio de modas establecido. 21 de Mayo 557, oficina 1, altos. 16 En.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE PAVImentación. — Se solicitan propuestas para formación de calzadas y ejecución de macadam hidráulico en Conchalí, 605 metros lineales. Bases en Catedral 1416. Las propuestas se abrirán el jueves 16, a las 16 hrs. — El Director General.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER CON MUCHA URgencia de la señora Teresa Reynuaba, que debe encontrarse en Antofagasta. Dirigirse a Petronila Rojas. Carrascal 4786. Santiago. 16 En.

CELSA DE HERNANDEZ DESEA saber de la señora Amelia Sánchez vda. de Maldonado. Correo San Fernando.

42.—PERMUTAS.

PERMUTO EMPLEO OFICIAL 1.o Juzgado Menor Cuantía Valparaíso por cualquier otro administración pública de Santiago. Contestar a casilla 81-D a M. I.

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidos, surtido completo repuestos y accesorios. Central Electric calle Nueva York 63. 30 Ene

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307. 22 Ene.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 20 Enero

46.—JUDICIALES

EXTRACTO DE LA ESCRITURA de constitución de la Sociedad "Díez, Moreno y Compañía". — Por escritura de esta fecha otorgada ante el notario infrascrito, los señores Santiago Díez Lería, Francisco Moreno Lería, Angel Moreno Lería, y Manuel Moreno Lería, todos comerciantes, domiciliados en esta ciudad mayores de edad los dos primeros y menores los dos últimos y autorizados judicialmente, según auto dictado por el señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, también de esta fecha, han constituído una sociedad comercial colectiva, bajo la razón o firma social de "Díez, Moreno y Compañía", y su uso así como la administración de la Sociedad, corresponderá indistinta y separadamente a los socios don Santiago Díez Lería y don Francisco Moreno Lería. El capital social es la suma de doscientos dos mil cuatrocientos pesos que los socios aportan en dinero efectivo y en la siguiente proporción: tos pesos don Santiago Díez Lería; sesenta y tres mil quinientos pesos don Francisco Moreno Lería; veintiocho mil cuarenta pesos don Angel Moreno Lería y veinte mil trescientos sesenta pesos don Manuel Moreno Lería. El objeto social será el de compra y venta de toda clase de mercaderías nacionales y extranjeras y cualquier otro negocio que los socios determinen de común acuerdo. El plazo de duración de la Sociedad es el de cuatro años, a contar desde el primero de febrero de mil novecientos treinta y seis, fecha en que iniciará sus operaciones y se entenderá renovado por un período igual si ninguno de los socios manifestare a los otros por escrito y con seis meses de anticipación al vencimiento del primer período su deseo de poner término a la sociedad. El domicilio de la Sociedad es esta ciudad sin perjuicio del derecho de los socios para establecer sucursales en otras partes de la República. Demás estipulaciones en el contrato social indicado.— Santiago de Chile, a cuatro de enero de mil novecientos treinta y seis.— Jorge Maira C., Notario. 16 En.

FERNANDO EYZAGUIRRE, MARtillero público, rematará el 17 de enero a las 10 horas, en Franklin 351, por orden del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía la Fábrica de Vidrios del Juicio Sociedad Carbonífera "Fundición Schwager" con sociedad Fábrica de Cristales Unión Maruejouls. 16 En.

FORMACION DE SOCIEDAD.—"K. Herud y Compañía Limitada". — Fs. 251. — En Santiago de Chile, a nueve de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Knut Herud Holt, casado, domiciliado en calle Central número setenta y tres; don Ragnar Jarnholt Iversen, soltero, domiciliado en calle Agustinas número mil ciento quince, y don Ellert Herud Meier, soltero, domiciliado en calle Central número setenta y tres, todos de nacionalidad noruega, comerciantes, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: que por esta escritura vienen en formar una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada al monto de los aportes, de conformidad con la ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero: La razón social será "K. Herud y Compañía Limitada", y su uso corresponderá al señor Knut Herud Holt, o en conjunto a los señores Ragnar Jarnholt Iversen y Ellert Herud Meier. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago.— Segundo. El giro de la Sociedad será la de importación, exportación, compra y venta por cuenta propia o ajena de mercaderías, representaciones nacionales y extranjeras, comisiones y demás negocios que los socios acordaren.— Tercero. La administración de la Sociedad estará a cargo de cada uno de los socios o de todos en conjunto. Para el buen desempeño de la administración de la sociedad, y respetando la forma indicada en la cláusula primera para el uso de la razón social, los socios tendrán conjunta o separadamente las siguientes facultades: celebrar contratos de mutuos, recibir dinero a interés, celebrar contratos de mutuos, recibir dinero a interés, celebrar contratos de cuenta corriente con instituciones bancarias o particulares, girar, aceptar, endosar, protestar y transferir en cualquier forma: cheques, libranzas, letras de cambio, pagarées y cualquier clase de crédito, celebrar contratos de compra y venta de bienes muebles, cesión, arriendo, traspaso y seguro de los mismos, y, en general, todos los contratos y actos que sean necesarios para cumplir los objetos de la Sociedad.— Cuarto. El capital social será de doscientos veinte y cinco mil pesos que los socios aportan en la siguiente forma: el señor Knut Herud, la suma de ciento sesenta mil pesos; el señor Ragnar Jarnholt, la suma de cincuenta mil pesos, y el señor Ellert Herud la suma de quince mil pesos; cantidades que cada socio deberá enterar íntegramente dentro del plazo de treinta días de la fecha.— Quinto. Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente a cargo de gastos generales las siguientes sumas: señor Knut Herud, tres mil pesos; señor Ragnar Jarnholt, dos mil pesos, y señor Ellert Herud mil quinientos pesos. Con el acuerdo unánime de los socios se podrá aumentar o disminuir esta asignación que se cargará a gastos generales. — Sexto. Se practicará anualmente un balance al treinta y uno de diciembre, sin perjuicio de hacer balances en otras fechas, si los socios lo estimaren conveniente.— Séptimo. Las utilidades como las pérdidas se repartirán proporcionalmente al monto de los aportes. No obstante, antes de calcular las utilidades líquidas que arroje el balance, se abonará a cada uno de los socios, un interés del ocho por ciento anual sobre los capitales aportados a la Sociedad, o sobre cualquier otra suma que ellos hubieren dejado en la Caja Social, o hubieren prestado a la Sociedad. Sin el acuerdo de todos los socios, estos aportes no deberán exceder de diez mil pesos. Si alguno de los socios retirare fondos de la Sociedad con el consentimiento de sus consocios, deberá abonar a ésta el mismo interés del ocho por ciento anual.— Octavo. En caso de fallecimiento de uno de los socios, se disolverá la sociedad, y los herederos del socio fallecido, sólo tendrán derecho a exigir la devolución del aporte del socio difunto, tal como aparezca en los libros sociales, aumentando o disminuyendo dicha suma con el saldo a favor o en contra en cuenta particular del difunto, con más la cuota que le corresponda en las utilidades hasta el día de su fallecimiento. El capital y utilidades del difunto serán pagados a sus herederos en la siguiente forma: a) La tercera parte, un mes después de aprobado el balance que se efectúe inmediatamente después del fallecimiento, y debe ser terminado dentro del plazo de treinta días; b) Otra tercera parte, cuatro meses después de aprobado el balance; y c) El saldo dentro de ocho meses después de aprobado el balance. Las sumas que correspondan al socio fallecido no devengarán intereses después de aprobado el balance. Debe considerarse en los pagos mencionados el saldo en pro o contra que el fallecido puede tener en su cuenta particular por adelantos o préstamos mencionados en el artículo anterior. Sin embargo, si los herederos del fallecido lo desearen, pueden con el consentimiento de los socios, continuar la Sociedad, debiendo los herederos en este caso y dentro del plazo de dos meses, designar la persona que los represente en la Sociedad, designación que deberá ser aceptada por los socios sobrevivientes. —Noveno. Los socios se comprometen a aportar su trabajo personal a los fines de la Sociedad, y a dedicar el mayor tiempo posible a sus actividades. A los socios les está prohibido todo negocio de especulación en las Bolsas de Comercio con los fondos sociales y servir de fiadores u obli-

EN VIÑA DEL MAR



Viña del Mar ha iniciado su temporada veraniega de 1936, con más éxito que todos los años anteriores. Sus numerosos paseos se vén cada día más concurridos. La fotografía muestra a algunas de las distinguidas familias de la capital que han ido a olvidarse del calor en las frescas playas.

EN EL CLUB DE LA UNION



Asistentes a la manifestación ofrecida ayer en el Club de la Unión a Madame Leo de Bray

EN LA DIPLOMACIA.—

Ha arribado a ésta, donde pasará la temporada de verano, en compañía de su familia, la esposa del Encargado de Negocios de España en Lima, señora Eugenia Atienza de Guillén, quienes residieron anteriormente en esta capital.

CLUB DE SEÑORAS.—

Una de las últimas producciones alemanas interpretadas por la famosa artista Franciska de Gaal, es "Madrecita", en la que esta cantante hace derroche de gracia. Se exhibirá a pedido hoy en las funciones de las 6 1|2 y 9 3|4. Mañana, estreno del drama "Honra que mata".

MATRIMONIO LABBE DIAZ-CORREA VIAL.—

Privadamente, en casa de la novia, será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Delia Correa Vial con el señor Héctor Labbé Díaz.

Serán padrinos don Hermógenes Labbé L. y señora María Luisa Díaz de Labbé, don Gregorio Correa Vial y la señora Manuela Vial de Correa.

De la ceremonia religiosa serán testigos los señores Eugenio Díaz Lira, Javier Lira M., Alberto Araya G., Horacio Ried Carrera, Pedro y Salvador Correa Ovalle, León Correa Vial y Carlos R. Camus M.

En la inscripción civil actuarán como testigos los señores Rafael Luis Díaz Lira, Ramón Contreras A., Ignacio Benítez Labbé, Elías Correa Ovalle, Ciro Correa Vial y Fernando Moller Salas.

MATRIMONIO.—

El 19 del presente se efectuará en la hacienda San Nicolás, de Malloco, el matrimonio del capitán de Ejercito señor Edmundo Soruco con la señorita Josefina Sierra Délano.

FALLECIMIENTO.—

Ayer falleció en Chillán el señor Jorge Ottche Azócar, persona vinculada a distinguidas familias de Santiago.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado por sus numerosas relaciones, entre las cuales gozaba de generales simpatías por las prendas de su carácter.

Fué un alto funcionario del Ministerio de Marina, en donde desempeñó el cargo de jefe de sección por varios años. Recientemente había jubilado de su cargo con más de 30 años de servicio.

Sus restos llegarán por el expreso de hoy, procedentes de Chillán.

APERITIVOS EN "EL DUCAL".—

En los aperitivos en el "Ducal" de Viña del Mar, hemos notado la presencia de distinguidas familias, entre las que podemos mencionar las siguientes:

Tocornal Ross, Videla Pacheco, Saavedra Pinto, Alessandri Valdés, De Castro Larraín, Soffía Rogers, Besa Wilms, Eastman Montt, Castillo Hurtado, Bombal Prieto, Villarino Alvarez, Rivera Bustos, Hurtado Noguera, Noguera Prieto, Carmen Subercaseaux, Page Ross, Montt Gana, Larraín Ramos, Ortiz de Zeballos, Valenzuela Vera, Valenzuela Izquierdo, Zorrilla Concha, Délano Garland, Ugalde Swett, Eguiguren Salinas, Bascuñán Larraín, Zañartu Sanfuentes, Searle Pardo, Larraín Pardo y muchas otras que se nos escapan.

ENFERMOS.—

A consecuencias de un accidente automovilístico, se encuentra hospitalizado en el pensionado de la Asistencia Pública, el joven don Antonio Varas Muñoz.

—Enfermo el niño Germán Lamarca Subercaseaux.

—Ha sido operada en la Clínica Alemana, la señora Zunilda Rojas de Sánchez.

—Sigue mejor, don José Ceardi S.

—Gravemente enfermo se encuentro, don Fedor Anthes.

—Restablecida, se encuentra la señorita Mónica Victoria Belloni Ravest.

BANQUETE EN EL GRAN HOTEL TURISMO.—

En el Gran Hotel de Turismo Pucón, recientemente inaugurado por los Ferrocarriles del Estado, y cuyo concesionario es el señor Egidio Bonfanti, se efectuó un banquete ofrecido por la firma constructora señores Alfredo Boni y Francisco Allera, a todo el personal que ha tomado parte en las labores de la construcción, como así mismo a los empleados encargados de la fiscalización por parte de los Ferrocarriles, como demostración de agradecimiento por la cooperación de cada uno de ellos.

La espléndida orquesta que tiene el Hotel y que es una de las mejores que había en Santiago, amenizó la comida con escogidos números de música.

Asistieron a esta manifestación, además de los señores Boni y Allera, los arquitectos e ingenieros de los Ferrocarriles, señores Vignau, Plaza, San Martín, Salazar y los señores Bonfanti, Fernández, Moreno, Roquetti, Pinochet, Nappe y muchos otros.

Especialmente invitado asistió el señor J. Miguel Hodar, quien llevó la representación del Director de los Ferrocarriles

Viajeros y veraneantes

Se encuentra pasando unos días en el Gran Hotel Turismo en Pucón, el senador don Romualdo Silva Cortés.

—En el mismo Hotel pasa una temporada el Ministro de Rumania en Chile, señor R. Danu y familia.

—Pasan una temporada en Cartagena, la señora Enriqueta Edding de Vivanco e hijos.

—Al Algarrobo, don Alvaro Vial Errázuriz.

—A Limache la señora Inés Latorre de Infante e hijos.

—A Viña del Mar la señora Carolina Vergara de Mac-Clure y las señoritas Ana Elizalde Mac-Clure, Mercedes y Alicia Elizalde Bernales.

—A Pucón don Guillermo Pereira y señora Isabel Irarrázaval de Pereira.

—A Llo lleo don Miguel Luis Lagos, señora y familia.

—A Zapallar don Carlos Larraín Caldera y señora Zarina Granja de Larraín.

—A Pucón la señora Inés Echeverría de Larraín y don José Claro Vial.

—Mañana se dirigen a Viña del Mar la señora Laura Poisson de Muñoz Cornejo y la señora María Isabel Holzman de Poisson.

—De Viña del Mar han regresado los señores Carlos Larraín C., Luis Balmaceda, Julio Herrera Cortínez y Luis Lorca López.

—A Viña del Mar la señora Luisa Errázuriz de Vigil, la señorita Clemencia Errázuriz Ortúzar, don Arturo Lyon Peña, y señora M. Louise de Edwards; familias Antúnez Zañartu, Ramírez Vial, Covarrubias Lyon, Pérez Valdés, Walker Concha, Garrido Melo, González Vial, el señor Carlos Oviedo Armstrong, señora Elena Cavada de Oviedo e hijos Jaime, Enrique y Carlos.

—A San Felipe, se ha dirigido la familia Muñoz Vivanco.

—Pasan la temporada de verano en Quilpué, la señora Mary K. de Spencer y la señorita Margarita Hochetetter.

Vía Panagra.—De Buenos Aires, señores Alberto L. Wilcox, Luis P. Di Vitta, señorita Laura Ida Di Vitta, Federico J. More, señora Amparo B. de More, Amparo J. G. More, Antonio F. Colomar y Juan A. Tellechea.

—Han partido al sur en el "Orduña" el señor Eduardo Panatt W. y señora Marta Villalobos de Panatt, acompañados de las señoritas Carmen Villalobos Wolff y Elena Wolff Palma.

—Se encuentran en Viña del Mar el señor Carlos Oviedo Armstrong, señora Elena Cavada de Oviedo e hijos Jaime, Enrique y Carlos.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional: señores Ramón Clavería, Rafael Escobar W., Antonio Cicarelli, Alberto Callejas, Martín Gaynes, Otto Rabe, Antonio Peña, Raúl Muñoz, Hugo Pinto Durán, señora Medina, señora Pérez, niñito Pinto Durán, Guy Wilson, Jorge Garretón, Pedro de Lizana, Eugenio Sánchez, Luis Moya, Mario Nahin, Abel Hevia, Bernardo Leyton, Isauro Torres, Bartolomé Ferreira, Víctor Barros, señoras de Ferreira, Juana Rojas, Luisa Rojas, René Rodríguez, Amelia de Rodríguez, Carlos Bulnes, Enrique Hagel, Alberto Brandán, Luis Advis, Alberto Strunner, señoras Rebeca de Karnessa, señora de Strunner, Adela de Rivera, Adela Rivera, Alberto Feliú, Otto Rabe, Humberto Fariña, Humberto Zanelli, Emilio Tweschaene, Elvira de van Lanepp, Hernán de van Lanepp, Jorge Besa, Gustavo Toresetti, Berta Véliz Pinto, Alberto Echeverría, Juan B. Muñoz, Tiburcio Padilla, Alfredo de la Quintana, Pedro Navarrete, Alberto Naim, Ana Hardel, Valentín Lira, Eva Barros, Graciela Seguel, coronel Jorge Jordán, jefe de la Fuerza Aérea boliviana; mayor Moreno, señor del Villar, Ana de García, Sarita García, Reynaldo Frick, Arnaldo Johow y señora de Johow.

—En el trimotor Aconcagua, del Syndicato Cóndor, llegaron a Santiago los señores Guillermo Martens, Albino Moreira, Franz Fischer, María Fischer, Robert W. Wiessener.

—Partieron a Buenos Aires por el avión Aconcagua, las siguientes personas: doctor Ernst Fischer, Elena K. de Fischer, Alberto Asquini, Leticia Asquini y Renzo Ferrata.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. EXITO de la emocionante película francesa.

"Rocambole"

argumento vibrante de intrigas y misterios, según la famosa novela. (Para mayores).
MARTES próximo: "CONTRA LAS LEYES DE DIOS".

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial a las 6.45, y noche, a las 10. Estreno de la lujosísima película europea con música de Strauss.

"Valses Imperiales"

(Para mayores). MAÑANA: Estreno pasional, "SED DE AMAR".

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Doble programa, a 3.40. La hermosa película musical "EL K. O. DEL AMOR". (Para mayores) y MADELEINE CARROLL en

"Coche dormitorio"

(Mayores).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. Doble programa sensacional. 1).

"El crimen del expreso de Roma"

por CONRAD VEITT (Para mayores) y COCHE DORMITORIO, por MADELEINE CARROLL. (Para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545

Especial y noche. Doble programa sensacional. 1). La superproducción dramática,

"Hijos del divorcio"

(Para mayores), y TU NOMBRE ES AMOR, por ANN HARDING y PAUL LUKAS. (Para mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial solamente, a las 6.30. Estreno Columbia por JACK HOLT.

"El poder de las faldas"

(Para mayores).
NOCHE, a las 9.30. Continúa el desarrollo sensacional del CAMPEONATO INTERNACIONAL DE "CATCH AS CATCH CAN", por formidables campeones de Lucha Libre contra el feroz CATCH ENMASCARADO, el más "crudo" del todo el campeonato.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. Especial y noche. La sensacional superproducción dramática, por CONRAD VEITT.

"El crimen del expreso de Roma"

(Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Tel. 86929. Especial y noche. Doble programa sensacional. Dos superproducciones R. K. O. 1). KATHARINE HEPBURN y CHARLES BOYER, en

"Corazones en ruinas"

(Para mayores; no recomendable para señoritas). Además: CONQUISTADORES DE GLORIA, por RICHARD DIX y ANN HARDING. (Mayores).

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche. Doble programa R.K.O. 1). ANN HARDING y PAUL LUKAS, en la superproducción pasional,

"Tu nombre es amor"

(Para mayores), y RICHARD DIX y ANN HARDING en "CONQUISTADORES DE GLORIA". (Para mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. Doble programa sensacional R.K.O. 1). ANN HARDING y PAUL LUKAS en la superproducción pasional,

"Tu nombre es amor"

(Para mayores). Además: "INDIA HABLA". (Para mayores y menores).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Estreno de la emocionante película dramática, por CONRAD VEITT.

"El crimen del expreso de Roma"

(Para mayores).

BRASIL

Av. Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche. La estupenda película de misteriosas emociones,

"El Cuervo"

por BORIS KARLOFF y BELA LUGOSI. (Para mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical,

"El payaso Quick"

por LILLIAN HARVEY. (Para mayores).

"CARAMBA CON LA MARQUESA", ESTRENA ESTA NOCHE LA CIA. GARCIA LEON - PERALES

EN VERMOUTH "SOL Y SOMBRA"

Una de esas obras que nunca se olvidan es "Caramba con la marquesa", el estreno cómico que ofrecen esta noche en el Teatro Municipal los elementos de la Cía. García León-Perales. Jacinto Capella y José de Lucio han vaciado gracia a borbotones en tres interesantes actos que tiene la obra que conoceremos esta noche y cuya acción se desarrolla en ambiente de gran lujo. Un novedoso argumento tiene esta pieza de escenas de la mayor comicidad, que se prestan para que la primera actriz de carácter Carmen Andrés luzca todas sus condiciones artísticas, ya que ella tendrá a su cargo la responsabilidad del rol protagónico. Y si grande es el rol de Carmen Andrés, no lo son menos los que tienen en "Caramba con la marquesa" los primeros actores Joaquín García León, Manuel Perales, Socorrito González y Tino Rodríguez, que forman el cuadro central en la obra de Capella y de Lucio. Los merecimientos de estos celebrados artistas quedarán de relieve una vez más en el estreno que ofrece esta noche la Cía. León-Perales y que está llamado a constituir el mayor éxito de la temporada. "Caramba con la marquesa" será presentada con fastuosa mise en scene, y llamarán la atención las regias toilettes que lucirán en ella las actrices de la Cía. En la vespertina de hoy se reprisará la celebrada comedia "Sol y Sombra", de Quinteros y Guillén, que ha servido para apreciar todo lo que vale como primer actor Manuel Perales. Tienen también actuación destacada en esta interesante y divertida comedia García León, Socorrito González, Carmen Andrés, Tino Rodríguez, Jesús Navarro, etc., etc.

LOS ESCRITORES INTERPRETARAN "LOS INTERESES CREADOS" EN EL TEATRO ORIENTE MAÑANA

Hemos tenido oportunidad de conversar con Andrés Silva Humeres, Benjamín Morgado, Mariano Casanova, Ignacio Oterr, etc., todos ellos escritores de prestigio, que tuvieron a cargo la interpretación de "Los Intereses Creados" y que, como es del dominio del público, obtuvieron éxito artístico, pues, la versión que ofrecieron de la obra de Benavente, estuvo a la altura de las mejores realizadas en la capital.

—Es necesario.— dicen.— dejar constancia de que estamos ampliamente satisfechos del recibimiento que nos hizo el público, lo que nos obliga a estudiar y perseverar para hacer la obra con un cuidado sumo.

La labor fué ardua. Al principio ensayábamos hasta muy tarde de la noche. Después, cuando hicimos los ensayos en el teatro y pudimos movernos en el escenario con más amplitud, comenzamos a ver que podríamos realizar una buena labor. Efectivamente sucedió así. Creemos que el éxito se lo debemos a los periodistas que nos ayudaron desde las columnas de todos los diarios, a nuestro tezón y luego a la dirección. Lucho Córdoba se sacrificó en todo momento por nosotros.

Basta decir que en la última función dejó a un lado el ensayo de su Compañía y se puso a hacerlo con nosotros, y Olvido Leguía, en lugar de tomar su natural descanso después de las 4 de la tarde, se quedó, especialmente el lunes pasado, con nosotros en el teatro. Y así todos los demás. Esas cosas no se pagan sino con agradecimientos. En atención a eso, es que nosotros obsequiamos una pequeña cantidad a la Cooperativa que ha formado la Compañía de Lucho Córdoba. La Cooperativa, por cierto, a pesar de ser muy poco lo que hemos podido dar, envió inmediatamente a su administrador a agradecernos tal "gentileza". No se podía esperar otra cosa de su reconocida cultura.

El viernes iremos al Oriente. Y es muy posible que tengamos que ir a Valparaíso y Viña, pues ya hemos recibido invitaciones, especialmente de nuestros colegas porteños.

Sinceramente, deseamos a este grupo de escritores, nuevos triunfos, como coronación al laudable esfuerzo desplegado.

HOY JUEVES 16 de enero de 1936.

12.30.—Bailables grabación.
13.00.—Música selecta y boletín noticioso.
20.00.—Boletín informativo y música selecta.
NUESTRO CONCIERTO DE LA NOCHE:
21.00.—Música selecta en grabaciones.
21.30.—Adriana Soler, soprano.
21.45.—Emilio de Joanne, tenor.
22.15.—La sensacional novela micropolicial FANTOMAS, 7.o episodio: El Robo en el Tren. Reparto: Fantomas, Carlos Justiniano; Planche, Luis Mesa; Michaud, Guillermo Gana Edwards; René, Carlos de la Sotta; Duglast, Adolfo Jankelevic.
22.45.—Bailables en grabación.
23.00.—El panorama del día.

Mañana viernes, a las 22.—RADIO MAGAZINE, por Juan Sin Tierra.

Sábado, a las 22.30.—Carlos Echenique en su charla literaria: Don Ramón de Valle Inclán.
A las 23.—BAILABLES ATKINSON. Damosel Face Powder Dance.

Domingo 19.—Hora del teatro en su casa. Una primicia para Chile. La linda comedia en tres actos, de Honorio Maura: HAY QUE SER MODERNOS.

ALEGRIA Y ENHART ACTIVAN SUS PREPARATIVOS EN EL VICTORIA

La buena presentación, es factor muy importante en la revista moderna y en las producciones de Alegría y Enhart se complica la riqueza de decorados con el truquismo escenográfico, que hace necesaria la intervención de diestros maquinistas para el funcionamiento de escotillones, ascensores y diversos mecanismos combinados con proyecciones luminosas.

José Tarazona, escenógrafo español de reputación continental, dirige personalmente el montaje escénico de las revistas y desde ayer trabajan activamente en el escenario del Victoria.

Con "Seda y Oro" se iniciará la temporada y a continuación se estrenarán: "Un goal... teatros y deportes", "La Revista Carioca", "Rapsodia Española" y "Volando a París".



Luis Barreira, cantor galán brasileño, de la Cía. Alegría Enhart

UN ESTRENO DE HONORIO MAURA POR RADIO

El Conjunto Radio Teatral de Comedias que dirige Carlos Justiniano, anuncia para el domingo próximo, en la audición ya tan popularizada de la Hora del Teatro en su casa, el estreno de una de las comedias más celebradas, de unos de los autores que goza en nuestro ambiente de general simpatía, Honorio Maura: se titula esta obra "Hay que ser modernos".

Como su título lo indica se trata de una comedia de corte moderno, alegre y festiva, con sus ribetes sentimentales, y que parece haber sido escrita especialmente para radio.

Este conjunto radio-teatral ha ensayado con entusiasmo esta comedia, que seguramente significará un nuevo éxito para este grupo de artistas de radio, que goza entre los radiomanos de justas simpatías.

LA TEMPORADA DE LA COMPAÑIA GARCIA LEON - PERALES EN EL TEATRO MUNICIPAL

La Compañía Española de Comedias Cómicas García León-Perales, que lleva cerca de un mes de temporada en nuestro Teatro Municipal, se ha distinguido por el vasto repertorio ofrecido y por la selección de las obras puestas en escena, especialmente en lo que se refiere al esmerado cuidado de encuadrarse siempre en una línea de espectáculo liviano, pero sin una nota discordante, dentro, siempre, de una fina comicidad, sin chabacanerías y sin esos reventones que generalmente aparecen en este género y que, naturalmente, no habrían estado en armonía con el gusto del público de nuestro primer teatro.





Isaura Gutiérrez, que tiene destacada actuación en la Cía. García León - Perales, en la actual temporada del Municipal.

Esto denota una inteligente y acertada dirección artística y un deseo muy digno de elogio de hacer teatro cómico, liviano, y simpático; dar a conocer las últimas producciones de los más modernos autores festivos españoles, a la vez que realizar una obra de sana difusión cultural.

En los últimos estrenos presentados por la Compañía se destacan "Sol y Sombra", de Quintero y Guillen, la obra de mayor fuerza, quizá, de estos autores. Se nota en ella más consistencia, un argumento de mayor interés y ciertos arrestos dramáticos, sin dejar su estilo y sin abandonar la nota festiva. En esta comedia pudimos aquilatar, más que en otras, la actuación artística del primer actor Manuel Perales, al componer talentosamente el personaje central. En "El Crisol", otra de las obras dadas a conocer últimamente, Joaquín García León nos demostró que no solamente es el actor festivo de natural comicidad, de espontánea gracia escénica, sino que es también un autor que ha sabido, en unión de García Cotta, componer una comedia bien llevada, de argumento sentimental y noble y que la nota alegre la pone precisamente el personaje que él mismo interpreta con la soltura y fina comicidad que imprime a todas sus caracterizaciones.

Con una magnífica interpretación de conjunto y con una ajustada presentación escénica, la Compañía del Municipal ofreció la primicia de la comedia de los Alvarez Quintero "Los Duendes de Sevilla". Lo que más hemos admirado en estos geniales autores, a través de su fecunda producción, es el ambiente que saben dar a sus obras; pero en "Los duendes de Sevilla" se han superado. Cómo palpita, en esta liviana comedia, el alma sevillana, cómo han sabido dar color y alegría no sólo al diálogo y a las expresiones, sino, a los patios legendarios, a las calles llenas de luz, y a las azoteas llenas de macetas y flores. Todo esto lo sentimos, lo vivimos en sus escenas y nos seduce con su colorido y su frescura. En el desarrollo de la obra, hasta nosotros nos sentimos tomados por esos duendes de la ciudad sevillana, que no son otra cosa que sus encantos misteriosos, sus atractivos pintorescos, y, en fin en una palabra, el verdadero embrujo de Sevilla.

Nuevamente debemos alabar la actuación siempre relevante de la primera actriz Socorrito González, que en esta obra, como en todas las que se presenta, conquista a su auditorio con su labor inteligente y simpática, y con esa su risa tan franca, tan atrayente y comunicativa.

Y no debemos olvidar, sin un elogio muy merecido, a otros elementos de este homogéneo conjunto, como Isaura Gutiérrez, una de las artistas que más se ha destacado en la actual temporada por sus actuaciones acertadas y su elegancia y distinción escénicas; a Carmen Andrés, la inteligente actriz de carácter; a Elena Granda, que en cada caracterización nos sorprende tan gratamente; Margarita Díaz, Tino Rodríguez, Antonio Gandía, Jesús Navarro y cada uno de los que integran esta compañía, que continúa realizando una brillante temporada de teatr[o] ... la aceptación ... tro público.



En especial y nocturna Metro Goldwyn Mayer sigue proyectando la estupenda cinta policial

Su Señoría se Divierte

llena de emociones e intrigas, protagonizada por MAUREEN O'SULLIVAN, NORMAN FOSTER y el gran actor inglés EDMUND GWENN.

(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy:

DAMA SIN IGUAL

"EL QUE ROBA A UN LADRON"

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda repite el éxito de Francisco Trujillo y Luis Bosa, "El que roba a un ladrón", que en su estreno obtuvo favorable acogida del público.

Por sus sketchs cómicos de sabrosa construcción criolla, esta revista divierte al público, destacándose Eugenio y Rogel Retes, Paco Andreu y las hermanas Iris.

El cuadro "Me robaron el corazón" es uno de los más hermosos y se presta para lucimiento de Rosita Hidalgo con sus coreografías y de todo el cuerpo de balles formado por quince segundas tiples.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.



Equipo R.C.A. Sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY—6.30 y 9.45, a pedido insistente del público se reprisará la gran cinta alemana,

"MADRECITA"

(Mayores; no recomendable para señoritas).

La encantadora FRANCISKA DE GAAL, ídolo de todos los públicos, hace derroche de arte y espiritualidad en esta entretenida cinta.

HOY JUEVES 16 de ener[o]

12.00 a 14.00.—Audición del med[iodía]

12.30.—Boletín Informativo.
13.40.—LA HORA DEL CINE.

19.00 a 23.30.—Transmisión noct[urna]

19.00.—EL DIARIO DEL AIRE.
19.30.—LA HORA ITALIANA.
21.00.—OLGA OSSANDON, estilista. JAIME CHERNIAK, violinista.
21.30.—MATILDE BRODERS, soprano.
21.45.—AMANDA ESPINOSA, soprano.
22.00.—Teatro breve por radio.
22.30.—LA HORA DEL CARABINERO.
23.15.—Boletín informativo.

COMPAÑIA DE CONSUM[IDORES] DE GAS DE SANTIA[GO]

En virtud de lo dispuesto en ... 34, inciso 1.o de los Estatutos, cítase ... ñores accionistas a Junta General ... para el miércoles 29 del corriente, ... A. M., en las oficinas de la Compa[ñía] ... Domingo 1061, a fin de someter a ... sión la Memoria y Balance corresp[ondiente] al año 1935.

En conformidad al mismo art... sos 3.o y 4.o, en esta reunión corresp... gir dos directores y nombrar dos ... de Cuentas.

Santiago, 16 de enero de 1936.

CARLOS CARVALLOS AGUI...
Presidente.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El que roba a un ladrón y Cine.

MUNICIPAL. — Teléfono 84407. — Cía. García León-Perales. — Vermouth: Sol y sombra; Noche: Caramba con la marquesa, (estreno).

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El cuervo y Mater dolorosa.

APOLO. — Victoria 753. Teléfono 225. (Matadero). — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel y A costa de su honor.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Escándalos de 1935 y Chantage.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: El cuervo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Rocambole.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El cuervo.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Vermouth y noche: El cuervo y Hombres sin miedo.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Valses imperiales.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Sed de amar.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Madrecita.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio y Tu nombre es amor.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El K. O. del amor y Coche dormitorio.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria y Siempreviva.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 68670. — Vermouth y noche: Escándalo de 1935.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La fugitiva.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: El poder de las faldas; Noche: Campeonato de lucha libre.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel y Seamos optimistas.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas e Idilio amargo.

IMPERIO. — Estado 230. — Teléfono 80130. — Rotativa: Voltaire; Vermouth y noche: La muerte en las nubes.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Honra que mata.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. — Vermouth y noche: El payaso Quick y Víctor y Victoria.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Honra que mata.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: El crimen del expreso de Roma.

LATORRE. — Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El rey en vacaciones.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Vermouth y noche: El día que me quieras y Asesinato en el gran hotel.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor e India habla.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: Tu nombre es amor y Conquistadores de gloria.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63610. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

O'HIGGINS. — San Pablo Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Corazones en ruinas y Conquistadores de gloria.

ORIENTE. — Providencia con P. de Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: La fugitiva.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El crimen del expreso de Roma y Coche-dormitorio.

PRINCESA. — Recoleta 243. — Teléfono 60192. — Vermouth y noche: El más grande amor.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81304. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor.

RECOLETA. — Recoleta 597. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El payaso Quick.

RIALTO. — ... vía 3346. — ... Vermouth y noche ... Quick.

SAN MIGUEL. — ... tral 1202. — ... Vermouth y noche ... de 1935.

SELECTA. — ... Teléfono ... noche: Sangre ...

SETIEMBRE. — ... Teléfono 86404 ... noche: El crimen ... de Roma.

SPLENDID. — ... 1048. — Teléfono ... tativa: ... Vermouth y noche ... se divierte.

VICTORIA. — ... esquina San A... mouth y noche: ...

Sosteniendo hasta el último su tésis de limitación cuantitativa, el Japón se retiró de la Conf. Naval

LAS OTRAS CUATRO POTENCIAS — FRANCIA, GRAN BRETAÑA, ESTADOS UNIDOS E ITALIA — SE OPUSIERON TERMINANTEMENTE A ELLA. — TERMINADA LA REUNION, EL ALMIRANTE NAGANO ENVIO UNA NOTA AL ALMIRANTAZGO, ANUNCIANDO EL RETIRO. — LA CONFERENCIA CONTINUARA HOY EN LA FORMA QUE HA QUEDADO: DE CUATRO POTENCIAS. — EN EL DEBATE, ESTADOS UNIDOS SOSTUVO QUE LA SITUACION ACTUAL EN EL LEJANO ORIENTE LE IMPEDIA PERMITIR AL JAPON LA PARIDAD. — GRAN BRETAÑA ALEGO LA EXTENSION DE SUS COLONIAS. — LOS NIPONES SOSTUVIERON QUE SU PAIS TAMBIEN DEPENDIA DEL MAR Y, POR LO TANTO, NECESITABA PROTECCION EN EL. — SE PREVE QUE EL IMPERIO INICIARA UNA VELOZ CARRERA DE CONSTRUCCIONES NAVALES

LONDRES, 15.—(U. P.)— La sesión celebrada hoy por la Conferencia Naval internacional tuvo un final abrupto a las 17.50 horas, cuando los japoneses abandonaron la Conferencia, después de una ruptura completa con Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia e Italia. La Conferencia volverá a reunirse mañana a las 15.30, sin la concurrencia del Japón.

CLAVE DE LA OPOSICION JAPONESA

LONDRES, 15.—(U. P.)— La Tercera Conferencia Internacional fracasó hoy ante la inflexible exigencia japonesa de paridad con Estados Unidos y Gran Bretaña. No pudo llegarse a ningún acuerdo, y el almirante Osumi Nagano, jefe de la delegación japonesa, envió al capitán Eden, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, una nota en que le anunciaba que el Japón retiraba su delegación.

Una clave de la fuerza de la oposición a las peticiones japonesas puede encontrarse en el discurso pronunciado ante la Conferencia por Mr. Norman Davis, en representación de Estados Unidos.

Aludiendo abiertamente a la situacion del mundo, como creada por el continuo avance militar y comercial del Japón en el Continente Asiático, y su constante absorción de China, como también a las tendencias de las dictaduras encabezadas por Adolfo Hitler y Benito Mussolini, Davis declaró a los asistentes que, en semejante momento de la historia del mundo, Estados Unidos tenía que negarse a arriesgar la disminución de su relativa seguridad.

NAGANO EXPONE LAS PRETENSIONES JAPONESAS

Los delegados se reunieron en la Clarence House a las 15 horas. Sir Bolton Eyres Monsell, Primer Lord del Almirantazgo y presidente de la Conferencia, ofreció la palabra al almirante Nagano. El jefe japonés insistió nuevamente en la aceptación de su proposición de que hubiera un límite máximo común de tonelaje para las flotas de Estados Unidos, el Japón y Gran Bretaña. Insistió también en la abolición de los llamados buques de guerra ofensivos, como los cruceros de combate y los porta-aviones. Además, se entiende que, por primera vez arguyó que la paridad existente entre las flotas británica y norteamericana era incompatible, desde que el Imperio británico, con sus innumerables islas y colonias diseminadas por todo el mundo, era mucho más vulnerable, desde un punto de vista estratégico, que los territorios mas concentrados de Estados Unidos.

LE CONTESTA NORMAN DAVIS

Inmediatamente después del almirante Nagano, tomó la palabra Mr. Norman Davis, y replicó a las observaciones japonesas anunciando categóricamente la negativa de Estados Unidos a aceptar la exigencia japonesa de igualdad en fuerzas navales.

"Estados Unidos no puede aceptar el principio de un límite máximo común", dijo, "como base de acuerdo". Agregó su seguridad de que Estados Unidos continuaría manteniendo relaciones amistosas con todas las potencias navales, aun en el caso de que en la actual Conferencia no pudiera llegarse a un acuerdo satisfactorio para todos.

ARGUMENTOS QUE ADUJO

Davis argumentó sobre las siguientes bases:

1.o Mientras que el Japón objeta la continuación del sistema de cuotas para la limitación de las flotas del mundo, su proposición de paridad con las flotas de Estados Unidos y Gran Bretaña es, "en realidad, no un abandono sino una continuación del sistema de cuotas sobre la base de la paridad, sin tomar en consideración las diferentes necesidades de los países interesados".

2.o "Igualdad de defensa sólo puede significar superioridad de defensa", dijo Davis. Es decir, en las aguas territoriales de cada país. Esto depende de la fuerza naval efectiva. Otros factores, de importancia, si no igual, mayor, son las potencias de las fuerzas terrestres y aéreas, la extensión de las fortificaciones, las distancias de un país a los territorios de otras potencias, la situación de las comunicaciones marítimas que deben ser defendidas, la configuración de las costas, la importancia y relativa distancia de las posesiones territoriales alejadas y la extensión y la complejidad de las responsabilidades de una nación en ultramar".

SE OPONEN LOS OTROS DELEGADOS

En seguida, las delegaciones francesa, italiana y británica, anunciaron su oposición definitiva a la petición japonesa de igualdad y se hizo completa la ruptura con el Japón.

El contra-almirante Reinieri-Cecia aseguró que Italia estaba completamente de acuerdo en cuanto a los principios de la petición de paridad hecha por el Japón, pero que "Italia no estaba preparada a considerar el nuevo examen del problema naval sobre la base de ninguna modificación de la jerarquía de una potencia naval".

Agregó que Italia era partidaria de dejar a cada país libre de alcanzar el nivel que considerara indispensable para su seguridad. Recordó que los ajustes propuestos por el Japón estaban en armonía con las necesidades de las naciones individualmente consideradas, después de que el principio de igualdad hubiera sido establecido. "De esta manera", agregó, la Conferencia al mismo tiempo que afirmaría el principio de un límite máximo común, en el hecho abandonaría el nivel común por el sistema de cuotas".

Sin embargo, reafirmó sus dudas acerca de la posibilidad práctica de llegar a un acuerdo sobre la base de la proposición japonesa.

INSISTE Mr. DAVIS

Nuevamente insistió Mr. Davis en que la situación geográfica de ciertas naciones las dotaba de una potencia defensiva superior. "Si una nación", dijo, "está situada en tal forma y posee armamentos navales iguales a los de una potencia no tan favorecida, entonces aquella nación tendrá una marcadísima superioridad naval, mucho más que suficiente para sus necesidades de defensa. No es posible cambiar la geografía".

Hizo hincapié Mr. Davis en que las actuales condiciones inquietantes del mundo eran especialmente inapropiadas para alterar las relaciones navales existentes, y agregó:

"En vista de la actual inestabilidad del mundo, semejante reajuste es imposible, completamente aparte de la cuestión del principio. Teniendo en cuenta la situación en el Lejano Oriente en Europa y en Africa, Estados Unidos no está dispuesto a consentir en ningún cambio que disminuya su relativa seguridad".

Finalmente, refutó el pedido del almirante Nagano de abolición o reducción de las llamadas armas ofensivas, declarando:

"No es posible establecer una distinción entre buques ofensivos. Del uso que se haga de un determinado tipo de barcos, depende enteramente el que sea ofensivo o defensivo".

"El límite superior común es obviamente uno de esos principios generales sobre el cual los debates aquí han revelado claramente que no hay posibilidad de promover un acuerdo. En consecuencia, la delegación francesa considera inútil que las otras delegaciones que las que tengan argumentos al respecto las presenten, pues sería inoficioso abordar por mucho tiempo la actual agenda.

"Tal vez algunos de nuestros colegas estimen como nosotros que sería preferible volver lo más pronto posible al examen de proposición presentada por la delegación francesa, los principios contenidos en la cual también lo están en los proyectos británicos. Nos parece que podría servir como una base para una transacción entre la proposición japonesa y las serias objeciones formuladas contra ésta".

A continuación, el almirante Robert, en representación de Francia, rechazó categóricamente la proposición japonesa. Sugirió la formación de una comisión que discutiera detalladamente las proposiciones francesas, italiana y británicas, mientras que la comisión actual, simultáneametne, restringiría sus actividades al examen de todos los otros puntos de la orden del día, con participación de los japoneses. En seguida dijo:

"El límite máximo común es evidentemente, uno de aquellos principios generales con respecto a los cuales toda la discusión que ha habido aquí nos demuestra que jamás lograremos llegar a un acuerdo".

Por esto sugirió que, a menos que otras delegaciones se propusieran presentar un nuevo argumento, el que los franceses, naturalmente, estaban dispuestos a escuchar", era preferible "no continuar demasiado tiempo en la actual orden del día".

Explicó después la objeción al límite máximo común porque significaba "que ciertos países verían su seguridad insuficientemente protegida, mientras que otros estarían protegidos en exceso", siendo esto la causa de una amenaza que tanto los japoneses como el resto de los miembros de la Conferencia deseaban evitar, por lo cual sugería volver, tan pronto como se creyera conveniente, a la discusión del plan francés.

DECLARACIONES DEL ALMIRANTE CHALFIELD BOLETIN OFICIAL

El almirante británico Chatfield sondeó el carácter peligroso de la proposición japonesa de igualdad y puso de relieve los siguientes puntos: que iguales armadas no significan igual seguridad, debido a la diversa vulnerabilidad de las potencias; que la división de los buques de guerra en tipos ofensivos y defensivos es del todo impracticable. Una potencia mundial tiene que diseminar sus fuerzas navales para proteger las comunicaciones marítimas, al revés de la nación que puede concentrar sus fuerzas cerca de su propio territorio. Recordó cuáles eran las responsabilidades británicas en aguas europeas y en los océanos Atlántico, Indico y Pacífico.

La fijación de un límite superior común, dijo, sería un incentivo para aumentar las construcciones para los países poseedores de pequeñas armadas. Aunque los japoneses tratarían de atajar tal eventualidad por medio de ajustes, lo que es "simplemente una palabra más larga y agradable al oído que la palabra "proporción", que la delegación japonesa se ha propuesto borrar de nuestro vocabulario naval".

BOLETIN OFICIAL

Después de la sesión de hoy de la Conferencia Naval, se entregó a la prensa el siguiente boletín oficial:

"A pedido de la delegación japonesa y a invitación del presidente de la Comisión, acordó reanudar esta tarde la discusión de la proposición japonesa para establecer un límite superior común al tonelaje naval. Tras la declaración del delegado japonés destinada a aclarar aún más la proposición japonesa, el Presidente pidió a cada delegación sucesivamente que expresara sus opiniones amplias y definitivas sobre esta proposición.

"Resumiendo el presidente la discusión, declaró que la mayor parte del tiempo, las delegaciones han estado dedicadas tanto dentro como fuera de la Conferencia, a estudiar muy cuidadosamente esta proposición japonesa, pero que él había notado que no había encontrado ambiente. Por otra parte, observó, esta proposición del Japón, se ha referido principalmente sólo a un aspecto de la limitación cuantitativa y la limitación cuantitativa en sí misma, es sólo una parte limitada de los muchos problemas en el tapete de la Conferencia.

"Estimó el presidente que, dadas las circunstancias, lo mejor sería levantar la sesión y proseguir en la próxima sesión con otra labor importante a cargo de la Comisión. En seguida la Comisión acordó aplazar la próxima sesión hasta mañana a las 15.30 horas".

ANUNCIO OFICIAL JAPONES

La delegación japonesa hizo un anuncio oficial, declarando su retiro de la Conferencia. Decía el anuncio que "en vista de la gran divergencia de opiniones, entre las de la delegación japonesa y las de las demás potencias, no nos queda otra elección que la de retirarnos de la Conferencia".

"Declaramos muy enfáticamente que el Japón no tiene el menor deseo de embarcarse en una carrera de armamentos.

"Después de un cuidadoso examen, no podemos manifestarnos de acuerdo a las proposiciones sometidas por las otras delegaciones, ya que no concuerdan con nuestra tesis fundamental de liquidar la inferioridad acordada al Japón, bajo las condiciones de los actuales tratados, y de proveer las fuerzas mínimas requeridas para la seguridad de nuestra defensa nacional".

Además de esta declaración, que llegaba a más o menos 1.000 palabras, los japoneses también emitieron una declaración aun más larga, explicando sus proposiciones para un límite común de tonelaje, terminando con otra declaración de que si no se llega a un acuerdo para la limitación de las marinas del mundo, "entonces, tendremos que procurarnos una marina que sea lo suficientemente fuerte para nuestra defensa nacional. Sin embargo, no deseamos en lo más mínimo inducir a participar en una carrera armamentista".

Agrega la declaración: "Nosotros tomaremos en consideración la fuerza naval de otras potencias como asimismo nuestras propias necesidades nacionales, y nos proveeremos con la menor cantidad de armamentos posibles que sean necesarios para nuestra defensa, el cual consistirá del tipo y clase de naves que convengan a nuestras necesidades".

Un mensajero de la Embajada japonesa hizo entrega a las 19 horas a Lord Monsell, en el Almirantazgo, de una nota firmada por el almirante Nagano, notificándole oficialmente el retiro de la delegación nipona de la Conferencia.

ENERGICAS PALABRAS DE LAS ESFERAS BRITANICAS

LONDRES, 15 (U. P.)— El retiro de la Conferencia Naval de los japoneses ocasionó enérgicas palabras en las esferas británicas. Una fuente semioficial británica dijo que los japoneses habían entrado a la Conferencia, la cual contaba con el quid-pro-quo, como expresó Mr Baldwin en la sesión inaugural, pero pareció que los japoneses querían recoger sin ceder en nada.

Rusia y Alemania han recibido insinuaciones de que serán invitadas a las sesiones de la Conferencia, ahora que el Japón se ha retirado. Según parece, aun no se ha decidido si se solicitará la participación a alguno de los países del Mediterráneo o del Báltico.

Explicando la actitud de Gran Bretaña frente a la exigencia japonesa de establecer un límite superior común para el tonelaje naval, se decía en fuente semioficial británica que una mirada al mapa bastaba para demostrar que las necesidades del Imperio Británico eran mayores que las de los japoneses. La igualdad de armamentos no significa igual aumento de la seguridad, como sostenían los japoneses al presenciar su petición.

El grado de vulnerabilidad de Gran Bretaña en cuanto a abastecimiento de comestibles es del conocimiento de todo aquel que recuerde la amenaza de los submarinos para el pueblo británico durante la guerra mundial.

FLOTA EN LOS SIETE MARES

"Debemos tomar en consideración los siete mares con una flota que, de accederse a la petición japonesa, no sería mayor que la de un país cuyos intereses se concentran en uno y a lo sumo en dos océanos. "Al acto sería un suicidio de nuestra parte. El plan japonés es inaceptable para cualquier otra potencia de la Conferencia por diversas razones para cada una de ellas. Es irrazonable que un país cualquiera haga proposiciones de desarme que sólo acomodan al proponente.

(PASA A LA PAGINA 8)

TRECE PUNTOS DE UNA EXPOSICION SUPLEMENTARIA DE LOS JAPONESES A LA CONFERENCIA

LONDRES, 15. — (U. P.). — En una vasta declaración suplementaria, la delegación japonesa a la Conferencia Naval expone lo siguiente:

"1.o) Animada por el deseo de contribuir al establecimiento de un estado de no agresión, y no amenazas entre las naciones, la delegación japonesa ha sometido un plan que abarca los siguientes principios fundamentales: el establecimiento de fuerzas navales con un límite superior común para todas las potencias interesadas, los que no podrán exceder ese límite; pero dentro del mismo cada potencia estará autorizada para equiparse con los armamentos necesarios para su defensa nacional;

2.o) El reconocimiento de este derecho de igualdad se hara sobre la base de un acuerdo de desarme;

3.o) Si una potencia exigiera armamentos para permitirla a oponerse simultáneamente a dos, o más potencias, no habría posibilidad alguna de alcanzar un acuerdo. En consecuencia es indispensable un acuerdo basado en la idea de una potencia versus una potencia;

4.o) En vista de la alta movilidad de los armamentos navales, la igualdad defensiva de todas las potencias exigen igualdad entre las fuerzas navales, especialmente en cuánto a las categorías que forman la espina dorsal de las flotas; pero con respecto a las categorías cuyo uso sea, o exclusivamente defensivo, deben hacerse adecuados ajustes para satisfacer las circunstancias especiales de cada potencia;

5.o) La adopción del principio de igualdad en los armamentos producirá efectivamente un estado de no agresión y no amenazas, pero en orden a que ese estado sea compacto, nosotros propugnamos la reducción, o la abolición de los armamentos ofensivos, quedando las potencias libres para aquinarse de los armamentos defensivos que requieren en conformidad a sus propias necesidades. Esto reducirá el peso de los gastos navales de que todos los pueblos sufren en éstos momentos;

6.o) Creemos que éstas bases por si solas pueden constituír un equitativo acuerdo par un desarme;

7.o) Debe entenderse claramente que el límite superior común innecesariamente siginifica que todas las potencias deben llegar a ese límite. Más bien todas deben mantenerse en el límite mínimo de los armamentos necesarios para su propia defensa. En consecuencia, esto no contradice la idea de que

cierto país, siendo tanto continental como marítimo, y por otras razones, puede contentarse con armamentos inferiores con respecto al límite superior común. Se argumenta que una vez que se establezca el límite superior común cada nación querrá construir hasta obtener el máximo permitido, y así se provocaría una carrera armamentista general; pero nosotros queremos confiar en la buena voluntad de todos los países interesados. Aun en estos momentos, en que todas las potencias marítimas del mundo se encuentran completamente libres de restricciones establecidas por tratados, ellas no se han embarcado en grandes construcciones de buques de guerra.

8.o) La afirmación de que algunas potencias tienen de-

rechos a tener mayores fuerzas que otras, por tener que proteger posesiones de ultramar, y defender vastas líneas de comunicaciones, podría considerarse como razonable. Sin embargo, el plan de iguales fuerzas afecta a otras potencias en aguas extranjeras, además de hacer insostenible el mantenimiento de ciertas fuerzas en sus propias aguas por las razones citadas arriba. Pueden citarse como ejemplos históricos para comprobar que la protección de los intereses de ultramar depende solamente de la adquisición del control de los mares

9.o) Debe subrayarse que las potencias coloniales disfrutan de facilidades por las bases, y abastecimientos de que dispone en sus territorios de ultramar, lo que

jas para la protección de sus colonias, y para la defensa de sus líneas de comunicación, además de facilitar grandemente la concentración de sus fuerzas navales en determinadas aguas cuando sea necesaria;

10.o) Por lo tanto, nosotros no podemos aceptar las miras de que una potencia tenga derecho a poseer fuerzas navales generalmente superiores a las de las otras, por motivo de la extensión de sus posiciones de ultramar, y de la longitud de sus líneas de comunicación. Si tales miras fueren "correctas, ¿cómo se podría explicar por qué debe haber paridad entre Gran Bretaña y Estados Unidos? Es natural que las potencias que dependen del mar deben preocuparse seriamente de sus armadas. El Imperio japones depende exclusivamente del mar para la importación de la mayoría de los productos vitalmente necesarios para la existencia nacional, debiendo ser conducidos de países distantes allende los mares;

12.o) Nosotros hemos participado en la Conferencia Naval con la sincera esperanza de alcanzar un acuerdo equitativo, y lamentamos que nuestras proposiciones no hayan sido aceptadas por las otras delegaciones;

13.o) El primer objeto primordial del acuerdo de desarme es la limitación cuantitativa que se refiere al poder combativo, relativo de los armamentos, de los cuales dependen la seguridad, y la defensa nacional de cada potencia. Es un principio básico en atención al cual deben determinarse los armamentos de todas las potencias, y forma un medio fundamental para restringir los armamentos.

"La materias en relación con la limitación cualitativa son secundarias, y los acuerdos al respecto deben buscarse después de asegurar la limitación cuantitativa que posibilita una substancial reducción en los armamentos.

En el caso de no poder establecerse ninguna limitación cuantitativa, tendríamos que contar con una armada lo suficiente poderosa para nuestra defensa nacional. Sin embargo, no nos impulsa el menor deseo de inducir una carrera armamentista. Tomaremos en consideración el poder naval de las otras potencias, como también nuestras exigencias nacionales, y nos proporcionaremos la menor cantidad de armamentos necesaria para la defensa del imperio. Construiríamos los tipos y clases de buques más adecuados para nuestras necesidades".

ELOGIOS AL SERVICIO DE CORREOS DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 15.— El Embajador de Bélgica en Londres calificó ayer al servicio de correos británico como una organización que despierta la admiración y envidia del mundo entero. El Embajador hizo esta declaración en un discurso que pronunció después de hacer entrega del premio otorgado recientemente a una película referente al servicio de correos, en el festival internacional de películas de Bruselas.

Expuso que había estado en muchos países debido a su carrera diplomática, pero que en ninguno había encontrado tan buen servicio de correos, telégrafos y teléfonos como en Gran Bretaña. La destreza del personal para hacer llegar la correspondencia que viene con mala dirección es realmente maravillosa.

No hay duda de que al notable desarrollo de las comunicaciones postales y telegráficas en el país, durante los últimos años, ha contribuído poderosamente al resurgimiento económico que se manifiesta en forma lenta, pero segura, en todo el mundo, y que en el Reino Unido ha llegado ya a un nivel que merece la admiración y satisfacción de todas las otras naciones. —(British Wireless News).

Estados Unidos

ROOSEVELT VETARIA EL PAGO DE GRATIFICACIONES A LOS VETERANOS

WASHINGTON 15.—(U. P) —En los círculos allegados a la Casa Blanca, se dice que el Presidente Roosevelt vetará el proyecto de ley que contempla el pago de las gratificaciones de los veteranos de la guerra europea.

ALTERACION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE NEUTRALIDAD DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15. — (U. P.)—La presencia del Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, en la Comisión de Relaciones del Senado sirvió para incluir una disposición en la ley de neutralidad, destinada a aclarar los derechos de Estados Unidos como nación neutral en el mar, durante el curso de guerras extranjeras.

La parte que declara que el Presidente puede exigir a los nacionales de Estados Unidos que asuman el riesgo de sus transacciones comerciales con los beligerantes, aunque dichas transacciones estén ampliamente contempladas en la ley de neutralidad, ha sido modificada por la cláusula que dice: "Estados Unidos se reserva y reafirma sus derechos según el Derecho Internacional tal como existía antes del 1.o de agosto de 1914".

La alteración del proyecto de neutralidad representa el intento de evitar el enarbolar de ningún derecho bajo el Derecho Internacional relacionado con el virtual abandono americano de su tradicional política de "libertad de los mares".

Se espera una acción temprana por parte del Congreso sobre esta medida.

Argentina

SAAVEDRA LAMAS REANUDA SUS FUNCIONES

BUENOS AIRES 15.—(U. P.)—El Canciller Saavedra Lamas, después de una ligera enfermedad, reinició hoy sus tareas.

ESGRIMA

BUENOS AIRES 15.—(U. P.)—En breve se ausentará para Montevideo una delegación de destacados esgrimistas presidida por el profesor Alberto Luchetti

EL DOMINGO INICIO EL GENERAL GRAZIANI SU NUEVA OFENSIVA EN EL SUR

HASTA AYER LAS FUERZAS PENINSULARES HABIAN AVANZADO 70 KILOMETROS. — CON TANQUES, AUTOMOVILES BLINDADOS, AEROPLANOS Y CON LA AYUDA DE LOS DUBATS, HAN HECHO RETROCEDER AL ENEMIGO. — EL ATAQUE ES CONTINUO. — POR PRIMERA VEZ SE HAN EMPLEADO LOS TANQUES LIGEROS TIPO "WHIPPET", CON LOS CUALES HAN PUESTO EN FUGA A LA CABALLERIA. — PERO EL ENEMIGO SE DEFIENDE, Y SOLAMENTE EL DOMINGO HUBO 600 MUERTOS EN AMBOS LADOS. — EL NUMERO DE LAS FUERZAS QUE PARTICIPAN HACE QUE ESTA SEA LA BATALLA MAS GRANDE QUE SE HAYA DADO DESDE EL COMIENZO DE LA CAMPAÑA

ROMA, 15.— (U. P.)—Oficialmente se anuncia que el general Graziani ha comenzado en la región de Dolo, la ofensiva en contra de las fuerzas que comanda el Príncipe Desta.

ROMA, 15.— (U. P.)— De acuerdo a despachos de prensa procedentes de Dolo, el avance italiano por el frente Sur comenzó en la madrugada, continuando hasta hoy día.

Informan dichos despachos que las avanzadas etíopes se han replegado a las concentraciones de retaguardia.

Agregan que varias unidades de camisas negras y de tropas regulares de Italia, ayudadas por dubats, aviación, tanques y automóviles blindados, participaron en el avance, sosteniendo encuentros con las avanzadas etíopes los días domingo y lunes.

RETIRADA ETIOPE ANTE EL AVANCE ITALIANO

ROMA, 15.— (U. P.)— Informan de Dolo que los puestos de avanzada etíopes en la región de Garra, Daua Pagra y Ganale Doria se repliegan a las columnas de fondo del Ras Desta, después de haber sufrido fuertes bajas cuando los dubats y los italianos atacaron grandes fuerzas etíopes en varias partes del frente.

Los jefes menores, según dichas informaciones, también se han retirado de sus posiciones estratégicas de vanguardia, las cuales habían sostenido hasta que vino el avance en grueso de los italianos.

Además de atacar continuamente a los etíopes, se informa que la aviación hace movimientos de pequeñas bandadas que vuelan en protección de una columna motorizada, colaborando en ataque relámpago sobre las tropas etíopes en retirada.

PARTICIPACION DE LOS TANQUES "WHIPPET"

LONDRES, 15.— (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph con las fuerzas italianas informa que la aparición de ayer en la mañana de pequeños tanques de velocidad tipo "Whippet" al N. N. O. de Dolo convirtió la tensa resistencia de retaguardia de los etíopes en una precipitada huída que se convirtió en una completa derrota.

Antes del ataque de los tanques los etíopes se habían retirado en forma apreciable sólo después de continuados ataques de las tropas dubats a los sectores de Daua-Ganale Doira y Ganale Doyra-Webb seguidos de ataques de refuerzos de tropas askaris y regulares.

600 MUERTOS POR AMBOS LADOS EL DOMINGO

LONDRES, 15.— (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company con las fuerzas italianas informa que 500 etíopes y aproximadamente unos 100 italianos fueron muertos el domingo, al comenzar la ofensiva del general Graziani entre Torbi y Bogolmai, y en la llanura que queda al suroeste de Malca Bissica.

La batalla continúa.

Agrega el mencionado corresponsal que las fuerzas italianas avanzaron 24 kilómetros en este sitio, mientras otra columna italiana avanzaba a lo largo del río Ganale Doria desde Amino.

Según las informaciones italianas entregadas anoche, la línea italiana siguió por Malca Bissica a lo largo de la frontera de Kenia por la vía Torbi, Gogura y Lamma Shillindi hasta el río Webbi.

LA BATALLA MAS GRANDE

Esta batalla parece ser la más grande llevada a cabo desde que estallaron las hostilidades desde el punto de vista de las fuerzas y el terreno envuelto en ella.

Hay dos divisiones italianas compuestas aproximadamente de 10.000 hombres entre regulares e irregulares, tomando en cuenta las fuerzas del Ras Desta quien está efectuando un movimiento envolvente en flanco.

El general Graziani acordó llevar a cabo esta ofensiva después de las batallas del 1.o y 2 de enero, cuando la columna italiana ocupó el costado derecho del río Ganale Doria, en el punto donde los villorrios de Malco Cato y Amino están unidos por un puente un poco al Norte de la unión del río Ganale Doria con el torrente de Marara. Con la consolidación de esta posición Graziani obtuvo una posición altamente estratégica limitada al norte por los ríos Ganale Doria y Daua y al Sur por Kenya.

AVIONES UBICAN A LOS ETIOPES

El sábado los aviones italianos ubicaron una gran columna de fuerzas etíopes que marchaban a lo largo de una ruta de caravanas de Torbi a Bogolmai y por la planicie hacia el Sureste de Malka Bissica, evidentemente preparándose para atacar Malcarie, Giligio y Oddo.

Al comienzo de la contraofensiva del domingo se hizo uso de los carros blindados y se barrió y debilitó al enemigo con un fuego graneado de ametralladoras; los dubats atacaron después en forma encarnizada a los etíopes, los que se [illegible] tenazmente desde algunas trincheras que habían cavado, algunas de las cuales eran nidos de ametralladoras.

PRIMERA FASE DE LA OFENSIVA

La primera fase de la ofensiva comenzó a las 8 horas y siguió hasta después de mediodía cuando refuerzos italianos lograron poner en fuga a los etíopes y perseguirlos, los que, sin embargo, lanzaron acciones de retaguardia que detuvieron el avance italiano. Sin embargo a la caída de la noche, la línea italiana avanzó 24 kilómetros.

Mientras tanto, una columna mixta de tropas askaris y dubats procedente de Amino, según se informa, empujó a los etíopes hasta la frontera de Kenia ocupando el villorrio de Goguro en la orilla derecha del Ganale Doria y después de una ruda lucha, la ciudad de S mlei. Los automóviles blindados, según se informa, lograron poner en completa derrota un destacamento de caballería etíope.

YA HAN PENETRADO 70 KILOMETROS

ROMA, 15.— (U. P.)—Despachos no confirmados, procedentes de Mogadiscio, dicen de unos 800 etíopes muertos y heridos hasta el momento en el empuje de Graziani hacia el Norte de Dolo.

Agregan los despacho que las bajas italianas suman escasamente algo menos que 100.

Las últimas informaciones de la noche indican que los italianos han penetrado 70 kilómetros desde que comenzó el avance.

PENINSULARES DERROTADOS EN GHERALTA

DESSIE, 15.— (U. P.)— Con algún retardo se ha sabido que en un ataque sorpresivo dado por las fuerzas del Ras Seyoum a una columna italiana en Gheralta, el 2 del corriente, perecieron sesenta y cinco italianos y seis etíopes. Se siguió un saqueo.

LONDRES, 15.— (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Dessie informa que se ha dado allí un comunicado a propósito del ataque del 2 del corriente a una columna italiana en Gheralta, en el cual, luego de darse cuenta del suceso, se agrega que los etíopes se apoderaron de dos ametralladoras, de sesenta y cinco rifles y de cien mulas calabresas cargadas de municiones y provisiones.

Entre las bajas etíopes, figuraban 9 heridos.

El comunicado dice que los etíopes que sorprendieron a los italianos formaban dos destacamentos, comandados por el defjasmatch Gubriot y por el fitaurari Assegahgne.

BOMBARDEO DE AMBA BIROUTA

LONDRES, 15.— (U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Dessie, comunica que dos aeroplanos italianos bombardearon y ametrallaron ayer martes la localidad de Amba Birouta. No se conoce el número de bajas.

COMUNICADO ITALIANO N.o 97

ROMA, 15.— (U. P.)— Bajo el número 97, se ha dado el siguiente comunicado de guerra: "Los etíopes comandados por el Príncipe Desta-Damto, establecidos desde hace varios días entre los ríos Galane Doria y Daua Parma, han recibido orden de hacer presión sobre nuestro Somalí Italiano, en el sector de Dolo. El 12 del corriente, el general Graziani inició una enérgica acción. Los etíopes han sido rechazados y perseguidos.

"La batalla continúa en todo el frente, y nuestras pérdidas hasta el momento no son graves.

"En el frente de Eritrea, la aviación ha estado muy activa".

UNA "JUDITH" ETIOPE

DESSIE, 15.— (U. P.)— Una "Judith" etíope hecha prisionera junto con otras dos mujeres y llevada a la fuerza a trabajar en un campamento italiano, dió muerte a su captor con su propia espada, y tranquilamente regresó luego al campamento etíope, llevando un rifle y municiones italianos.

Sus dos compañeras fueron ejecutadas a la mañana siguiente de su fuga.

UN DESERTOR VUELVE A LAS FILAS ETIOPES

DESSIE, 15.— (U. P.)— Un compañero del traidor Ras Gugsa, el desertor Belata Tseguy, de quien los italianos tenían sospechas de traición por lo cual lo internaron como prisionero en una isla que se halla a alguna distancia de Massaua, se escapó y llegó hasta Makalle, en donde se reunió a las fuerzas etíopes.

Los italianos han dejado caer en el Ogaden millares de pro-

Sosteniendo hasta el último su...

(De la página 7)

"Por ejemplo, el deseo del Japón de abolir las unidades ofensivas tiene por único objeto acomodar las necesidades del Japón, por cuanto ese país no considera al submarino como unidad defensiva. La única diferencia entre cañones defensivos y ofensivos depende de estar frente a ellos o detrás de ellos. La delegación japonesa no podría decir que la Conferencia no haya considerado ampliamente sus puntos de vista. De las diez sesiones de la primera comisión su proposición ocupó todo el tiempo a las cinco potencias, siendo también discutida en una reunión de los jefes de las delegaciones".

LAS INSTRUCCIONES JAPONESAS

El funcionario en cuestión expresó además que era un hecho manifiesto que la delegación japonesa vino a la Conferencia con instrucciones tan restringidas, que era necesario aceptar plenamente sus proposiciones máximas aun para que la delegación permaneciese en la Conferencia a oír las opiniones de las otras potencias.

Los británicos pusieron en claro que esperaban que al abandonar los japoneses la Conferencia "no se afectarían más tarde las relaciones entre nuestros dos países ni con ningún otro de los países que quedan en Conferencia a base de cuatro potencias.

UN OBSERVADOR NIPON

LONDRES 15.— (U. P.).— El Presidente de la delegación japonesa, almirante Osan Nagano, manifestó a la United Pres que hasta el momento no se ha informado ningún plan respecto a la fecha en que saldrá de Londres y que tenía en estudio la cuestión del nombramiento de un observador en la Conferencia de las Cuatro Potencias.

EL JAPON CONSTRUIRA RAPIDAMENTE

LONDRES 15 (U. P.).— Retirado ya oficialmente de la Conferencia Naval, el Japón comenzará inmediatamente una veloz construcción de submarinos, destroyers y unidades auxiliares de pequeño tonelaje. Estas predicciones fueron hechas a la United Press, después de anunciado el retiro japonés de las charlas, por varios altos jefes de la armada británica, y delegados extranjeros a la conferencia.

Con la construcción de tales unidades, en la opinión en dichos círculos, el Japón obligará a una carrera naval armamentista a Estados Unidos y Gran Bretaña por lo que se refiere a las categorías de construcción.

Predicen dichos funcionarios que a fin de asegurar impunidad en su movimiento en China, la armada japonesa convertirá sus aguas en un nido de avispas, de las cuales las demás armadas deberán mantenerse alejadas a menos que quieran ser "picadas".

Se espera que los japoneses, mientras aceleran su expansión aérea, también construirán cruceros ligeros, repletos con un máximum de armamento e invenciones últimas, a fin de tener una flota de barcos de bolsillo.

También se considera que el Japón no tratará de construir barcos de gran tonelaje a menos que otras naciones marquen y obliguen dicho paso.

Debido al rechazo japonés de tomar parte en el proyectado acuerdo sobre un intercambio de informaciones en cuanto a material marino bajo construcción, se anticipa que los miembros del servicio secreto que operan en el Japón, serán presionados firmemente para obtener detalles de las construcciones niponas en tiempo para llevar a cabo los estudios que son de provecho para el porvenir marino del mundo

HULL LAMENTO QUE NO SE LLEGARA A UN ACUERDO

WASHINGTON, 15. (U. P.). — Los funcionarios oficiales dijeron que dejarían el comentario sobre la future Conferencia Naval a la delegación de Estados Unidos. Sin embargo, autorizadamente se informa que el Secretario de Estado, Mr. Hull, lamentó que no se hubiese llegado a acuerdo con los japoneses.

No obstante la falta de comentarios, parece que no hay cambios respecto de la actitud anterior, propiciándose nuevas consultas, en la esperanza de llegar a un acuerdo entre las cuatro potencias, con la "cláusula de escape", que provea al ajuste en caso que el Japón inicie nuevas construcciones navales.

LONDRES, 15 (U. P.) — El siguiente es el texto de la nota oficial japonesa enviada a Lord Monsell, presidente de la Conferencia Naval, en Londres:

"Señoría: Por medio de la presente tengo el honor de notificar a US. de que, como ha sido puesto suficientemente en claro durante la sesión de hoy día de la Primera Comisión, que los principios básicos de nuestra proposición para una comprensible limitación y reducción de los armamentos navales no pueden encontrar el apoyo general, nuestra delegación ha determinado que no puede continuar colaborando eficientemente en las deliberaciones de la actual conferencia.

"Pero, de todos modos, quedamos convencidos de que nuestra proposición es una de las mejores, y está destinada a un desarme efectivo

"Lamentamos no poder suscribirnos, por razones que ya hemos presentado en más de una ocasión, a los planes de una limitación cuantitativa que han sido sometidos por otras delegaciones.

"Queremos asegurar en esta oportunidad, que apreciamos sinceramente la forma cordial en que su señoría ha conducido la conferencia; simultáneamente quiero extender mi más profunda gratitud, en nombre de mi delegación, a todas las demás delegaciones participantes, por la tezonera colaboración en esta conferencia

"Tengo el honor de ser un sincero servidor de mi señor, y su señoría.

"Almirante Osumi Nagano.

LORD MONSELL CONTESTARA HOY

LONDRES, 15 (U. P.) — Se entiende que Lord Monsell responderá a la nota japonesa el jueves, lamentando su retiro y manifestando su esperanza de que el Japón deje observadores a la conferencia.

LA PARTICIPACION DE ITALIA

ROMA, 15 (U. P.) — El vocero oficial declaró ignorar si la Conferencia Naval de Londres continuaría o dejaría de existir, pero sí, afirmó, que la delegación italiana permanecería en la capital británica hasta que se conociera la decisión oficial.

ALGUNOS PUNTOS DEL DISCURSO DE CHATFIELD

LONDRES, 15.— (U. P.)— He aquí los acápites principales del discurso pronunciado esta tarde por el almirante Chatfield, a nombre de Gran Bretaña, en la Conferencia Naval, en que refuta las aseveraciones hechas por la delegación japonesa:

"Una potencia cuyas responsabilidades abarcan el mundo entero, debe dedicar sus fuerzas navales a la protección de las comunicaciones marítimas entre sus partes integrales, y a la vez de la larga línea de comunicación con sus bases principales en el exterior.

"Sólo para esta razón, es necesario que dicha potencia tenga fuerzas navales en exceso de aquellas que posee otra potencia cuya flota entera puede mantenerse o en aguas metropolitanas o cerca de ellas.

"Además, hay que confesar, que una potencia que dispone de posesiones territoriales muy remotas, debe disponer en un momento de emergencia de una fuerza naval adecuada para despacharla a la defensa de aquellas posesiones, sin, a la vez, gravemente cercenar las defensas de su propio país.

EL ORDEN POLITICO

"Aparte de estas necesidades estratégicas, también es claro que consideraciones de orden político siempre impiden la concentración de todas las fuerzas navales disponibles de una potencia en una sola región del mundo.

"La delegación del Reino Unido no encuentran lógico la proposición de establecer un límite máximo común de tonelaje—sea para Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña—o sea para todas las potencias aquí reunidas, tomando en consideración las necesidades de defensa del Imperio británico.

"En hacer un cálculo de estas necesidades, debemos tomar en cuenta nuestras responsabilidades en las aguas europeas, y en los océanos Atlántico, Pacífico e Indico.

"Tales necesidades y responsabilidades subrayan la necesidad de mantener una flota de suficiente fuerza para poder disponer simultáneamente en más de una región, de las fuerzas adecuadas para hacer frente a todo requisito razonable de nuestra defensa.

"Ha sido reconocido por la mayor parte de los peritos, que las necesidades navales de un país son tanto absolutas como relativas. Solamente esta circunstancia introduce un elemento variable en la estimación de las necesidades navales de cada potencia."

UNIVERSALIDAD DEL PLAN

"La delegación japonesa admitió que si Francia e Italia deseaban participar en cualquier forma de límite máximum común de tonelaje, tal forma no podía ser confinada al Jpaón, Estados Unidos y Gran Bretaña. Naturalmente, este plan tenía que haber sido universal en su operación, porque podía haberse dicho que él solamente convenía a las naciones representadas en esta Conferencia siendo inaplicable a las naciones no representadas.

"Por lo tanto, tendríamos que haber encarado una situación extraña, dentro la cual, cada país, por mínimos que fueran sus recursos y sus responsabilidades no sólo hubiera tenido el derecho de contribuir una fuerza naval a la par que sus vecinos, sino recibir un aumento indirecto para ello...

LO QUE NO SE ENCONTRO EN EL PLAN NIPON

Así, el plan de un límite máximum común de tonelaje hubiera podido ser el incentivo para aumentar las construcciones entre las potencias que actualmente poseen pequeñas flotas.

"Expresando su sincero sentimiento, el Reino Unido no ha podido encontrar en las bases japonesas, la reducción y limitación que ardientemente desea. De todos modos, espera que la delegación japonesa continuará buscando la cooperación de otras delegaciones representadas aquí para encontrar algún medio alterno de obtener el fin que todos tenemos en mente".

AMARGA IMPRESION EN GINEBRA

GINEBRA, 15.— (U. P.) — Las noticias del retiro del Japón de la Conferencia Naval de Londres, han causado la más amarga impresión en los círculos de la SDN., a pesar de que en realidad no ha habido ninguna sorpresa porque muchos observadores en ésta no cifraron grandes esperanzas en los resultados de las charlas.

Se considera que la insistencia sobre el límite maximum común de tonelaje, por parte del Japón, es un obstáculo insalvable, y ahora se pronostica una carrera de armamentos navales.

Se considera, también, que si el Japón deja un observador a la Conferencia, ello puede evitar un completo fracaso de las negociaciones, pero no se espera que dicho acto contribuya a mucho, ni aun a acuerdos menores.

Se reconoce en ésta que toda idea y comentario de reducción naval no tiene ningún sentido mientras Estados Unidos y Gran Bretaña se muestren recelosos en cuanto a la flota japonesa, y mientras el Japón se manifieste inaccequible a llegar a condiciones sobre bases de menor compromiso.

SUMARIO DE LA ALOCUCION DE ROBERT

LONDRES, 15. (U. P.) — He aquí un sumario del discurso que pronunció el vicealmirante Robert con respecto a la proposición japonesa:

"A primera vista, el sistema de límite superior común podría hacer creer que satisface ciertas opiniones públicas. Sin embargo, el criterio de la delegación francesa no ha variado en cuanto a la posibilidad de basar la proyectada convención en un principio que no podía, posiblemente, ser susceptible de universalización.

"Hemos tenido la felicidad de reunirnos aquí con la delegación japonesa y participamos de la idea de que cada nación representada en esta Conferencia, está facultada soberanamente para determinar la fuerzas navales indispensables para su propia seguridad; pero los armamentos navales de las

Diecisiete personas murieron en un accidente ocurrido a un avión de pasajeros en Estados Unidos

A causa de un violento ventarrón, el bote-volador francés "Lieutenant de Vaisseau París" se hundió en el mar, ayer

GOODWIN (Arkansas, EE. UU.), 15.— (U. P.)— (Flash). —Diecisiete personas murieron a causa de la caída de un avión de pasajeros en un pantano.

El avión pertenecía a la American Airlines, al servicio del sur. Transportaba catorce pasajeros y tres tripulantes. Iba en viaje hacia el oeste, desde Nueva York, siendo Fortworth (Texas), su próxima etapa.

La máquina se hundió en un enorme pantano a 5 kilómetros al noreste de Goodwin, muriendo todas las personas que iban a su bordo.

El último radiograma enviado por el avión, se recibió a las 19.18 horas de ayer martes. Poco después, un agricultor escuchó el ruido que produjo el aparato al estrellarse contra el pantano.

La partida de socorro que se envió, encontró a todos los ocupantes del aeroplano, muertos. Tres cadáveres habían sido arrojados a alguna distancia, mientras que los otros se hallaban mezclados con los escombros y el barro.

El avión partió de Nueva York, con destino a Los Angeles, ayer a las 12.30 horas. Hizo altos en Washington, Filadelfia, Nashville y Memphis. Desde este último punto emprendió el vuelo nuevamente a las 18.30 horas.

Este es el peor desastre que se registra en la aviación comercial de Estados Unidos.

La tripulación del avión la constituían el piloto el co-piloto y radiotelegrafista, y el steward (una muchacha); los pasajeros eran diez hombres, tres mujeres y un niño.

Todos los cuerpos no serán recuperados inmediatamente.

Las causas del accidente permanecen aún en el misterio.

Las investigaciones comenzaron al abrir el día.

Se sabe que entre los pasajeros figuraba W. R. Dyess, de Arkansas, Administrador de la OPA., (Administración de Obras Públicas).

El examen practicado por el médico-legista llega a la conclusión de que el accidente fué puramente fortuito.

Los cadáveres fueron colocados en ambulancias y llevados a Memphis.

EL ACCIDENTE AL "LIEUTENANT DE VAISSEAU PARIS"

PARIS, 15.— (U. P.) — (Flash).— El Ministerio del Aire, anuncia que el bote-volador gigante "Lieutenant de Vaisseau París", se hundió en el mismo punto en que estaba amarrado, en Pensacola, Florida. No hubo pérdidas de vida, y la aeronave podrá recuperarse.

El capitán Bonnot, ha telegrafiado al Ministerio del Aire que "el "Lieutenant de Vaisseau París" se hundió mientras estaba anclado en Pensacola, como resultado de una tormenta de carácter ciclónico. Estamos tomando todas las medidas necesarias para reflotar el avión. La máquina parece estar muy poco dañada.

PENSACOLA (Florida, EE. UU.), 15.— (U. P.)— El bote-volador francés "Lieutenant de Vaisseau París", se volcó en su boya de amarre durante un ventarrón de 45 millas por hora.

El aparato fué vuelto a su posición normal a mediodía.

No sufrió daños ni hubo víctimas.

El bote-volador hacía un vuelo de buena voluntad a Estados Unidos.

EL RAID DE MENENDEZ PELAEZ

PARA (Brasil), 15.— (U. P.) —Las radioestaciones de las líneas aerocomerciales carecen de informaciones acerca del paradero del aviador cubano Antonio Menéndez Peláez, que debía haber llegado ayer a las 16 horas a esta ciudad, después de un peligrosísimo vuelo sobre las selvas del Orinoco, territorio escasamente conocido, y no ha arribado aún.

La única información que se tiene acerca de él, es una versión proporcionada por particulares, y según la cual, habría descendido en la Guayana Británica, no especificándose la localidad.

Los círculos privados hacen investigaciones en toda la costa hacia el norte. Se tiene entendido que el avión de Menéndez es un aparato de tierra, por lo cual reina gran ansiedad aquí con respecto a su suerte si ha caído en las selvas.

Menéndez hacía un raid a España, siguiendo la costa de las Guayanas y Brasil hasta Natal, de donde atravesaría el Atlántico rumbo a Dakar (Senegal), para luego continuar a Europa.

GEORGETOWN (Guayana Británica), 15.— (U. P.) — (Flash).— El aviador cubano Antonio Menéndez Pelaez, que iba en viaje a España, se vió obligado a aterrizar a un kilómetro y medio de Nueva Amsterdam, Guayana Británica, saliendo ileso del percance, según lo anuncia la oficina de la Panair.

El radiograma de la Panair, dice:

"Un avión de la marina cubana, se dió obligado a descender a causa del mal tiempo y falta de combustible, pues tenía una filtración en el estanque, en un potrero situado a una milla de Nueva Amsterdam, ayer tarde. El piloto partió en automóvil en viaje a Georgetown, a las 7.30 de esta mañana, esperándose que llegue a las 11".

PARA (Brasil), 15.— (U. P.) —Se han recibido aquí informaciones según las cuales el aviador cubano Antonio Menéndez Peláez llegó en automóvil a Georgetown, Guayana Británica.

PENSACOLA 15.—(U. P.)— El primer vuelo transatlántico del gigantesco avión francés "Lieutenant de Vaisseau París", puede quedar aplazado indefinidamente, ya que los buzos que lo han inspeccionado, informan que, probablemente, tendrá que ser desmantelado antes de ser puesto en servicio nuevamente.

El comandante Bennot, a cargo de la nave, ha aplazado indefinidamente su partida, fijada para hoy. Declaró que no podía decir con precisión el tiempo que se necesitará para las reparaciones



Solemnete se celebrará en toda Alemania el 30 de enero, el aniversario del tercer

En presencia de los diplomáticos sud... se estrenó en Berlín una película ... correo aéreo a la América del ...

BERLIN, 15.—(Transocean). —El 30 del corriente se celebrará en Alemania el tercer aniversario del advenimiento del Gobierno Nacional Socialista. Con tal motivo el Ministro de Ciencias, Educación e Instrucción Popular del Reich, Herr Rust, ha dispuesto que se suspendan las clases en todos los institutos de enseñanza del Reich, organizándose en su lugar dignos actos conmemorativos, para instruir a los alumnos sobre la importancia del día como fecha de la creación del Tercer Reich, exponiéndose sobre todo los grandes éxitos obtenidos desde el 30 [en el te]rreno de la política interior y exterior.

Según agrega el Ministro en la correspondiente circular, dirigida a los autoridades competentes, debe conmemorarse también en las escuelas el 18 de enero, fecha de la fundación del Segundo Reich alemán, sin atribuir a dicho día la misma importancia que al 30 de enero de 1933.

BERLIN, 15.—(Transocean). Acompañado de su séquito se encuentra en esta el Presidente de los ferrocarriles de Manchuria Meridional, el almirante japonés en retiro, Godo.

El distinguido huésped, cuya visita reviste un carácter estrictamente privado, ha inspeccionado un campamento de servicio femenino de prestación de trabajo al Estado, y se ha interesado de modo especial en los preparativos para los próximos juegos olímpicos, visitando el estadio y el Pueblo Olímpico de Doeberitz, donde se hospedarán los deportistas extranjeros.

BERLIN, 15.—(Transocean). La organización nacional socialista "Fuerza por Alegría" acaba de publicar el programa de los viajes previstos para el presente año, figurando en él 100 viajes a alta mar, cuyos precios bajísimos permitirán a unos 120 mil miembros del Frente de Trabajo conocer las bellezas

PARAGUAY CONTESTA FAVORABLEMENTE A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 15.—(U. P.)—La delegación paraguaya recibió la respuesta del Gobierno de Asunción, sobre la repatriación de prisioneros. Inmediatamente después de recibida, Zubizarreta se reunió con la comisión de prisioneros.

Extraoficialmente se sabe que la respuesta es favorable.

ASUNCION 15.—(U. P.)—El Canciller Riart, declaró a la United Press que el presidente de la delegación paraguaya, señor Zubizarreta, estaba habilitado para contestar toda clase de sugestiones que se presentasen durante la conferencia de Buenos Aires, agregando que actualmente nada había que el Gobierno paraguayo mantuviera pendiente por responder en cuanto a la cuestión prisioneros. Además, declaró que la conferencia no había entrado en receso aún.

ASUNCION 15.—(U. P.)—El Canciller Riart declaró hoy día a la United Press que el Gobierno de Asunción había dispuesto la libertad del prisionero boliviano Max David, a pedido de la señora del Canciller argentino, Saavedra Lamas.

LA DEFENSA DE HAUPTMANN PRESENTARA OTRA APELACION A LA CORTE SUPREMA, PERO SIN ESPERANZA DE EXITO POR ESE LADO

EN CAMBIO, CREEN QUE EL GOBERNADOR HOFFMAN PUEDA SUSPENDER LA EJECUCION. — POR ESTO ES QUE EN LA PENITENCIARIA SE HA ARREGLADO QUE LA MESA TELEFONICA FUNCIONE HASTA LAS 20 HORAS DEL VIERNES. "POR SI HOFFMAN DESEA COMUNICAR ALGO". — EL REO RECIBIO CALMADAMENTE EL RECHAZO DEL RECURSO DE AMPARO. — TIENE ESPERANZAS. — SU ESPOSA LO VISITARA HOY POR ULTIMA VEZ, DURANTE 30 MINUTOS

TRENTON, 15.—(U. P.)— Los empleados de la Penitenciaría probaron hoy la silla eléctrica en la que probablemente muera Bruno Hauptmann, mientras la esposa de éste, Anna Hauptmann, visitaba a su marido. Al salir de la Penitenciaría, Anna declaró que nadie había informado a Bruno que su recurso de amparo había sido rechazado. Agregó: "El está calmado y se muestra confiado que no morirá el viernes".

El reverendo John Matthiesen, informó después a Hauptmann que la Corte Federal había rechazado el aplazamiento de la ejecución, a lo que el condenado a la pena capital, respondió: "Lo esperaba". El Rev. Matthiesen declaró que Bruno aún tiene esperanza de "que algo lo salve de la muerte".

Al término de una conferencia de cuatro horas de duración, que siguió al fallo adverso a Hauptmann dado por el Juez federal Davis, los abogados del reo anunciaron lo siguiente: "Con el propósito de salvar la vida a Hauptmann, hemos resuelto actuar en las Cortes federales, probablemente en el Tribunal Supremo de la nación".

El Procurador General del Estado de Nueva Jersey, Mr. David Wilentz, dijo haber sabido que el Gobernador del Estado, Harold Hoffman, concedería la postergación de la ejecución en caso que fracasara la apelación.

Los abogados de la defensa han reconocido virtualmente que creen que una nueva apelación ante la Corte sería inútil, pero agregaron que tenían el propósito de luchar hasta el último. Por consiguiente, la única esperanza es el Gobernador Hoffman.

Mientras tanto, a Hauptmann no se le consulta en nada sobre los futuros pasos jurídicos que darán sus abogados y se muestra indiferente, confiado en que librará.

El coronel Kimberling, su carcelero, ha dicho que desde el sábado, el preso ha pasado casi todas las horas en que no ha dormido, estudiando minuciosamente con su dedo índice la transcripción de la prueba testimonial en busca de algún error que pudiera servir de anulación de utilidad.

Las autoridades han informado a Anna Hauptmann, que se le permitirá visitar una vez más a su marido, por un período de 30 minutos, el día de mañana.

Mientras tanto, se ha arreglado que la mesa telefónica de la Cárcel sea atendida hasta después de la ejecución de Hauptmann, a las 20 horas, "para el caso de que el Gobernador desee comunicar algo".

OTRO GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION EN COLOMBIA

BOGOTA, 15 (U. P.).— El trimotor militar 624, que viajaba ayer desde Puerto Boy sobre el río Caquetá en demanda de Bogotá, se precipitó al suelo entre Puerto Boy y Tres Esquinas, en la desembocadura del Orteguaza al Caquetá, resultando 7 muertos y varios heridos graves. El avión quedó totalmente destruído.

El trimotor Junkers 624 que iba piloteado por el capitán José J. Obando, y llevaba como co-piloto al teniente Ladislao O'Byrne y como radiotelegrafista a Pavolini, efectuaba el servicio quincenal de correos entre Leticia y Bogotá, habiendo salido de Leticia el martes temprano, conduciendo al jefe de la guarnición, mayor José María Uscátegui; al comisario Francisco J. Anzola y otros doce empleados y oficiales como pasajeros.

Desde el martes en la tarde dejaron de escucharse en el Ministerio de la Guerra las señales radiotelegráficas, comenzando entonces la búsqueda, en la que participaron aviones militares y lanchas en los ríos Caquetá y Orteguaza.

Colombia

DESLIZAMIENTO DE TIERRAS ORIGINO DESASTRE ULTIMO

PASTO, 15 (U. P.). — El Ministro de Industrias, Martínez Pérez, ha declarado a la United Press, que después de volar sobre la región de los temblores, considera que la catástrofe ha sido producida por un deslizamiento de tierras y no por causas volcánicas. Calcula el señor Martínez Pérez que 800 hectáreas han sido removidas, lo cual representa miles de millones de toneladas de tierra.

Explica que la región damnificada comprende un paralelógramo de 600 kilómetros de longitud por 20 de ancho, extendiéndose desde Guaitara hasta el páramo de Paja Blanca, al Sur de Apueyes.

El Ministro agrega que considera que el número de muertos es superior a 300.

El Ministro partió esta mañana hacia Bogotá por la vía de Cali.

TUQUERRES, 15. (U. P.) — El martes en la tarde se produjo un nuevo temblor, aumentando los derrumbes el La Chorrera.

Rusia

1,300.000 HOMBRES EN PIE DE GUERRA HAY ACTUALMENTE EN EL EJERCITO ROJO

MOSCU 15.—(U. P.)—El ayudante del Comisario de la Guerra, Tuakshevsky, dijo al Comité Central Ejecutivo que el ejército rojo contaba actualmente con 1.300,000 hombres en pie de guerra, contra 940.000 del año pasado. Agregó que el aumento se debía a las amenazas palpitantes en las fronteras de oriente y occidente.

Tukashevsky vestía un nuevo uniforme de mariscal. Dió a conocer a la comisión que la Unión Soviética manejaba un rápido programa de construcciones de submarinos y otros barcos de guerra. También dijo que se estaba aumentando el cuerpo de tanques y el de ataques con gases, y que las unidades de guerra contaban con tres academias militares de 16,000 estudiantes por periodo.

Los recientes aumentos han dado por resultado una reserva igual a los días anteriores a la guerra, cuando había 10.000,000 de hombres disponibles.

Pidió que la comisión aprobara el nuevo presupuesto militar ruso de 14,000.000,000 de rublos.

Después de su discurso, fué aplaudido entusiastamente.

GRAN BRETAÑA PROPONDRA EL 20, EN GINEBRA, UN AMPLIO ESTUDIO DE LAS SANCIONES PETROLERAS CONTRA ITALIA

El capitán Eden, según acuerdos del Gabinete en reunión de ayer, propondrá la creación de una Subcomisión que actuaría en tal sentido. — El Ministro permanecería en Ginebra hasta que este organismo terminara su misión. — Otros acuerdos del Gabinete. — Los diarios ingleses y el embargo del petróleo. — Advertencia del diario de Mussolini a Estados Unidos

LONDRES 15. (U. P.)—El Gabinete se reunió en 10-Downing Street, a fin de escuchar el informe de la Comisión de Defensa del Reino, que se ha estado reuniendo dos días consecutivos.

Después de este Consejo, varios Ministros celebraron una reunión presidida por el Premier Baldwin, también en 10-Downing Street. Entre estos Ministros se encontraban Lord Eustace Percy, Ministro sin cartera; Alfred Duff Cooper Secretario de Estado para la Guerra; Walter Runciman, presidente de la Junta de Comercio, y Sir Robert Vansittart, Subsecretario Permanente de Relaciones Exteriores.

Se presume que se discutieron los problemas de la defensa nacional y del embargo de petróleo.

Al mismo tiempo, los políticos han sabido que el Lord Civil del Almirantazgo, Kenneth Lindsay, hará una visita a Alejandría en lo que se pretende que será una inspección naval de rutina a las bases del Mediterráneo. Sin embargo se afirma que esta visita no tendrá significado político alguno.

MISION DE EDEN EN GINEBRA

LONDRES, 15. (U. P.) — En fuente que merece entera fé se informó al corresponsal de la United Press que el Gabinete dió hoy instrucciones al Ministro de Relaciones Exteriores, capitán Anthony Eden, de que parta el domingo a Ginebra a proponer en la sesión de la Comisión de los Dieciocho la creación de una Subcomisión de especialistas que estudiaría las sanciones petroleras contra Italia.

Las autoridades británicas insisten en que la proposición no está destinada a tratar en forma dilatoria dicho embargo, pues el Subcomité podrá terminar el informe en unos cuantos días. Sin embargo, algunos diplomáticos han declarado a la United Press que, según sus opiniones, la creación de esta Subcomisión traerá como resultado el aplazamiento dle boycott petrolero.

LA ACTITUD BRITANICA

LONDRES, 15. (U. P.) — En reunión del Gabinete se acordó que el capitán Eden dejaría en claro en Ginebra que Gran Bretaña está llana a unirse a una nueva acción colectiva; y que, si bien se abstendría de tomar la iniciativa, participaría también en las sanciones relacionadas con el petróleo, si la mayoría de los miembros de la Sociedad de las Naciones decidía hacerlas efectivas.

Una Subcomisión, cuya creación proyecta proponer Gran Bretaña, examinaría los efectos del embargo del petróleo, tanto en cuanto a acortar la guerra como en la situación interna italiana. También estudiaría el volúmen de las actuales reservas de petróleo de Italia, cuánto tiempo pueden durar, cuánto petróleo puede obtener Italia en el extranjero, a pesar del boucott de la Sociedad de las Naciones, e igualmente cómo podría Mussolini financiar esas importaciones.

PERMANENCIA DE EDEN EN GINEBRA

Un vocero del Gobierno ha sugerido a la United Press que Eden puede permanecer en Ginebra hasta que esta Subcomisión termine su informe.

Se entiende que el Gabinete también discutió la situación en el Mediterráneo, habiendo consenso en que la tensión ha disminuído de manera que hay la posibilidad de retirar ciertas unidades de la flota británica en las próximas semanas.

Finalmente, se anuncia que el Gabinete deliberó acerca de la unificación de los tres servicios de la defensa nacional, como también sobre la financiación de un vasto plan de rearme, probablemente por medio de un empréstito interno: nuevo programa de defensa, que probablemente será sometido a la consideración de la Cámara de los Comunes poco después de reanudarse las sesiones.

COMENTA LA PRENSA LONDINENSE

LONDRES, 14. (U. P.)— En vista de que era seguro que la cuestión del embargo del petróleo se había de discutir hoy en sesión plena del Gabinete algunos de los diarios de la mañana publicaron editoriales respecto de este asunto.

El "Daily Herald" dice: "Mussolini ve que ahora es [illegible] la supresión de los abastecimientos de petróleo que gota a gota se proporcionan a Italia en caso de que las potencias de la Sociedad de las Naciones cumplan con sus compromisos. También sabe que la interrupción de esos abastecimientos significa la derrota definitiva en pocas semanas... Desde la crisis Hoare-Laval, en diciembre último se ha asegurado al público británico que no habrá más indecisiones, no más flirteos con el agresor".

El "Daily Mail" dice: "Una gran necesidad es alejar la guerra de Europa. El primer paso para ello es sepultar definitivamente las sanciones sobre el petróleo, que no pueden estorbar a Italia, porque se sabe que ese país tiene amplia provisión para varios meses... El país considera que el primer deber de Baldwin es evitar una guerra europea que se derivara del conflicto ítalo-etíope... Italia es una gran potencia armada hasta los dientes, con una fuerza submarina en el Mediterráneo mucho mayor que la de Gran Bretaña, con una fuerza aérea muchas veces más grande que nuestra fuerza allí".

El "New Chronicle" dice: "La mayoría de los británicos quiere que la reputación de Gran Bretaña esté exenta de reproches. Al mismo tiempo que condenamos la guerra, estamos haciendo dinero al proporcionar el petróleo necesario para continuarla".

LAVAL TRABAJA

PARIS, 15. (U. P.)— El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, celebró una conferencia con el señor Augusto Vasconcellos, presidente de la Comisión de los Dieciocho de la Liga de las Naciones, en preparación de la reunión que se celebrará el 20 de los corrientes en Ginebra.

PARIS, 15.— (U. P.)— No obstante la preocupación de la política interna, el Premier Laval ha estado preparando activamente la próxima reunión de Ginebra y ha conferenciado sucesivamente con el Embajador de Italia, Cerutti, con el embajador ruso, Potemkine y con el Ministro yugoeslavo, Pouritch.

EL POPOLO D'ITALIA HACE ADVERTENCIAS A ESTADOS UNIDOS

MILAN, 15.— (U. P.)— En su editorial de hoy día, "Il Popolo d'Italia", diario de Mussolini, previene a Estados Unidos, contra las anciones de la SDN, porque Ginebra está ansiosa de "llevar a ese país al remolino ítalo-etíope.

"El actual conflicto no concierne en lo más mínimo a Estados Unidos. Este conflicto representa una lejana disputa colonial en una zona limitada don de solamente están interesadas tres potencias: Italia, Francia y Gran Bretaña.

"La mayoría del territorio está ahora bajo conquista, e Italia posee la prioridad de los derechos, los cuales están ampliamente garantidos por los acuerdos firmados con los Ministros francés y británico, y debidamente ratificados por los Parlamentos de Londres y París.

"Hoy día no se reconocen los derechos de Italia debido a las preocupaciones imperialistas sobre las aguas del Nilo Azul y el paso a la India. Italia ha declarado varias veces, en forma oficial, que los intereses británicos serán protegidos. Sin embargo, la cuestión de una disputa colonial como ésta, ha sido llevada a ser un problema ginebrino.

"Esta es una situación en la cual no tiene que intervenir Norte América. El ciudadano norteamericano ya ha tenido motivos para persuadirse a sí mismo de que las anciones representan el maquiavelismo del cual, si Estados Unidos se ve arrastrado a ellas, resultará damnificado".

Polonia

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE EN NADA INTERESA A POLONIA

VARSOVIA, 15.—(U. P.) — En una exposición de la política exterior, hecha ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Dieta, el coronel Beck declaró que Polonia era "completamente desinteresada" en el conflicto ítalo-etíope.

Hizo hincapié en las buenas relaciones del país con Italia, y por otra parte, explicó que la cooperación a las sanciones había sido dictada, en primer lugar, por el desinterés de Polonia; y en segundo, por la actitud de Gran Bretaña, que calificó como "un factor decisivo en Ginebra".

TODOS LOS VENEZOLANOS DE ESTADOS UNIDOS PODRAN REGRESAR A LA PATRIA

NUEVA YORK, 15.— (U. P.)—El Cónsul General de Venezuela, señor Pedro Rincones, ha publicado un aviso anunciando a los ciudadanos venezolanos que carezcan de dinero, que pueden, de todos modos, regresar a la patria, pues el Gobierno les pagará el pasaje una vez que se compruebe su identidad y que se verifique su nacionalidad.

Además, el Consulado realizará un censo de los venezolanos residentes en Estados Unidos, después de lo cual les entregará carnets de identidad.

Gran Bretaña

DOS MUERTOS Y 26 HERIDOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO

SWINDON, 15. (U. P.) — Nueve pasajeros quedaron heridos de gravedad a causa de que el expreso de Penzance a Londres, chocó con un tren carbonero en Bourton, descarrilando la locomotora y los tres primeros vagones.

Además, quedaron catorce pasajeros heridos leves.

Según los últimos detalles que se tienen, los heridos ascienden a 28, de los cuales 13 están hospitalizados.

SWINDON, (Inglaterra), 15. (U. P.) — Dos muertos y 26 heridos son las últimas cifras del accidente en que el expreso de Penzance a Londres, chocó contra el tren carbonero de Bourton.

Entre los muertos se cuenta el [illegible] del expreso, quien [illegible] hospital. La otra víctima [illegible] una pasajera. De resultas del [illegible] descarrilaron la locomotora [illegible] primeros tres coches.

El accidente se debe a que la parte trasera del carbonero, recibió el choque del expreso, siendo que los últimos cinco carros carboneros se desligaron del tren en forma inexplicable.

EL MATCH JOE LOUIS-CHARLEY RETZLAFF

CHICAGO, 15.—(U. P.) — Joe Louis y Charley Retzlaff se aproximan rápidamente al pináculo de su entrenamiento para el encuentro a diez rounds que sostendrán el viernes próximo en el Estadio Chicago.

Se espera que asistan 20 mil espectadores, calculándose que las entradas subirán a 100.000 dólares.

Louis ha dicho: "Le echaré a tierra tan pronto como me sea posible".

Retzlaff tiene 28 años de edad y pesa 196 libras (90.16 kilos), y cuenta con poderosa musculatura.

CARNERA CREE QUE PODRA VENCER A JOE LOUIS

GENOVA, [illegible] (U. P.)—Primo Carnera [illegible] "Conte di Savoia" y permanecerá en Estados Unidos, hasta septiembre.

En una declaración hecha a la United Press, dijo: "Mi manager ya ha arreglado varias peleas, que culminarán con el match que tendré con Joe Louis, en el cual el corazón me dice que resultaré vencedor".

La tripulación del "Cautín" trata de salvar la mayor cantidad de la carga que le sea posible

PIMENTEL, 15.—(U. P.)—Del "Chimu" desembarcaron aquí solamente un caballero, una señora y dos niños que venían hacia este puerto a bordo del "Cautín". Los demás pasajeros de la nave encallada quedaron a bordo del barco norteamericano, el cual continuó ayer a las 18 horas en viaje al Callao. Dichos restantes pasajeros del "Cautín" venían con destino a los distintos puertos de la costa peruana.

De Pimentel salieron varias lanchas con cuarenta hombres a su bordo, llegando al costado del "Cautín" a las 21 horas, a fin de ayudar a salvar el ganado y la fruta que venían en cubierta, pues el resto de las mercaderías, que se encontraba en las bodegas, está completamente perdido.

El capitán Berg, comandante del "Cautín" espera instrucciones desde Valparaíso con respecto a abandonar el barco, el cual se considera irremisiblemente perdido.

PIMENTEL, 15.—(U. P.)—El capitán y la tripulación del "Cautín" continúan sin abandonar el barco y trabajando intensamente con la tripulación del vapor peruano "Rimac" a fin de salvar la poca carga de fruta y el ganado que venía en cubierta. Terminada esta labor, los tripulantes del "Cautín" abandonarán definitivamente la nave, trasbordándose al "Rimac", el que los traerá a Pimentel, posiblemente al atardecer de hoy.

Se ha mantenido la ligera mejoría observada en la mañana de ayer en la salud de Rudyard Kipling

LONDRES, 15 (U. P.) — Rudyard Kipling pasó una noche tranquila; durmió casi continuamente desde las 3 de la mañana. Sin embargo, su estado es todavía causa de ansiedad. Los empleados del hospital declararon a la United Press que tenían la esperanza de que el paciente se repusiera, en vista de que su organismo desplagaba una terrible batalla por la vida.

A las 11 de la mañana se dió un boletín que decía: "Mister Kipling ha mostrado un ligero mejoramiento está mañana".

A las 13 horas se anunció en el hospital que la salud del poeta había experimentado un ligero mejoramiento, y que esta situación se mantenía.

A las 14.30 se anunció nuevamente que el mejoramiento se mantenía.

LONDRES, 15 (U. P.)—En el hospital en que se encuentra el escritor Rudyard Kipling, dieron un boletín a las 16 horas, anunciando que "todavía sigue manteniéndose el ligero mejoramiento observado en el paciente".

LONDRES, 15 (U. P.)—El boletín médico emitido a las 21.45 horas decía que Kipling se mantenía con la pequeña mejoría de la mañana.

EL INTERES PRINCIPAL DE FRANCIA SE HA CONCENTRADO AHORA EN LA POSIBILIDAD DE QUE SE INVITE A ALEMANIA Y RUSIA

(Correspondencia cablegráfica de Harold Ettlinger, exclusiva para "LA NACION")

PARIS, 15 —(Especial).—Después del retiro del Japón de la Conferencia Naval de Londres, el interés principal de Francia se ha concentrado en la posibilidad de que Alemania y Rusia sean invitadas a participar en las discusiones navales.

Se ha desmentido en ésta que Francia haya sugerido semejante idea, como se ha desmentido el plan de continuar la conferencia de cuatro potencias que se originó en Paris, pero Alemania continúa siendo la principal preocupación de Francia, por el momento, y por lo tanto, los franceses se manifiestan sumamente ansiosos de que Alemania haga una afirmación más clara que sus declaraciones emitidas hasta la fecha. Se estima en más de un círculo competente, en ésta, que todas las declaraciones alemanas están gobernadas por el tratado naval anglo-germano.

A pesar de que la situación japonesa ha sido recibida en ésta con cierta simpatía, ha nacido el alivio de que la limitación máxima común de tonelaje quedó rechazada, siendo este hecho conveniente para Francia, porque Alemania podría utilizar los temores franceses en desventaja para éstos.

Por lo general, ya se había anticipado en París el retiro de la delegación japonesa. Es así, como ya conocida la noticia oficialmente, no ha habido mayor sorpresa.

Por otro lado, se entiende que la delegación francesa, en Londres, ya había recibido las instrucciones necesarias para hacer frente a esta nueva situación.—HAROLD ETTINGER.

Elogiosos conceptos para el Excmo. seor Alessandri

Ayer recibimos la visita del señor Felipe Ortiz M., delegado obrero de Bolivia a la Conferencia del Trabajo de los Estados Americanos celebrada recientemente en esta capital, quién pasó a despedirse antes de emprender el regrso a su patria.

El señor Ortíz nos expresó que regresaba muy agradecido de las atenciones recibidas de parte de los obreros chilenos. Nos agregó que tenía el convencimiento de que el Presidente de Chile, Excelentísimo señor Alessandri era uno de los Presidentes más grandes de América, por sus ideas avanzadas, y por las leyes de mejoramiento de la clase obrera que había dictado e impulsado durante su administración.

El señor Ortíz tuvo frases cariñosas para referirse a las atenciones que le habían prodigado los obreros chilenos a la delegación obrera boli-

"Nuestra raza marcha a un suicidio colectivo si no se adoptan medidas enérgicas"

dice el Secretario General de la Convención Médica de Valparaíso, contestando algunas publicaciones sobre acuerdos de ese torneo

El Dr. Alfonso Asenjo Gómez, secretario general de la Convención Médica de Valparaíso y de la Asociación Médica de Chile ha dirigido al director de "El Mercurio", la siguiente carta:

"Estimado señor Director:

Con sorpresa hemos visto aparecer en su diario y en otros, publicaciones que comentan algunos de los acuerdos aprobados en la Convención Médica de Valparaíso, especialmente los que se refieren al bienestar social y al aborto criminal. En ellas se deja entrever que, en la aprobación de dichos acuerdos han influído determinadas tendencias [illegible].

Muy lejos de eso. Los médicos de Chile, reunidos en Convención, han querido dar a conocer al país que nuestra raza marcha rápidamente a un suicidio colectivo, si no se adoptan con urgencia, enérgicas medidas y que la labor medica pura es inútil si no va aparejada a un mejoramiento del standard de vida.

Nuevamente, creemos innecesario citar cifras. La Amech ha dado a conocer estos hechos en todas formas y por sus mejores voceros; ahora vuelve a insistir en ellos, ya que las condiciones ambientales no han mejorado. Vea Ud. si no, señor Director, S. E. el Presidente de la República, hace dos días, al visitar el Museo Social, organizado por la Asociación Médica, comprendió claramente la trascendencia de este problema, felicitó en patrocinó su exhibición en todo el país y, justamente alarmado, fustigó a las entidades que, por razones políticas, no permiten que se ataque los verdaderos orígenes del mal.

Allí, en ese Museo, y objetivados hasta el gráfico, están representados los considerandos de todos los acuerdos de la Convención. La Amech cree que, antes de opinar sobre problemas técnicos, es conveniente imponerse de los motivos que han tenido los médicos para alarmarse, motivos que no atacados en la forma racional, nos llevarán a una degeneración inevitable y rápida de la raza.

Comentarios se han hecho también sobre el acuerdo que establece la urgencia de hacer una campaña contra el aborto criminal, que está segando, según las estadísticas, una cantidad enorme de mujeres chilenas, de [illegible]

Uno de los más prestigiosos y distinguidos miembros de la Facultad de Medicina presentó, no ha mucho, un trabajo a la Sociedad de Cirugía y al Congreso de Cirujanos de Hospital de Concepción, exponiendo las trágicas consecuencias del aborto criminal. El Congreso de Concepción dió algunas normas y solicitó a la Amech, que incluyera este tema en la Convención Médica. Más tarde, la Asociación Médica de San Felipe y Los Andes, en que existen médicos de las más diversas creencias, presentó un trabajo a la Convención, cuyas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad, después de animado debate.

Aparece claro que los protestarios no conocen las verdaderas conclusiones aprobadas por la Convención. Muchos de ellos no habrían puesto su firma en esta protesta, porque conocemos su opinión. Ha pasado lo que [illegible] cuerpo médico; colegas son sorprendidos por una información falsa, dada por recolectadores interesados de adhesiones.

Estima la Asociación Médica que este acuerdo esta basado en las más altas y puras normas de ética; es el fruto de la trágica magnitud del problema y lo ha abordado tal como lo insinuó el Congreso de una Sociedad Científica: en forma integral, sin hipocresías ni ambajes y sin dejarse influir por ninguna clase de prejuicios religiosos o políticos, sólo tomando en consideración lo que la realidad, los conocimientos y la experiencia ordenan como lo mas eficaz para abordarlo.

La Amech espera que en lo sucesivo, los autores de las publicaciones de su prestigioso diario, antes de tratar este problema, estudien las causas en que se han basado los convencionales médicos para llegar a determinadas conclusiones: que analicen el puro deseo de defensa física y mental del hombre que ellas involucran y además que por lo menos conozcan los acuerdos tal como han sido aprobados.

Ruego a usted, señor Director, tenga a bien ordenar la publicación de estas líneas, conforme lo ordena la Ley de Imprenta.

Por el presidente Prof. Dr. Luis Bisquertt Cea.—Dr. Alfonso Asenjo Gómez, secretario general de la Convención Médica y de la Asociación Médica de Chile".

Renovación parcial del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura

Ayer se realizó la Junta General de Socios

Ayer tuvo lugar la Junta general ordinaria de socios de la Sociedad Nacional de Agricultura, en conformidad las disposiciones de los Estatutos, para proclamar la votación de nuevos Consejeros y dar a conocer el movimiento anual de esta institución.

Con el resultado de esta elección, el Consejo quedó constituído en la siguiente forma:

Daniel Armanet, Manuel A. Artaza, Alvaro Bórquez, Luis Correa Vergara, Miguel Covarrubias, Tomás Cox Méndez, Ernesto Cruz Concha, Ramón Cruz Montt, Francisco A. Encina, Manuel Escobar Moreira, Francisco Garcés Gana, Guillermo González Echenique, Manuel Hederra, Carlos Haverbeck, J. Ignacio Huidobro, Salvador Izquierdo, Jorge Lazcano, Jaime Larraín, Miguel Letelier, Enrique Lira, Arturo Lyon Peña, Benjamín Matte L., Ventura Matte B., Mauricio Mena L., Pedro Mena, Zenón Manzano F., Manuel Merino E., Fernando Moller B., Eduardo Moore, Luis Navarro Ocampo, Francisco Rioseco, Héctor Rodríguez de la Sotta, Oscar Tejeda, Leoncio Toro, Ismael Tocornal, Máximo Valdés Fontecilla, J. Florencio Valdés O., Alberto Valdivieso, Ramiro Velasco, Alberto Vial Infante y Sergio Irarrázaval.

En la Junta general de que damos cuenta, fueron aprobados el balance y memoria de la institución, presentados por la mesa directiva.

Ayer fué denunciada una banda de estafadores de automóviles que ha robado más de $ 100,000

Una audaz banda de estafadores a la alta escuela, que ha perpetrado golpes por más de cien mil pesos, es seguida de cerca es estos momentos por la policía de investigaciones, a raíz de un denuncio que fué formulado ayer a esta repartición.

Según los antecedentes que obran en nuestro poder, la Compañía de Seguros Lloyd de Chile habría sido estafada en la suma indicada por tres individuos integrantes de la banda que está próxima a caer en poder de la policía.

La forma de que se habrían valido los delincuentes para perpetrar el delito que se persigue es la siguiente: por intermedio de uno de los miembros de la banda habrían adquirido en una casa que comercia en automóviles en esta plaza, coches por la suma indicada. Al efecto habrían cancelado su correspondiente valor en letras, que habrían sido descontadas por personas que hasta este momento no aparecen.

El Comisario D. Alejandro Abarza inició ayer mismo las investigaciones, y se espera que las diligencias que se llevan a cabo conduzcan a feliz término en el menor tiempo posible.

Hoy llega a Concepción el M. del Interior

CONCEPCION, 15.— Con gran interés se espera en esta ciudad la visita del Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, quien viene a imponerse personalmente de diversos problemas que afectan a esta ciudad, especialmente el que dice relación con el servicio de agua potable.

Por su parte el Intendente, señor Rodríguez Mac-Iver recibió un telegrama del señor Cabrera, en el cual le anuncia que llegará mañana, por el tren nocturno. — (González).

SANTIAGO

Labor del Comité Pro Adelanto de Melipilla

MELIPILLA, 15.— Activamente prosigue su labor el Comité pro adelanto local a fin de conseguir la realización de sus aspiraciones en bien del progreso general de la región.

Su labor ha rendido ya sus frutos. Así por ejemplo, gracias a las reiteradas peticiones de este comité ante la Dirección General de Ferrocarriles del Estado, esta empresa ordenó la transformación de la estación de Melipilla, obra que ya toca a su fin y que ha dejado al recinto en inmejorables condiciones.— Jeréz).

CONCEPCION

El Hospital Clínico de Concepción

SE ESTUDIA SU UBICACION DEFINITIVA

CONCEPCION, 15.— Estuvieron en ésta los ingenieros de la Dirección General de Beneficencia, señores Fernando Devilat y Alberto Covarrubias, con el objeto de estudiar la ubicación definitiva que se dará al futuro Hospital Clínico Regional.

Los ingenieros visitaron los terrenos que se han indicado como más apropiados para este objeto, regresando a Santiago a fin de resolver con la dirección de la Beneficencia lo que se estime más conveniente.— (González).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

CASTRO, . — El capitán del vapor "Alfonso" ha comunicado a la autoridad marítima, que a bordo de la nave murió, en alta mar, el suboficial de la marina, Sr. Sepúlveda Cárdenas. Sus restos serán sepultados en esta ciudad.

MELIPILLA, . — Se ha denunciado la existencia de un establecimiento que, en forma clandestina, desarrollada actividades relacionadas con cartillas y pollas de carreras de los hipódromos santiaguinos. Las autoridades están dispuestas a poner término a esta situación contraria a las leyes.

—Se nota la falta de brazos para las labores de la cosecha en esta región, por lo cual las faenas están algo retrasadas.

PUERTO MONTT. .—Un grupo de amigos ofreció una manifestación de despedida de soltero en honor del doctor don Bernardo Osnovikoff.

TALCA

PORQUE NO QUISO VOLVER A SU LADO INTENTO MATARLA

Drama pasional ocurrido en el barrio oriente de Curicó. — La madre, al defender a su hija, también fué herida. — El hechor intentó suicidarse

CURICO, 15.—Ayer se produjo en esta ciudad, en el sector oriente, un drama pasional, de resultas del cual quedaron tres heridos de gravedad, incluso el propio hechor, que intentó suicidarse.

UN POCO DE HISTORIA

Hortensia Figueroa Muñoz hacía vida marital, desde tiempo atrás, con Luis Campos Pacheco. Parece que en estos últimos tiempos habían sobrevenido algunas desavenencias entre ambos, por lo que Hortensia resolvió irse nuevamente al lado de su madre, Ana Muñoz González, que vive en la calle Bilbao.

Campos rogó varias veces a Hortensia para que retornara a su lado, pero todo fué inútil. Ella había resuelto poner término a esta situación y romper para siempre con su amigo.

DETERMINACION EXTREMA

Ayer Campos tomó una resolución extrema. Se dirigió a casa de la Figueroa, después de haber bebido algunas copas. Allá insistió nuevamente a que volviera a vivir con él, y como ella no aceptara, Campos saca una navaja, con la que hiere a su ex compañera en el hombro y antebrazo izquierdos y en la cabeza.

En este momento la madre entra a defender a su hija, ante cuya determinación, Campos también la hiere con profundos tajos en el cuello y cabeza.

El estado de ambas mujeres es de suma gravedad.

INTENTA SUICIDARSE

Una vez realizado lo ya dicho, Campos trató de suicidarse, infiriéndose un tajo en la parte exterior del brazo izquierdo, tajo que fué únicamente de mediana gravedad.

En vista que la hemorragia no era mortal, Campos optó por huir, con tan mala suerte que fué capturado un cuarto de hora después por el sargento de carabineros Luis Torres Loyola y el carabinero Francisco Ubilla.

Hoy pasó el hechor a disposición de la justicia en lo criminal.— (Corresponsal).

ARAUCO

LA ROTURA DE UN PERNO DEL CASCO HABRIA ORIGINADO EL ACCIDENTE DEL "CASTRO"

La vía de agua inundó completamente el túnel de las máquinas. — En el momento del accidente soplaba viento sur, y había fuerte marejada

LEBU 15.—Las autoridades marítimas visitaron hoy Caleta Yanis, sitio frente al cual encalló ayer el vapor nacional "Castro", a fin de estudiar la forma más conveniente de proceder a salvar los restos del naufragio.

Numerosas personas han visitado, también, durante todo el día, este lugar, a fin de imponerse personalmente del estado en que se encuentra.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

Según la opinión general, se estima que el accidente ocurrido a dicho vapor se debió a la rotura de un perno del casco, lo que habría producido una vía de agua que inundó por completo el túnel de las máquinas.

LA TRIPULACION

La tripulación logró llegar a tierra sin mayores dificultades, después de haber abandonado el barco cuando ya se habían perdido todas las esperanzas de salvarlo.

Los tripulantes se dirigieron a Lota a bordo del "Chipana".

FUERTE VIENTO Y MAREJADA

En los momentos de producirse el accidente, soplaba viento sur y el mar estaba agitado por una fuerte marejada. Esta situación contribuyó a que el accidente adquiriera mayores proporciones.—(Corresponsal).

CAUTIN

Dos noticias de Pucón

PUCON, 15.— En la semana pasada estuvo en visita de inspección a las diversas obras que aún quedan por terminarse, anexas al Gran Hotel Pucón, construido por los Ferrocarriles del Estado, el señor Sub-Director, don Francisco Cereceda, quien se fué gratamente impresionado del estado en que se encuentran esos trabajos y, especialmente, la gran Planta Eléctrica que servirá para atender los diversos servicios del hotel.

Igualmente llegó el funcionario de esa Empresa señor J. Miguel Hodar, quien vino para recibirse de las obras de parte de la firma constructora, señores Alfredo Boni F. y Francisco Allera.

—El sábado estuvo de paso por este pueblo el Director General de Colonización y Bienes Nacionales, don Alberto Veloso Rivera, acompañado del ingeniero ... quez de ... rras, don José ...

El viaje lo hizo con el objeto de solucionar diversas cuestiones que ... referentes al Ministerio de Tierras, y con el ... inspeccionar también las labores del personal dependiente de la Dirección de Colonización.

En Pucón ... diversas consultas ... interesados en la ... dación de sus ... los solicitantes de ... fiscales.— (Gómez).

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS DE BERLIN

A bordo de la motonave "Santa Inez" llegó ayer a este puerto el señor Ernesto Wagemann, prominente financista alemán que preside, en la actualidad, el Instituto de Ciencias Económicas de Berlín, y que desempeña además, el cargo de Director General de Estadística.



El señor Wagemann, presidente del Instituto de Ciencias Económicas de Berlín, y su familia, a su llegada a Valparaíso.

CON EL Sr. WAGEMANN

Mientras la motonave norteamericana se aprestaba para atracar a la dársena, tuvimos ocasión de conversar con el señor Wagemann, quien, con toda gentileza, respondió a nuestras preguntas.

Sus primeras expresiones son para poner de manifiesto la satisfacción que le produce el llegar a Chile, país, nos dijo, por el que siente especial afecto. Este afecto, añadió, no es extraño, por cuanto nací en Chañarcillo, y muy joven aún, mis padres me mandaron a Alemania, donde estudié y me radiqué definitivamente.

CIENCIAS ECONOMICAS

El señor Wagemann nos manifestó que se había dedicado especialmnte al estudio de las ciencias económicas, y que, después de ocupar el puesto de Director General de Estadística, había sido elegido presidente del Instituto, que forman más de 40 eminencias de las finanzas y economía política.

El señor Wagemann es profesor de la Universidad de Berlín y ha escrito dos interesantes obras sobre Economía Política, que se usan en nuestras escuelas de leyes y que son consideradas como las más completas.

UNA INVITACION

El señor Wagemann se radicará en casa de su familia, en Viña del Mar, y el alcalde de esa ciudad, señor Prieto Nieto, mandó a uno de los funcionarios de esa Corporación a presentar su saludo al distinguido financista, y, al mismo tiempo, a invitarlo para que vaya a conocer la nueva organización de la Municipalidad viñamarina y haga las ovservaciones que ella le merezca.



Asistentes a la comida ofrecida anteanoche en el Casino de Viña del Mar, por el Alcalde don Sergio Prieto y señora en honor de la delegación del Jockey Club Argentino, que vino a presenciar la carrera del "Derby"

Sedas trajo el "Bokuyo Marú"

PROFESOR MEXICANO LLEGO EN ESTA NAVE

Ayer en la mañana llegó a este puerto el vapor japonés "Bokuyo Marú" que venía de Hong Kong e intermedios con un cargamento completo de productos orientales, arroz, té, etc. Este vapor trajo una gran cantidad de seda, telas de algodón y juguetes.

Entre los pasajeros que viajaron en esta nave se contó el profesor mexicano, señor Alberto Morales Jiménez que viene a nuestro país en viaje de estudio.

Cónsul de Chile en Bolivia llegó en el "Santa Inez"

En el vapor "Santa Inéz", que arribó ayer a este puerto llegó el ex-Cónsul de nuestro país en La Paz, señor Pedro Ramírez Soto que ha sido trasladado a la Patagonia, Argentina con el mismo cargo.

El señor Ramírez ha debido abandonar la capital del Altiplano debido a que su estado de salud lo ha obligado a cambiar de clima.

Nuestro ex-representante consular en La Paz habló con entusiasmo del país vecino, y nos expresó que Bolivia se encuentra en espléndida situación, y que sus industrias, y fuentes de producción desarrollan una actividad mayor que antes que estallara la guerra del Chaco.

Movimiento Marítimo

LLEGADAS

AYER:
El Santa Inez de Nueva York.
El Bocuyo Maru de Hong Kong.
El Palena de Corral.
El Araucanía de Lota.

HOY:
El Chincha, de Nueva York.
El Chipana, de Lota.

MAÑANA:
El Allipén, de Arica.
El Apolo, de Chiloé.

EL SABADO 18
El Coya, de San Francisco

SALIDAS

AYER:
El Magallanes para Iquique e intermedios.
El Orduña, para San Antonio.
El Indra, para Oslo e intermedios.
El Araucanía para Lota.

HOY:
El Santa Inéz, para Nueva York.
El Loreto, para Hull.
El Teresa para Iquique e intermedios.
El Chincha, para Nueva York.

MAÑANA
El Palena, para Guayaquil.
El Bocuyo Maru, para Hong Kong.
El Fresia, para Pisagua e intermedio.
El Amasia, para San Antonio.

Sumario por los accidentes marítimos

En la Dirección ... toral de la Armada ... mos informados ... se había iniciado ... trucción de los ... correspondientes ... cidentes marítimos ... rridos anteayer ... sur del país, ... puerto, y a consecuencia de los cuales se ... vapor "Castro" ... perjuicio de ... ción, el vapor ... "Fulda", cuya ... enredó en el ... proa del Acorazado ... pitán Prat".

Este último ... sumarios instruye ... bernación Marítima ... Valparaíso.

Boletín Agrario

BOLETIN METEORO - AGRICOLA

Aparecen nuevos focos de actividad solar

Las observaciones solares efectuadas últimamente en el Observatorio del Salto han permitido comprobar que simultáneamente con desaparecer los grupos de manchas y faculas de la semana pasada en el borde occidental del sol, han aparecido nuevos focos de actividad en el limbo Oriental, produciendo un rápido aumento de radiación.

Después del paso de la gran depresión atmosférica del 5 de enero por la región austral del Continente, vino una invasion de aire polar que culminó el día 9 en la Zona Sur de Chile. Luego, una pequeña depresión pudo observarse el 11, seguida de una baja barométrica más intensa el 13 en la Zona Central.

Los calores han sido intensos en el Centro de Chile, fluctuando las máximas entre Santiago y Chillán entre 30 y 33° a la sombra, y de 45 a 57 grados al sol.

Para la próxima semana se esperan cambios atmosféricos de importancia en la región Sur de Chile.

Es probable la llegada de una nueva depresión atmosférica con malos tiempos y lluvias generales en toda la Zona Sur, seguida de un período de tiempo variable y nuboso.

En la Costa Central habrá un aumento general de los nublados matinales a raíz de los intensos calores del interior. Entre Valparaíso y San Antonio los nublados serán frecuentes durante este período, terminando con fuertes ventarrones del Sur.

En el interior de la Zona Central los calores, después de experimentar un decenso transitorio a mediados del mes, volverán a aumentar en el curso de la segunda quincena de enero.

OBSERVATORIO DEL SALTO, a 16 de enero de 1936.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.

NOTA.—Los boletines del Observatorio pueden solicitarse a casilla 130, Santiago.

UN ASPECTO DEL GALLINERO CASERO

Toda dueña de casa que dispone algunos metros de terreno, seguramente los aprovecha para criar una o más docenas de gallinas que sirven de eficaz ayuda en la economía, y bienestar del hogar. Estos gallineros son los que menos cuestan, y los que más producen, desaparece el gasto, y casi todo es utilidad. Esto se explica ya que las aves pueden mantenerses con las sobras de la cocina, y el gasto de granos, y mash muy pequeño; es tan fácil controlar un corto número de aves, y sólo se tendrán las que estén en condición de dar huevos en relación con los que consumen.

Si el local es higiénico, y las aves son mantenidas en buen estado sanitario quiere decir que se encuentran reunidas las máximas condiciones para lograr éxito

Las pollitas nacidas entre agosto y noviembre cuya postura empieza de mayo a junio, son preferidas a las gallinas de edad dudosa y valores desconocidos. Al adquirir las pollitas ojalá de una sola raza, se elegirá las más vigorosas; se tomará en ceuta adquirir dos aves para cada persona. Si las pollas son de buena raza, se puede lograr una sorprendente cosecha de huevos, durante el invierno. La reclusión forzada permite la asimilación íntegra de las raciones, ricas en proteína y albúmina, que son los elementos que forman las yemas del huevo. Si durante la estación fría se les proporcionan éstos alimentos calientes servirán de estimulo para activar las secreciones indispensables al funcionamiento interno.

Al efectuar la adquisición hay tomar muy en cuenta los caractéres externos: aspectos vigoroso, mirada viva, activas; se prefirirán las que al tacto demuestren mayor cavidad abdominal y gran flexibilidad en los huesos pélvicos y piel.

Estas pollitas llevan la ventaja que no efectúan la muda hasta el 2.o año de su vida, y mientras las gallinas a causas de la pelecha interrumpen la postura ellas nos dan sus huevos desde abril. La cluequez que se presenta con frecuencia en las gallinas no es de temer en las pollas durante el primer año. Si algunas no resultan buenas ponedoras, se substituyen por otras de 5 a 6 meses, nacidas en junio o julio. En éstos casos el gallo no es necesario ya que sólo se trata de producir huevos para el consumo, y no es recomendable pensar en efectuar crianza si el espacio es reducido.

Las sobras de la mesa consisten generalmente en trozos de pan, jugos en que que se cocieron las legumbres, carnes, restos de hortalizas, frutas, cascaras de papas; si éstas últimas se pican finitas, se cuecen, y mezclan con pan, afrecho y sal, constituyen un excelente auxiliar para dar una vez al día, en combinación con un puñado de maíz y avena 2 veces al día, algunas hojas de lechuga u otras verduras con pasto picado, y sin olvidar la conchuela y carbón, tendremos los elementos nutritivos indispensables que necesitan las gallinas para transformar su alimento en valiosos productos para el hombre.

Si dejaran de poner y la causa fuera su excesiva gordura, suprímase el maíz y papas cocidas, reemplazándolas por avena, aumentando la ración de pastos verdes.

Es increible el agrado con que consume una familia éstos productos caseros, que siginifican, además de economía, una garantía para la salud.

M. W. de B.

El polluelo que nazca con algún defecto o deformación, se sacrificará inmediatamente, sin pensar si podrá curarse o no.

BIBLIOGRAFIA

"CHILE AVICOLA"

Con abundante, ilustrativo y ameno material de lectura se nos presenta el ultimo número de la acreditada revista "Chile Avícola", el órgano oficial de la Asociación Chilena de Avicultores.

Nada tiene que envidiar esta revista a sus congéneres del continente americano: sus páginas contienen un gran caudal de enseñanzas prácticas sobre la industria avícola y ramos similares, destacándose principalmente algunos artículos sobre apicultura y cunicultura.

También se hace mención a las labores del directorio que rigió los destinos de la Asociación Chilena de Avicultores, durante el año que acaba de terminar. Por esta relación puede apreciarse el magnífico pie en que se halla esta institución cuya finalidad consiste en reunir la mayor cantidad de personas que se dedican a la crianza de aves y de la defensa, difusión y engrandecimiento de esta industria que lleva a la economía nacional un valioso aporte

Le deseamos, pues, a esta revista una larga y próspera vida.

PARRAFOS

El trabajo de selección se hace con más seguridad al final del primer año de postura de la polla, o sea, a fines del verano y principios de otoño, que es cuando terminan su período de postura.

En general, las plantaciones deben efectuarse cuando el suelo está fresco, es decir, ni húmedo, ni seco.

Para que la maduración de los quesos sea uniforme y la cáscara adquiera consistencia igual, es necesario darles vuelta cada dos o tres días.

Las abejas tienen todo el cuerpo cubierto de pelos de variadas formas, que no solamente les sirven de protección, sino que muchos de ellos son verdaderas herramientas, con las cuales ejecutan trabajos complicados.

INSERCION

Carta abierta del profesor Patricio Perea

"Santiago, 15 de enero de 1936 —Señor Rudecindo Ortega M. — Ciudad.— Honorable diputado:

Nada resulta para mí más ingrato que ocupar la atención pública para rectificar hechos u opiniones en torno al proceso que determinó mi alejamiento de la Escuela Experimental "Sanfuentes", en agosto de 1934. Desgraciadamente, don Enrique Cañas Flores ha llevado otra vez al seno de la Cámara de Diputados la ya largamente debatida cuestión, relacionada con mi separación del servicio de la enseñanza.

La versión que los diarios de esta mañana hacen de la sesión de ayer en la Cámara, expresa, como vertidos por el señor Enrique Cañas, los siguientes conceptos:

"Sobre el asunto del profesor Perea mantiene el criterio que dió a conocer a la Cámara cuando hizo el denuncio. En cuanto al funcionamiento de la Comisión Investigadora, manifiesta que ella perdió la continuidad que debía tener como organismo que fallara como jurado, debido al reemplazo de varios de sus miembros. Además, cuando esa Comisión tuvo que tomar declaraciones a varios padres de familia, y éstos llegaron acompañados del propio profesor Perea, se convenció que esta Comisión no podía dar un informe de verdadero valor moral, y no la citó más".

Nada debiera extrañarme ya en la actitud del señor Cañas Flores, transformado en mi gratuito acusador y difamador, pero debo desmentir terminantemente y con toda la energía de que soy capaz, la última de sus declaraciones: ésta en que pretende hacerme aparecer reclutando a los padres de los que fueron mis alumnos de la Sanfuentes, para que concurrieran a las sesiones de la Comisión parlamentaria que él presidía.

Un cargo de esta naturaleza, que el señor Cañas Flores es, desde luego, incapaz de probar, sólo puede explicarse por la estatura moral de quien lo formula. Basta leer las actas de las sesiones celebradas por aquella Comisión para comprobar el hecho de que los padres que concurrieron a declarar fueron sorteados — a indicación del propio señor Cañas — es decir, elegidos al azar, y basta ello para apreciar de qué manera es bajo el nuevo cargo que me imputa.

Conoce usted, señor Ortega, y conocen todos los miembros de aquella comisión cuál fué mi intervención personal en sus labores. No tengo para qué detallarla. Pero tan desprovistos de fundamentos fueron los cargos en que se basó mi separación, que ocho meses más tarde el ex Ministro señor Osvaldo Vial, a petición del Ministro señor Alejandro Serani, y según sé del diputado señor Gardeweg, me llamó a su despacho para ofrecerme — en presencia de varios funcionarios del servicio — mi reincorporación en vista de reconocer que había cometido conmigo una injusticia y deseaba repararla.

El decreto de reincorporación estuvo redactado, pero las "conveniencias políticas", que antes habían determinado mi exoneración, impidieron y siguen impidiendo hasta hoy que se me haga justicia.

Lo anterior, que el señor Cañas Flores conoce tan bien como usted, necesito afirmarlo públicamente porque deseo que la insidia y el escarnio de que se me ha hecho víctima, cesen de una vez por todas; no por mí, sino por la tranquilidad de mi madre anciana, a quien la campaña calumniosa realizada en mi contra aniquila lentamente.

Yo sé bien que esta actitud sentimental no la pueden comprender los descastados, los que por defender un interés político del momento reniegan hasta de la verdad; pero me consuela la idea que sabrán apreciarla en todo su valor humano los hombres que como usted, me conocen y que, a lo largo de este doloroso proceso han visto, en todos los sectores de la opinión, de qué lado están la luz y la justicia, y de dónde vienen, los obscuros, los turbios manejos de la maldad y de la reacción.

Usted, señor Ortega, y otros de sus honorables colegas de Comisión, que conocen los interiores de mi proceso, saben también cómo he esperado serenamente el fallo que de ella emanará, porque tenía y sigo teniendo la convicción que él será reivindicatorio. Saben, además, cómo incluso no me había atrevido a agradecer en su oportunidad a usted y todos cuantos me han defendido [illegible] y noblemente el gesto [illegible] comprensivo [illegible] con el [illegible] solidario y [illegible] han tenido para [illegible] innoblemente in[illegible].

Quiero en esta carta significarlo por primera vez en su persona a todos mis amigos y compañeros y a los miles de hombres de bien (médicos, periodistas, artistas, políticos, profesores, etc.) que sin conocerme, han defendido mi causa.

Lo saluda atentamente, S. S. —Patricio Perea, ex Prof. de la Esc. Experimental "Salvador Sanfuentes".

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA

SERA NOMBRADO [illegible] EL Dr. ARTURO MARDONES A.

Hemos tenido conocimiento que el Dr. don Arturo Mardones Acosta será nombrado Director de la Escuela de Medicina, de la Universidad de Chile.

El Comisariato toma medidas para solucionar el problema del alza del costo de la vida

El próximo invierno traerá más de un millón de kilos de carne de Magallanes. — Instalación de almacenes de 20 centavos. — Fijación de precios de los artículos de primera necesidad

Con el objeto de conocer la opinión del Comisario de Subsistencia, y las medidas tomadas por el Comisariato frente al problema de la carestía de los artículos de primera necesidad, que nuevamente ha cobrado actualidad, a raíz de los proyectos de acuerdo presentados a la Municipalidad por algunos regidores, entrevistamos ayer al señor Tomás Lawrence, Jefe de aquella repartición.

Este problema de las subsistencias — comienza diciéndonos el señor Lawrence — es de por sí muy arduo, debido a que para tomar medidas para conseguir el abaratamiento de los productos de primera necesidad hay que chocar con muchos intereses, y con gente que no comprende ni presta cooperación a la solución de los problemas de interés público.

CARNE DE MAGALLANES

Una de las más importantes medidas que ha tomado ésta repartición en orden a solucionar el problema de las subsistencias, es el abaratamiento de carne para la ciudad, en el próximo invierno. Efectivamente — nos agrega el Comisario de Subsistencias—nosotros traeremos de Magallanes en el mes de marzo, carne congelada, hasta enterar la cantidad de un millón de kilos, sin perjuicio de traer más si las necesidades del mercado lo exigen. Hemos hechos los estudios correspondientes, después de los cuales se ha llegado a la conclusión de fijar el precio del kilo de carne más o menos en un cuarenta por ciento más bajo que en la actualidad. Ya he sostenido conversaciones con el Alcalde, señor Valencia, sobre el particular, y estamos de acuerdo en tomar todas las medidas necesarias, a fin de conseguir el abaratamiento de la carne.

ALMACENES DE 20 CENTAVOS

El año pasado el Comisariato practicó numerosas visitas de inspección a los almacenes de la capital con el objeto de constatar si el público era lesionado en sus intereses, al recibir mercaderías con un peso inferior al pedido. Funcionarios de ésta repartición hicieron compras de artículos por pequeñas sumas de dinero en los almacenes. Se trajo esta mercadería al Comisariato, se pesó y después de sacar la relación de ese peso con lo que el almacenero había pedido por ella, y con el precio de la misma mercadería por kilos, se pudo establecer que el público perdía más del treinta por ciento al hacer sus compras por sumas pequeñas.

Este hecho llevó a ésta repartición a la idea de formar almacenes para el expendio de artículos en pequeñas cantidades, por ejemplo, paquetes de 20 centavos de azúcar, café, té u otras mercaderías. Poniendo en práctica esta idea el año pasado organizamos más de veinte almacenes para vender paquetes de artículos de primera necesidad a veinte centavos. Estos almacenes han dado un gran resultado, y prestan grandes servicios a la gente de escasos recursos, que de esta manera paga debidamente lo que compra.

FIJACION DE PRECIOS

Otras de las medidas que concierne a éste organismo — continúa el señor Lawrence — es la fijación de los precios de los artículos de primera necesidad. Para hacerlo tenemos que esperar las próximas cosechas. Una vez obtenido los datos estadísticos de la producción en todo el país, y del costo de ella, fijaremos el precio de los productos, ateniéndonos siempre a la más extricta justicia y contemplando los intereses generales, tanto de los productores como de los consumidores.

El Comisariato, termina diciéndonos el señor Lawrence—tomará muchas otras medidas para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Todas ellas están en estudio, y en poco tiempo más, las daremos a conocer. Nos asiste la convicción de que si encontramos cooperación de parte de los productores, e industriales obtendremos resultados positivos en beneficio de la colectividad durante el presente año.

Fechas en que se rendirán exámenes de marzo en las escuelas de Derecho

Las [illegible] pruebas se iniciarán el 16 de marzo próximo

Las siguientes fechas han sido fijadas para el rendimiento de los exámenes de la temporada de marzo próximo en las Escuelas de Derecho de la Universidad de Chile y Universidad Católica:

I. AÑO

Lunes 16 de marzo: Derecho romano.
Martes 17 de marzo: Economía Política.
Jueves 19 de marzo: Derecho Constitucional.
Viernes 20 de marzo: Int. al Est. del D.

II. AÑO

Lunes 16 de marzo: Derecho Civil I.
Martes 17 de marzo: Derecho Penal.
Miércoles 18 de marzo: Derecho Internacional Púb.
Jueves 19 de marzo: Historia Gral. del D.
Viernes 20 de marzo: Política Económica.

III. AÑO

Lunes 16 de marzo: Derecho Civil II.
Martes 17 de marzo: Derecho Administrativo.
Miércoles 18 de marzo: Derecho Procesal.
Jueves 19 de marzo: Hacienda Pública.
Viernes 20 de marzo: Derecho del Trabajo.

III. AÑO (Plan de cuatro años)

Lunes 16 de marzo: Derecho Civil.
Martes 17 de marzo: Derecho Comercial I.
Miércoles 18 de marzo: Derecho Procesal.
Jueves 19 de marzo: Hacienda Pública.
Viernes 20 de marzo: Derecho de Minas.

IV. AÑO

Lunes 16 de marzo: Derecho Civil III.
Martes 17 de marzo: Derecho Comercial II.
Miércoles 18 de marzo: Derecho Procesal II.
Jueves 19 de marzo: D. Int. Privado
Viernes 20 de marzo: Medicina Legal.

LOS ESTUDIANTES PERUANOS SERAN FESTEJADOS HOY

ALMUERZO EN EL CLUB HIPICO SE LES OFRECERA HOY

La delegación de estudiantes universitarios del Perú que nos visita será festejada hoy con un almuerzo en los comedores del Club Hípico. Esta manifestación tendrá lugar, a las 13 horas.

FALSOS RUMORES SOBRE DETENCION DE UN DIRIGENTE FERROVIARIO

Declaraciones formuladas por el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma

En la tarde de ayer circularon rumores acerca de la detención del dirigente ferroviario comunista, Presidente del Frente Unico Racionalizador Ferroviario, Luis Valenzuela Moya.

Nos informamos con la Dirección de Investigaciones, repartición que nos comunicó ayer que efectivamente se habían acercado a la Prefectura algunos dirigentes de Block de Izquierda a averiguar el motivo de la detención de Valenzuela Moya. Allí se les comunicó que ésta versión carecía de veracidad. A este respecto el Director General de Investigaciones don Waldo Palma, nos dijo que esto era un ardid muy gastado, y que se extrañaba de que los dirigentes del Block de Izquierda no hubieran encontrado otro más moderno para producir trastornos.

Al mismo tiempo, nos expresó el Director General de Investigaciones que estaba en conocimiento de todo el plan que realizaban los dirigentes comunistas para producir un movimiento de huelga de carácter revolucionario con el pretexto de aspiraciones económicas, y de mejoramiento para el gremio ferroviario.

Por su parte, la Dirección General de Investigaciones nos ha informado que inmediatamente de tenerse conocimiento de que estos elementos contravengan las disposiciones legales, serán sancionados de acuerdo con las atribuciones que la Ley confiere a éstos servicios.

Brillante fué la manifestación de ayer en el Club de la Unión en honor de la Sra. Leo de Bray

Asistieron numerosas alumnas de la Escuela de Servicio Social, profesores y amigos del establecimiento. — Los discursos

Muy lucida resultó la manifestación de simpatía que le ofrecieron ayer en el Club de la Unión a Mme. Leo de Bray las Visitadoras Sociales, los profesores, alumnas y amigos de la Escuela de Servicio Social.

Una concurrencia superior a 200 personas llenaba el comedor del Club, demostrando en esta forma la enorme simpatía de que goza la señora de Bray en todos nuestros círculos.

Ofreció la manifestación la señora Luisa Fierro Carrera, El doctor Hugo Lea Plaza habló a nombre de la Escuela de Servicio Social, la señora Ana Durruti de F., a nombre de las alumnas, y el señor José María Pinedo a nombre de los amigos de la Escuela.

Agradeció la manifestación la señora de Bray, quien empezó manifestando la emoción que le embargaba en esos momentos frente a tan simpática y sincera manifestación. Se refirió en seguida a la labor fructífera del servicio social durante nueve años de eficiente labor. Tuvo palabras de elogio para las visitadoras sociales que han servido con abnegación en las funciones en que han debido actuar. Recordó en cariñosas frases al doctor don Alejandro del Río, fundador de la Escuela de Servicio Social.

Finalmente, exhortó a sus alumnas y ex alumnas al cumplimiento del deber para contribuir a la felicidad de sus semejantes.

BRILLANTES CARACTERES REVISTIO LA REUNION PUGILISTICA DE ANOCHE EN EL EST. DE CARABINEROS

Vencieron tres argentinos y tres chilenos. — Extraordinario interés revistieron algunos combates. — De los chilenos se destacaron López, Cuvertino y Sánchez. — Los argentinos tuvieron sus mejores hombres en Frazzetto, Cachetada y Romero

Ante una buena concurrencia se realizaron anoche los encuentros anunciados entre los pugilistas amateurs argentinos y chilenos. La reunión en general, revistió caracteres de extraordinario interés, especialmente con el desarrollo de los encuentros de peso medio mediano, mosca, pluma y liviano, que fueron los mejores.

EL PRIMER ENCUENTRO

Se inició la reunión con la pelea entre los pesos liviano Angel Romero, argentino y el chileno Enoc Ramírez, triunfando el pugilista visitante por K.O.T. al segundo round después de confirmar su clase de peleador.

Vino a continuación el encuentro de los medio pesado, Salvador Frazzetto, argentino y Armando Segovia, chileno, en el que el triunfo correspondió al primero de los nombrados por puntos.

EL K. O. DE MENIN

Indudablemente el encuentro más emocionante fué el de los mediolivianos que se desarrolló a continuación y que estuvo a cargo del chileno Juan Cuvertino y el argentino Pablo Menin.

Se desarrollaron los primeros rounds de este combate en medio del interés del público y en forma impresionante, correspondiéndole la ventaja al argentino, hasta la altura de la quinta vuelta en que el chileno entró con certero golpe al mentón, derribando a su adversario que no pudo incorporarse hasta transcurrido unos diez minutos.

LOS PESOS MOSCA

A continuación se desarrolló la pelea de los pesos mosca Guillermo López, chileno y Salvador Lemole, argentino. Técnicamente este fué el mejor encuentro, impresionando muy bien el chileno que logró un buen triunfo por puntos no obstante la porfiada resistencia que le puso su adversario.

El match tuvo momentos brillantes y el vencedor confirmó su clase de científico peleador.

LOS PESOS PLUMA

Nada logró hacer Hipólito Marchant frente al argentino Kid Cachetada, quien lo venció por puntos en forma admirable confirmando la impresión que produjo en su primera pelea, de ser el más completo de los elementos de la delegación visitante.

EL ULTIMO ENCUENTRO

Terminó el espectáculo con el match de los pesos gallo, Juan Sánchez, chileno y el argentino José Simone.

El chileno logró un buen triunfo, dominando por su mejor técnica, sin lograr evidenciar el estado que le hemos visto otras veces. No obstante esto el encuentro fué de interés.

En general, la actuación de los argentinos como de los nuestros fué brillante, dándole al espectáculo caracteres poco común.

PENSIONES DE INVALIDEZ CONCEDIDAS POR LA CA[JA] DE SEGURO OBLIGA[TORIO]

Personas favorecidas en el mes de di[ciembre]

En el mes de diciembre de 1935, la Caja de Seguro Obligatorio, ha concedido pensiones de invalidez, mensuales y vitalicias, a las personas que se indican:

Temístocles Aravena Avila 39 pesos 93 centavos, decreto 4,771; Juan Araya Cortés, $ 41.25, decreto 4,705; Luis Alvarez Barraza $ 258.67, decreto 4.702; Manuel Arancibia Pérez, $ 239.18, decreto 4,697; Abdón Aranda Jopia, $ 56.25, decreto 4.714; Manuel Cavieres Valdenegro, $ 115.31, decreto 4,754; María Elena Castillo Fuentealba, $ 68.33, decreto 4.751; Rosa Celia Contador Carvallo $ 75.00, decreto 4.732; Pedro Cerda Contreras, $ 190.83, decreto 4,719; Bernardo Erguy Harambour, $ 301.95, decreto 4.721; Pedro Faúndez Ortíz, $ 146.41, decreto 4,760; Nicolás Fernández Mrtínez, $ 145. 75, decreto 4.712; Miguel Gómez Tapia, $ 217.29, decreto 4.720; Pablo Gutiérrez Muñoz, $ 92.81, decreto 4.730; Benita Gutiérrez Gaete, $ 75.00, decreto 4.740; Zenón González Pérez, $ 84.56, decreto 4,790; Marcial 2.o Hurtado Maldonado, $ 234.94, decreto 4,758; Saturno Hernández Burgos, $ 24.31, decreto 4.699; Clorinda Inostroza Retamal, $ 75.00, decreto 4.759; Domingo Inostroza Acuña, $ 75. decreto 4,693; Juan López Yáñez, $ 319.77, decreto 4,745; Manuel León Tobar, $ 199.35, decreto 4,733; Desiderio Mancilla González, $ 138.82, decreto 4,764; Belisario Maulen Contreras, $ 100.00, decreto 4.766; Clemente Montenegro Honorato, $ 260.00, decreto 4.770; Irene Muñoz Martínez, $ 70.83, decreto 4,756; Luis Muñoz Muñoz, $ 273.00, decreto 4.765; Carmen Maldonado Caravaca, $ 86.67, decreto 4,718; Rosa Méndez García, $ 75.00, decreto 4,749; Rosa Moreno Manrí[quez], $ 50.88, [illegible]

LA MUNICIPALIDAD FIJO AYER LAS HORAS DE SALIDA DE FUNCIONES DE CINE Y [TEATRO]

La vermouth deberá terminarse antes [de las] horas, y la función nocturna, antes [de] para los cines y antes de la 1 [para los] teatros. — Otras materias tratadas [en la] sesión de ayer del Municipio

Ayer, de 19 a 21 horas, celebró sesión extraordinaria la I. Municipalidad. Presidió el alcalde señor Valencia y asistieron 11 regidores.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se aprobaron los siguientes informes: de la Comisión de Asuntos Legales sobre declaración de algunos puestos técnicos; de la Comisión de Hacienda en la solicitud del señor José Rafael Carranza, para que se le concedan los clichés referentes a las crónicas históricas de las calles de la capital; y de la Comisión de Urbanismo en la solicitud del señor Ramón Salinas, en la que pide el pago de terrenos que le expropió el Municipio.

NOMBRE DE CALLES

Se pasó a tratar a continuación el informe de la Comisión de Urbanismo en la solicitud del señor Enrique Maturana, para la expropiación de un proyecto de calle nueva en San Joaquín entre Eucaliptu y Condell.

A propósito de este informe hizo uso de la palabra la regidora señora Elena Doll de Díaz. Dijo que ella protesta del cambio repetido de nombres de calles, pues a su juicio debe respetarse la tradición. Agregó que con este motivo son numerosas las calles que tienen el mismo nombre, prestándose esto a una confusión lamentable. Manifiesta a continuación, que el Municipio debe pedir al Gobierno que en lo sucesivo no cambie el nombre de las calles de la capital.

El regidor señor Godoy pidió la palabra para oponerse a esta indicación, por cuanto—dijo—para los regidores socialistas la tradición sólo tiene importancia cuando contiene algún sentido de progreso o de cultura.

El señor Latcham, por su parte, expresó, que la tradición sólo tiene interés [illegible] un acervo de [illegible] Agregó que [illegible] Gobierno ha [illegible] tera justicia el [illegible] bre de ciertas [illegible] ejemplo el [illegible] de cambiar el [illegible] lle San Anton[io] [illegible] doro Yáñez [illegible] clarecido hombre [illegible] toda una época [illegible] cional; que [illegible] obras en bien de [illegible] que su actuación [illegible] el Parlamento [illegible] las esferas [illegible] tiene, además [illegible] ber creado un [illegible]

ORDEN [illegible]

Se aprobó el [illegible] misión de [illegible] solicitud del [illegible] merville, ex [illegible] partamento de [illegible] le complete su [illegible] denó pagarle [illegible] pesos.

REGLAMENTO [illegible]

En seguida [illegible] sión el informe [illegible] de Teatros, en [illegible] versas modifi[caciones] [illegible] mento General [illegible] Públicos. Se [illegible] debate alrededor [illegible] del artículo [illegible] mento, sobre [illegible] miento de las [illegible]

Después de [illegible] se acordó [illegible] nado inciso, [illegible] una hora [illegible] vespertino y [illegible] acordó, por [illegible] horas de salida [illegible] los. Después [illegible] cusión sobre [illegible] poración [illegible] del señor [illegible] de que las funciones [illegible] deben terminar [illegible] horas y las [illegible] 0.30 horas, para [illegible] de cine, y [illegible] mañana para [illegible] teatro.

A continuación [illegible] tar sobre la [illegible] funciones de [illegible] El señor Go[doy] [illegible] no deben durar [illegible] Agrega que la [illegible] de ser apro[illegible] pasándose [illegible] simplemente [illegible]

El señor La[tcham] [illegible] es partidario [illegible] ración de las [illegible] nos, por cuanto [illegible] muy largas [illegible] salud de la [illegible] calidad de [illegible] fantiles, agregó [illegible] les municipales [illegible] los con todo [illegible]

Finalmente [illegible] dificación [illegible] dos horas la [illegible] pectáculos [illegible]

Después [illegible] dificaciones [illegible] dario, se levantó [illegible] dando para [illegible] dificaciones en [illegible] día.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

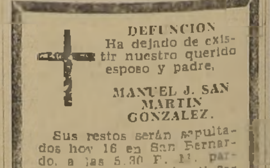
LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28. Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65488. Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333: Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616. Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303 teléfono 89853: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82210; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 62251: Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 769, teléfono 86628: Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89263: Asilo San Francisco de Regis Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254: Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768 teléfono 64181: Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407: Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201: Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945: Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 01226; Maternidad Pública de Recoleta [illegible] Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 11 AL 18 DE ENERO

San Pablo, San Pablo 1798; Londres, San Pablo 4101: Portales, Av. Portales-Maipú: Bremen, J. J. Pérez 5273; Arica, General Velásquez 407: La Torre, Delicias 3347: Bendjerodt, Estado 397: Cimas Blancas, Rogelio Ugarte 1467: Imperial, Bascuñán 698. Bustos, Delicias 2195; Inglaterra, Diez de Julio 16. Ruiz, Chiloé 1401: Walsmann, San Francisco-Franklin: Scott, Av. Matta 139: San Miguel, Santa Rosa-San Miguel: Londres, Santa Rosa 302: Central, Gran Avenida 6321: Bulnes, Borgoño 311 (Rencal): Cruz Blanca, Irarrázaval 5707: El Inca, Providencia 1304. San José, Pedro L. Cuadra 780: El Salto, Recoleta 1307: Contador, Independencia 2668: Recasol, Sevilla 1595; Gallardo, Independencia 481: Purísima, Purísima 145: Juica, Santa Isabel-Condell; Aravena, Irarrázaval 1864


DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre,
MANUEL J. SAN MARTIN GONZALEZ.
Sus restos serán sepultados hoy 16 en San Bernardo, a las 5.30 P. M. partiendo el cortejo de su casa, América esquina de Colón.—La familia.

El Directorio Liberal no se pronunció sobre las modificaciones al Reglamento del Partido

En vista de que el informe presentado por la comisión designada para estudiarlas fué objeto de discusión, los señores Montenegro y Maza retiraron sus firmas de dicho documento. — El señor Maza declaró que al formar parte de la comisión lo había hecho en el entendimiento de que las conclusiones a que llegara serían aceptadas por el Directorio en homenaje a la armonía del partido

LOS SEÑORES VIAL, RIVERA Y ERRAZURIZ, MANIFESTARON QUE LA COMISION TENIA EL CARACTER DE INFORMATIVA, Y QUE SUS CONCLUSIONES DEBIAN DISCUTIRSE

Ayer continuó, bajo la presidencia de don Oscar Valenzuela V., el debate pendiente sobre el informe de la Comisión destinada a proponer modificaciones al Reglamento del partido. Asistieron alrededor de 80 directores.

El señor Solís de Ovando hizo indicación para que se aceptara, sin discusión, el informe expedido por la comisión y se aplaudiera la labor desarrollada por sus miembros señores Montenegro, Maza, Bulnes y Guzmán García.

El señor Alberto Vial expresó que al designar esta comisión, en calidad de presidente del partido, no había podido comprometer de antemano la voluntad de los miembros del Directorio General y que, en consecuencia, se trataba de una comisión de carácter informativo.

En atención a las expresiones vertidas por el señor Vial Infante, don Pedro Montenegro manifestó que se veía en la necesidad de retirar su firma del mencionado informe, pues, en realidad, no correspondía a sus anhelos personales de reforma del reglamento, sino que únicamente era una solución que armonizaba los diversos criterios que existían sobre el particular.

El señor Maza se adhirió a las expresiones del señor Montenegro, y agregó que si había aceptado formar parte de esta Comisión lo había hecho en el entendimiento de que las proposiciones que ello formulara serían aceptadas por el directorio, como un homenaje a la armonía que siempre debe reinar en la colectividad. Que, constituía una tradición de todas las colectividades políticas de nuestro país, ajena a sus estatutos orgánicos, la designación de comisiones para buscar fórmulas de avenimiento y que las resoluciones que éstas tomaran envolvían un compromiso de honor para todos los miembros de la colectividad.

El señor Rivera expresa que no se siente ligado a ninguna tendencia y que resuelve los asuntos en debate con su propio criterio y libre de toda sugestión extraña. Que la comisión que se nombró ha tenido por objeto armonizar los criterios y no las tendencias, que no las reconoce en el partido. En consecuencia, considera que no rompe ninguna tradición el no acatar el fallo de la comisión. Hace presente, además, que ayer los propios miembros de la comisión aceptaron que un informe fuera discutido, tomaron acuerdos y emitieron sus votos sin ninguna protesta de su parte.

El señor Errázuriz, reforzando los argumentos del señor Rivera, expresa que quiere disipar la atmósfera formada en el sentido de considerar que estas comisiones tengan el carácter de árbitros. Se les nombra entre los diversos círculos o ámbitos del partido, para que armonicen las opiniones de la colectividad, sin que sus acuerdos sean obligatorios. Termina rogando a los señores Maza y Montenegro que mantengan sus firmas en el informe.

Los señores Maza y Montenegro insistieron en su actitud.

Por estimar la mesa que, con el retiro de las firmas del informe, por parte de los señores Montenegro y Maza, desaparecía el objeto de la reunión, ya que la citación era para ocuparse del informe de la comisión, levantó la sesión.

Ayer renunció el presidente de la Asamblea Radical de Santiago

Fundó su determinación en la aprobación de un voto en que se aplaudía la labor de la Mesa Directiva del Partido, y se lamentaba el alejamiento del señor Aguirre. — Después de un largo debate, fué rechazada la renuncia del señor Alfredo Gmo. Bravo

(VERSION OFICIAL)

Presidida por don Enrique Sepúlveda y actuando de secretario accidental el señor Guillermo Acuña Peña, celebró sesión ordinaria, anoche, la Asamblea Radical de Santiago.

Después de despachar diversos asuntos de carácter interno, la Asamblea recibió una nota, en la cual había la presentación de su renuncia a la mesa directiva de ella, encabezada por el señor Alfredo Guillermo Bravo, y otra en la cual declinaba su cargo de secretario el Sr. Guillermo Rossel.

Ofrecida la palabra en este sentido, hizo uso de ella el presidente renunciante, quien en términos elocuentes dió a conocer el fundamento de su renuncia.

Manifestó que, al promover el debate político que se había iniciado, a fin de señalar a la directiva del partido los errores que había cometido, y al hacer las críticas del caso, no le había guiado ningún interés personal, sino, muy al contrario, ellas eran fruto de una larga observación y estudio de las circunstancias que habían determinado estos errores.

Concluye manifestando que, creyéndose desautorizado, a raíz de la aprobación del voto presentado en la sesión extraordinaria del lunes, se veía en la obligación de presentar su renuncia a la presidencia de la Asamblea.

El señor Armando Alvarez manifiesta que la Asamblea, al dar aprobación al voto del señor Labarca, no ha querido manifestar una desautorización al presidente de la Asamblea, pues con ello, ha manifestado nada más que un derecho de los señores asambleístas.

Manifestó que era llegado el momento de dar a conocer la verdadera orientación que a su juicio le corresponde y de proclamar muy en alto nuestra calidad de radicales.

El señor Isaac Labarca se extiende en largas consideraciones sobre el momento actual, y manifiesta que hay necesidad de cambiar radicalmente las modalidades políticas seguidas hasta ahora.

Hablaron a continuación los señores Vergara, González, Pérez, etc., todos los cuales estuvieron de acuerdo en que la renuncia de la mesa debía ser rechazada por unanimidad.

Puesta en votación dicha renuncia, fué rechazada.

El señor Amador Ríos manifestó que había tenido conocimiento de que en la elección de presidente de la Junta Central, el delegado de la Asamblea ante ella, señor Julio Bustos, había dado a entender que la Asamblea era contraria a la designación del señor Enrique Oyarzún como presidente de la Junta Central, en circunstancias que un voto presentado en este sentido por el señor Labarca, había contado escasamente con siete votos.

Don Armando Quezada no desea volver a la política activa y no acepta la Presidencia del P. Radical

El estado de su salud y la atención de sus asuntos particulares le impiden dedicar al cargo la debida atención. — Junto con reconocer lo bueno que existe dentro de su partido, el señor Quezada, lamenta ciertos apasionamientos y desviaciones de algunos grupos exaltados y las ambiciones inmoderadas de otros

DECLARACIONES DE ESTE DISTINGUIDO POLITICO A NUESTRO CORRESPONSAL EN VALPARAISO

Nuestro corresponsal en Valparaíso entrevistó ayer en su residencia de Viña del Mar a don Armando Quezada Acharán, que había sido designado Presidente del Partido Radical.

"Me ha sorprendido la determinación de la Junta Central de mi Partido de llevarme a la Presidencia, declaró el prestigioso político radical.

"Me impuse de este acuerdo sólo al leer la prensa de hoy. En primer término debo agradecer a los amigos radicales el recuerdo que de mí han hecho y el homenaje que tan inmerecidamente han querido rendirme. Sin embargo, tengo la impresión de que esta elección obedece a un movimiento un tanto precipitado dentro del Partido, si se piensa en otros hombres más jóvenes y activos y por lo tanto más capacitados para desempeñar la delicada función que han querido encomendarme. Allí están Octavio Señoret y tantos otros con títulos suficientes para ocupar la presidencia.

Lamento verdaderamente, prosiguió el señor Quezada, —que la Junta haya dado este paso sin consultarme. De haberlo hecho se lo habría evitado y no me hubiera visto en la penosa necesidad de declinar esta distinción por las razones que voy a adelantarles y que expondré en carácter de absolutas, a la comisión que, según dicen los diarios, vendrá a visitarme y a anunciarme oficialmente la elección.

"Desde luego mi salud no me permite la dedicación y actividad inherentes al desempeño de la presidencia del Partido.

"Los médicos se preocupan de mi estado y me han recomendado un largo y absoluto descanso, si es que deseo reponerme.

Por lo demás mis tareas no me permiten dedicar a este cargo la debida atención.

Personalmente considero terminada mi carrera política. En ella alcancé lugares y posiciones, desde luego, inmerecidas, que anteriormente no pude ni soñar. Serví a la medida de mis fuerzas y capacidad, a mi país y a mi partido. Volver ahora a la política cuando las energías físicas y espirituales parecen declinar, no lo creo prudente ni lo deseo. Por ahora ellas pertenecen íntegramente a otras ocupaciones, en las cuales puedo seguir prestando alguna colaboración útil en bien de mis semejantes, como lo hago en la Universidad Industrial de la Fundación Santa María.

Así, pues, mi propósito es declinar el cargo, fundado en las razones expuestas y que las considero sinceramente suficientes.

LA POSICION DEL PARTIDO RADICAL

Tocamos el punto particular del Partido Radical, y don Armando Quezada nos expresó: "Ha sido y es un gran partido chileno que tiene indudablemente una inmensa vitalidad, y por lo mismo se agitan en su seno corrientes de opinión, que a menudo despiertan agitaciones e inflaman los espíritus. Como hombre alejado de la vida activa dentro de mi partido, puedo observar serenamente estos fenómenos y junto con reconocer todo lo bueno que allí existe, lamentar, a veces, ciertos apasionamientos y desviaciones de algunos grupos exaltados y las ambiciones inmoderadas de otros. Sin embargo, el Partido Radical es una fuerza viva dentro de la política nacional y todos los chilenos, cual más cual menos, reconocen al radicalismo la gran parte de verdad y sinceridad de propósito por que rige su doctrina y su acción en bien del progreso nacional".

CITACIONES POLITICAS

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA DEL III DISTRITO.—Cita a junta de directorio para hoy a las 16 horas, en la Avenida José M. Infante 966 (esquina de Francisco Bilbao). Especialmente se recomienda la asistencia de los señores Emeterio Vargas Barrera, Carlos Bustos y Armando Lavín.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA DEL III DISTRITO.—Cita para hoy a las 21 horas en Francisco Bilbao 520, a los miembros de la institución para tratar diversos asuntos de orden interno. Se encarece la asistencia de los delegados de las agrupaciones seccionales del Distrito.

LEGION DEMOCRATA "LOS TANQUES".— Cita para hoy a los miembros de la institución, a la quinta reunión de delegados de los centros pro unificación del Partido.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA".—Cita al directorio que acaba de terminar su período y a la comisión encargada de festejos para la transmisión del mando.

CENTRO DEMOCRATA "LBERTAD".— Cita a reunión extraordinaria para hoy a las 20 horas, en el local de costumbre, con el objeto de tratar asuntos de gran importancia para la institución.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA" — Cita para hoy a las 21.30 ohras en San Pablo 1141, a asamblea general de la Vanguardia Juvenil.

AGRUPACION DEMOCRATA COMUNA SAN MIGUEL.— Cita a junta general para hoy a las 20 horas, en Chiloé N.o 2736. Se recomienda pasen a buscar los carnets.

MANIFESTACION AL DELEGADO OBRERO DEL PERU

A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Ofrecieron miembros del Partido Demócrata

Antenoche en los amplios comedores que posee el Club Social Demócrata "Angel Guarello", en Bascuñán 55, numerosos miembros del Partido Demócrata ofrecieron una expontánea manifestación en honor del señor Guillermo Polo Madrano, único delegado obrero acreditado por la República del Perú ante la Conferencia Americana del Trabajo, celebrada últimamente en esta capital.

A esta manifestación, concurrieron entre otras personas, los miembros de los clubs "Angel Guarello" y "La Unión Democrática", señores Crescencio Inostroza, Misael Galdames, Roberto Gutiérrez, Estanislao Araya, Atilio Miranda, Felipe 2.o Díaz, Benjamín 2.o Aguayo P., Lorenzo Navarro, Julio Valenzuela, Juvenal Vigorena, Rudecindo Rivera, Roberto Sontag, Luis Vigorena, Luis Lizana, Francisco Bravo, Fermín Márquez, Eliseo Pizarro, Humberto Vottero, Luis López, José Caballero, etc.

Ofreció la manifestación, el señor Felipe 2.o Díaz, hablaron a continuación los señores Crescencio Inostroza, Roberto Gutiérrez, el señor López, Secretario General de la Asociación de Comerciantes Minoristas de Concepción, don Misael Galdames, y contestando el festejado en una brillante improvisación que mereció entusiastas aplausos de la concurrencia.

INGRESO DE PROFESIONALES

AL PARTIDO CORPORATIVO POPULAR

Con asistencia de representantes de todos los núcleos se llevó a efecto la recepción de los profesionales que se han incorporado al movimiento corporativo.

Don Antonio Morales Delpiano Secretario Ejecutivo provisional dió a conocer a los asistentes el ingreso de 45 profesionales entre médicos, abogados, arquitectos, profesores, etc., lo que está demostrando que los ideales corporativos van siendo comprendidos.

Don Francisco Castillo expuso a los nuevos adherentes sus ideas sobre el espíritu creador y orientador de corporativismo.

Don Francisco Barros R., dió a conocer los progresos que la idea corporativa va haciendo en los diferentes gremios de Valparaíso, como quedó demostrado en la concentración celebrada últimamente.

Se refirió al concepto de verdadera justicia social en que se inspira el corporativismo y demostró como es esta nueva fórmula con que pueden luchar los asalariados en sus reivindicaciones.

Habló a continuación el señor Richard, delegado de La Serena, quien saludó a los profesionales corporativos.

Terminada la reunión el Comité Directivo acordó realizar durante las vacaciones varias giras de propaganda en diferentes ciudades de la República.

Para acordar el plan se reunirá dicho Comité hoy jueves, a las 19.30 horas, en el nuevo local de Catedral N.o 1239.

ACTIVIDADES DE LA DIRECTIVA DEMOCRATA

El gobernador de Tocopilla. — El gobernador de Tocopilla don Arturo Galdámes, estuvo a despedirse del presidente del Partido Demócrata, senador don Fidel Estay.

El señor Galdames manifestó que regresaba satisfecho de las actividades desarrolladas en beneficio de su departamento y que merced a la ayuda de los senadores don Fernando Alessandri y don Luis Bustamante había obtenido los fondos necesarios para iniciar en breve las obras del hospital y de una Escuela Pública.

Comisión de Cauquenes.—Ayer saludaron al presidente del Partido y altos dirigentes, una comisión de la Agrupación Demócrata de Cauquenes compuesta de los señores don Hipólito Salgado y don Aurelio Benavides, venida a Santiago con el exclusivo objeto de hablar con los parlamentarios sobre la restitución de la provincia de Maule.

Le expresaron al senador Estay y mesa directiva que el restablecimiento de la provincia de Maule con su capital Cauquenes se imponía imperiosamente, pues ahora se encuentra en un estado de desesperante postración económica, sin actividades de ninguna especie y el restablecimiento de sus departamentos y servicios daría auge comercial e industrial a una región de importancia como es.

Monumento a Malaquías Concha.— Se enviará una circular a todas las provincias dando iniciativas para organizar los trabajos pro monumento a don Malaquías Concha.

Jiras de propaganda.— La Directiva se encuentra empeñada en dar debida forma a la organización de diversas jiras tanto a las provincias del Norte como del Sur. Estas comisiones serían formadas por parlamentarios y directores generales.

BANQUETE AL DIPUTADO SEÑOR TORRES MOLINA

OFRECERA EL SABADO EL DIRECTORIO DE LA AGRUPACION DEMOCRATA DEL III DISTITO

El sábado 18 a las 21 horas, tendrá lugar el banquete que el Directorio de la Agrupación Departamental Demócrata del III Distrito, ofrecerá a su Diputado don Arturo Torres Molina, en el local social Avenida José Manuel Infante, esquina de Francisco Bilbao.

A este banquete han sido invitados los redactores políticos, autoridades de la Comuna y algunos dirigentes del partido. Las respectivas invitaciones serán entregadas a las indicadas personas por el Secretario General de la Agrupación, señor Guzmán.

Comerciantes, industriales y vecinos de la Comuna, han enviado su adhesión, lo que hace prever que esta manifestación de aprecio al señor Torres Molina será todo un éxito.

La Comisión organizadora de este banquete trabaja activamente por darle el mejor brillo, a fin de exteriorizar en esta forma el reconocimiento que los demócratas de providencia sienten por este parlamentario que en todo momento está dispuesto a trabajar y a prestar su desinteresada cooperación a la clase trabajadora y al obrero especialmente.

DIPUTADOS RADICALES SE REUNIERON AYER

A mediodía de ayer se reunieron los diputados radicales y acordaron votar en contra del proyecto de acuerdo presentado por los comités conservador y liberal para acordar preferencia al informe que conceda autorización constitucional al Ministro de Hacienda señor Ross para ausentarse del país.

Se dejó constancia que los miembros radicales de la Comisión de Legislación al aceptar dicho permiso lo hicieron en vista de que no existía ningún inconveniente de carácter constitucional para oponerse a él, pero sin pronunciarse sobre su conveniencia.

A continuación se acordaron votos de aplausos a los miembros radicales de la Comisión de Hacienda, por su presentación en favor de la reducción de los gastos públicos y al señor Opitz, por su actuación en la Comisión de Industrias en la discusión del proyecto petrolero.

El Senado discutió ayer el proyecto de ley sobre el problema eléctrico

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA HIZO UNA COMPLETA EXPOSICION DEL ASUNTO. — HICIERON OBSERVACIONES AL CONVENIO LOS SENADORES SEÑORES ALAMOS, AZOCAR Y PRADENAS. — SE ACORDO SUSPENDER LAS SESIONES ESPECIALES FIJADAS Y REANUDAR EL DEBATE EL PROXIMO LUNES PARA FACILITAR SU ESTUDIO. — SE VOTARA EL MIERCOLES PROXIMO A LAS 6 P. M.

Ayer se reanudaron las actividades en torno a la solución del problema eléctrico.

LA DISCUSION PARLAMENTARIA

Como se había anunciado, el Senado debía celebrar dos sesiones especiales destinadas a tratar del proyecto de ley del Ejecutivo, que aprueba el convenio Ross-Calder, que significa el arreglo del problema en su conjunto mediante un acuerdo entre el Gobierno y una nueva Compañía Consolidada que comprende todas las empresas de este país dependientes de he South American Power Co.

En vista de tratarse de un contrato bilateral, o sea en el cual intervienen la voluntad del Estado, por un lado, y de un tercero, por el otro, la intervención parlamentaria debe limitarse a aprobar o rechazar el convenio.

LA SESION MATINAL DEL SENADO

Una regular concurrencia se dió cita en la mañana de ayer en las tribunas y galerías del Senado, a fin de presenciar el debate.

En los bancos de la derecha se encontraba la casi totalidad de la representación; en los de la izquierda la asistencia era escasa.

Algunos diputados ocupaban asientos entre los senadores.

En los bancos ministeriales se advertía la presencia de los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

EXPOSICION DEL GOBIERNO

Abierta la sesión, el señor Ministro de Hacienda hizo una exposición del asunto. El discurso del señor Ross se publica resumidamente en la versión del Senado.

OBSERVACIONES AL PROYECTO

Según puede verse en detalle en la respectiva versión de la sesión del Senado, hicieron observaciones al proyecto el senador señor Luis Alamos, que leyó un extenso y documentado discurso, y los senadores señores Azócar y Pradenas, que trataron superficialmente el tema, declarando que no lo habían estudiado y necesitaban algún tiempo para documentarse.

Fueron refutados incidentalmente por los senadores señores Rodríguez de la Sotta, Alessandri, Gumucio y otros.

EL PROYECTO SE VOTARA EL MIERCOLES PROXIMO

Después de un breve cambio de ideas, se acordó suspender las sesiones especiales fijadas para la tarde de ayer y para el día de hoy.

En cambio, se reanudará la discusión en la sesión del lunes próximo, y se votará el proyecto el miércoles a las 6 P. M.

Según cálculos fidedignos, el resultado de la votación será ampliamente favorable al proyecto de ley.

EL PROYECTO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Una vez despachado el proyecto en el Senado, será remitido a la Cámara de Diputados, en la cual se dará cuenta de él en la sesión del lunes 27 del presente.

A fin de proceder a su estudio se acordó ayer suprimir la sesión que dicha Cámara debía celebrar en la tarde.

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados se reunirá el mismo día lunes, a fin de preparar el informe respectivo.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL Y EL CONVENIO ROSS-CALDER

Ayer se reunión la comisión especial designada por la Junta Central Radical para informar sobre el Convenio Ross-Calder, que ha sido sometido por el Gobierno a la aprobación del Congreso.

La Comisión acordó insistir en el anterior informe, que es desfavorable a dicho convenio.

La Junta Central se reunirá mañana a fin de fijar la posición del Partido en este problema.

AL MARGEN DEL DEBATE

A pesar de la aridez del tema en debate, lleno de cifras y estadísticas, la sesión del Senado tuvo aspectos amenos:

El Honorable señor Azócar declara que no puede tratarse el proyecto porque no ha habido tiempo de estudiarlo. Más adelante agrega:

—¡Este proyecto es indigno!

El Honorable señor Alessandri le interrumpe:

—Y si no lo ha estudiado, ¿cómo sabe que es indigno?

—¡Si lo he estudiado!

Un senador de la oposición se queja dramáticamente:

—Mañana la prensa de la Derecha no reproducirá nuestros discursos...

Un senador conservador.

—Estos colegas de la Izquierda son incentendibles... Se quejan de que no les reproducen los discursos. Y porque ayer les reprodujimos el discurso "después de almuerzo" del Honorable señor Grove, también se quejan!

El Honorable señor Azócar, exaltado, amenaza; si no se posterga la votación, con la revolución!

En la tribuna, uno de los empleados de la Compañía manifiesta estupor.

Su vecino, técnico en motores, lo calma:

—Esto no tiene importancia. En cuestiones eléctricas cualquier aparato hace miles de revoluciones por minuto.

La Comisión de Industrias de la Cámara rechazó el proyecto petrolero

Por 8 votos contra 5 adoptó esta determinación, en su reunión de ayer. — Acuerdos de otras comisiones

Presidida por don Nicasio Retamales y con asistencia del Ministro de Fomento señor Silva, sesionó en la mañana de ayer la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados, a fin de proceder a votar el proyecto del Ejecutivo que modifica la actual legislación que reserva para el Estado la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos y que acepta la intervención del capital particular.

El proyecto fué rechazado por 8 votos contra 5.

Votaron por el rechazo los señores Opitz, Armas, Moller, Parodi, Aguirre, Cifuentes, Escobar, Clemente y Retamales.

A favor, lo hicieron los señores Lira, Toro, Torres Eugenio, Valenzuela Néstor y Doll.

Se designó diputado informante a don Pedro Opitz.

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en su reunión de ayer despachó el título II del proyecto sobre construcción de locales para escuelas.

La Subcomisión de Hacienda acordó informar desfavorablemente el proyecto que libera de derechos de internación a [illegible] maquinarias para el establecimiento de una Fábrica de Carburo.

CAMARA DE SENADORES

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Urela, Wachholtz, Walker y los señores Ministros del Interior y Hacienda.

Sesión 61.a Extraordinaria, en miércoles 15 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

(Se inicia la discusión del proyecto que aprueba el convenio sobre reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad).

El señor AZOCAR formula indicación para que se acuerde publicar íntegramente el debate sobre este proyecto, a fin de que la opinión pública pueda formarse concepto cabal sobre el problema.

El señor GUMUCIO acepta la publicación, pero cree que debe empezarse por publicar el informe de la Comisión.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA estima que convendría restringir la publicación a los discursos que pronuncien los representantes del Gobierno, un miembro de la Comisión informante y dos senadores de oposición.

El señor ALAMOS considera que debe publicarse el debate íntegro.

(Se acuerda publicar íntegramente en la prensa el debate sobre este proyecto).

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) expresa que en la carta que dirigió a S. E. el Presidente de la República sobre este convenio, expuso todas las razones que lo indujeron a abordar el grave problema de modificar la forma de explotación de los servicios eléctricos en el país, y que la respuesta de S. E. el Presidente de la República, aceptando ampliamente el convenio, ha constituído la primera satisfacción que ha sentido en lo que se refiere a éste problema.

Manifiesta que el mensaje, que está acompañado de antecedentes completos sobre la materia, así como los estudios hechos y el informe evacuado por la Comisión de Gobierno del Senado, hacen que sea innecesario repetir lo que por su parte dijo en la carta ya citada. La discusión habida en la Comisión permitió esclarecer todos los puntos sobre los cuales podía haber alguna duda. A las sesiones que celebró dicha Comisión asistieron varios señores senadores que no forman parte de ella, y a todos se les dieron las más amlias explicaciones sobre este convenio, explicaciones que quedaron consignadas en el informe.

Agrega que considera un deber manifestar la satisfacción que ha experimentado en presencia de un informe tan completo y luminoso, que es el mejor que por su parte ha conocido entre los recaídos en proyectos del Gobierno, y que cree que el señor Secretario de la Comisión merece las felicitaciones del Senado.

En cuanto al convenio mismo, dice que prefiere dejar a un lado los puntos que ya han sido debatidos en la Comisión y limitarse a analizar otros aspectos de él. Desde luego, llama la atención del Senado acerca de como ha sido posible llegar a celebrar este convenio, tan favorable, a su juicio, para los intereses públicos.

Expone que hasta comienzos de 1931 los servicios de electricidad y agua potable eran los más lucrativos, y siempre había capitales dispuestos a invertirse en las empresas que los explotaban. Este estado de cosas se modificó un poco, y quizá si más de un poco, con motivo de la crisis mundial y de la manera de pensar sobre el particular del Presidente de los Estados Unidos, quien ha creído que la explotación de estos servicios públicos no debe ser objeto de lucro considerable.

Pero la aplicación de este concepto a la realidad tiene algunos inconvenientes, pues antes las compañías que se dedicaban a estas explotaciones contaban con grandes capitales, y entretanto ahora existe el temor de que en el futuro no los obtengan con igual facilidad.

Aprovechando esa situación, se empeñó por su parte en modificar la forma en que estaban organizados en Chile los servicios de luz y fuerza eléctrica. Fué así como propuso a los jefes de la Compañía Chilena de Electricidad la reorganización de ésta hasta llegar a este convenio.

Lo primero que había que observar al tratar de modificar la organización de la Compañía y la distribución de los beneficios correspondientes al capital invertido en esta industria, era el peligro de que en el futuro el país no contara con los capitales necesarios para la electrificación, y de ahí que el convenio haya puesto como primera condición la de que una gran parte de las utilidades sea destinada al incremento de los servicios.

El convenio resuelve en el país el problema de la electrificación, por cuanto en los primeros diez años de su vigencia, es probable que se destinen 250.000.000 de pesos a la satisfacción de esta necesidad, situación que no podría obtenerse sino modificando las condiciones de remuneración del capital, porque en la forma en que queda el convenio, el capital tiene poco interés en invertirse en esta clase de servicios.

Tiene, además, la ventaja de rebajar el pasivo de la Compañía, y más adelante verá el Senado la enorme ventaja que esto significa. Tiene, todavía, otra condición favorable, y es que impide la falencia de la Compañía, porque una de las cláusulas del convenio establece que cuando la Compañía no pueda pagar los intereses a su vencimiento, los pague con documentos a plazo y sin interés.

Finalmente, el Estado va a tomar el 66 o/o de las utilidades de la Compañía.

En pocas palabras, el convenio procura el capital necesario para la electrificación y asegura una reducción del pasivo que juega a favor del Estado, sea para la explotación, para la expropiación o para la adquisición cuando venza la concesión.

Las cláusulas del contrato celebrado en 1931 son muy severas, a tal punto que parecía imposible modificarlas en condiciones satisfactorias sin alterar completamente el contrato, y esto no podía hacerse unilateralmente.

En esta situación, por su parte, escogió la manera de obtener que el Gobierno fuera parte en el contrato, y cree que ha logrado conseguirlo.

Hace presente que ha pedido a muchas personas su opinión sobre el convenio y hasta ahora nadie le ha dicho que no sea favorable. Si el convenio no realiza aquel objetivo, el convenio es nulo. El único y principal objetivo del convenio es que el Estado se incorpore en el contrato, y si de la discusión a que él de lugar se desprende que alguna de sus disposiciones contraría este propósito, cosa que no cree, sería digna de ser estudiada.

Agrega que ha celebrado una conferencia con un numeroso grupo de ingenieros para conocer su opinión sobre el convenio y que no le hicieron ninguna observación de fondo, y en cuanto a las de detalle, fueron salvadas en su totalidad. Después pidió a algunos abogados su opinión sobre si el convenio tenía el alcance que por su parte le ha dado, y que todos la contestaron afirmativamente.

Luego, si el convenio incorpora al Estado en el contrato en el 66 por ciento aparentemente, pero en el 100 por ciento en realidad, es sumamente favorable para los intereses públicos.

Desea explicar cómo se produce esta situación, examinando los tres aspectos del negocio: en la explotación, en la expropiación y al vencimiento de la concesión.

La explotación se practica en Chile de acuerdo con el contrato del año 1931. Este contrato da derecho a la Compañía a cobrar tarifas que sean suficientes para servir un capital determinado.

En efecto, dice: "Para los efectos de este contrato, se fija el capital inmovilizado de las compañías, en 30 de junio de 1930, en una suma igual al total del pasivo de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, tal como aparece del balance de esa fecha, publicado por ella y autorizado por los contadores y revisadores Sres. Delloitte Plender, Sidney Herrit y Co."

Este es el pasivo de la Compañía, reconocido por un contrato: el total del pasivo. A este total de 30 de junio de 1930 debe substraérsele: "...el capital inmovilizado de la Empresa del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo, reconocido por decreto número 4.009, de 14 de septiembre de 1929, el valor del negocio tranviario de la misma Empresa que resulta de los libros de la Compañía y el capital inmovilizado que la Dirección General de Servicios Eléctricos fije a la Empresa Eléctrica de San Antonio.

Se agregará a este capital el costo de todas las adquisiciones, construcciones y aumentos hechos por las Compañías después de esa fecha, incluyendo en dicho costo, precios de compra, trabajo, materiales, honorarios, cargos de ingeniería y supervigilancia, gastos de organización y legales, seguros, impuestos e intereses por utilidades insuficientes durante la construcción y desarrollo de las propiedades; y todos los demás ítem que no sea propio cargar a gastos de explotación; menos las deducciones por los bienes efectivamente retirados y abonados a la cuenta capital. Se agregarán o disminuirán también los aumentos o disminuciones del capital de explotación que comprende: el dinero en caja, los créditos por cobrar, las existencias de materiales y demás activo realizable.

Se entenderá por utilidad neta para los efectos de este contrato, el saldo que resulte después de hacer las siguientes de-

CENTRO LIBERAL DE LA CUARTA COMUNA

En conformidad a lo acordado en la última sesión, se pone en conocimiento de los Srs. socios, que la vitación para la elección de directorio del centro, se llevará a efecto, los días jueves 16 y viernes 17, de 10 a 12 y de 17 a 20 horas en el nuevo local social, ubicado en Delicias 3452 esquina de Capitán Orella, donde podrán depositar sus votos, siendo atendidos por la Junta Receptora de Sufragios compuesta por los señores Francisco Daniel García M., Belisario González S., Alfonso Becerra V. y Fermín Alvarado G. Se encarece a todos los miembros del Centro que no dejen de participar en la votación, debiendo acudir a cumplir debidamente su deber como miembro de la institución.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA"

El próximo sábado 18, a las 21.30 horas, se llevará a efecto la recepción del Directorio que deberá actuar en el período 1936.

Una vez terminado el año, se realizará un baile en honor de los socios y sus familias. Han sido invitados a esta reunión los dirigentes del Partido Demócrata, el Diputado don Pedro Cárdenas Núñez, el President, y Secretarios de la Agrupación Democrata de Santiago.

El Senado despachó el proyecto sobre Habitación Barata

En la sesión que celebró ayer el Senado de 16 a 19 horas quedó totalmente despachado el proyecto que crea la Caja de la Habitación Barata y se acordó designar al senador don Alejo Lira Infante para que defienda este proyecto ante la Cámara de Diputados.

ducciones: de las entradas de explotación; todos los gastos de operación, conservación, administración y generales; impuestos, reservas adecuadas para depreciación y castigos, reservas para accidentes, seguros, créditos dudosos y otros que sean necesarios; y todos los demás ítem menos intereses que no sea propio cargar al capital inmovilizado definido en este mismo artículo. El monto total de estas deducciones no podrá exceder del 80 por ciento de la entrada bruta anual, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

De manera que el contrato permite a la Compañía destinar un 80 por ciento de sus utilidades a fines ajenos al servicio del capital, y ha considerado como capital sujeto a utilidades la totalidad del pasivo, los intereses no pagados y una serie de otras cargas. Y, en consecuencia, con el 20 por ciento de las utilidades, la Compañía debe hacer frente al servicio de todos estos desembolsos.

El contrato habla en seguida de cuáles han de ser las tarifas para que la Compañía obtenga una utilidad adecuada. Así el artículo 56 dice que si expirado el plazo de vigencia del pliego de tarifas contenido en el artículo 175 transitorio, la utilidad neta de ambas compañías, consideradas en conjunto, excediere durante tres años consecutivos del 14 por ciento del capital inmovilizado a que se refiere el artículo 55, el Gobierno podrá exigir a la Compañía que presente un nuevo pliego de tarifas futuras que consulte la rebaja necesaria para que, aplicada al último de esos años, hubieran reducido la utilidad neta en la mitad del exceso del tanto por ciento indicado.

De manera que si las tarifas producen una utilidad de 20 por ciento del capital que ya ha señalado, podrán rebajarse en 17 por ciento.

Servidos los intereses de las deudas, el Estado se hace socio de la Compañía en un 66 por ciento aparentemente, y en 100 por ciento, en realidad, porque si es efectivo que los accionistas conservan el 33 por ciento, en cambio se rebaja el interés que corresponde a los acreedores, que en este caso se confunden con los accionistas, y esta rebaja de interés es mayor que toda participación en el 33 por ciento de las utilidades. La rebaja de intereses asciende a más de 400 mil libras esterlinas al año y es poco probable que la participación en un tercio de las utilidades corresponda a esas 400 mil libras esterlinas.

Por esta razón sostiene que el Convenio, mirado desde este punto de vista, es sumamente ventajoso para el interés fiscal, sobre todo si se le compara con la situación presente.

El convenio fija el Pasivo y establece que los dos tercios de los beneficios de la nueva Compañía a formarse serán para el Estado. Todas estas cláusulas destinadas a la compra de la concesión a su vencimiento se disminuyen, pues, en el 66 por ciento.

Al final del plazo de la concesión, el convenio deja al Estado la seguridad de que sólo habría de pagar, si se hubieran amortizado totalmente las obligaciones, un tercio del Activo.

Al final de la concesión, el convenio no hace sino abaratar para el Estado la adquisición de este servicio. En la situación actual, con arreglo al contrato de 1931 habría que pagar una suma tan elevada que, prácticamente, la Compañía es incomprable e inexpropiable.

Entra a examinar en seguida el convenio ante la expropiación en cualquier fecha. Efectivamente, el contrato da derecho al Estado para expropiar. El artículo 44 dice:

"El Gobierno podrá expropiar, en cualquier momento, el negocio de servicio público eléctrico de la Compañía, siempre que el Presidente de la República estimare necesario llevar a cabo tal expropiación, solicitará del Congreso la dictación de la ley que la autorice y conceda los fondos para pagar el precio que después se fijare por convenio mutuo o por el procedimiento pericial que se indica en el presente artículo. La promulgación de la ley que autorice la expropiación se considerará como notificación a las Compañías de la intención del Gobierno de realizarla y obligará al Gobierno a llevarla a efecto y a pagar el precio dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la promulgación. La entrega de las propiedades se hará al recibirse el pago. Se pagará por la expropiación el valor convenido o el que tengan a justa tasación de peritos, las instalaciones, bienes y derechos de toda naturaleza, que constituyan la totalidad de las empresas de la Compañía, inclusive el valor comercial de ella como negocio establecido. El valor de la tasación incluirá, entre otras cosas, el valor de reemplazo, en el estado en que se encuentren a la fecha de tasación, de todos los bienes muebles e inmuebles, obras, instalaciones, equipos, elementos y derechos de cualquiera naturaleza que comprenda el negocio, más una suma que presente los gastos de estudio, organización, financiamiento y legales e intereses acumulados por falta de ganancias adecuadas durante la construcción y desarrollo de las propiedades, sin incluir valor alguno por las contribuciones y derechos que actualmente hubiere pagado la Compañía, ni por las sanciones que se le hubieren impuesto. Si la expropiación se llevare a efecto antes de transcurridos diez años desde la fecha en que entre en vigencia la ley aprobatoria de este contrato, el valor convenido o de tasación se pagará con recargo de 20 por ciento, y de 10 por ciento si se llevare a cabo dentro de los diez años siguientes.

"Si la expropiación se llevare a cabo antes del vencimiento del plazo de la concesión tranviaria de la ciudad de Santiago, ella comprenderá también dicho negocio".

Existe entonces el mismo problema al expropiar sin convenio. Se habrá de acumular todo lo que se pide que se acumule al valor de tasación, aumentado en un 20 por ciento si se expropia antes de diez años y en diez por ciento si la expropiación se llevare a efecto dentro de los diez años siguientes.

En consecuencia, el valor de la expropiación subiría a cifras

Entonces el convenio funciona aquí nuevamente. El pasivo está fijo. En caso de expropiación, el exceso de valor de la Compañía en lo futuro, pertenece al Estado en sus dos terceras partes. De modo que aunque se quisiera poner en juego la expropiación, sería temerario hacerlo sin ratificar primero el convenio, que desvalorizaría la cosa por expropiarse.

Sin embargo, cree que el convenio es mucho más ventajoso que la expropiación, pues el Estado no conseguiría jamás el capital necesario para expropiar en mejores condiciones que las que consulta el convenio. El capital para la expropiación habría que pedirlo al público, y es seguro que no habría capital que prestaran al 5 o/o y sujetándose a la condición de que si las tarifas o el país no pueden pagar el interés, aquel valor se pagaría sin interés.

Es seguro que en esas condiciones el Estado no encontraría jamás los capitales necesarios para expropiar el servicio.

Aún más, a su juicio, sería un disparate pretender expropiar después del convenio. No obstante, el convenio no entraba la expropiación, que desvalorizaría la cosa por expropiarse y facilitaría aquella operación.

Pero quiere ponerse en el caso de que no hubiera concesión de servicios públicos en Chile y que en este momento se tratara de hacer la concesión de los servicios eléctricos.

Considera imposible que pudiera obtenerse el capital necesario para explotarlos en condiciones más ventajosas para el país que las que el convenio establece. Más aún, estima que dentro de las condiciones del convenio, tampoco encontraríamos ese capital.

Sólo la atmósfera que rodea hoy estas inversiones, según la cual no deben ser materia de un lucro considerable, ha permitido realizar un negocio que en otras condiciones habría sido imposible llevar a cabo.

Con el convenio, el Estado no se compromete a nada, sólo recibe. Indudablemente habría sido mejor recibir más, y comparado con la confiscación es pésimo. Pero debe pensarse en lo que era posible hacer, y en ese sentido el convenio no se puede reemplazar por algo mejor. Luego no hay por qué oponerse a la aprobación del convenio.

Termina manifestando que, de todos los actos en que ha intervenido como Ministro Hacienda, no hay ninguno que lo enorgullezca más que éste; pues tener la valentía de abordar el arduo problema de devolver al patrimonio nacional, en gran parte, a lo menos, la explotación de los servicios eléctricos, era empresa de las más difíciles. Ha conseguido enormes ventajas para el país gracias a la situación especial que hay en el mundo, y el convenio debiera tener la aprobación unánime de los chilenos.

El señor ALAMOS, inicia sus observaciones manifestando que se referirá primero a una cuestión que indirectamente se puede relacionar con la materia en discusión.

Dice que en la vida de un país no es raro que a veces se sienta alarmada la opinión pública por actos de Gobierno que vulneran o no consultan suficientemente el interés nacional. Expresa que le provocaron inquietud, y hasta ahora recuerda la profunda impresión que produjeron en su espíritu de patriota, algunos hechos del pasado Gobierno de dictadura, especialmente la aprobación por parte del Congreso, sin libertad y con sumisión, de la ley que creó la compañía conocida con el funesto y tenebroso nombre de "Cosach". Basta recordar que con ella se entregaron al patrimonio extranjero todas las pampas salitreras, es decir, todas las reservas de la riqueza nacional. El país debe agradecer al Gobierno actual que disolviera esa organización, volviendo al Estado las riquezas enajenadas, que en adelante serán una reserva para los casos de extrema necesidad. La nación aplaudió esa medida, como aplaudirá cualquiera obra que consulte el interés nacional.

Recuerda que los diarios de la misma fecha que anunciaron la formación de la Cosach, publicaron también el decreto con fuerza de ley N.o 29, que aprobó el actual contrato con la Cía. Chilena de Electricidad. Allí el Gobierno se aprobaba así mismo el contrato que había celebrado; lo que importa una deshonestidad. Para colmo de las desgracias sufridas por el país en esos trágicos días, ese contrato, como el de la Cosach, es otra de las vergüenzas del régimen pasado.

Ese contrato se sometió a la consideración del Congreso, y aquí sólo se alzó una voz de protesta, la del senador por Ñuble, señor Gonzalo Urrejola, pero resultó aprobado en el Senado en una sola sesión, que hubo de prorrogarse, desoyéndose la petición del señor Urrejola, para dejar pendiente la discusión a fin de estudiar mejor el proyecto.

Sin embargo, el proyecto no llegó a ser ley, porque "La Unión" de Valparaíso, criticó tan acerbamente la negociación, que el dictador vetó el proyecto y acusó ante el país, como traidores a la patria, a todos los que habían intervenido en su gestación, incluso al Congreso. Como responsable directo se sindicó al director de Servicios Eléctricos, de la época, señor Francisco Lobos, y el Senado hubo de conocer de su destitución poco después. No podían faltar indefensas víctimas.

Es de suponer que los senadores de la época no fueron elementos serviles de la dictadura, de manera que aprobaron aquel proyecto porque, indudablemente, no se les proporcionaron buenas informaciones y se les ocultaron los inconvenientes, difíciles de descubrir en materias como ésta, de por sí complejas. Desea que no ocurra ahora lo mismo.

El decreto con fuerza de ley N.o 29, que aprobó el contrato vigente con la Cía. Chilena de Electricidad, fué comentado en grandes caracteres por los diarios, y lo aplaudían porque se construiría una gran planta eléctrica en Valparaíso, que consumiría anualmente 800 mil toneladas de carbón nacional; porque se invertirían 36 millones de pesos, en obras de mejoramiento de los servicios eléctricos de Santiago y Aconcagua; [illegible] rebajas de tarifas para los consumidores. Pues bien, no se hicieron las construcciones y las tarifas se modificaron a favor de la Compañía. Da lectura en seguida, a varias partes de un artículo publicado en "La Nación", del 16 de diciembre pasado, en que se analizan las innumerables e injustificadas ventajas que dió a la Cía. de Electricidad el contrato vigente, sean prerrogativas de carácter general, o especiales en materia de concesiones a larguísimo plazo (hasta el año 2021) en exención de indemnizaciones, de impuestos, de jurisdicción especial para resolver los asuntos que se susciten entre el Fisco y la Cía., en las condiciones de suministro de energía, de tarifas, de tranvías, etc.

En una palabra, aquel contrato quedó fuera de todas las leyes de general aplicación en Chile; y es inexplicable que después que el dictador calificó de traidores a la patria a todos los que intervinieron en el contrato de 1930, fracasado, aprobara el otro, que dió a la Cía., mayores beneficios; sin que la Cía., haya cumplido ninguna de las pocas obligaciones que se le imponían.

Estima que esto es más grave que lo ocurrido con la Cosach, pues afectó en forma más intensa el interés nacional, atendida la importancia que tiene la industria eléctrica.

Por esto se extraña el señor senador, de que el Gobierno actual aboliera lo acordado respecto de la Cosach y, en cambio, tratándose de este otro contrato, celebrado en condiciones más precarias, se le da otro tratamiento y entra a reconocerlo, a pesar, de adolecer de vicios más manifiestos de nulidad. Todavía más, toma participación directa en el contrato, haciéndose copartícipe de un acto tan deplorable, aportándole lo único que le falta, el prestigio del Gobierno. Y como si esto no fuera bastante, propone un proyecto de ley que viene a reconocer la validez del actual contrato, dándole fuerza y seriedad, y se consuma así uno de los actos que, al igual de la Cosach, causó una fuerte impresión al sentimiento patrio en los aciagos días de la dictadura. Fuerza es defender el interés nacional, comprometido gravemente en este caso; y lo hace estimulado precisamente, por la impotencia en que se encuentra para afrontar una lucha tan trascendental, en un asunto que afecta a una de las ramas más importantes del progreso nacional, como es la producción, control y distribución de la energía eléctrica; lo cual, antes que otros servicios, debieran depender del Estado. Es por esto que no dejará pasar sin una protesta un proyecto que vinculará a perpetuidad el porvenir de esta industria a las conveniencias del capital extranjero, aun cuando las sumas invertidas aquí estén totalmente pagadas.

De las propias declaraciones hechas por el señor Ministro, sobre esta materia, se desprende que reconoce que el interés nacional está estrechamente vinculado al contrato vigente con la Cía. de Electricidad; por lo cual no se comprende la premura con que se quiere despachar este proyecto en el Congreso; así como se sacrificó en la Comisión su amplio estudio a la rapidez de su despacho. Quiere creer que quienes así proceden están movidos por el convencimiento de las bondades del proyecto, y no por el temor de que se trasluzcan sus defectos.

El señor ROSS, (Ministro de Hacienda), observa que en la Comisión rogó a los asistentes, entre los cuales estaba el señor Alamos, que expusieran si algo tenían que decir contra el convenio celebrado, y el señor senador manifestó que no tenía nada que exponer.

El señor ALAMOS, manifiesta que no explayó sus ideas en esa oportunidad porque notó el propósito de despachar con la mayor rapidez este asunto en la Comisión; y ahora está considerando otra cuestión que ni siquiera se insinuó allí.

Continuando sus observaciones, agrega que se comete un error al apresurar el despacho de este proyecto por un interés pecuniario dudoso para el Estado, que aunque fuera efectivo, cierto y fácilmente determinable, bien valdría despreciarlo por salvar el honor nacional comprometido con el actual contrato, pues esto no tiene avaluación en dinero.

Si los Congresos del tiempo de la dictadura no tuvieron valentía para denunciar ante el país algunos actos que constituyeron una vergüenza nacional, no desea que en esta oportunidad impere el mismo criterio; sin embargo, hay algunos hechos sintomáticos que le hacen temer lo contrario. En efecto, el proyecto en discusión llegó sigilosamente para buscar la comisión más favorable a su despacho, rechazándose una indicación del señor Hidalgo que proponía enviarlo conjuntamente a la Comisión de Gobierno y a la de Hacienda, para que se hiciera un estudio más severo del contrato.

El señor URRUTIA (Presidente).— Explica que el proyecto fué a la Comisión de Gobierno porque era, reglamentariamente, la que debía estudiarlo; de manera que se acordó ese trámite sólo cumpliendo el Reglamento.

El señor ALAMOS.— Agrega que fué miembro de la Comisión informante, asistió a algunas de sus sesiones, desvaneció algunos errores y confirmó otros; todo lo cual colocado en la balanza de su conciencia, contribuyó a formarle una opinión desfavorable.

Estima que el señor Ministro ha errado el camino, porque se lanzó en una ofensiva que fue demasiado lejos; hizo uso de una ley penal que se aplicaba por primera vez, por lo cual este hecho ha perdido parte del efecto moral y toma los caracteres de una extorsión. Aplicado esto a la vida de los negocios, es de dudosa aceptación; aplicado por el Gobierno, es deplorable. Por esto mismo advierte que no sería ajeno a la absolución de las víctimas propiciatorias que aparecen, si la amnistía se tramitara en un proyecto separado, aún cuando no se aprobara el contrato mismo.

Considera que el señor Ministro habría tenido herramientas más poderosas que accionar y más en armonía con la altura de miras que debe inspirar siempre todos los actos del Gobierno. Esa arma se habría impuesto a la conciencia nacional, y está en los defectos del contrato vigente, aprobado por el Gobierno a virtud de un decreto con fuerza de ley basado en facultades extraordinarias que no le fueron concedidas con ese objeto, en el cual se hace escarnio del país hasta con el nombre de la Compañía pactante, que no tiene de chilena más que algunos directores sin atribuciones, que le sirven de biombo para ocultar sus dudosos procedimientos. Con razón dice el Gobierno que la aplicación de la multa no soluciona el problema; por lo mismo, el señor senador sostiene que la querella fué un acto de extorsión mal buscado y peor ideado.

Y esto se ha hecho con premeditación, y el país ingenuamente creyó y aplaudió al señor Ministro su actitud, sin darse cuenta que todo era una mascarada para terminar en el "acuerdo entre caballeros" que ocupa la atención del Senado.

Reconociendo la capacidad de imaginación del señor Ministro, sin embargo, su gestión financiera no le merece la confianza que en otro tiempo creyó un deber otorgarle, y hoy cree que es dudoso el éxito final de su actuación; y es ese temor lo que lo mueve a impugnar el proyecto en discusión. Estas dudas dominan también criterios de otras personas tal vez más serenas; así, no hace mucho un amigo íntimo del señor Ministro, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, señor Ríos Arias, criticó la labor del señor Ministro en la discusión de los presupuestos, ley fundamental de su cartera, y algo análogo se oyó en el Senado aunque se aprobó ese presupuesto. Teme que igual resignación y acatamiento se reproduzca en la discusión del proyecto que ahora se está considerando, y quede a perpetuidad el más funesto de los contratos vigentes. Igual temor le asalta respecto del proyecto petrolífero, que podría llamarse de desnacionalización de nuestras riquezas, para entregarlas al patrimonio extranjero, en vez de destinar parte de las grandes entradas por impuestos a poner en evidencia esa gran fuente de producción, que se pretende entregar al yugo extranjero por un plato de lentejas.

Todo esto le hace pensar que los intereses nacionales no están suficientemente resguardados; siendo uno de los males de la situación actual el criterio personalista que se ha enseñoreado en la Moneda, sin responsabilidad efectiva de ningún partido, que lleva al país sin orientaciones ni finalidades previstas de antemano.

Analiza en seguida, el señor senador el decreto gubernativo que puso fin a la Cosach, y estima que con iguales fundamentos se debió poner fin al contrato vigente con la Compañía de Electricidad; y así el Gobierno no se habría colocado a mucha mayor altura que donde ahora se encuentra, y se habría dado una lección a aquellos que esperan medrar con Gobiernos de hecho establecidos al margen de la Constitución.

Por las razones expresadas, estaría dispuesto a votar contra el artículo 1.o del proyecto en debate y a favor del 2.o, que se refiere a la amnistía; pero quiere agregar otras razones contra el convenio.

Recuerda que S. E. el Presidente de la República ha manifestado al señor Ministro en una carta, que si el Gobierno pudiera adquirir el activo y pasivo de la Compañía y sus filiales por expropiación, eso sería lo más conveniente, para que esta industria fuera totalmente nacionalizada. El señor senador está de acuerdo con esto. Pero el señor Ministro ha calculado que para realizar esto se necesitaría una cifra tan fantásticamente elevada, que es preciso resignarse a no pensar en hacerlo. A juicio del señor Alamos, esto da más fuerza a la idea de ir, como única solución, a la nulidad total del contrato.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Observa que entonces regiría el contrato anterior.

El señor ALESSANDRI.— Agrega que con ese otro contrato las concesiones eran perpetuas, mientras que el convenio celebrado las ha reducido a 90 años.

El señor ALAMOS.— Replica que sobre este punto el Director de los Servicios Eléctricos contradice lo que afirma el señor Ministro.

Respecto a la cuestión de si en caso de expropiación habría que pagar el avalúo de los bienes en el estado en que encuentran, más un veinte por ciento que correspondería a todos los demás gastos, creyó del caso pedir informe escrito al asesor jurídico de la Dirección de Servicios Eléctricos, funcionario que al opinar, establece: que según el artículo 44 del contrato eléctrico, el Gobierno podrá expropiar en cualquier momento el servicio público eléctrico; que las expropiación se haría por ley que concedería los fondos; que el precio sería el convenido o el que se fije a justa tasación para las instalaciones, bienes y derechos de toda naturaleza que constituyan la totalidad de las empresas de la Compañía, inclusive el valor comercial de ella como negocio establecido; que el valor de tasación incluirá el valor de reemplazo, en el estado en que se encuentren de todos los bienes muebles o inmuebles, más una suma que represente los gastos de estudio, organización, financiamiento y legales e intereses acumulados por falta de ganancias adecuadas durante la construcción y desarrollo; que esta última parte se refiere a los bienes intangibles y que el valor de éstos en ningún caso puede ser superior al veinte por ciento del valor de los bienes físicos, como lo dispone la ley general de servicios eléctricos en su artículo 122 y el Reglamento de Explotación de Servicios Eléctricos en su artículo 151.

Agrega que no se ha aclarado la duda acerca de quién tiene la razón en este punto, si el señor Ministro o la Dirección de Servicios Eléctricos. Sostiene que después de aprobado este convenio, las dificultades de la expropiación serán mayores, porque la Compañía Chilena pasará a refundirse con las filiales de la South American Power, y se formará así una masa tal de bienes que convertirá en ilusión este derecho. La Comisión se pronuncia sobre la impracticabilidad de la expropiación por incapacidad de las arcas fiscales para soportar un desembolso de tanta importancia, pero no determina la cuantía del desembolso. El señor Senador pregunta si no sería posible la expropiación pagando el precio con una emisión de debentures garantizados con los mismos bienes que se expropien. Recuerda que la Dirección de Servicios Eléctricos calculó que la expropiación de la Compañía Chilena de Electricidad costaría 270 millones de pesos de seis peniques.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) observa que sin los tranvías.

El señor ALAMOS insiste en que no debe hablarse de 1.300 millones de libras porque no se trataría de expropiar la totalidad de la Empresa sino únicamente la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, y dice que el señor Ministro abandonó esta idea sin dar una explicación satisfactoria.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) observa que el convenio es más conveniente.

El señor ALAMOS sostiene que el precio de la expropiación se rebajaría considerablemente si previamente se procediera a anular el contrato dentro de las normas del Derecho. Así se evitaría el pago del 20 o/o a que antes se ha referido y otras obligaciones que han asustado al señor Ministro. El contrato se anularía en la misma forma que el decreto con fuerza de ley que organizó la Cosach. Así no habría que ceñirse a la ley especial que la Compañía tiene con el contrato mismo. Si sus ideas no encuentran acogida, en el sentido de considerarlas como cuestiones previas, se reserva el derecho de proponer un contraproyecto. Termina, por ahora proponiendo: 1.o aplazamiento de la discusión por diez días, a fin de que la Comisión de Legislación informe sobre la validez del contrato vigente; 2.o tramitar el artículo 2.o como proyecto separado;

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) declara que acepta el desglose del artículo 2.o referente a la amnistía; la otra proposición sobre nuevo estudio, no le parece necesario por considerar que el proyecto ha sido suficientemente estudiado.

El señor PRADENAS propone que se suspenda la discusión por la presente semana. En cuanto a que las utilidades fiscales asciendan al 66 o/o como lo ha afirmado el señor Ministro, estima que es el 66 o/o de sólo un saldo de utilidades una vez pagados numerosos interesados a quienes contempla este convenio. Así si en los primeros años llegara la utilidad a 120 millones, el Fisco no obtendría más de cuatro millones cuatrocientos mil pesos, o sea, un 3.5 o/o del total de utilidades. Sostiene que lo que tendrá el Estado de Chile será un derecho espiritual sobre las utilidades.

El señor ALESSANDRI contesta que serán una realidad completa cuando queden amortizadas las deudas.

El señor PRADENAS replica que así como el actual contrato es a perpetuidad, el plazo del actual convenio puede prolongarse indefinidamente por la acumulación de intereses no pagados. Por lo que respecta a lo que el señor Ministro considera un triunfo, o sea, la rebaja de intereses a un 5 o/o, no lo estima tal, pues se ha estado pagando un tipo de interés menor y las deudas o bonos que no reditúan interés caen lo mismo que los bonos de la deuda externa chilena.

El señor AZOCAR considera que después de los discursos de los señores Alamos y Pradenas, nadie podrá oponerse al aplazamiento de la discusión hasta la semana próxima. Hay que dar tiempo para contestar las informaciones traídas por el señor Ministro en un discurso documentado, y a la oposición debe colocársela en un pie de igualdad.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA aceptaría la postergación hasta la semana próxima, siempre que se votara el lunes.

El señor AZOCAR rechaza esta proposición porque equivaldría a no dar tiempo para discutir.

El señor ALESSANDRI propone fijar el miércoles próximo para votar.

El señor AZOCAR dice que no tiene el propósito de obstruir sino de estudiar, y que si se quiere precipitar la resolución de este asunto, la oposición hará uso de todos los recursos a fin de que el estudio sea completo. Recuerda que el contrato eléctrico en vigencia es ignominioso por haberse aprobado sin estudio. Por lo demás, se trata de un problema complejo y de carácter técnico. Se refiere a un rumor de hace algunos meses, según el cual el señor Ministro habría estado dispuesto a adquirir los tranvías de la Compañía.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda), niega que haya pensado hacer tal adquisición.

El señor AZOCAR insiste en que, por lo menos, el rumor circuló, y se refiere a que, por muchas condiciones personales que reúna el señor Ministro, no pasa de ser un funcionario que cuenta con la confianza del país, pero que no tiene la representación que invisten los parlamentarios, y que son los que deben interpretar la conciencia nacional. El propio señor Ministro se ha referido a la opinión del Presidente Roosevelt, que también invoca el señor senador en cuanto este gobernante critica el hecho de que se pretenda formar artificialmente determinado concepto acerca de un problema de interés público, contando con la propaganda de la prensa y otros resortes de divulgación de que no disponen en forma proporcionada todas las tendencias de opinión. Sostiene que la oposición sólo pretende que la opinión pública pueda formarse verdadera conciencia acerca de este problema, y que desde luego el discurso del señor Alamos causará honda impresión en el país.

El señor ALESSANDRI dice que esa impresión desfavorable recaerá sobre el contrato actualmente vigente.

El señor AZOCAR dice que si es nefasto el contrato vigente, nada podrá construirse sobre sus bases. Este debate debe publicarse en los diarios de mayor circulación, y lo contrario revelaría temor a la conciencia nacional.

El señor GUMUCIO recuerda que la prensa de derecha dió amplia acogida al último discurso del señor Grove.

El señor AZOCAR espera que así como el señor Gumucio obtuvo la publicación en "El Diario Ilustrado" de un discurso del señor Grove, cualquiera que haya sido la intención que tuvo, obtendrá también la amplia publicación de este debate en ese diario.

Insiste en que el convenio que se discute es el problema más importante que se ha presentado a las deliberaciones del Congreso durante el presente período, y no puede, por lo tanto, ser considerado superficialmente. Si se aprueba y resulta funesto para el país, tendrá proyecciones políticas.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que lo único que se quiere evitar es la obstrucción inútil, que sólo se traduce en pérdida de tiempo.

El señor AZOCAR se refiere a la opinión de un publicista inglés para sostener que en casos como éste, debe establecerse la armonía entre las diversas tendencias de opinión, para dar tiempo a la consideración detenida de este proyecto, y que si no se procura mantener esta armonía, a las minorías se les presenta la necesidad de abandonar el régimen jurídico y buscar medios violentos para hacerse respetar. No comprende por qué el señor Ministro desea que este asunto quede resuelto antes de partir al extranjero, habiéndose dicho que su viaje durará sólo seis meses; bien podría entonces dejar encomendada a su reemplazante, que será una alta personalidad del Partido Conservador, la atención de este asunto; y así desaparecería el único motivo aparente de premura para resolverlo.

El señor GUMUCIO observa que este convenio se publicó en la prensa hace ya un mes.

El señor AZOCAR responde que hoy se ha oído un discurso al señor Ministro que, puede decirse, es la demanda en un proceso. Pues bien, así como para contestar la demanda se otorga el plazo de quince días, en este caso debe concederse, por lo menos, uno semejante.

El señor ALESSANDRI pide al señor Azócar que fije un plazo prudente para que el convenio pueda votarse.

El señor AZOCAR contesta que si no se pone ninguna condición, los partidos que apoyan al Gobierno constatarán que el debate se desarrolla en condiciones normales pues el régimen parlamentario es un régimen de caballeros y las imposiciones constituyen una degeneración de los Parlamentos.

El señor COX MENDEZ recuerda al señor Azócar que en una sesión anterior le negó el uso de la palabra para fundar meras indicaciones.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

Sesión 62.a Extraordinaria, en miércoles 15 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Pradenas, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela y Walker.

FACIL DESPACHO

Se pone en discusión el proyecto que concede pase libre por los Ferrocarriles del Estado a todos los sobrevivientes de la campaña del 79.

Después de un breve debate, se aprueba con una modificación propuesta por el señor Cox Méndez, en el sentido de que se diga que se concede pase por dos viajes al año, de ida y vuelta.

INCIDENTES

OBREROS CESANTES DE LA COSACH

El señor BUSTAMANTE.—Pide que se agreguen nuevos antecedentes que ha recibido sobre la situación de los obreros cesantes de la Cosach, en lo que se refiere a la percepción de sus desahucios. Hace notar que estos nuevos antecedentes tienen la novedad que las personas que les gestionaron la entrega de sus dineros, les han enviado recibos para que los devuelvan firmados, sin haber recibido aún el dinero.

PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA

El señor GROVE (don Marmaduke).—Da a conocer al Senado el programa de su partido.

En la declaración de principios expresa que el Partido Socialista acepta como punto fundamental de su doctrina el método de interpretación de la realidad del marxismo, enriquecido y rectificado por todos los aportes científicos del constante devenir social.

Se refiere a la lucha de clases entre la clase que se ha apropiado de los medios de producción y la que trabaja para obtener un salario.

Sostiene que el régimen capitalista, basado en la propiedad privada de la tierra debe ser reemplazado por un régimen económico socialista, en que dicha propiedad privada se transforme en colectiva.

Durante el proceso de transformación total del sistema es necesaria una dictadura de trabajadores organizados.

La doctrina socialista es de carácter internacional y exige una acción solidaria de los trabajadores del mundo.

Se refiere en seguida a la política económica, al Consejo de Economía Nacional y a la dirección, planificación e intervención.

Analiza después el crédito como función del Estado, quitándole la finalidad de lucro que hoy tiene en manos bancarias.

A continuación analiza el punto relacionado con las concesiones al capitalismo extranjero concentrado especialmente, según el señor senador en los consorcios yanquis e ingleses que han llegado a poseer en sus manos la casi totalidad de nuestras fuentes de riqueza.

Trata más adelante del control del comercio exterior, que debe cumplir el objetivo de exportar la producción nacional para obtener los fondos necesarios para importar los productos extranjeros necesarios para las industrias.

Observa en seguida que la política industrial de su partido se inspirará, en general, en los principios de la racionalización y de las concentraciones sindicales.

Se ocupa de la socialización de las industrias y dice que la empresa socializada será el nú- desde el 91 hasta hoy han reali- de la construcción socialista del país.

Entra a continuación a hacer un estudio crítico del salitre y emite diversas apreciaciones sobre la forma en que el capital internacional tendió sus tentáculos fuertemente en esta industria y llegó a decir que desde 1 91 hasta hoy han realizado totalmente su plan. Han contado para ello con la ayuda incondicional y pagada de Presidentes, Ministros y congresales, la mayoría de ellos grandes abogados conservadores y de los demás partidos históricos, con sueldos fabulosos de esas compañías extranjeras y así han logrado por medio de decretos leyes vender el salitre riqueza que era del Estado y que debe volver a manos del Estado.

El señor ALESSANDRI protesta de que en el Senado de la República se lean párrafos como el que acaba de leer el señor Grove y que se diga que se ha contado con la ayuda incondicional y pagada de Presidentes, Ministros y congresales para realizar actos contrarios al interés nacional.

El señor URRUTIA (presidente) pide al señor Grove que retire esas expresiones.

El señor ALESSANDRI declara que decir eso en el Parlamento, es una mentecatez que no debe tolerarse.

Ante la insistencia del señor Presidente, el señor Grove (don Marmaduke), declara que no tiene inconveniente para retirar esas palabras, porque no trata de personalizar, sino de relatar lo que ha pasado en el país desde el año 80 hasta la fecha.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA pide a la Mesa se sirva revisar la parte leída por el señor Grove antes de incluirla en el boletín.

El señor GROVE continúa en sus observaciones y se refiere a la situación actual del país y a la política salitrera, sobre la cual el Partido Socialista acuerda la nacionalización de la industria por expropiación, y la explotación de todas las pampas y oficinas salitreras por grupos compuestos de técnicos, obreros y empleados, bajo la protección y control del Estado socialista.

Por haber terminado la hora, queda el señor senador con la palabra.

Comisión de Legislación

Los señores Figueroa Anguita y Azócar renuncian sus cargos de miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Convenio sobre reorganización de la Compañía de Electricidad

El señor URRUTIA (Presidente), solicita el acuerdo del Senado para votar el proyecto de ley que aprueba el convenio Ross-Calder, el miércoles, a las 6 de la tarde, y suprimir las sesiones especiales de hoy, pedidas con el objeto de tratar de este negocio.

El señor ALAMOS pide que antes se voten sus indicaciones.

El señor URRUTIA (Presidente), le expresa que, según le parece, una de esas indicaciones es contraria a un acuerdo ya tomado.

El señor ALAMOS, no se opone a que ese acuerdo se cumpla después de rechazadas sus indicaciones.

El señor ALESSANDRI le expresa que esto fué hablado y acordado con anterioridad.

El señor ALAMOS le dice que él no falta a sus compromisos; que no estuvo cuando se tomó el acuerdo, que, según parece, el señor Alessandri cree que está contrariando.

El señor ALESSANDRI sostiene que después de haberse llegado a un acuerdo con los señores Hidalgo, Pradenas y Azócar, lo lógico es cumplirlo.

El señor WALKER advierte que es un convenio entre caballeros.

El señor AZOCAR, como uno de los iniciadores de este convenio, declara que llegaron al acuerdo las izquierdas y las derechas de aceptar el convenio a que se ha hecho referencia, dada la situación de encontrarse ellos en minoría y haberse manifestado que se celebrarían sesiones especiales para discutir este asunto.

Votada la indicación de aplazamiento, resultó rechazada por 22 votos contra uno y 7 abstenciones.

Votó por la afirmativa el señor Alamos.

Votaron por la negativa los señores Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Concha, Cox, Errázuriz Estay Gatica, González Cortés, Gumucio, Gutiérrez, Haverbek, Michels, Puga, Rodríguez, Silva Cortés, Ureta, Valenzuela, Walker y el señor presidente.

Se abstuvieron de votar los señores Cabero, Figueroa Anguita, Grove don Marmaduke, Grove don Hugo, Hidalgo, Lira Infante y Martínez.

Votada la indicación para que se desglose el artículo 2.o, relativa a la amnistía, y se tramite como proyecto separado, resultó desechada por 17 votos contra 10 y la abstención de cuatro señores senadores.

Votaron por la afirmativa los señores Alamos, Azócar, Barrueto, Concha, Grove don Marmaduke, Grove don Hugo, Hidalgo, Michels, Pradenas y Puga.

Votaron por la negativa los señores Alessandri, Bravo, Bustamante, Cox Méndez, Errázuriz, Estay, Gatica, González Cortés, Gumucio, Gutiérrez, Haverbek, Rodríguez, Silva Cortés, Ureta, Urrutia, Valenzuela y Walker.

Se abtsuvieron de votar los señores Cabero, Figueroa, Lira y Martínez.

Inclusión en la convocatoria

Los señores Lira Infante y Bustamante piden la inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica la ley sobre arranques domiciliarios de agua potable en beneficio de los pequeños propietarios de las provincias del norte.

Acuerdo sobre el convenio Ross-Calder

El señor ALAMOS desea levantar el cargo que se le ha hecho relacionado con el cumplimiento del acuerdo. Declara que no se opondrá a que se ponga término a este asunto, pero no quiere quedar en tela de juicio cuando se ha insinuado que falta a sus compromisos.

El señor ALESSANDRI le observa que él jamás ha dicho eso y sólo le ha observado que no puede desconocer el acuerdo.

El señor URRUTIA (Presidente) ruega al señor senador que acepte el acuerdo a que han llegado los señores senadores.

El señor ALAMOS, por deferencia al señor Presidente, no insiste en su oposición.

El señor URUTIA (Presidente) agradece esa deferencia y declara que queda acordado suprimir las sesiones de mañana y votar el proyecto en la sesión del miércoles.

Se suspende la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Acordó preferencia para el informe de la Comisión que concede permiso constitucional al Mtro. de Hda. para ausentarse del país

POR 45 VOTOS CONTRA 28 FUE APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO DE LOS COMITEES LIBERAL Y CONSERVADOR PARA COLOCAR DICHO INFORME EN PRIMER LUGAR DE LA TABLA A CONTINUACION DE LAS PREFERENCIAS YA ACORDADAS. — APROBO EL CONVENIO COMERCIAL CON FINLANDIA DESPACHADO POR EL SENADO. — CONTINUO Y QUEDO PENDIENTE LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION DE CAMINOS. — A PETICION DEL SEÑOR CARDENAS, A NOMBRE DEL COMITE DEMOCRATA, FUE RETIRADO DE FACIL DESPACHO Y AGREGADO A LA TABLA ORDINARIA EL PROYECTO QUE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA LEY 4054

Presidencia de los señores Guzmán García, Fuenzalida y Cifuentes (don Carlos); con asistencia de 76 diputados y del Ministro de Fomento.

FACIL DESPACHO

Tratado de Comercio con Finlandia

En los mismos términos que el Senado, se aprobó el proyecto de acuerdo que sanciona el Tratado de Comercio entre Chile y Finlandia, suscrito en Santiago el 1.o de marzo de 1935.

Suplemento a diversos ítem

Se archivaron los proyectos que concedían suplementos a diversos ítem del Presupuesto del Interior y de Defensa Nacional.

Modificación a la Ley de Seguro Obrero

Se puso en discusión el informe de la Comisión de Hacienda acerca de la moción de los señores Alcalde y Coloma, por la cual inician un proyecto de ley tendiente a declarar que los bienes que posee o adquiera la Caja de Seguro Obligatorio a título de inversión, los que destina a la explotación industrial y a los negocios derivados o relacionados con dicha explotación que haya instalado, se encontrarán afectos al pago de las contribuciones sobre bienes raíces y a las que gravan a la industria y al comercio.

Durante el debate hicieron uso de la palabra los señores: ALCALDE, para explicar la iniciativa que ha tomado en compañía del señor COLOMA; RIOS (don Juan Antonio), para pedir un estudio en conjunto de todas estas legislaciones; GONZALEZ (don Gabriel), sosteniendo que este proyecto no debe afectar a los almacenes de la Caja que se dedican a expender artículos de vestuario y consumo para los propios asegurados, pues contribuyen indirectamente al aumento de los salarios; URZUA, manifestando que la Caja tampoco debe pagar por las inversiones que hace con el objeto de mantener intactos sus capitales y reservas; y CARDENAS, expresando que los cargos que hace a la administración de la Caja, no lo ciegan para comprender que no puede ir en contra de los intereses permanentes y generales de los asegurados, como sería el imponer impuestos a los servicios que la institución presta a éstos.

A petición del Comité Demócrata se acordó, por 25 votos contra 19, retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho e involucrarlo en la Orden del Día.

Por haber llegado el término de la hora, quedó terminada la tabla de Fácil Despacho.

Situación del proletariado nacional

El señor MAIRA. — Comenta el discurso que el delegado obrero chileno, señor Solís, pronunció en la Conferencia del Trabajo que se acaba de clausurar, sobre la situación del proletariado nacional, y en el cual se hace un examen prolijo del resultado de los diez años de vigencia de la legislación social en nuestro país.

Observa que la enorme repercusión que han tenido estas palabras y la forma cruda, pero exacta, a su juicio, en que se han expuesto las condiciones en que está viviendo la clase trabajadora, lo obliga, por su parte, a comentar aquel discurso en la Cámara.

Manifiesta que el estado general del proletariado es pavoroso y que las cifras estadísticas presentan cuadros tan tétricos que en cualquier otro país esta situación produciría alarma.

Se refiere a la mortalidad infantil que alcanza a límites increíbles, como igualmente al corto promedio de vida de los chilenos. Señala, después, los destrozos que están causando las enfermedades, especialmente la tuberculosis y el tifus exantemático, en nuestro pueblo.

Hace ver la necesidad de que los fondos que las instituciones de previsión están invirtiendo en adquisiciones se destinen especialmente a dotar de habitaciones humanas, de vestuario y de alimentos a las clases trabajadoras. Lamenta que las leyes sociales no hubieran estado dirigidas a estos altos y humanitarios fines.

Da a conocer el hecho de que en esta Conferencia, por primera vez, han concurrido representantes obreros chilenos, no obstante que un funcionario del Estado ha pretendido negar esa calidad al señor Solís. Cierto que, como se ha dicho, estas conferencias sólo representan a los patrones y a los Estados, pero por lo menos sirven para que los obreros puedan dar a conocer su modo de pensar. Lee al respecto un artículo del político peruano don Luis Alberto Sánchez.

Termina diciendo que ha querido hacerse eco del discurso del señor Solís, con el objeto de que sus detractores no traten de mixtificar la opinión del país.

ACUERDOS DE LA CONVENCION MEDICA

El señor MADRID (don Manuel) —Por asentimiento unánime usa de la palabra para referirse a los acuerdos de la Convención Médica celebrada en Valparaíso, tema difícil, dice, que podría llamar doctrinario por las declaraciones de principios con que puso término a sus labores.

Dijo que abordará dos de estos problemas: la socialización de la medicina y el aborto científico.

Respecto al primero observó que de ningún modo puede llamar la atención de la Cámara que los médicos agrupados en un sindicato, como puede llamarse la Asociación Médica de Chile, hayan entrado a considerar la conveniencia de socializar los servicios de salubridad, de asistencia médica y de previsión social. No es que los médicos deseen romper de una vez por todas con el sagrado principio del liberalismo en el ejercicio de la profesión, al declarar la necesidad de relacionar y coordinar o socializar estos servicios. Estos servicios ya lo tenemos desde años en esta forma en el país. ¿Qué otra cosa son los servicios médicos del Seguro Obligatorio, del cuerpo de Carabineros, de la Caja de Empleados Públicos y de sinnúmero de instituciones mutuales?

Manifiesta que para explicar mejor el alcance que ha tenido esta Convención Medica, cree que debe aceptarse que la medicina evoluciona conjuntamente con los fenómenos biológicos y sociológicos porque atraviesa la cultura y la evolución social y económica de nuestro tiempo. Obedeciendo a estos principios los servicios médicos se han ido adaptando a estas condiciones de vida económico-sociales en que vivimos y que ya hemos sancionado en la legislación vigente, y que cada día tratamos de perfeccionar y aumentar.

En cuanto a la segunda conclusión, acerca del aborto científico, que estima la más grave por las críticas que de ella se han hecho, analiza los diversos comentarios y artículos que ha merecido a la prensa, resumiendo que de los párrafos comentados se desprende que éste es un problema ideológico y doctrinario. No de otro modo—dijo textualmente — "El Diario Ilustrado", de tinte netamente católico, se atreve a calificar como criminales los acuerdos de la Convención; por lo cual él protesta. "El Mercurio" sin ideología política ni religiosa, no califica en modo alguno. Y "La Nación" marca la extrema contraria diciendo que "no es preciso alarmarse por estos hechos".

Expresa que respeta todas las creencias religiosas o ideológicas, pero no acepta que una religión determinada destruya lo que la ciencia y la medicina estiman necesario para defender la raza y toda una nación. Es, por decirlo así, una declaración de principios.

En el terreno de la realidad y como médico ha visto cuadros pavorosos de muchos hogares privados los hijos de alimentos y vestidos indispensables, porque los padres no alcanzan a ganar lo suficiente para subvenir a las necesidades de sus familias, cuando tienen siete, ocho o más hijos. Así un nuevo hijo importa un pan menos para los otros.

Estas son las razones de orden económico social, dice, que colocan al hombre frente al problema de la provocación del aborto que sin hipocresías están invocando los médicos que conocen la realidad de este problema.

Recalca que el aborto científico, según la Convención Médica y en la forma como lo abordó, es una declaración de principios en que se incolucran otros gravísimos problemas de constante preocupación médica y judicial a la vez que un problema legislativo por el aspecto de eugenesía en el acápite de la excesiva mortalidad infantil, como también de protección a la infancia y a los hogares modestos y humildes, que son los más afectados por las actuales condiciones de vida y por las disposiciones punitivas de nuestras leyes.

ORDEN DEL DIA.—PLAN DE CAMINOS Y PUENTES

Continuó la discusión general del proyecto que autoriza la inversión de 160 millones en las construcciones y reparación de caminos, puentes y vías fluviales.

El señor ZAPATA.—Reanuda sus observaciones, pendientes desde la sesión anterior, para insistir que en este proyecto se observa un principio de privilegio, establecido dentro del plan en favor de determinadas regiones en desmedro de otras. Dice que demostró que como el sector norte de Santiago necesita de buenos caminos, de la pavimentación de otros, porque por ellos van y vienen los elementos de locomoción que unen a las comunas de Lampa, Colina, Quilicura y otros pueblos de densa población de modestos recursos con la Capital.

Termina presentando varias indicaciones para que se consulte en el plan la pavimentación de caminos, de acceso a dichas comunas, como igualmente para implantar un salario mínimo para los obreros que trabajen en las obras camineras.

El señor Mardones.—Comprende que este proyecto será aprobado por la Cámara, porque los diputados están atentos a la ocasión de que se les presente para congraciarse con sus electores, no obstante que su realización se estima dudosa por la forma de su financiamiento.

Agrega que ha pedido una serie de antecedentes relacionados con esas defraudaciones, y aún no los ha remitido el Ministro de Fomento. Afirma que existe una red, una maffia, destinada a dificultar las labores fiscalizadoras de los diputados.

Continuando en sus observaciones en contra del proyecto en debate, critica especialmente al Ministro de Fomento, que no ha tenido, a su juicio, un claro concepto de sus deberes al no eliminar de los servicios de caminos a funcionarios que con otro criterio, no podrían seguir un día en sus puestos. Este hecho debía bastar a la Cámara para rechazar el proyecto, pese a la importancia que tenga.

Advierte también ciertas preferencias, cuya justificación no encuentra en la distribución detallada de los fondos, que se consulta en el anexo del proyecto en discusión; pues aparecen especialmente favorecidas determinadas regiones.

Tampoco le parece aceptable que las considerables sumas que el proyecto consulta vayan a ser administradas por los mismos funcionarios respecto de los cuales se han denunciado irregularidades. Hace presente que las obras de caminos se han prestado muchas veces para favorecer a determinado proponente. Cita el caso de la propuesta para la construcción del camino de Valdivia a La Unión, contratada a fines de 1929 por la suma de tres millones y medio de pesos. Al año siguiente, y al subsiguiente, esa suma fué aumentada por un total superior a dos millones de pesos. Varios de los funcionarios que intervinieron en la tramitación de esa y de otras propuestas continúan en sus cargos; razón por la cual ve con alarma que los fondos que el proyecto en discusión consulta, vayan a ser administrados por ellos.

El señor MOORE.— Parece que el señor diputado no hubiera oído las explicaciones que sobre el particular dió a la Cámara en la sesión de ayer el señor Ministro de Fomento, quien dió a conocer las medidas adoptadas con respecto a los denuncios de irregularidades que existían.

El señor MARDONES.— Después de insistir en sus apreciaciones, termina pidiendo a la Cámara que acepte una indicación que ha formulado en el sentido de dar a las Juntas Departamentales intervención en la ejecución de esta ley.

El señor SILVA don Matías (Ministro de Fomento) — Comienza haciéndose cargo de una queja formulada por el señor Mardones en el sentido de que el Ministerio a su cargo no había remitido a la Cámara algunos antecedentes solicitados por Su señoría y que se refieren a las medidas tomadas para regularizar el servicio de caminos, y especialmente las adoptadas con respecto a algunas personas. Manifiesta que el oficio respectivo lo recibió hace sólo pocos días, el 9 del actual, y que inmediatamente dió orden de transcribir y remitir toda la documentación respectiva.

Según expresó en la sesión anterior, al hacerse cargo del Ministerio de Fomento, se encontró con denuncios de irregularidades que se remontaban a los años 1928 y 1929, denuncios que fueron conocidos por todos sus antecesores en la cartera de Fomento, y que originaron investigaciones minuciosas y completas. Hay informes que desvanecen muchos de esos cargos. Cuando el ingeniero visitador, señor Lezaeta, le comunicó al que habla, que había observado irregularidades en las obras de camino de la provincia de Santiago, el Ministro de Fomento, pidió la designación de dos inspectores de la Contraloría. No encomendó esa investigación a funcionarios de su mismo Ministerio, a fin de evitar que se dijera que se pretendía echar tierra. Se descubrieron las irregularidades y los fraudes denunciados en los servicios camineros de la Provincia de Santiago. Aparte de los sumarios judiciales instaurados sobre el particular se siguieron los correspondientes sumarios administrativos, los que determinaron la eliminación de siete u ocho funcionarios, cancelándose también la inscripción de siete u ocho contratistas.

El señor MARDONES.— Pero no salieron todos los funcionarios afectados; ya que el señor Allende continúa en servicio.

El señor SILVA don Matías. (M. de Fomento).— El señor Allende, mientras tramita su expediente de jubilación, ha recibido el encargo de estudiar y revisar el plan caminero, ya que se trata de una persona que mejor conoce nuestra carta caminera y los diversos resortes del servicio. El inspector de la Contraloría, señor Muñoz, manifestó al Ministro que habla que los cargos sobre la actuación funcionaria del señor Allende, no son de aquellos que comprometan su honorabilidad personal, ni que justifiquen la adopción de medidas violentas en su contra. La responsabilidad que le afecta se refiere sólo a su actuación directiva; y no sería posible aplicar medidas extremas a un funcionario con más de treinta años de servicios, que se ve envuelto en cargos ajenos. Repite que el Ministerio ha adoptado todas las medidas que estaba en el deber de tomar, de acuerdo con los informes de los Inspectores de la Contraloría. Algunos espíritus confunden la lenidad con la serenidad; y probablemente en esto exista una diferencia de criterio entre el señor Mardones y el Ministro que habla.

Termina declarando, según lo manifestó en la sesión anterior que ningún empleado de ese servicio que tenga mala calificación, o en contra del cual existan cargos justificados será mantenido en su puesto.

INCIDENTES

ASUNTOS DIVERSOS

El señor HEIN (don Ernesto). —Manifiesta que hace poco tiempo protestó de la competencia desleal que algunos industriales poderosos estaban haciendo a pequeñas industrias de la Zona Austral, obligando a la paralización de algunas fábricas, con evidente perjuicio para los capitales invertidos en ellas. Hoy tiene que defender a modestos elementos que en la parte Sur del departamento de Llanquihue, y que con el esfuerzo de 8.000 familias contribuyen a mantener una situación de equilibrio y paz social; los que se ven amenazados por la torcida interpretación de una ley. Se refiere a los pedimentos mineros efectuados en las playas de Calbuco e islas vecinas, sobre yacimientos de carbonato de calcio, basados en disposiciones actuales del Código de Minería. Sucede que en las playas de las islas de Calbuco, Tabón, Chidhuapi, Tautil, San Agustín, San Rafael, Quetrué y otras, se han hecho pedimentos mineros de carbonato de calcio en las orillas que baña el mar en las islas referidas, en circunstancias que no se trata de yacimientos fósiles, sino de conchas acumuladas de mariscos que no han llegado al estado fósil sino que están perfectamente conservadas en su estado natural pues no se trata de substancias o materias orgánicas que por causas naturales y por la acción del tiempo se hayan petrificado.

Después de exponer el origen de la formación de estos depósitos, y de proporcionar diversos antecedentes sobre la materia, termina formulando, en unión de sus colegas diputados por Llanquihue, señores Luis Silva y Ampuero, el siguiente proyecto de acuerdo: "La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Fomento para que se sirva enviar un técnico del Departamento de Minas y un representante de la Dirección General de Pesca y Caza para que en conocimiento de la denuncia que se formula tomen sobre el terreno mismo, las medidas que tiendan a permitir la conservación del derecho de extracción de conchas a los propietarios riberanos afectados por estas concesiones que, en calidad de pedimentos mineros, se han otorgado en las playas de Calbuco e islas vecinas".

Declarado por la Mesa obvio y sencillo este proyecto de acuerdo, fué puesto inmediatamente en votación siendo aprobado por asentimiento unánime.

El señor MARTINEZ MONTT — Manifiesta que con motivo de cargos que recientemente formuló el señor Castelblanco en contra del secretario de la Intendencia de Aysen señor Manuel Montalva, ha recibido de este funcionario una exposición, que pide se inserte en el Boletín, y en la cual se demuestra la correcta actuación del señor Montalva, desprendiéndose que probablemente el señor Castelblanco ha estado mal informado.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Expresa que en el lugar de San Juan, comuna de Corral, un ocupante apellidado Triviño ha sido desposeído de un terreno fiscal que ocupaba desde hacía mucho tiempo el que ha sido otorgado con título gratuito a otro ciudadano que no era ocupante. Pide que se oficie sobre el particular al Ministerio de Tierras y Colonización a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes respectivos.

El señor MULLER.— Hace una larga disertación sobre el movimiento socialista que advierte en diversos países; refiriéndose a continuación, a la actuación de algunos delegados obreros en la reciente Conferencia Americana del Trabajo, los cuales expusieron la verdadera situación de las clases trabajadoras en el continente. Elogia especialmente la actuación del delegado obrero chileno, señor Solís, y del delegado ecuatoriano, señor Rosendo Naula, a cuyo discurso en el seno de la Conferencia da lectura.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Formula algunas observaciones sobre la huelga infantil existente en la Cristalería Chile, apoyando las peticiones de los huelguistas, y pidiendo al propio tiempo que se oficie el Ministerio respectivo a fin de que se aplique el Código del Trabajo en dicho establecimiento, en forma de que no se ocupe a niños de edad menor de la que autoriza dicho Código.

Manifiesta, en seguida, que últimamente ha recibido comunicaciones de diversos empleados y obreros cesantes de Santiago y de algunas provincias, quienes piden que se les arbitre facilidades para trabajar.

El señor URRUTIA (don Mario).—Es extraña la observación del señor diputado, pues nadie ignora que en los campos existe hoy una considerable falta de brazos, a pesar de ofrecerse salarios elevados.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pasando a referirse a otra materia, dice que ha recibido comunicaciones de obreros de la oficina salitrera María Elena, quienes se quejan de que la firma extranjera propietaria de ese establecimiento, les impide organizarse legalmente.

El señor ECHAURREN. — Cree que el señor diputado ha sido mal informado sobre este particular.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Solicita que se oficie al Ministerio del Trabajo, a fin de que se corrija la situación que denuncia.

VOTACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO

Se puso en discusión el proyecto de acuerdo formulado en la sesión anterior por los Comités Liberal y Conservador, a fin de asignar el primer lugar de la tabla ordinaria, con excepción de las preferencias que el reglamento determina, al proyecto de acuerdo pasado a la Cámara por la Comisión de Legislación y Justicia recaído en el permiso constitucional para ausentarse del país solicitado por el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross.

Usó de la palabra el señor Del Canto, quien manifestó que este proyecto de acuerdo obedecía a un propósito de cortesía relacionado con el despacho de la autorización solicitada.

El señor Cabezón, en nombre de los diputados radicales, manifestó que no consideraba justificada la preferencia solicitada en dicho proyecto de acuerdo. Agregó que la Comisión de Legislación y Justicia se había limitado a expresar que no existía inconveniencia constitucional alguno que justificara una oposición al permiso solicitado; pero que correspondía a la Cámara pronunciarse sobre el aspecto del interés nacional relacionado con dicha autorización.

Cerrado el debate, se puso en votación dicho proyecto de acuerdo, resultando aprobado por 45 votos contra 28.

—Se levantó la sesión.

V. Duda empleará sus fuerzas para vencer al agresivo Kaduc

ESTE COMBATE SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL TEATRO ESMERALDA. — HABARTA Y EL JUDIO GROSS, EN EL PRIMER ENCUENTRO DEL PROGRAMA. — EL SUIZO SHULTIS COMBATIRA CON EL "CABALLERO" BOWMAN


Benny Gross, que luchará esta noche.

Después de la brillante jornada cumplida antenoche por los aspirantes al campeonato internacional de catch as catch can, que con éxito completo se está desarrollando en el Teatro Esmeralda, no menos interesante promete resultar la que harán esta noche por la 14.a rueda del torneo, los atletas que se han revelado como maestros en esta clase de deporte.

DR. GROSS CON JOSE HABARTA

Después de los dos preliminares a que nos referimos más adelante, el checoeslovaco que por no estar satisfecho con el resultado de su encuentro con el atleta incógnito, lo ha desafiado a un nuevo encuentro, va a hacer el primer match de fondo con el Dr. Benny Gross, campeón judío que por su técnica y sus violentos golpes de cabeza al estómago, se ha conquistado las simpatías de los aficionados a este varonil deporte. Habarta debe poner en juego todas sus fuertes condiciones en esta oportunidad, si quiere volver a enfrentarse de nuevo con éxito a XXX, el violento y experimentado catcher que no ha podido ver vencido aun por los que participan en el campeonato.

DUDA-KADUK

Esta será la segunda lucha de fondo y deberá ser la más violenta de la noche, ya que el polaco Duda opondrá su fuerza avasalladora y su experiencia absoluta en el match, al tren brutal que el rumano Kaduk impone a sus acciones para terminar pronto con sus rivales.

La victoria obtenida antenoche por el rumano sobre el científico y elegante alemán Kutter, lo presenta en esta rueda como uno de los más serios contendores que ha tenido en el desarrollo del torneo.

Es éste un encuentro apasionante y difícil de pronosticar el resultado, ya que se trata de dos atletas fuertes pero con un diferente juego de recursos.

BAUMANN-SCHULTI

Finalizará esta espléndida reunión deportiva con un combate entre el puntero del torneo, Caballero Baumann, el mismo que sostuvo el más formidable encuentro que se le ha presentado al incógnito, y el suizo Willie Schulti, atleta que antenoche se impuso al judío Benny Gross, en un espectacular combate.

No debe ser Schulti presa muy fácil para Caballero Baumann, después de la actuación que ha tenido el primero en todos sus últimos encuentros, donde ha revelado poseer fortaleza y un buen dominio del deporte que practica.

Estos antecedentes unidos a que Baumann tratará por todos los medios posibles de mantener su espectable situación en el campeonato, nos hace creer que éste debe constituir el mejor de la noche, durante la cual habrá técnica, fortaleza y habilidad entre los contendores.

LOS PRELIMINARES

Los encuentros entre aficionados que precederán a los de fondo, son los siguientes: Eduardo Venegas con José Nigro, del Centro Vicuña, y Miguel Salazar con Kalman Gerzner, del Centro Macabi.

En el ring del Pablo Muñoz B. C.

Numerosa concurrencia, que evidenció el interés que había despertado en "Lo Ovalle", y "San Miguel", la competencia boxeril entre el Pablo Muñoz B. C., y el Arturo Godoy B. C., se dió cita en la noche del sábado pasado en el local del P. Muñoz.

Quedó la evidencia de que el A. Godoy, con más entrenamiento y con un buen profesor, puede en fecha no lejana brindarnos buenos espectáculos. Tiene muchachos físicamente bien dotados, de manera que puede esperarse que progresen.

Los resultados favorecieron al Pablo Muñoz B. C., cuyos púgiles demostraron buenas condiciones de técnica.

Enrique Riveros del P. M., venció por K. O. a E. Salmerón; Enrique Ramírez, del P. M., venció por puntos a Pedro Quezada, del A. G.; Raúl Ibarra, del P. M., venció por K. O. a Diego Salmerón, del A. G.; Blas Vergara, del P. M., venció por puntos a Enrique Medina, del A. G.; Humberto Matus, del P. Muñoz, venció por retiro al 2.o round a Julio Torres, del A. G.; Juan Díaz, del P. M., venció por puntos a Reginol Uribe, del A. G., y Luis Solorza, del P. M., venció por puntos a Manuel Torres, del A. G.

El San Eugenio B. C.
ELIGE SU DIRECTORIO

Hoy, a las 21 horas, se reunirán en asamblea general los miembros de esta colectividad boxeril para nombrar el directorio que ha de regir sus destinos durante el año que empieza, para lo cual se encarece la asistencia de orden del señor presidente.

Semi final del campeonato por el cinturón Campusano

Esta reunión tendrá lugar el sábado próximo en el ring del Girardi

De un éxito completo ha de resultar el programa anunciado para el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404, con motivo de efectuarse uno de los encuentros semifinales del campeonato por el cinturón Campusano.

La reunión promete especial interés, ya que de acuerdo con las bases de la competencia misma, los Clubs Girardi y México tendrán a su cargo todo el programa, con lo que ha resultado un conjunto de peleas de primer orden.

LA PELEA DE FONDO

El encuentro de fondo de esta reunión está a cargo de Andrés Segovia, del México y Gerardo Fernández, del Girardi, elementos que han vencido en todas las peleas en que han actuado por la competencia del Cinturón Campusano. Segovia es uno de los elementos favoritos del México y en cuanto a Fernández, aunque nuevo, cuenta en su club con enorme cantidad de partidarios.

Para el defensor del Girardi es un compromiso difícil, pues Segovia es agresivo, tiene buena técnica, valentía y resistencia, lo que hace presumir que la lucha revestirá especiales caracteres de importancia.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa de esta noche:

Marcos Sagua, México, versus Rómulo Borotto, Girardi; René Cerda, M., versus Luis Mesa, G.; Ricardo Cavieres, M., versus Luis Fuentes, G.; Carlos Carvajal, M., versus René Torres, G.; Bernabé Redondo, M., versus Víctor Chávez, G.; Orlando Saavedra, M., versus Arturo Díaz, G.; Andrés Segovia, M., versus Gerardo Fernández, G.

EL BADMINTON Y MEXICO B. C. PELEAN EL SABADO

En el ring de San Pablo

Un buen programa boxeril ha elaborado el México B. C., para el sábado próximo a realizarse en su local de la calle San Pablo 1617, con los del Badminton, instituciones que han seleccionado sus mejores elementos para esta competencia.

El programa completo de la velada del sábado en el México B. C., es el siguiente:

José del Vergara, del México, con Oscar Pérez, del Badminton.

Fernando Sánchez, del México, con Carlos Lemoine, del Badminton.

José Núñez, del México, con Armando Busto del Badminton.

Domingo Escobar, del México, con Juan Navarro, del Badminton.

Semifondo a cuatro rounds, entre los pesos plumas [illegible] Tronado, del México, [illegible] Herrera, del Badminton.

Primer encuentro de fondo a cinco rounds, entre los pesos livianos Mario Valdés, del México, con Olvaldo [illegible], del Badminton.

Match de fondo a [illegible] entre los pesos plumas [illegible] Muñoz, del México, [illegible] Cáceres, del Badminton.

RAFAEL FRANCO Y MAPOCHO PELEAN EL SABADO Y DOMINGO

La primera reunión se efectuará en el ring del Mapocho y la segunda en el R. Franco

Una competencia de importancia resultará la convenida entre el Rafael Franco y Deportivo Mapocho. Estos clubs pelearán el sábado y domingo próximo, correspondiéndole la primera reunión del sábado al Mapocho, el que la efectuará en su ring de la Av. La Paz 335 y la segunda se hará en el ring del R. Franco, calle Pedro Lagos 1038.

Las dos reuniones se efectuarán a las 18.30 horas, confeccionándose para ambas un programa de interés.

Sin duda, el programa de las dos reuniones resultarán de interés, ya que tanto el Franco como el Mapocho están empeñados en ofrecer al público dos festivales que estén de acuerdo con sus antecedentes reconocidos.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer a nuestros lectores los programas anunciados.

Hipódromo Chile.- Sábado 18 de Enero de 1936

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio ACHIBUENO.—1.200 metros.—Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, no ganadoras.—Peso: 56 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 5.000 a la 1.a

J. Vial	W. Fuentes	1 Fascinadora	50	10	Saint Emilion	Queen o Sheba	Azul, tirantes y gorra roja	J. Durán
J. Valenzuela	L. Barra	2 Labul	53	6	Mentu Pe	Chalinga	Azul, m. amarillas, g. blanca	A. Benavente
E. Scala	M. Quezada	3 Suasoria	55	7	Islam	Sonatina	Blanco, faja azul, gorra neg.	A. Angelini
E. Scala	A. Vidal	4 Inami	47	3	El Peral	Buena Seña	Blanco, m. naranja y bl. list.	E. Scala
L. Navarro	L. Leyton	5 Caburga	51	11	Henry Lee	Ráfaga	Morado, banda roja, g. am.	Cachapoal
F. Rojas	R. Urbina	6 Lupe Vélez	51	4	Greenback	Vilma	Rosado, braz., faja y g. mor.	Santa Fe
P. Boncerio	L. Ahumada	7 Violata	51	8	Glasgow	Bertini	Blanco banda roja, g. negra	Santa Rosa
A. Luna	J. Jara	8 Calaborra	49	9	Cautín	Come Along	Blanco, mangas azul, g. [illegible]	J. Gasmuri
A. Aguilera	S. Galaz	9 Palmolive	49	1	Alejo	Silbatina II	Azul banda y gorra roja	P. Rojas R.
J. C. Castro	O. Núñez	10 Ibérica	49	5	Marryatt	Imperiosa	Naranja, banda morada	Sevilla
G. Valencia	C. Chávez	11 Fripona	44	12	Calvito	Piolance	Rosado, lunares y gorra azul	G. de la Cerda
S. Guerra	H. Sepúlveda	12 La Gaffe	44	9	Citoyen	La Gaceta	Rosado, cuello, puñ. y g. neg.	S. Guerra

EN CORRAL: EL 3 CON EL 4.

SEGUNDA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio ARENILLA.—Séptima serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

L. A. Vásquez	J. Jara	1 Tulipán	62	14	Verdi	La Tulipe	Rojo y blanco en ruedas	P. Beas
P. Rojas	A. Correa	2 Bioplastina	60	8	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y gorra amarilla	Santa María
H. Herrera	J. A. Herrera	3 Rocafuerte	54	6	Old Boy	La Jota	Rojo, braz. gorra verde	O. Madariaga
M. Jara	R. Urbina	4 Bombín	53	11	El Diecisiete	Bombe	Morado, tirantes blancos	J. Gutiérrez
F. Peralta	O. Núñez	5 Buen Tinto	53	7	Volta	Pantoja	Naranja, azules, gorra azul	Santa Julia
G. 2.o Casanova	P. Muñoz	6 Campeona	53	5	Kodak	Telinga	Rojo, negro, verde y azul	L. Bustos
R. Ravello	A. Castillo	7 Economista	52	10	Joy Bird	Mama Cello	Café banda y gorra verde	Pacífico
J. Donati	G. Valencia	8 Zorrona	52	12	Nacre	Saddia	Negro, banda y gorra roja	J. Romero
M. Feliu	J. Jara	9 Clairón	48	2	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde	M. Feliú
M. Rodríguez	J. Donoso	10 Mal Nacido	48	9	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
F. Villa	E. Gaete	11 Percutor	47	4	Eton	Drusille	Morado, mangas y gorra blanca	Popeta
G. Rojas	S. Guerra	12 Martín Rivas	46	1	Calmacán	Belicosa	Azul, blanco y rojo en ruedas	G. Rojas
E. Aliaga	A. Vidal	13 Patiño	46	3	Brown	Parabrisa	Verde, anillos y gorra naranja	E. Aliaga
N. Herrera	J. Muñoz	14 Burguesía	45	13	Raina	Bluet a [illegible]	Rojo, cruz y braz. azul	Reina

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio ARENILLA.—Sexta serie.—1.200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4.000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Armador	58	6	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla	Marilita
D. Sotomayor	J. Silva	2 Papito	57	5	Henry Lee	Peregrina	Verde y blanco en ruedas	Botafogo
G. Valenzuela	J. A. Herrera	3 Príncipe Alejo	55	4	Frialo	Toledana	Café, gorra negra	Parsifal
Jorge Carrasco	L. A. Morgado	4 Tintorera	55	1	Tenerife	Ismenia	Morado, braz. y gorra blanca	J. Carrasco
C. Quezada	M. Quezada	5 Panti[illegible]	54	8	Panguilemu	Tiyolá	Amarillo, cost. y gorra azul	C. López
C. Ruz	F. Pastene	6 Perforador	54	3	Citoyen	Perforadora	Azulino estrellas blancas	Tinogasta
I. Yáñez	L. Fuentes	7 Malicorne	53	13	Paragón	La Licorne	Verde, cuello y puños rojos	J. L. Briones
A. Muñoz	H. Jara	8 Garduña	51	12	Puelche	Burladora	Blanco, m. blancas, g. negra	J. Aranda
I. Espinoza	R. Urbina	9 Pibrac	51	11	Alejo II	Silver Lassie II	Verde, braz. y gorra roja	I. Espinoza
F. Peralta	O. Núñez	10 Dixiana	50	14	Ich Dien II	La Montona	Naranja, braz. y gorra azul	P. del Río T.
J. A. Arenas	A. Vidal	11 Melindrosa	50	9	Pipirigallo	Mag	Blanco, mangas y gorra celeste	Rechobot
A. Donati	L. Ahumada	12 Mauritania	49	2	Falso Dios	Nahuentuana	Negro m. blancas, gorra roja	Curralhue
R. Astudillo	C. Chávez	13 Prismático	49	10	Holy Friar	Prisca	Rosado, braz. y gorra blanca	Kangaroo
M. Pérez	L. E. Vásquez	14 Fijeza	48	7	Falkland	Xenia	Granate y blanco en ruedas	I. Reyes

CUARTA CARRERA, A LAS 4.05 P. M.—Premio ARENILLA.—Primera serie.—1.200 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o

D. Galaz	W. Fuentes	1 Izar Zuri	60	6	Rozno	Antignana	Blanco, estrellas verdes	Izarra
J. Cuevas	J. L. Díaz	2 La Concordia	57	8	Tacite	Palmira	Verde, gorra rosada	I. Valdés
P. Polanco	L. A. Morgado	3 Quintana	57	1	Gamacho	Q. of the Green	Azul, mangas rojas, g. blanca	V. Polanco
E. Inda	J. A. Herrera	4 Kedich	51	7	Campanazo	Pelpa	Rojo m. blancas y mor. list.	L. Maureira
E. Inda	R. Urbina	5 Petreyo	51	2	El Perla	Fiz	Morado, banda, braz. y g. bl.	Gotita
F. Peralta	O. Núñez	6 Eucalipto	52	4	Puelche	Alvy	Blanco, banda roja y negra	O. Lohmann
A. Valdivia	J. Silva	7 Peterhof	51	5	Pibe	Bachka	Rojo, banda y braz. verdes	Bella Vista

EN CORRAL: EL 4 CON EL 5.

QUINTA CARRERA, A LAS 4.40 P. M.—Premio ARENILLA.—Cuarta serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4.000 al 1.o

A. Villagra	E. Asenjo	1 Coty	55	6	Cautín	Koh i Baba	Blanco, faja negra, blanco	Bismark
C. Morris	L. A. Morgado	2 Martín Pescador	55	5	Ultimo Día	Nicópolis	Azul, puños y gorra blanca	E. Gundelach
F. Villa	J. Silva	3 Izarcharra	51	1	Urbión	Andanada	Blanco, m. amarillas y roja	Barcelona
U. Verdugo	L. Ahumada	4 Ba[illegible]	54	3	Volta	New Times	Blanco, faja y gorra naranja	Ranita
A. Lancien	C. Bravo	5 Cautelada	53	2	Royal Alarm	Cautelosa	Amarillo, faja y braz. morados	S. S. Ahues
J. A. Arenas	H. Jara	6 Sic [illegible]	53	7	El Maestro	Seve	Amarillo, braz. y gorra roja	J. A. Arenas
L. Navarro	L. Leyton	7 Fallola	51	8	Falkland	Chupilca	Morado, banda roja, g. am.	Cachapoal
P. Rojas	J. A. Herrera	8 Negrura	51	9	Bayaceto	Vía Láctea	Morado cruz verde, g. morada	S. R. Levy
R. Astudillo	R. Urbina	9 Te Henna	49	4	Armateur	La Capitana	Verde y negro listado	F. Urrutia

SEXTA CARRERA, A LAS 5.15 P. M.—Premio ARENILLA.—Tercera serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

U. Verdugo	P. Muñoz	1 Como se pide	58	7	Firmament	Cómo se llama	Azulino, alam., braz y ng. neg	Don Carlos
J. F. Salinas	E. Asenjo	2 Vividorcita	56	1	El Perla	Vividora	Verde, mangas negras g. bl.	J. F. Salinas
E. Nannucci	L. Ahumada	3 Caleta	54	6	Almodovar	Vendetta	Rojo, lunares y gorra azul	P. Cortes
P. Bagú	L. A. Morgado	4 Amparo	53	3	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. bl., g. azul	El Convento
E. Núñez	G. Valencia	5 Cuadriga	51	2	Ardellón	Cuerda Floja	Naranja, gorra negra	Jam
J. Cavieres	J. Donoso	6 La Araucana	51	5	Tacite	Georgia	Rosado, braz. y gorra azul	J. Cavieres
I. Espinoza	L. Leyton	7 Lerantisco	49	4	Maidstone	La Socia	Morado, lun. y gorra blanca	El Socio
A. Donati	O. Guerra	8 Armando Rosca	48	8	Kodak	Inheritress	Celeste, est. blancas, g. roja	Llollelhue

SETIMA CARRERA, A LAS 5.50 P. M.—Premio ARENILLA.—Quinta serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

N. Ramírez	J. Alarcón	1 Penélope	58	3	Citoyen	Calpyso	Rojo, banda y braz. azul y bl.	El Canelo
J. Castro R.	R. Urbina	2 Beau Geste	57	13	Calais	Fraisy	Rosado m. celestes, g. verde	J. Castro R.
S. Ponce	W. Fuentes	3 Goterón	56	15	Peter Pan	Go Lady	Naranja, mangas y g. azulino	Libertad
J. Carrasco	J. Donoso	4 Lairdcito	56	5	Laird	La Riviera	Amarillo, faja, braz. y g. ros.	El Oromo
C. Ruz	E. Asenjo	5 Metropol	56	10	Marryatt	Printanera	Morado, m. moradas y blancas	Piruchita
S. González	F. Pastene	6 Pafnuncio	56	1	Pibe	La Malibran	Amarillo, banda azul, am.	Don Goyo
J. Badía	L. Soto	7 Retiro	56	4	Olascoaga	Emulation	Rosado m. negras, g. am.	O. Guzmán
A. Aguilera	R. Ravello	8 Rose d'Amour	55	11	Eton	Flor de Amor	Azul mangas y gorra am.	Los Tres
A. Villagra	L. Ahumada	9 Alentado	54	11	Campoamor	La Alegría	Verde y blanco listado	R. Martínez
C. Quezada	M. Quezada	10 Lausana	51	0	Henry Lee	La Nonette	Verde cruzado, blanco, g. verd.	E. Larraín
P. Rojas	J. A. Herrera	11 Tucán	51	7	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y gorra amarilla	Santa María
Av. Muñoz	J. Morales	12 Arcari	53	2	Shylock	Roulette	Escocés	A. Aránguiz
C. Morris	L. A. Morgado	13 Bromural	53	8	Ranquelino	María Tudor	Azul, m. rojas, g. amarilla	Carampangue
J. I. Bastarrica	L. Barra	14 B[illegible]	52	6	Pillastre	D. Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	J. I. Bastarrica
N. Herrera	G. Valencia	15 Gabacha	52	12	Pillastre	Glen Esk	Rojo tirantes verdes	El Gaucho

OCTAVA CARRERA, A LAS 6.25 P. M.—Premio ATENIENSE.—2 000 metros.—Omnium handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

J. I. Bastarrica	E. Asenjo	1 Sitka	60	2	Tagore	Dorama	Celeste, mangas y gorra café	M. Cordero
N. Ramírez	J. Alarcón	2 Alegrona	55	8	Charmer	Alejandrina	Morado, lun., mangas y g. bl.	Charmer
E. Sacia	M. Quezada	3 Royal Master	55	9	El Maestro	Royalty	Blanco, m. naranjas y verde	E. Sacia
R. Ravello	G. Valencia	4 Tiyen	54	3	Trapero	Tierra Alta	Café y blanco en ruedas	Trasandino
I. Espinoza	L. Leyton	5 Batatazo	53	10	Pa	Mosquita Muerta	Morado, lun. y gorra blanca	El Socio
J. Cavieres	J. Donoso	6 Maurice	48	5	Citoyen	Xirau	Verde tirantes y gorra roja	F. Jeaurun de C.
R. San Martín	S. Galaz	7 Gugincold	47	7	Bayaceto	Vía Láctea	Morado cruzado verde, g. mor.	S. Levy
P. P. Quezada	C. Chávez	8 Chi Chi La	46	11	Puelche	Cruz de Malta	Café estrellas y g. blanca	P. P. Quezada
C. Ruz	A. Vidal	9 El Clarinete	44	6	Ich Dien II	Aurea	Azulino, banda y gorra negra	Kanna
M. Jara	C. Cuevas	10 El Sirdar	44	1	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tirantes y g. roja	La Suerte
E. Núñez	R. Balbontín	11 Miguelete	44	4	Isabelino	Miss Blanca	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
C. Morris	C. Guerra	12 Teclador	44	12	El Perla	Tecla	Verde, braz. rojos g. blanca	S. Casté

NOVENA CARRERA, A LAS 7 P. M.—Premio ARENILLA.—Segunda serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,500 al 1.o

J. Casanueva	M. Quezada	1 Plácido	58	1	Falkland	Alfonsina	Rojo mangas y gorra azul	Santiago
J. M. Escalante	F. Pastene	2 Cantavieja	56	7	Almodovar	Copla	Naranja, lun. y gorra negra	Amsterdam
M. Rodríguez	J. Donoso	Cake	54	2	Buñuelito	Melusina	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
U. Verdugo	P. Muñoz	4 Pampadunguera	54	11	Sandunguero	Pampa	Verde estrella y gorra rosada	U. Verdugo
E. Inda	E. Asenjo	5 Vista Está	54	6	Visto Bueno	Dulzura	Morado, braz. y gorra blanca	Gotita
D. Yáñez	J. L. Díaz	6 Hapsburgo	53	5	Citoyen	Austria	Azul, tirantes y gorra roja	J. Durán
E. Cáceres	J. Silva	7 Americanita	52	3	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y gorra azul	Monte Patria
E. Núñez	G. Valencia	8 Ranquelero	52	10	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
I. Espinoza	L. Leyton	9 El Manzano	50	9	Guardia Rojo	Marida	Morado, lunares y g. blanca	El Socio
F. Peralta	O. Núñez	10 Fernandito	49	4	Puelche	Calas	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
S. Guerra	C. Chávez	11 Porcena	49	8	Pibe	Nonada	Rosado, cuellos, puños y g. neg	S. Guerra

VALPARAISO SPORTING CLUB.-DOMINGO 19 DE ENERO DE 1936

PRIMERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — Premio DUKENFIELD.— 1,400 metros. — Jinetes aprendices.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 46 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados sobre $ 2,000. — Premio: [illegible]

J. E. Bustamante	C. Cuevas	1 Happiness	56	8	Campanazo	Riña	Rojo, lun. bln., g. negra
F. Rojas	M. Cuevas	2 Juan Prim	55	7	Nid d'Or	Borelli	Rojo y azul por m., m. azul
A. Fletcher	O. Gutiérrez	3 Atizador	48	3	Gaulois	Atizadora	Azul y rojo en rue., m. azu.
H. Pérez	C. Leiva	4 Chimento	48	12	Yuyito	Cynthia	Ver. y bln. en rue., m. bln.
D. Sotomayor	M. González	5 Moscovita	48	1	Air Raid	Marionette	Blanco, faja y braz. azules
J. Rodríguez	E. Canales	6 Bala Muerta	46	5	Gaulois	Bala Fría	Rosado, lun. verdes, g. ros.
J. Carrasco	R. Leiva C.	7 Gineta III	46	2	Conmuter	Gemela	Celeste, gorra rosada
S. Miranda	M. Vera	8 Mafufa	46	11	Tiny	Magnetita	Verde, amar. y bln. en rue.
L. A. Figueroa	G. Salinas	9 Remolón	46	4	Campoamor	Guapetona	Negro, franjas bln., g. neg.
R. Bernal	L. Navarrete	10 Sancho	46	13	Ugolin	Salonique	Amar. y neg. en rue., m. am.
A. González	J. Díaz	11 Pile ou Face	44	10	Citoyen	La Verónica	Morado
A. Donati	C. Chávez	12 Purley	44	6	Falso Dios	Walpurgis	Negro, m. blan., g. roja
D. Yáñez	C. Rojas	13 Sakuska	44	9	Salpicón	Kenmure	Azul, m. amr. y azul list.

SEGUNDA CARRERA, a las 3, P. M. — Premio DANZIG. — 1,400 metros.— Jinetes aprendices. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 46 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados sobre $ 2,000. — Premio: $ 5,000 al 1.o

J. E. Bustamante	C. Bravo	1 Doblona	57	14	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y g. roja
D. Sotomayor	M. González	2 Mirabelle	55	8	Parwiz	Mogigata	Celeste, m. cel. y blanco
A. González	M. Cuevas	3 Camila	54	13	El Tango	La Catana	Morado
A. Donati	M. Jara	4 Campo Falso	54	17	Falso Dios	Campanuda	Gris per. y café list., g. caf.
A. Donati	C. Leiva C.	5 Falsodis	49	6	Falso Dios	Salada	Blanco, m. y g. roja
A. Zúñiga	C. Leiva	6 Incitatus	51	12	Tacite	Médicis	Café, banda y coc. amarilla
E. Rodríguez	N. N.	7 Bizcocho	48	11	Luisillo	Barullera	Mor., lun. nar., g. morada
M. Jara	C. Cuevas	8 Kasabi	48	16	Calais	Kupela	Blanco, tir. y gorra roja
R. Allen	L. Navarrete	9 Alguacil	47	4	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. cel., g. roja
I. Palma	O. Gutiérrez	10 Anónimo	47	7	Paparrabias	Antilla	Azul y rojo en rue., m. azul
R. Díaz	N. N.	11 Abecé	46	9	Milenko	Diestra	Azul, faja y m. amar., g. neg
E. Villaseca	F. Flores	12 Miravalles	46	1	Paparrabias	Recompensa	Gris perla gorra negra
J. Carrasco	R. Leiva	13 Policarpo	46	15	El Tango	Poligama	Celeste, gorra rosada
J. M. Escalante	C. Rojas	14 Ulm	46	10	Nid d'Or	Desamparada	Blanco, cue., alam. y g. azul
J. Salfate	E. Canales	15 Elbar	44	3	Maidstone	Estepa	Café, braz. y g. amarilla
F. Rojas	L. Villarroel	16 Spira	44	5	Calvito	Speed	Azul marino, m. bln., g. roj.
R. Astudillo	C. Chávez	17 Vizcacha	41	2	Joy Bird	Grenoble	Azul elect., ban. y g. verde

En corral: 4 con 5.

TERCERA CARRERA, a las 3.30 P. M. — Premio DORAMA. — 1, 400 metros. — Para todo caballo.—Handicap.—Premio $ [illegible]

J. Celpa	M. Villena	1 Alciste	55	3	Firmament	Alsaciana	Granate, banda celeste
J. Cavieres	J. Carrasco	2 Tarasca	54	11	Parwiz	Talcahue	Rojo, presillas plata
H. Pérez	J. Zúñiga	3 Floriam	53	6	Urbión	Georgia	Rojo, gorra negra
F. Rojas	F. Santander	4 Mascarada	53	9	Tenerife	Mascaretta	Amar., faja y braz. azulinos
A. Grilli	J. Herrera	5 Undosa	51	8	Gaulois	Undina	Plomo, m. rojas, g. amar.
O. Escalante	J. Donoso	6 Didaskalion	50	5	Paparrabias	Turpinita	Amar. y ros. en rue. g. ros.
J. Valenzuela	J. Molina	7 Gomorra	50	7	Calais	Gonesse	Rojo, lunares y g. amarilla
A. Zúñiga	C. Leiva	8 Interregno	50	1	Henry Lee	Izarra	Café, banda y coc. amarilla
J. Rodríguez	L. Leyton	9 Destronada	49	2	Ardelión	Imperia	Rosado, lun. ver., g. rosada
D. Yáñez	C. Rojas	10 Frisa	48	4	Altanero	Frida	Blanco pres. plata, g. gran.
R. Astudillo	C. Chávez	11 Sumatra	46	10	Gaulois	Sufrida	Azul eléct., banda y g. ver.

CUARTA CARRERA, A LAS 4 P. M.—Premio DICHOSO.—1,400 metros.—Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

H. Pérez	J. M. Baeza	1 Celestial	60	3	Firmament	Shimosa	Granate y blanco listado
Art. Muñoz	M. Villena	2 Vitelio	60	2	Henry Lee	Vidente	Negro y azulino en ruedas
A. Breque	J. Zúñiga	3 Constelación	49	4	Firmament	Vestale	Naranja, g. café
T. Vargas	L. Leyton	4 B. Merle	48	1	Royal Alarm	Catherinette	Granate y naranja por m.
D. Pérez	J. Donoso	5 Gabrielita	48	5	Puelche	Ku-Ku	Acero, m. y g. negras
H. Pérez	M. González	6 Volney	44	6	Royal Alarm	Volousia	Azul, m. y g. amarillas

QUINTA CARRERA, A LAS 4.30 P. M. — Premio DEFENSOR.—1,4[illegible] metros. — Para todo caballo. — Handicap—Premio: $ [illegible]

A. Donati	M. Jara	1 Salterra	58	1	El Cinco	Salada	Negro, alam. y c. blancos
D. Yáñez	J. Herrera	2 Estupendo	56	7	Saint Emilion	La Cigale	Verde, am. y bl. en ruedas
R. Astudillo	A. Gutiérrez	3 B. de Oro	55	8	Nid d'Or	Badalona	Blanca, al. y g. amarillos
H. Pérez	J. Zúñiga	4 Borrascosa	55	2	Firmament	Mancel	Turquesa, an. y g. negros
D. Yáñez	M. Villena	5 D. Dama	55	6	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y negro por mitad
J. Salfate	J. Molina	6 J. Tenorio	54	3	Puelche	Alvy	Café, m. am., br. y g. café
A. Grilli	J. Carrasco	7 Bachelor	53	4	Macón	Bachelor's Magic	Plomo, m. rojas, g. amar.
A. Breque	F. Santander	8 Morea	52	9	Tagore	Mlle. de Clermont	Azul, m. bl. y neg. en rue.
A. Zúñiga	L. Leyton	9 La Marsellesa	51	5	Nid d'Or	Médicis	Café, banda amarilla

SEXTA CARRERA, a las 5 P. M. Premio DECURION. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: [illegible] primero.

E. Nannucci	J. Molina	1 Epílogo	58	2	Saint Emilión	Rondinella	Verde, ban. y g. blanca
C. Quezada	A. Gutiérrez	2 Hurry Up	57	15	Milenko	Lejana	Naranja, tir., br. y g. ver.
J. C. Castro	J. Zúñiga	3 Blasonante	56	8	Ultimo Día	Miss Blossom	Azul marino, b. gris perla
J. C. Castro	C. Cuevas	4 Toronjo	53	10	Calmacán	Vuela Vuela	Blanco tirantes y gorra rojo
A. González	N. N.	5 Camila	52	3	El Tango	La Catana	Morado
F. Rojas	F. Santander	6 Falsidia	52	7	Falso Dios	Azpeitia	Azul y bl. lis., m. az., g. az.
J. Celpa	M. Villena	7 Revuelta	52	5	Ultimo Día	Reverie II	Granate b. cel., g. granate
P. Guzmán	J. Carrasco	8 Sallera	51	4	Salpicón	L. J.	Azul, m. az. y am., g. am.
D. Pérez	L. Leyton	9 Yasmira	51	0	Calmacán	V. en Popa	Neg. l. bl. m. n. y b., g. n.
C. Rodríguez	C. Bravo	10 Calcedonia	50	1	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado lun. v., g. rosada
J. Cavieres	J. Donoso	11 Storm III	50	14	Serio	Constancia	Azul y r. list. m. r., g. r.
D. Sandoval	E. Saavedra	12 Olé Olé	49	12	Marryatt	Olola	Negro, gorra azul.
R. Bernal	M. González	13 Celaje	48	11	Milenko	Gamita	Amar. y az., m. b., g. az.
G. Valenzuela	C. Chávez	14 Happy Feet	48	6	Ardelión	Elmore	Blanco f. az., m. r., g. neg.
L. A. Benítez	C. Rojas	15 Vigilia	44	13	Henry Lee	Vidente	Azul, m. am. y az., g. ama.

Corral: 8 con 4.

SEPTIMA CARRERA, a las 5.30 P. M. — Premio ANDRES G. SCOTT. — Clásico. — 1,600 metros. Para caballos que no hayan ganado más de $ 150,000. — Handicap. — Premio: $ 15,000 al 1.o

S. Miranda	A. Gutiérrez	1 Guttenberg	61	3	Nid d'Or	La D. Blanche	Naranja, lun. y g. negra
J. Celpa	N. N.	2 Impetuoso	59	2	Last Cyllene	Imágen	Verde nilo, tir. y g. negra
G. de la Cerda	J. Carrasco	3 Samuelillo	59	6	Minué	Alita	Rosado, lun. y g. azul
R. Cárdenas	J. M. Baeza	4 Tapicero	57	9	Ultimo Día	La Tapera	Amar. neg. y r. en rue.
D. Sandoval	J. Herrera	5 Pacasmayo	55	12	Royal Alarm	Piura	Azul banda gris perla
D. Sandoval	J. Molina	6 Eleven	50	7	Ich Dien II	Cantimplora	Azul y bl. en rue., g. rojo
A. Muñoz	M. Villena	7 Fromental	54	4	Falkland	Pubenza	Morado, lun. r., g. mor.
A. Breque	J. Zúñiga	8 Sokol	52	8	Nid d'Or	Ukrania	Blanco, gorra amarilla
H. Pérez	J. Alarcón	7 Atlante	50	11	Quemao	Agua de Mar	Amar., m. amar. y az. lis.
P. Polanco	J. Donoso	10 Koenigsmark	50	5	Isabelino	Sea Ferry	Azul banda y gorra roja
A. Donati	F. Santander	11 Fadisea	49	1	Falso Dios	Odisea II	Blanco, mangas y gorra rojo
F. Guzmán	C. Chávez	12 Lord Derby	44	10	Salpicón	Piltrafa	Blanco, tir. y gorra verde

En corral: 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.—6 P. M. — Premio DUTY.—1900 metros.—Para todo caballo.—Handicap. Premio: $ 8,000 al 1.o, [illegible] al 2.o y $ 1,000 al 3.o

E. Uannucci	M. Villena	1 Reineta	59	9	Alum	Caucasia	Rosado lun. y g. café
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 Imp	57	4	Lord Wembley	Ipiranga	Azul y bl. en r. g. rojo
J. Cavieres	J. Carrasco	3 Vía Triunfal	57	5	Nid d'Or	Dobrudja	Azulino, br. y g. blanca
S. Ferrando	A. Gutiérrez	4 Twenty Grand	55	1	Lord Basil	Motinera	Rojo cr. am. gorra negra
J. Valenzuela	J. Donoso	5 Catendor	53	6	Panguilemu	Catentos	Gris p. br. y gorra negra
G. Valenzuela	F. Santander	6 Taxi Girl	53	3	Eton	Cartilla	Am. m. mor. g. am. y m.
R. Bernal	C. Cuevas	7 Haviland	52	8	Ardelión	Haridelle	Am. y az. lis. m. bl. g. a.
J. Celpa	C. Chávez	8 Cunuhú	47	2	Lord Wembley	Cousin Kate	Ver. y n. p. m. l. v. g. v.
D. Sotomayor	M. González	9 Volga	46	10	Maidstone	Valgala	Celeste, m. celeste y blanco
S. Miranda	C. Rojas	10 Michigán	44	7	El Tango	Miss Blanca	Granate, alan. y g. azulino

En corral 2 con 3

NOVENA CARRERA.— 6.30 P. M. —Premio DONCASTER.— 1.400 metros.—Para todo caballo.— Handicap. Premio $ 5,500 al 1.o

E. Cáceres	J. Carrasco	1 Tirlemont	60	8	Armateur	Fiolanco	Azulino banda amarilla
J. Carrasco	M. Cuevas	2 Maleficio	57	7	Marryatt	Swallow	Rosado, gorra celeste
H. Gutiérrez	A. Gutiérrez	3 Coronado	56	2	Bishop	Singoala	Rojo m. am. y r. g. r. y a.
R. Astudillo	E. Rebolledo	4 Gran Día	56	6	Ardelión	Juanilla	Bl. alan. m. y g. amarilla
J. C. Castro	J. Zúñiga	5 Marlene	55	4	Nagasaki	Décima Tercia	Am. m. am. y vi. lis. g. vi.
S. Ferrando	L. Leyton	6 Masterman	53	5	Marryatt	Gladiadora	Rojo cr. am. gorra negra
J. Salfate	J. Molina	7 Viejo Verde	53	9	Maidstone	Volage	Café m. am. br. y g. café
H. Pérez	J. Alarcón	8 Centurión	52	10	Parwiz	Cerva	Bl. f. y br. neg. g. rojo
J. Celpa	M. Villena	9 Mi Amada	52	1	Parwiz	Mamour	Naranja, man. y g. rojo
L. A. Benítez	J. Donoso	10 Gayola	51	3	Parlanchín	Galata	Rosado
A. Donati	J. Herrera	11 Milón	50	12	Islam	Grand Merci	Blanco m. y g. morada
F. Guzmán	F. Santander	12 Salvita	50	11	Salpicón	Alefria	Az. m. az. y am. en r. g. a.

DECIMA CARRERA.—7 P. M.—Premio DURBAR.—1900 metros.—Para todo caballo. Handicap. Premio: $ 7.000 al 1.o

D. Sotomayor	A. Gutiérrez	1 Cumberland	60	1	Maidstone	Old Fashion	Celeste m. c. y bl. en rued.
A. Breque	J. Zúñiga	2 Fricandell	60	16	Urbión	Fantipa	Blanco, gorra morada
C. Rodríguez	N. N.	3 Polvorienta	59	7	Camacho	Pólvora	Rosado l. v. gorra rosada
D. Pérez	E. Rebolledo	4 Loredano	58	12	Milenko	Leña	Verde, m. amar. g. azul
D. Pérez	J. Carrasco	5 Candil	54	8	Henry Lee	Campanella	Verde, tir. p. y g. negra
E. Cáceres	M. Villena	6 Albuquerque	56	2	Tagore	Bella Fontaine	Gris perla, banda y g. azul
D. Yáñez	J. Alarcón	7 Ferragus	55	4	Citoyen	Alabama	Blanco, gorra granate
H. Pérez	L. Leyton	8 Sanka	55	0	Isabelino	Sea Ferry	Bl. y az. a c. m. a. g. bl.
O. Escalante	J. Herrera	9 Flora Tosca	53	5	Nid d'Or	Flamita	Celeste, banda y gorra negra
A. Aguilera	N. N.	10 Dictateur	51	14	Campanazo	Arabella	Verde, b. br. y g. n. y b.
J. Cavieres	J. Donoso	11 Sin Saber	51	13	Sin Saber	Monjita	Rosado, braz. y g. azul
R. Astudillo	F. Santander	12 Vindicta	49	11	Tagore	Trianera	Gris p. c. p. y g. morada
R. Astudillo	C. Chávez	13 Festa	44	0	Tiny	Fedora	Azul, banda y g. verde
E. Rodríguez	M. González	14 Arpenteur	44	15	Armateur	Marnia	Café m. naranja g. blanca
D. Sandoval	C. Rojas	15 Atrevido	44	10	Camacho	Antignona	Negro, m. v. y am. listado
S. Cribbes	C. Leiva C.	16 Puntillano	44	3	Milenko	Farándula	Negro y v. por m. g. negro

En corral: 4 con 5. En corral: 12 con 16

Chile estará bien representado en la próx. gran carrera internacional automovilística

KARSTULOVIC, AZZARI Y ANDRADE FIGURAN ENTRE LOS ASES

De paso llegaron ayer a Santiago algunos pilotos argentinos, en viaje de reconocimiento y de información

PARA EL 8 DE MARZO SE ORGANIZA UNA CARRERA ENTRE SANTIAGO Y VIÑA DEL MAR

Nos hemos referido en ediciones anteriores a la gran carrera internacional de automóviles—la más importante del mundo por su extensión—que se iniciará en Buenos Aires el 16 de febrero próximo y que comprende un recorrido total aproximado a 7,000 kilómetros, en nueve etapas, a saber: Buenos Aires-Córdoba; Córdoba-Mendoza; Mendoza-Santiago; Santiago-Temuco; Temuco-Neuquén; Neuquén-Bariloche; Bariloche-Comodoro Rivadavia; Comodoro Ridavadia-Bahía Blanca; Bahía Blanca-Mar del Plata.

LAS INSCRIPCIONES CHILENAS

En esta oportunidad Chile estará brillantemente representado en el certamen a juzgar por el enorme interés que el gran Circuito Internacional ha despertado.

Desde luego—según nos informó ayer el Automóvil Club de Chile—se alistan los siguientes pilotos:

Emilio Karstulovic, en Ford V 8.

Oscar Andrade, en Hudson 1936.

Aladino Azzari, en Plymouth 1936.

Hernán Freitas, en Studebaker.

José Blas Vergara, en Terraplane 1936.

J. Bengolea, en Terraplane 1935.

Balbi, en Hudson 35.

Se cuenta, además, con el concurso de Roberto Moya, en Ford V 8; Alfredo Jenckins, en Ford V 8, y Eduardo y Julio Reyes, en un Packard.

PILOTOS ARGENTINOS DE PASO POR SANTIAGO

Ayer llegaron a esta capital tres conocidos campeones automovilistas argentinos, Moldes Sullivan, Carú y Fernández, quienes aprovechan la venida, tanto para hacer un viaje de reconocimiento y de información del lado chileno, como para pasar unos días de turismo por nuestras costas. Anoche mismo los distinguidos pilotos siguieron a Viña del Mar, donde pasarán una corta temporada.

Prácticamente vienen a demostrar los grandes concursos internacionales de automovilismo y su influencia en el fomento de nuestro turismo.



Aladino Azzari, el gran volante chileno, que participará en la Gran Competencia Internacional

EL JEFE DE LA COMISION DEPORTIVA DEL AUTOMOVIL CLUB EN VIAJE AL SUR

Hoy se dirigirá al sur el señor Vasco de Larraechea, jefe de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, con el objeto de tomar, desde luego, contacto con las autoridades oficiales y automovilísticas de los diversos puntos del recorrido chileno de la gran carrera, a fin de tomar nota de las deficiencias que puedan apreciarse y solucionarlas inmediatamente.

El viaje del señor Larraechea, que durará cerca de 12 días, será de innegable provecho para la próxima carrera internacional.

SE ORGANIZA UNA CARRERA PARA EL 8 DE MARZO

La comisión deportiva del Automóvil Club de Chile acordó efectuar el 8 de marzo próximo una carrera entre Santiago y Viña, por Cartagena-Algarrobo-Casablanca, para tomar el nuevo camino de Placilla hacia el balneario.

Una comisión especial está encargada de los pormenores de esta carrera, que promete alcanzar gran éxito.

Desde luego se cuenta con la donación de valiosos premios, que harán más fácil su realización.

Numerosos premios se disputarán en la prueba ciclista a Cartagena

Mañana a las 20.30 horas, quedarán cerradas las inscripciones

La proximidad de la gran carrera ciclística por caminos que se correrá el próximo domingo entre Santiago y Cartagena, ha despertado interés entre los veraneantes que se encuentran en el mencionado balneario y deportistas que se interesan por conocer el resultado de esta prueba, cuya distancia aproximada es de 130 kilómetros.

La partida se ha fijado a las seis de la mañana desde la Plaza Italia y los jueces que actuarán en la fiscalización de la carrera llevarán un distintivo especial.

El valor total de los premios puestos en disputa, alcanzan a más de 1,800 pesos.

Los premios que siguen los han donado las personas que se indican: Al que llegue primero a la Aduana "Los Cerrillos" por la LAN, Municipalidad de Peñaflor, dos premios, Plaza de Talagante, por Eulogio Rubio Flores, frente a la Chacra Olga, a la altura del kilómetro 42, por el campeón ciclista español, Mateo Ferrer Salas, Plaza El Monte, por el diputado Joaquín Prieto Concha. En Melipilla por el diputado de ese departamento, Enrique Madrid; fundo La Marquesa, entre Leyda y Puangue, por don Florencio Barros Barros; Llolleo, por el Green Cross, frente a la Gobernación del Puerto de San Antonio, por el presidente del Club Esparta, don Francisco Fernández Otaegui y Gobernación del Departamento.

Para los cinco primeros que se clasifiquen en Cartagena se han fijado los siguientes:

1.o Premio Gran Copa Diputado Manuel Madrid Arellano.

2.o Premio Copa Green Cross.

3.o Premio Copa Green Cross.

4.o Premio Copa Green Cross, y 5.o Premio Copa Green Cross, las que están avaluadas en 300, 200, 150, 100 y 85 pesos, respectivamente.

Todos los premios son copas a excepción de la medalla de oro y diploma de honor donados por la I. Municipalidad de Peñaflor.

El control fijo en los autos quedó establecido en la forma siguiente, después de previo sorteo: Unión Española controlará al Green Cross y Green a la Unión, Centenario al Audax Italiano y Audax al Centenario, Chacabuco al Comercio Atlético, y Comercio al Chacabuco; Royal al Esparta de San Antonio y Esparta al Royal y Valparaíso a Rancagua y Rancagua a Valparaíso.

Hoy a medio día habrá examen médico para los corredores en el Instituto Kock, Serrano 295, a cargo del director de dicho establecimiento y doctor oficial de la Federación Ciclista, don Manuel Madrid Arellano en unión de los médicos ayudantes Enrique Pereda y Waldo Schonffeldt.

Las inscripciones para esta carrera se cierran definitivamente mañana a las 20.30 horas en la Secretaría del Green Cross, Ahumada 350, las que se aceptan previa presentación del respectivo certificado médico y su valor es de cinco pesos por corredor.

CITACIONES

GREEN CROSS (Secc. Ciclismo).—Ciclistas que actuarán en la carrera a Cartagena hoy, a las 19 en Ahumada 350 y Fco. Bravo, René Peiffer, Mario Gangas, Enrique Torres y Máximo Vergara hoy a las 12 en Serrano 295 para el examen médico.

WELLINGTON F. C.— Junta general hoy, a las 21.30, en Pío Nono 95.

DEPORTIVO JORGE FIGUEROA.— Junta general hoy, a las 20, en el local de costumbre.

GUILLERMO BALBOA F. C. —Junta general hoy a la hora de costumbre en Santa Teresa 351.

DEPORTIVO ATLANTIDA.—Directorio hoy, a las 21, en Santa Rosa 555.

DEPORTIVO AURORA DE CHILE.—Junta general hoy, a las 21, en Castro 722.

DEPORTIVO JUAN MELLADO.—Junta general hoy, a las 21, en Errázuriz 2980.

Club Nacional de Tiro "Luis A. Soto"

Entre los principales acuerdos tomados en la última sesión de directorio de este Club figuran los siguientes:

1.o Continuar las prácticas de tiro los martes y jueves en la mañana y sábados en la tarde.

2.o Se fijó como último día de selección el 25 del presente para elegir los equipos que represntaran al Club en el certamen por el trofeo "Ejército de Colombia".

3.o Llamar a junta general para el sábado 18 con el fin de aprobar el nombramiento del nuevo directorio y elegir algunos miembros cuyos puestos se encuentran vacantes.

4.o Citar especialmente a todos los socios que se encuentren capacitados para formar en los equipos representativos del Club, los que no asistan a las prácticas de tiro quedarán eliminados

Asoc. La Cisterna reparte sus premios

El directorio de la Asociación La Cisterna llevará a efecto el lunes próximo, en la Municipalidad, una asamblea general para hacer entrega de los premios a los clubes vencedores. Asistirán especialmente invitados distinguidas personas de la Comuna y los presidentes de los clubes.

La competencia dió término el domingo pasado, la cual tuvo el siguiente resultado, teniendo premio los tres primeros:

Apertura:

1.o Deportes Estrella. 2.o Olimpico.

Oficial:

1.o Deportes Estrella. 2.o García y Ugarte. 3.o Población Huemul. 4.o Manuel Plaza. 5.o American. 6.o Olimpico. 7.o Dep. Biaut.

Segunda Serie:

1.o Deportes Estrella (invicto). 2.o American. 3.o Población Huemul. 4.o Olimpico. 5.o García y Ugarte. 6.o Manuel Plaza. 7.o Dep. Biaut.

Tercera Serie:

1.o Deportivo Biaut (invicto). 2.o Deportes Estrella. 3.o García y Ugarte. 4.o Población Huemul. 5.o Manuel Plaza. 6.o American y Olimpico.

El capitán Julio Moreno jefe del atletismo badmintino

Días y horas fijados para los entrenamientos

El Directorio del Club aurinegro, en su campaña de hacer de la Sección Atlética esta temporada una rama fuerte como en otra época, ha dado un paso más.

En efecto ha quedado al frente del Directorio provisorio de esta Sección el ex atleta y ex campeón de Chile en salto largo, capitán Julio Moreno, quien asesorado por un grupo de antiguos dirigentes está trabajando con todo éxito por el fin que se ha propuesto la entidad de los colores amarillo y negro.

Julio Moreno y su Directorio que está compuesto por Carlos Tapia, Luis Fernández, etc.; han elaborado un programa de gran interés, a fin de lograr que la temporada que se inicie encuentre a esta Sección en un pie quizás mejor que el de otras temporadas.

Por de pronto se sabe de varios elementos que fueron del Club que regresarán, los que unidos a otros conocidos valores de provincias que pertenecen a la entidad aludida harán junto con los numerosos jóvenes que militan en sus filas actualmente un conjunto poderosísimo, que demostrará la valía de esta Sección, que actualmente se encuentra en franco resurgimiento. Como de costumbre, los entrenamiento para los cuales este Club cuenta con el Estadio Militar a entera disposición, se efectuarán los días y horas que se indican: martes y viernes, de 17 horas adelante; sábados, de 16.30 adelante y domingos de 10.30 a 18 horas.

Asociación de Football Infantil

No habiéndose realizado el domingo pasado, por impedimentos del campo de juego, el partido que debían jugar los equipos juveniles del Metropolitano con Magallanes, que disputan el partido final del campeonato de clausura, organizado por esta dirigente, se acordó realizarlo el domingo 19, en la cancha de Carabineros, a las 11 horas, bajo las órdenes del árbitro señor Alonso Chanfreau.

Dirección de Pavimentación de Santiago

En cumplimiento a lo establecido en el Art 42 de la ley N.o 4180, sobre Pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las calles:

CUMMING, Poniente, entre Moneda y Agustinas.

ISMAEL VALDES, entre 21 de Mayo y 63 metros al Oriente.

CUEVAS, entre Diez de Julio y Av. Matta.

MADRID, entre Diez de Julio y Av. Matta.

que el prorrateo para determinar las cuotas que, en conformidad a dicha ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación (Delicias 1367), dentro del plazo de quince días, a partir de la primera publicación. Pasada esa fecha se dará por aceptada la longitud de frente de cada predio y las cuotas relativas del prorrateo.

CALLE AVENIDA CUMMING, Entre Moneda y Agustinas (costado Poniente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	PRORRATEO Superficie Calzada	Superficie Acera
4325	102—06	J. Valdés F.	16.70	87 01	43 50
"	114—20	O. Etchegoyen	10.—	52 10	26 05
"	122—30	Luis Ruiz Tagle	14.10	73 46	36.73
"	132—46	Horacio Aránguiz	16.—	83 36	41 68
4016					
4325	148—52	Alfredo Echegaray	13.25	69.03	34 52
4016	160	Francisco Mozó	9.10	47 41	23 70
"	166	Rodolfo Mebus	8.85	46.11	23 05
"	174	Gustavo Vicuña	9.10	47 41	23.71
"	182	Juan Villamil	9.10	47 41	23.71
4016	Esq. Agustinas	Amelia Corera de Pinto	17.60	91 70	45.85
			123.80	645 —	322 50

CALLE ISMAEL VALDES V., Entre 21 le Mayo y 63 al Oriente (costado Sur)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
703	894—74	Berta Schoelle de Gana	41.—	238.61	114 26
702	s/n.	Víctor Robles y otros	20.—	116.39	55.74
			61.—	355.—	170.—

CALLE CUEVAS, Entre Diez de Julio y Copiapó (costado Oriente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
15595	703	Suc. Borghesi	24.10	124.19	49.63
16395	709	Roberto Falabella	12.60	64.93	25.97
16396	715	Emilio Cabona	6.—	30.92	12.37
16397	717	" "	6.—	30.92	12.37
16398	719	" "	6.—	30.92	12.37
16399	721	" "	6.60	34.—	13.60
	749	N. N.	49.80	256 62	102.64
			111.10	572.50	229.—

CALLE CUEVAS, Entre Diez de Julio y Copiapó (costado Poniente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
15598	706	Guillermo Vergara M.	14.20	76.26	30.50
16554	712	Juan Cabezas	9.70	52.09	20.84
16555	714	Carlos Herrera	9.75	52.36	20.95
16556	716	Víctor Cuevas	9.50	51.02	20.41
16557	724	" "	9.80	52.63	21.05
	748	Ramón Sáez	53.65	288.14	115.25
			106.60	572.50	229.—

CALLE CUEVAS, Entre Copiapó y Coquimbo (costado Oriente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
16400	801—05	Casto Corval	16.60	90.74	34.75
16401	807—17	Mercedes B. de Pérez	25.20	137.75	52 75
16402	875	Antonio Margozzini	15.20	83.09	51.82
16403	883	Maximiliano Lira	6.—	32.80	12.56
16404	885	Aliro Gómez	5.90	32.25	12 35
16405	887	Luisa Seacord	6.—	32 80	12.56
16406	839	Luis A. Avalos	5.90	32.25	12.35
16407	891	Nabor Bahamondes	5 90	32 25	12.35
16408	893	Gabriela G. de Díaz	6.—	32 80	12.56
16409	895	Magdalena Kehle de P.	6 05	23.07	12.66
16410	897	Juana Lafaille v. de H.	6.05	33.07	12.66
16411	899	Aurelia M. v. de Fransinette	8.90	48 63	18.63
			113.70	621.50	238.—

CALLE CUEVAS, Entre Copiapó y Coquimbo (costado Poniente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
15636	esq. S. P. Copiapó	Armando Chappins	19.80	109 36	41.53
16558	808	Joaquín Báguena	15.20	83.96	31 96
16559	840—44	Casto Corval	13.10	72.36	27.54
16560	846	Luis Vargas R.	9.80	54.13	20.60
16561	848	Asunción Meneses v. de G.	10.10	55.79	21.23
16562	850	Manuel Gómez	10.10	55.79	21 23
16563	860	María Farías	15.—	82 85	31.54
15651	esq. N. P. Coquimbo	María Farías	20.10	111.01	42.27
			113.20	625 25	238.—

CALLE CUEVAS, Entre Coquimbo y Porvenir (costado Oriente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
16412	901—05	Ana Scutti	16.65	100 61	36.32
16413	915	Damaso Acosta	17.20	103.94	37.52
16414	917—19	Saturnina Castañeda	8 50	51.36	18.54
16415	925	Julio Bergeret	10.70	64 66	23.34
16416	933—35	Eliana López L.	8.60	51.97	18.76
16417	943	Hnas. Pérez Marchant	10.—	60 43	21 82
16418	945	Andrés Quintero S.	10.20	61.64	22 25
16419	947	José M. Pérez C.	8.40	50 76	18 33
16420	969	Acaciomubillos	10.85	65 56	23.68
16421	979—99	Matías Boñar	31.—	187.32	67.64
			132.10	798.25	288 20

CALLE CUEVAS, Entre Coquimbo y Porvenir (costado Poniente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
	902	N. N.	20.20	122.85	44.06
16564	934	Maximiliano Toro	14.70	89.40	32.07
16565	940	Ida Yanten	11.—	66 90	23 99
16566	942	Menores Pozo Y.	10.90	66 29	23.78
16567	960	Suc. Ismael Parraguez	10.—	60.82	21.81
16568	970	Alfredo B. Cordal	10.—	60.82	21.81
	986	Alfredo B. Cordal	20.30	123.46	44.28
16569	996	Ernesto Saavedra	14.80	90 01	32 29
16058	esq. N. N. Porvenir	Pedro Moscatelli	19.35	117 70	42.21
			131.25	798 25	286.30

CALLE CUEVAS, Entre Porvenir y Avenida Matta (costado Oriente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
	Esq. S. O. Porvenir	José Public	12.40	74.15	26.58
16422	1019—23	Suc. Héctor Franzoy	27.30	163.26	58 53
15714	Esq. N O Matta	Nicolás Ortiz B.	43.70	261.34	93.69
			83.40	498.75	178.80

Entre Porvenir y Avenida Matta (costado Poniente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
	1002	N. N.	25.40	149.92	54.41
16570	1008—16	María M. de Feramonte	16.40	96.80	35.13
16571	1050—62	Jerónimo Fasce	24.90	146.97	53.34
15713	Esq. N P Matta	Jerónimo Fasce	17.80	105.06	38.12
			84.50	498.75	181.00

CALLE MADRID, Entre Diez de Julio y Copiapó (costado Oriente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
15604	S. O. 10 Julio	Luis Manzano	67.00	339.73	135.89
17164	770	Carlos Sanvain	8.20	41.58	16.63
17165	780	Exequiel Maxeira	8.10	41.07	16.43
17166	786	Dontao Ahumada	8.15	41.33	16.53
17167	790	Alfonso Yolpe	8.10	41.07	16.43
17168	794	Ester García M.	8.20	41.58	16.63
17169	796	Carlos Fritzche	9.10	46.14	18.46
			116.85	592.50	237.00

CALLE MADRID, Entre Diez de Julio y Copiapó (costado Poniente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
15605	701	Enrique Guichard	17.60	88.30	35.32
16998	735	Albino Ossa O.	10.20	51.17	20.47
16999	737	Miguel Ferreira	9.60	48.16	19.27
17000	739	Martín Pascual	10.50	52.68	21.07
17001	741	Martín Pascual	10.50	52.68	21.07
17002	745	Santos Roca	19.90	99.84	39.93
17003	747	Alberto Cárter	9.15	45.90	18.36
17004	749	Carlos Vergara V.	11.00	55.19	22.08
17005	795—97	Luis Arrieta C.	19.65	98.58	39.43
			118.10	592.50	237.00

CALLE MADRID, Entre Copiapó y Coquimbo (costado Oriente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
17170	802—50	Samuel Sáez V.	56.20	303.96	115.58
15657	Esq. N O Coquimbo	Sara Cuevas	57.00	308.29	117.22
			113.20	612.25	232.80

CALLE MADRID, Entre Copiapó y Coquimbo (costado Poniente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
	803	N. N.	19.70	106.78	40.64
17006	811	Suc. Hernández	9.45	51.23	19.49
17007	815	Luis Castro G.	8.90	48.24	18.36
17008	845	Sara Pérez de R.	18.00	97.57	37.13
	855	Elías Correa O.	12.45	67.49	25.68
17009	867	Celia v. de Reyes e hijos	12.90	69.92	26.61
17010	871	Herminia Ahumada	12.35	66.94	25.48
17011	895	Rosario Labra F.	19.20	104.08	39.61
			112.95	612.25	233.00

CALLE MADRID, Entre Coquimbo y Porvenir (costado Oriente).

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
17171	904	Ignacio Urrutia M.	9.50	55.88	20.72
17172	912	Armando García B.	8.70	51.17	18.98
17173	920	N. N.	8.70	51.17	18.98
17174	926	Ernesto Cerda V.	8.70	51.17	18.98
17175	932	Manuel Pombo	8.70	51.17	18.98
17176	938	Guillermo Hormazábal	8.70	51.17	18.98
17177	944	Juana Bustamante	8.65	50.88	18.86
17178	950	N. Castagneto	8.70	51.18	18.98
17179	956	Alejandro Guttman	8.70	51.18	18.98
17180	962	Seminario de Santiago	8.70	51.18	18.98
17181	968	María Valenzuela V.	8.70	51.18	18.98
17182	974	Gustavo Calvo M.	8.70	51.18	18.98
17183	980	Seminario de Santiago	8.70	51.18	18.98
17184	990	Edo. Cienfuegos	8.70	51.18	18.98
17185	998	Abraham Gatica	9.80	57.63	21.36
			132.35	778.50	288.70

CALLE MADRID, Entre Coquimbo y Porvenir (costado Poniente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
17012	901—05	Acacio Cubillos	19.00	112.14	[illegible]
17013	915	Mercedes B. de Guzmán	9.40	55.48	[illegible]
17014	919	Martín Zulueta	9.40	55.48	[illegible]
17015	925	Germán Becker	9.35	55.19	[illegible]
17016	931	Aníbal Ayala	9.35	55.19	[illegible]
17017	965—67	Carlos Ruiz de G.	19.00	112.14	[illegible]
17018	971	Menores Scolari	7.00	41.32	[illegible]
17019	973	Isabel Scolari v. de P.	7.00	41.32	[illegible]
17020	979	Isabel Scolari v. de P.	7.00	41.32	[illegible]
17021	981	Isabel Scolari v. de P.	7.00	41.32	[illegible]
17022	985	Isabel Scolari v. de P.	7.00	41.31	[illegible]
17023	987	Isabel Scolari v. de P.	7.00	41.31	[illegible]
17024	991	Isabel Scolari v. de P.	7.00	41.31	[illegible]
17025	993	Isabel Scolari v. de P.	7.40	43.67	[illegible]
			131.90	778.50	[illegible]

CALLE MADRID, Entre Porvenir y Av. Matta (costado Oriente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
15686	1002	Elsa Cuadra R.	39.80	222.75	[illegible]
15721	1098	Carmen Riquelme	44.40	248.50	[illegible]
			84.20	471.25	[illegible]

CALLE MADRID, Entre Porvenir y Av. Matta (costado Poniente)

Número Rol	Número Predio	Propietario	Longitud de Frente	Superficie Calzada	Superficie Acera
17026	1001	Antonio Boeis	12.85	[illegible]	[illegible]
17027	1033	Ramón L. Méndez G.	10.90	[illegible]	[illegible]
17028	1041	Isabel Prieto	10.50	[illegible]	[illegible]
17029	1047	Teodoro Madariaga	10.15	[illegible]	[illegible]
17030	1055	Emilio Kickmam	9.95	[illegible]	[illegible]
15722	N. P. Matta	Domingo Martínez	28.40	[illegible]	[illegible]
			82.75	471.25	[illegible]

NOTA.—Las cuentas que al efecto le esta Dirección a los propietarios de afectados con estas obras de pavimentación berán ser canceladas al contado, dentro días, contados a partir de la fecha de una cación próxima, que declarará iniciadas las correspondientes.

Las propiedades cuya cuenta no sea lada dentro de dicho plazo, quedarán afectas pago de su deuda respectiva, a un plazo de años, sirviendo la cuota semestral de los correspondientes.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO.

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935 HASTA EL 13 DE ENERO DE 1936, INCLUSIVE.

Santiago, 14 de enero de 1936.

Clase 8. — Arboles y vegetales: sus productos en bruto, semillas. "EL PIONEER".

Clase 20. — Adhesivos, pinturas, colorantes naturales, ceras de pisos, betunes para calzado. "NOVOTEX", "P. H. E.", "CALORFIX", "WIKI-WIKI" "JACOBUS".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar; almidon azul. "GARGO".

Clase 26. — Escobas, plumeros, escobillas, brochas, pinceles. "LA PALOMA".

Clase 32. — Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación; velas, fósforos, cocinas, etc. "LA ARAUCANA".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica "SKYLARK", "LINCOLN ZEPHYR".

Clase 50. — Calzado. "MANO", "OSCARIA".

Clase 51. — Sombreros. "PORTIA".

Clase 56. — Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "ENRIZADOR PITUC-K".

Clase 57.—Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello. "ODETTE", "ILON" "FANAL", "ROSEFLEUR", "MARVEL".

Clase 62. — Cereales, granos, frutas, algas, hongos, etc. "FACSIMIL MAPA DE ITALIA".

Clase 63.—Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, an "CERES", "FLORITA" "SERVILLETA".

Clase 64. — Conservas alimenticias no dulces. "WIRENBO" "NEPTUNO".

Clase 69. — Vinos y bebidas alcohólicas. "2 etiquetas PISCO RAPEL".

Clase 75—Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. "KODACHRONE", "SEXOTON", "EPTA", "FLEBOTONINA" "POLISAN", "OPOBOLDIN-SANINO" "LIPOMALT MAYO", "NUCLESYL MAYO", "ESTRAMONYL MAYO", "LUODYL MAYO" "LUGENYL MAYO", "PECXYL MAYO".

Clase 77. — Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, ortopédicos y veterinarios etc. "ELDORADO".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos ópticos y científicos, etc. "KODACHROME" "CONDOR PRODUCTION"

Clase 80. — Instrumentos musicales y acústicos; fonógrafos. "CONDOR PRODUCTION".

Clase 81. — Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, papeles, cartones, etc. "CROWN".

Clase 82. — Publicaciones periódicas "NOTICIARI CATALA", "CLARIDAD", "LA NOVELA GRANDE", "TIQUITON", "ALEGRE" "CARRUSEL", "GAZAPITO Y GAZAPITE", "LOS TRES CHANCHITOS".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"LA CATEDRAL", botica en la Provincia de Santiago; "LA OCASION", librería en la Provincia de Santiago; "SKYLARK", empresa de aparatos de aviación; "FORNOS" hotel y restaurant en la provincia de Santiago. "LA COSECHERA" almacén y venta de café, té, yerba mate, harinas, abarrotes y frutas del país, en la Provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR
07

ESCUELA MILITAR

Solicita cotización de precio de los siguientes artículos:

CALCETINES. — Algodón crudo, reforzados.
CALZONCILLOS. — Cortos, de piel, cotón o asargados.
CAMISAS DE DIA. — Lienzo, sin cuellos, puños mosquetero.
CAMISAS DE NOCHE. — Lienzo, cuello vuelta en punta, sin tapacosturas ni bolsillo.
COLCHA. — Imitación piqué, 240 por 160 (blanca, sin flecos).
FRAZADAS. — Lana gris, 1,500 gramos, 200 por 155.
FUNDAS DE ALMOHADA.—Lienzo 100 por 40, costura lisa o calada.
LIGAS. — Cualquier color, anchas o angostas.
PAÑUELOS DE NARICES.—Cambray, madapolán o batista, orilla ancha o angosta, 42 por 42, costura lisa o calada.
SABANA DE CAMA.—Crea cruda, 260 por 155, costura lisa o calada.
SABANA DE BAÑO. — Blanca, sin flecos, 150 por 90, felpuda.
SERVILLETAS.—Damasco o granité, 50 por 50.
TOALLAS. — Blancas, sin flecos, felpudas, de 100 por 50.
TIRANTES. — Huincha elástica, ojales de cuero, cualquier color.
ESCOBILLA CALZADO. — Crin, con betunera, 150 cms., madera al natural.
ESCOBILLAS MANO. — Cerda, lisa y acanalada, 10 centímetros, id., id. id.
ESCOBILLA PELO.—Ovalada sin mango, cerda gris, 12 centímetros, barnizada al natural.
ESCOBILLA ROPA. — 17 centímetros, crin, barnizada al natural.
JABONERA FIERRO ENLOZADO. Blanca, 12 ctms., redonda.
JARRITO FIERRO ENLOZADO.— Blanco, de 8 ctms.
PEINETA.— Negra, celuloide, 17 ctms.
TIJERITA.—Chica, recta o curva.
COLCHON. — Lana de 2.a, buen coty, cualquier color, una plaza.
ALMOHADA.— Lana de 2.a, buen satín, una plaza.
COLLERAS PUÑOS.—De presión.
MALETA DE LONA. — Modelo de la Escuela.
ZAPATILLAS PARA GIMNASIA.— Blancas, tipo Keds.
CAJA DE MADERA. — Con chapa, alto 15, ancho 20, largo 30 centímetros.

Las cotizaciones se reciben hasta el próximo sábado, a las 12 horas.

Mayores detalles se darán en el ALMACEN DE VENTAS del Establecimiento, diariamente, de 9 a 12 horas.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución y colocación de mamparas en el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 15 de Enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Concurso

Se llama a concurso para proveer los cargos de matronas-practicantes de los Consultorios de Chonchi y Puerto Varas, con renta de $ 3,600 anuales cada uno.

Los antecedentes deben enviarse al Médico Provincial de Chiloé, Dr. Carlos Maldonado, Puerto Montt, hasta el 22 del presente.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para las instalaciones de Calefacción Central y Eléctrica en el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 15 de Enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la terminación del nuevo PABELLON DE PROTESIS DE LA ESCUELA DENTAL DE SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 13 de enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de Tribunas Ministeriales y modificaciones de la Tribuna de la Presidencia en la CAMARA DE DIPUTADOS.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 13 de enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

PROPUESTAS PUBLICAS

POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES para la FUERZA AEREA NACIONAL

Pídense propuestas para el abastecimiento año 1936, de:

1)—COMBUSTIBLES.

a) Bencina para aviones,
b) Bencina para vehículos,
c) Petróleo para motores Diesel.
d) Parafina.

2)—LUBRICANTES.

a) Aceite grueso para aviones,
Aceite extra-grueso para aviones.
b) Aceite delgado para vehículos,
Aceite medio para id.
Aceite grueso para id.
Aceite pesado para id.
c) Aceite flúido para motores Diesel.
Aceite denso para id.

Las especificaciones de estos productos y clase de datos relacionados con las propuestas den ser solicitados en la Dirección del Material ción Adquisiciones).

La apertura de las propuestas tendrá lugar lunes 2 de marzo de 1936, a las 16 horas, en la cina del Director del Material de Aviación Bosque".

EL BOSQUE, 15 de enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL

FRUTO DE LA OBRA PRO TEATRO CHILENO IMPULSADA POR EL DEPTO. CULTURAL

El seleccionado de Aficionados Artísticos actuará en vermouth y nocturna del Balmaceda

Después de la brillante actuación del Seleccionado de Aficionados Artísticos, escogidos, ayudados y dirigidos por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo para la presentación de teatro obrero chileno en honor de las delegaciones americanas, los mismos elementos participarán en las funciones de vermouth y noche del jueves 23 del actual, en el Teatro Balmaceda. Lo harán con la obra nacional "Flores del campo", de Aurelio Díaz Meza, que, como se sabe, ofrece la ventaja de dar cabida a la actuación de quince a veinte personajes de ambiente netamente criollo.

Esta presentación será una prueba del espíritu acogedor de los buenos valores artísticos populares que anima a la Empresa del Badmeceda y por otra parte será también una confirmación de los frutos que en favor del teatro chileno, del teatro del pueblo, está produciendo el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

ASAMBLEAS, VIAJE AL SUR Y MANIFESTACIONES RELACIONADAS CON LOS DELEGADOS OBREROS AMERICANOS

Actos que anuncian la Sociedad de Choferes Manuel Montt, el Centro Internacional Latino Americano y la Sociedad Artesanos La Unión. — Entrega de mensajes por parte del delegado peruano. — Informaciones de las diferentes instituciones locales

Damos a continuación las siguientes informaciones relacionadas con las delegaciones obreras que actuaron en la reciente Conferencia Americana del Trabajo:

MANIFESTACION DE LA SOCIEDAD MANUEL MONTT

La Sociedad de Choferes Manuel Montt festeja mañana viernes con una comida a las 22 horas, a los delegados obreros de diferentes países en la Conferencia Americana del Trabajo, en su casa social de Olivares 1643. Este acto revestirá especial importancia. La Sociedad advierte que tendrán acceso los socios, autoridades y demás dirigentes sociales y personas especialmente invitadas.

UN LLAMADO A SESION PARA HOY

Se nos solicita publicar las líneas siguientes: "De orden del Presidente del Centro Internacional Obrero Latino Americano, que preside el señor Eleodoro Estay, se cita a sesión extraordinaria para hoy, a las siete de la tarde, en su local de Santa Rosa 93, para tratar puntos relacionados con las delegaciones obreras extranjeras a la Conferencia Internacional del Trabajo recién clausurada, y otros asuntos de urgencia. El Centro recomienda la puntual asistencia de los directores y delegados".

EL DELEGADO DEL PERU IRA AL SUR

Se nos envía al respecto la información que sigue: "Invitado por el ex presidente de la delegación obrera de Chile a los Centenarios del Cuzco y Lima, don Manuel Correa Olate, en el nocturno de esta noche se dirigirá a Concepción el delegado obrero del Perú, a la Conferencia Americana del Trabajo, señor Guillermo Polo Medrano, acompañado de los dirigentes de los Sindicatos de Tapiceros, Suplementeros y Federación de Trabajadores, señores Luis A. Salinas, Manuel J. Miño y Antonio Araya. Esta delegación seguirá viaje a Temuco y Valdivia, para encontrarse de regreso en Santiago el martes o miércoles. En todas las ciudades del sur se preparan festejos en honor del señor Polo Medrano".

ENTREGA DE MENSAJES EN LA SOCIEDAD ARTESANOS

Respecto a la entrega de mensajes de instituciones peruanas por parte de su delegado señor Polo Medrano, se nos entregan las líneas siguientes: "Mañana viernes se recibirán los mensajes de entidades del Perú en la Sociedad Artesanos. El señor Guillermo Polo Medrano, delegado del Perú, es portador de mensajes de confraternidad para la Sociedad Artesanos y para la Confederación Nacional de Sindicatos, Sociedad de Matarifes de Santiago, presidente de la Convención Nacional de Carniceros, Centro Latino Americano, por lo cual el Directorio que preside don Manuel Anguita Cuevas, ha acordado que esta recepción se efectúe con toda solemnidad en el local social, Riquelme 851, mañana viernes, a las nueve y media de la noche. Los dirigentes de todas las instituciones mencionadas quedan invitados, rogándoles concurrir a la hora indicada".

ASAMBLEA HA SOLICITADO UN GRUPO DE POBLADORES EN LA COOPERAT. GRAFICA

Fué acordada por el Consejo. — Los peticionarios deberán concretar sus cargos

Por parte de la secretaría del Consejo Administrativo de la Cooperativa de Edificación de Obreros y Empleados de Imprenta, nos envía la información siguiente:

El viernes 10 del presente, celebró el Consejo Administrativo de Cooperativa de Edificación de Obreros y Empleados de Imprenta, una interesante sesión a la que concurrió la totalidad de los miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa. Se trató sobre una petición formulada por un grupo de pobladores que desean una junta general, con el fin de hacer algunas observaciones sobre algunos acuerdos del Consejo.

Como algunos de los miembros de la Junta, ignoraban el origen de las resoluciones adoptadas, el señor presidente hizo una exposición documentada sobre el particular y el señor gerente a su vez dió amplias explicaciones sobre algunos incidentes que con motivo de una transferencia se habían suscitado.

Finalmente el Consejo acordó: reglamentariamente convocar a una junta extraordinaria para el domingo próximo, y la junta de vigilancia, quedó encargada de hacer presente a los peticionarios que deben concretar sus cargos en forma ordenada para atenderlos en la referida junta general. Si en la primera citación no hubiera el número reglamentario para sesionar, se entenderá que esta reunión se llevará a efecto impostergablemente el domingo 26, con el número de socios que concurra.

El Consejo está preocupado de preparar la memoria para presentarla a la próxima junta general ordinaria.

Reuniones culturales en los Sindicatos Etchepare y Montiel

Programas y conferencias del Departamento de Extensión Cultural

A base de interesantes programas de arte y de conferencias a cargo de los señores Miguel Caradeux S. y René Hurtado Borne, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, llevará a cabo reuniones culturales gratuitas en los Sindicatos Obreros Miguel Etchepare y Montiel y Cía., mañana viernes, a las 19.30 y 21.30 horas, respectivamente.

En el Sindicato Etchepare, calle Infante 1437, disertará el señor Caradeux, presidente del Consejo Obrero de Cooperación al Departamento, sobre "Democracia Intelectual", y en el Sindicato Montiel y Cía., calle Prat 1242, disertará el señor Hurtado Borne, jefe de la Sección Espectáculos del Departamento, sobre "Antagonismo entre la cultura y el oficio". En ambas reuniones actuarán, además, el pianista, maestro V. Leteller; la cancionista chilena Lisette Lyon; el trío Montero-Rey, aplaudidos guitarristas y cultores de la canción criolla. Se representará, asimismo, la comedia en un acto, de Pedro Muñoz Seca, titulada "Seguro de Amor", con intervención del celebrado actor nacional Guillermo Carvallo, de Anita González, Lisette Lyon y el joven actor Alejandro Lira.

Por su parte las comisiones respectivas de los Sindicatos Etchepare y Montiel y Cía. presentarán en las mejores condiciones posibles los escenarios y salones teatros en que estos actos se llevarán a cabo.

Actividades de la Unión de Empleados Particulares

Reunido el Comité General de Organización de la Unión General de Empleados Particulares, eligió el siguiente Directorio: Presidente, Víctor Fernández; Vicepresidente, Cárlos Contreras; Secretarios, José F. Fernández, Humberto Armijo, Arturo Lillo, J. B. Naranjo; Tesorero, Alberto Bravo; Pro tesorero, Juan Azua.

Se tomaron a continuación los siguientes acuerdos: Agradecer al Sindicato de Empleados del Comercio Minorista la cesión de su local y útiles de secretaría; fijar atención diaria en Santo Domingo 1081, de 19.30 a 20.30 horas; efectuar los domingos en las mañanas las charlas culturales; solicitar de los delegados de casas comerciales las solicitudes completas; hacer un llamado a los delegados personales y a los empleados no organizados y efectuar una asamblea especial en la semana entrante.

Frente único Popular de la Comuna Maipú

Las distintas instituciones de la Comuna Maipu celebró reunión de delegados el domingo último y acordó la organización del Frente Unico Popular de la Comuna.

Al efecto eligió Mesa Directiva la cual quedó constituída así: Secretario general, A. Palacios; secretario de actas, A. Bravo; secretario de Finanzas: B. Alfaro; de prensa, J. Vidal; se nombró también una Comisión de propaganda.

Charla en la Colonia Agrícola "El Riel"

Interesante reunión cultural celebró ayer la Colonia Agrícola "El Riel". El señor Francisco Lira, funcionario del Depatramento Cultural del Ministerio del Trabajo ofreció una charla sobre "Progreso Social", tema que agradó a los componentes de la Colonia.

A continuación la Comisión respectiva dió cuenta de las actividades relacionadas con la buena marcha de la institución.

CARNET DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS GREMIALES

ASOCIACION FERROVIARIA DE EMPLEADOS REINCORPORADOS.— Cita a sesión para hoy jueves, a las 18.30 horas, en Delicias N.o 3452, para dar cuenta de la favorable situación del proyecto que interesa al gremio y nombrar Comisiones.

LA CADENA CONSTRUCTORA DE CHILE.— Cita para hoy, a reunión general, a las 20 horas, a fin de tratar asuntos de sumo interés.

SINDICATO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS.—Convoca a asamblea general para hoy, a las 20.30 horas, en Puente N.o 765. Se tratarán materias del mayor interés para el gremio de constructores y contratistas a todos los cuales se les invita.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Avisa a los socios que desde hoy se canjearán en Secretaría los vales de bonificación por bencina consumida, a quienes corresponde, de 10 a 12 y de 15 a 19.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Hoy a las 21.30 horas, en Riquelme 851, celebra su primera reunión el nuevo Directorio de la Sociedad de Artesanos la Unión.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION DE CHILE.— Hoy reunión de delegados a las 19 horas, en Agustinas 1148, of. 33.

BENEFICIO A UN VECINO DE LA POB. LO OVALLE.— El próximo domingo, a las 17 horas los vecinos de la Población Lo Ovalle efectuarán acto de velada en el Teatro de la Asociación de Propietarios, en beneficio del señor Dante Beltrami. Buen programa de conocidos aficionados.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO SECCION LUIS A SOTO.— El sábado a las 16 horas efectúa una manifestación en la Quinta Esmeralda (Lo Ovalle, paradero 15), con motivo de la entrega y recepción del nuevo Directorio, y en homenaje al señor Rigoberto Salvo. Las adhesiones se reciben de 16 a 20 horas.

Necesidades de la Población Zelada

El Comité Quinta Normal de la Población Zelada, en su última reunión acordó dar cuenta a las autoridades de las necesidades relacionadas con el agua, luz y estado de las calles de dicha población.

Con el objeto de continuar activando la solución definitiva a estos problemas se celebrarán reuniones todos los domingos en calle Francisco Zelada, esq. Uruguay, señal bandera blanca, a las 16.30 horas.

SOCIEDAD VECINOS NUEVA POBLACION SAN EUGENIO.— Mañana viernes reunión de directores a las 21 horas, importante tabla de trabajos.

SINDICATO DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a y 4.a CLASE.— Hoy, a las 21.30 horas reunión en San Diego 333. Tabla: Nota al Ministro del Trabajo, cuenta del secretario y tesorero y pauta de trabajos a desarrollar.

Nuevo directorio de la Artesanos

CELEBRA HOY PRIMERA ASAMBLEA

Hoy a las 21.30 horas se reunirá en su primera sesión el nuevo Directorio de la Sociedad Artesanos la Unión que preside el señor Manuel Anguita Cuevas.

En esta reunión se hará entrega de los enseres y útiles, se nombrarán dos secretarios, un archivero, un tesorero y un presidente para cada una de las comisiones de Trabajo.

Encarece la asistencia a los señores: Erasmo Escudero, Cárlos Parra, Amador Gutierrez, Luis Zaffiri, Pedro Omedo, Juan Cabezón, Miguel Vera, Augusto Zelada, Pedro Pino, Luis Quiroz, Hernan Roman, Juan Tamayo, Andres Aguila, Juan I. Moya, Eulogio Molina, Luis Muñoz M., Ramón Plaza, Enrique Duran, Angel Berríos, Cárlos González, Oscar Villena e Italo Olivares.

La secretaría pone en conocimiento de los socios que el señor Augusto Zelada se encuentra enfermo de gravedad en el Pensionado N.o 2 del Hospital San Vicente, pieza 15, donde puede ser visitado.

Manifestación de la Cooperativa M. Angel en honor de Serani

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL ANIVERSARIO SOCIAL

Dando cumplimiento a un acuerdo, la Cooperativa Miguel Angel, ha resuelto ofrecer en honor del Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, las fiestas conmemorativas del noveno aniversario de la institución, como un reconocimiento a la labor del Ministro durante el año último, especialmente en todo lo relacionado con la solución total del problema de la habitación.

Una Comisión especial visitó ayer al señor Serani, quien aceptó gustoso presidir estas festividades, las que tendrán lugar el 2 de febrero, en la Quinta Belga.

Las tarjetas de adhesión pueden solicitar en San Diego 276; Madrid 1271; Nataniel 1268, Eyzaguirre 1483 y Gran Avenida 4755.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 15 DE 1936

	Base al cable	Valor m/cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.34	
Libra	4.9637	96	
Franco francés		1.238	1.61
Franco suizo		6.320	7.90
Lira		1.553	1.941
Belga		3.282	4.102
Reichmark		7.309	
Peseta		2.655	3.318
Corona sueca		4.953	6.191
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.287	5.359
Florín hol.		13.197	16.496
Schilling aust.		3.650	4.562
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos
O. Públicas 92 c.
D Interna 92 1|2 v.
Casino Viña 9-94 tV.
Garantía F., 90 1|2 v.
Caja 6 3|4, 95 1|2 v.
Hip. 6-1, 95 v.
Hip. 7-1, 95 t.
Hip. 8-1, 100 1|4 c.
Valp. 61, 93 3|4 tV.
Debentures 68 1|2 cp.
Electr. 6 3|4 78 t.

Bancos
Central 1205 t.
Chile 278 v.
Español Liq. 14 c.
Hipotecario 850 t.
Talca, 126 v.
Reaseguradora 1,500 c.

Mineras
Amigos 4 c.
Andacollo 10 1|4 cp.
Batuco 0.50 v.
Carahue 2 5|8 v.
Carmen 5 1|2 cm.
Cerro Gde. 22 5|8 cp.
Condoriaco 6 1|4 cm.
Chañaral 28 1|2 p.
Dichas 0.40 v.
Disputada 22 3|4 vm.
Elisa 8 vc.
Espinos 0.50 c.
Guanaco 24 1|4 tmV.
Lebu 4 1|4 t.
Lota 38 1|2 tc.
Marga Marga, 13 3|4 vp
Monserrat 31 tp.
Onix 1 c.
Oploca 162 1|2 tp.
Oruro 104 vm.

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81270-60998 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.60	26
" Cable	25.40	25.80
" Cheque	25.20	25.60
Libras exportación	127	129
" Cable	126	128
" Cheque	125	127
Nacionales	6.85	6.95
Francos	1.65	1.75
Oro	500	520

£ sobre Nueva York Dls. 3 4 98 1|2.

Patiño 378 vp.
Patasa 1 1|2 v.
Schwager, 50 1|2 tpV.
Salvador 1 R.
Tocopilla 112 vm.
Vacas 2.35 c.

Salitreras
Lautaro P., 43 3|4 vp.

Petrolera
Copec 22 3|4 cp.

Ganaderas
Cisnes 60 1|2 tpV.
Rupanco 39 tpV
T del Fuego 322 vp.

Industriales
Alcoholes 28 1|4 vc.
Catres, 50 cc.
Carrascal 14 3|4 vc.
C. Melón 214 vc.
Cerveza 100 vp.
Ch. Fósforos 50 cc.
Cristales 32 tm.
Dropa 87 cc.
Electr. Ind. 54 1|4 c
Gas Stgo. 93 1|2 v.
Lamifún 60 vp.
Lozas Penco, 30 vc.
Papeles y C. 68 c
Paños Tmoé 56 vc.
P. Concepción 38 3|4 tm.
P. El Morro 23 1|2 v.
Ref. de Viña 126 1|2 tm.
Tej. Salto 58 c.
Uniformes 160 c.
Vapores 25 1|2 cp.
Volcán 130 c.

Seguros
Consolid. G. 56 1|2 tV.
Consolid Vida, 57 t.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY:

Estaño: contado £ 213.0.0; bajó 0.7.6.
A plazo, £ 203.12.6: bajó, 0.2.6.
Cobre standard, £ 34.12.6; bajó 0.2.6.
A plazo, £ 35.0.0; bajó, 0.3.9.
Cobre electrolítico £ 38.10.0; bajó, 0.5.0.
A plazo, 39.0.0; bajó, 0.5.0
Plata: d. 20.06; bajó 0.44.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA.—EL MOVIMIENTO FUE IMPORTANTE Y VARIADO.—MUY ACTIVO LOS BONOS

Importante y variado fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Entre los papeles más cotizados sobresalen Condoriaco, Andacollo, Elisa, Cerro Gde. Papeles y Cartones, Vapores y Copec.

En Bancos, Ganaderas y Seguros se anotaron contadas transacciones.

El total de lo vendido en Bonos fué de 734,000 nominales.

La gran mayoría de los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
22000 Caja 6 3|4, ene. 96 1|8.
314000 Caja 6 3|4, 96.
35000 Hip. 6-1, 95.
3000 Hip. 7-1, 95.
15000 Deuda Int. 7-1 92 3|4.
11000 Deuda Int. 7-1 nov. 15, 92 3|4.
5000 Garantía F., 7-1, 90 1|2.
30000 Bonos Electr. 78.
300 L. Penco, 30.
30 Consolidada Vida, OD., 57
100 Cartones N. E. 66 1|2.
600 Cartones N. E. 66 3|4.
360 Cartones A. E., 68.
50 Tej. Salto, 57.
4 Banco Chile, 280.
100 P. Tome 56.
1000 Carahue 2 5|8.
200 Condoriaco 6 1|8.
4000 Condoriaco, ene. 23, 6 1|4.
500 Condoriaco, feb. 6, 6 1|4.
1000 Condoriaco, feb. 6, 6 3|8.
1000 Condoriaco, feb. 6, 6 3|8.
4000 Andacollo, feb. 6 10 3|4.
500 Chañaral, feb. 6, 29.
1000 Elisa, feb. 6, 8 1|4.
2500 Vapores, feb. 6, 26 1|8.
1000 Vapores, ene. 23, 26.
1500 Vapores, feb. 6, 25 7|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
100 Chañaral 28 7|8, ene. 23.
100 Lamifún 58 1|2, ene. 23.
200 Cervezas 90, ene. 23.
100 id. 99 1|2, feb. 6.
2300 Condoriaco, 6 3|8, feb. 6.
3000 Copec 23 1|4, feb. 6.
300 Copec 23 1|8, feb. 6.
3500 Copec 23, feb. 6.
2000 Andacollo 10 1|2, feb. 6.
500 id. 10 1|2, ene. 23.
1300 id. 10 3|8, feb. 6.
1500 id. 10 3|8 ene. 23.
100 Concepción 38 3|4, ene. 23
100 Fuego, 323, ene. 23.
100 Patino 383, feb. 6.
100 id. 382, feb. 6.
100 Lota 38, feb. 6.

2.a Rueda
4000 Bonos Elect. 6-3|4 78.
33000 Caja 6 3|4 95 7|8.
71000 Hip. 6-1, 95 1|8.
2000 Hip. 8-1, 100 1|4.
25000 Hip. 8-1, 100 1|2.
15000 Hip. 8-1, 100 1|4.
40 Banco Chile, 278.
12 P. Tomé, 53.
300 Lebu, 4 1|4.
40 Oruros, 104 1|2.
20 Gas Stgo. 93 1|2.
200 Tej. Salto, 58.
1000 Copec, 6 Feb. 23 1|8.
500 Copec, 6 Feb. 23 1|4.
3800 Copec, Feb. 6, 23 3|8.
3000 Copec, 6 Feb. 23 1|4.
500 Copec, 6 Feb. 23.
1000 Vapores 6 Feb. 25 3|4.
100 Fuegos, 6 Feb. 322.
300 Cervezas, 6 Feb. 100.
100 Cervezas, 99 1|2.
1000 Elisa de B. Feb. 6, 8.
2700 Elisa de B. 6 Feb. 8 1|8.
200 Elisa de B. 8.
500 Elisa de B. 23 Ene. 8.
90 Caylloma, Remate, 7.
1302 Caylloma, Remate 6 7|8.
500 Amigos, remate, 3 7|8
10 Vacas, remate, 1 1|4.
41 Monserrat, remate, 29 1|2
157 Salvador, remate, 0.90
4000 Garantizador 8 o|o, remanate, 3.
2 Oruros, remate, 99.
3 Fósforos, remate, 46.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 Hrs.
500 Vapores, 6 Feb. 25 1|2
800 Vapores, 6 Feb. 25 5|8
1000 Vapores, 6 Feb. 25 1|2.
300 Vapores, 6 Feb. 25 5|8.
1300 Vapores, 6 Feb. 25 1|2.
500 Lamifún, 6 Feb. 60.
500 Copec, 6 Feb. 22 1|2
2000 Copec, 6 Feb. 22 3|8
500 Copec, 6 Feb. 22 3|4.
1500 Copec, 6 Feb. 22 7|8.
200 Melón, 6 Feb. 214
100 Melón, 6 Feb. 214 1|2
300 Monserrat, 6 Feb. 31
100 Patiño, 6 Feb. 380
500 Condoriaco, 6 Feb. 6 1|4
300 Oploca, 6 Feb. 102 1|2
200 Oploca 6 Feb. 102 1|2
18 Hipotecario, 23 Ene. 850
300 Viña, 23 Ene. 880.
500 Cerro, 6 Feb. 22 5|8.
100 Patiño, 6 Feb. 379.

3.a Rueda
100000 Hipot. 6-1, 95.
5000 Hip. 8-1, 100 1|4
31000 Caja 6 3|4 96 5|8.
4000 Deuda 7-1, 92 1|2
18 Central, 1205.
100 Chile, 278.
300 Tej. El Salto, 58.
500 Lota, 38 1|2.
100 Elect. Ind. 54 1|4.
100 Catres, 50.
100 Catres, 50.
1600 Carmen, 16 Ene. 5 1|2
2400 Condoriaco, 16 Ene. 6 1|4
300 Cerro Gde. Px. 22 3|4
1000 Cerro Gde. Px. 22 5|8.
100 Cervezas, Px 100.
1000 Copec, Px. 22 3|4
100 Cartones, 16 Ene. 68.
100 Cristales, 16 Ene. 32.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda
1700 Vapores Feb. 6 26 1|2
10400 Vapores 6 Feb. 25 3|4
2700 Vapores, 6 Feb. 25 7|8
2000 Vapores, Ene 23, 25 3|4
4000 Vapores 6 Feb. 25 5|8.
500 Chañaral, 6 Feb. 29 1|4
100 L. Penco, 6 Feb. 30 1|2
100 L. Penco, 30 1|4.
100 Cisnes, 6 Feb. 60.
400 Cisnes, 23 Ene. 61.
300 Fuego Feb. 6, 324.
1000 Andacollo, Feb. 6, 10 7|8.
100 C. Melón, Feb. 6, 211.
100 C. Melón, Feb. 6, 210 1|2
500 Vapores, Ene. 23, 25 1|2
400 Chañaral, 6 Feb. 29.
200 Guanacos, 23 Ene. 24 1|4
200 Hucke, 50 1|2.
1000 Andacollo, 6 Feb. 10 3|4
1000 Condoriaco 6 Feb. 6 1|4

2.a Rueda
31000 Hip. Valp. 6-1, 93 3|4.
5000 Casino, 8-1, 94.
20 Seg. Germania, 91.
20 Seg. Araucania, 91.
200 Consolid. Gles 56 1|2.
2000 Vacas, 2.40.
200 Copec, 6 Feb. 23 1|2
700 Vapores, 6 Feb. 25 1|2.
100 Vapores, 25 1|4
200 Fuegos, 6 Feb. 323
200 Fuegos, 6 Feb. 322 1|2
100 Rupanco OD. 6 Feb. 39.
100 Condoriaco 6 Feb. 6 1|4
400 Schwager, 6 Feb. 50 1|2.
100 Cervezas, 99 1|4.
200 Cervezas, 6 Feb. 99 1|2.
300 Vacas, 2.35
1100 Vacas, 2.35.
2500 Vacas, 2.30.
900 Fuegos, 6 Feb. 321.
300 Lota, 6 Feb. 38 1|4
100 Cisnes, 6 Feb. 60 1|2.
400 Lota, 6 Feb. 38 1|4.
1000 Lota, 23 Ene. 38.
200 Chañaral 6 Feb. 28 3|4.
100 Cervezas, 23 Ene. 99 1|4.
100 Fuegos, 23 Ene. 320.
800 Cervezas, 23 Ene. 99.
400 Vapores, 23 Ene. 25 1|4
3000 Vapores 6 Feb. 25 3|8
100 C. Meln, 6 Feb. 214
100 C. Melón, 6 Feb. 215.

FLUCTUACIONES

De 44 fluctuaciones subieron 14 y bajaron 30 títulos

SUBIERON

Bonos
Debentures 67 3|4 a 68 1|2

Bancos
Central 1185 a 1205.

Mineros
Carmen 5 3|8 a 5 1|2.

Ganaderos
Cisne de 60 a 60 1|2
Rupanco, 37 a 39.
Fuegos 321 a 323.

Industriales
Cem. Melón, 210 a 214.
Cervezas, 98 1|2 a 100.
Elect. Ind. 54 a 54 1|4
Lamifún, 58 1|2 a 60
Pap. y Cart. de 67 a 68.
Tej. Salto 57 a 58.

Seguros
Alemana 350 a 360.
Chile Cons. Gas, 56 a 56 1|2

BAJARON

Bonos
Deuda Int. 7-1, de 92 3|4 a 92 1|2
Caja 6 3|4, 96 a 95 1|2.
Godr 8, de 4 7|8 a 3.
Hipotec. 7-1 de 95 1|2 a 95.

Bancos
Chile, 280 a 278.
Amigos 4 1|2 a 4

Mineros
Andacollo 10 5|8 a 10 1|4
Cerro Gde. 22 3|4 a 22 5|8
Chañaral, 29 a 28 1|2.
Elisa, 8 1|8 a 8.
Lebu 4 1|2 a 4 1|4.
Monserrat, de 31 1|2 a 31.
Oplocas de 163 a 162 1|2.
Oruros, de 105 1|2 a 104.
Patiño de 384 a 378.
Salvador 1 1|2 a 1.
Schwager de 51 a 50 1|2.
Tocopilla, 113 a 112.
Vacas de 2.40 a 2.35.

Salitreros
Lautaro, 46 a 43 3|4.

Petróleos
Copec, de 24 1|4 a 22 3|4

Industriales
Alcoholes, 28 3|8 a 28 1|4.
Catres 50 1|2 a 50.
Carrascal, 15 a 14 3|4.
Gas Stgo. de 94 a 93 1|2.
Hucke Hnos. de 51 a 52 1|2.
Loza Penco, de 30 3|4 a 30.
Paños Concep. de 39 a 38 3|4

Seguros
Araucanía, de 93 a 91.
Germania, de 93 a 91.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, radio, instalaciones de baño, en Av. Providencia 561, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Menaje de casa y autopiano Fostes, en Huérfano 1364, ante el Martillero de Hacienda señor Arturo Calvo, a las 10 hrs.

Géneros de brocato, felpa, cretona de seda y algodón, etc. en Huérfanos 1339, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10 1|2 hrs.

Caja de Crédito Popular en Pasaje Capuchino 762 a las 9.30 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Condor, San Pablo 2296, a las 9.30 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 10.30 hrs.

El Leon, Independencia 762 a las 15 hrs.

El Indio, Independencia 419, a las 16 hrs.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 167.
American Can, 131.
American Foreign Power, 8.
American Metals, 30.75.
American Radiator, 26.12.
American Smelting, 60.75.
American Tel. and Tel., 159.
American Tobacco, 101.25.
American Woolen, 9.87.
Anaconda Copper, 28.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 109.75
Armour Ill. (A.), 6.
Armour Ill. (Prior P.), 72.
Bethlehem Steel, 52.12.
Canadian Pacific, 11.25.
Case Threshing Machine, 99.50.
Cerro Pasco Copper, 53.50.
Chile Copper, 25.50.
Chrysler Motors, 88.50.
Columbia Gas, 14.87.
Consolidated Gas, 32.87.
Continental Can, 84.75.
Du Pont de Nemours, 141.25.
Eastman Kodak, 162.75.
Electric Power and Light, 7.87.
General Electric, 38.12.
General Food, 35.50.
General Motors, 55.37.
Gillete, 18.
Goodyear Rubber, 23.37.
Hudson Motors, 15.75.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 39.25.
International Harvester, 57.87.
International Nickel, 46.25
International Tel. and Tel., 15.50.
Kennecott Copper, 29.50.
Kroger Grocery, 27.75.
Lambert Corporation, 22.75
Lehmann Corporation, 97.25.
Loew, 51.87.
Montgomery Ward, 26.87.
National Cash Register, 23.87.
National Lead, 215.12.
New York Central, 30.
North American Corporation, 28.
Otis Elevator, 26.12.
Pacific Gas, 33.
Pan American Airways, 49.
Paramount Pictures, 9.87.
Patiño Mines, 14.87.
Pennsylvania Railroad, 35.
Public Service New Jersey, 47.62.
Radio Corporation, 13.25.
Standard Brands, 16.62.
Standard Oil California, 41.62.
Standard Oil New Jersey, 54.50.
Socony Vacuum, 16.37.
Texas Corporation, 33.62.
Texas Gulf Sulphur, 35.
Union Carbide, 74.
Union Pacific, 116.50.
United Aircraft, 26.62.
United Fruit, 67.62.
United Gas Improvement, 18.50
United States Leather, 9.37.
United States Smelting, 92.50.
United States Steel, 48.25.
Warner Brothers, 10.
Warren Bros, 5.62.
Westinhouse Electric, 99.87.
Woolworth, 52.50.
American Gas, 39.12.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 10.12.
Cuban American Sugar, 7.12.
Electric Bond Share, 17.25.
Niágara Hudson Power, 9.75.
Standard Oil Indiana, 36.25.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 4.75.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 42.50.
First National Bank Boston, 49.75.
National City Bank, 38.50.
Chile, Bonos 6 o|o, 1960, 14.75.
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 14.37.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.50.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.75.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, 12.50.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, 12.37.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 13.50.
Perú, Bonos 6 o|o, 1961, 13.50.
Perú, Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1964, 25.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 15. (U. P.). — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9687 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6260 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.95 centavos por belga.
Suiza, 32.67 centavos por franco
Alemania, 40.41 centavos por rechsmarks.
Alemania, 24.25 centavos por marcos registrado.
España, 13.73 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar
Holanda, 68.20 centavos por florin.
Argentina, 33.11 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.10 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.482 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.60 centavos por corona.
Noruega, 24.95 centavos por corona.
Dinamarca, 22.18 centavos por corona.
Portugal, 4.5235 centavos por escudos.
Austria, 18.90 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.90 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Las acciones abrieron hoy firmes y activas.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió firme, y con precio de 11.80 centavos por libra, para las entregas en enero.

La libra esterlina abrió a 4.97 5|7 dólares.

NUEVA YORK, 15. (U. P.). — La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era irregular y regularmente activa.

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)— Los valores bajaron bruscamente. Una ráfaga de vendedores de último momento motivó una cotización tardía en la cinta de papel. Los bonos bajaron irregularmente, mostrándose activos.

El trigo cerró flojo, el algodón irregular. La libra esterlina cerró a 4.97. Las ventas alcanzaron un total de 3.630,000 acciones.

Desviando las operaciones del pool algodonero, los corredores aflojaron un tanto los precios del algodón para entregas en los próximos meses, reforzando las entregas a largo plazo.

El azúcar inestable; la para entrega en los próximos meses, firmes, debilitándose las entregas a largo plazo. Hubo fuertes demandas de los productores cubanos.

Reflejando la firmeza de la situación del petróleo crudo, los precios de los productos de refinería continúan firmes y con tendencia a la alza.

EL ORO

LONDRES, 15.— (U. P.) — El precio del oro es de 140 chelines con 9 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 157.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 15 — (U. P.) — El dolar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75 francos por libra.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 15.— (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.10 francos y la libra esterlina, a 74.95 francos.

CAMBIO

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador):
Dólar, 3.68 1|2.
Libra esterlina, 18.30.
Cien francos franceses, 24.20.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.50.
(Vendedor):
Dólar, 3.70.80.
Libra esterlina, 18.40.
Cien francos franceses, 24.55.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.90.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 15.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9437 dólares.
Francia, 74.61|64 francos.
Bélgica, 29.31 belgas.
Alemania, 12.29 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2775 florines.
Italia, 61.75 liras.
Suiza, 15.20 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.11 64 pesetas.
Japón, 14.1|16 peniques.
Argentina, 18:35 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 15.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 20 062 peniques por onza nominal.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 15 (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.60 y los del seis por ciento de 1926 a 18.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: enero, 47.00.
Febrero, 46.60.
Marzo, 46.10.
Abril, 45.90.
Plata, 49.75.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior con ventas satisfactorias y firme, cotizándose a 9.25 para el exterior, tuvo regular con un moderado volumen en las ventas, cotizándose a razón de 8.65 a 8.675.

LONDRES, 15.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:
Plomo:
Entrega inmediata, £ 14|13|9; entrega futura, £ 14|16|3.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 213; entrega futura, £ 203|13|6.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, £ 34|12|6; entrega futura, £ 35.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 38|10; entrega futura, £ 39.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 14|7|6; entrega futura, £ 14|12|6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 15 (U. P.).— Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12.63.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 15. (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo: 10.40.
Avena: 6.45.
Cebada: 5.25.

CHICAGO, 15. (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo 0.9975; julio, 0.8850
Maíz: Mayo, 0.60; julio, 0.6037.
Avena: mayo, 0.2787; julio, 0.2737

WINIPEG, (Canadá), 15 (U.P.). —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.
Trigo: mayo, 0.8760; julio, 0.88.
Avena: mayo, 0.3237; julio, no se cotizó.

LINAZA

DULUTH, 15. (U. P.).— La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.8525 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 15. (U.P.). —La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.6237 dólares por bushel

AZUCAR

NUEVA YORK, 15 (U. P.). — Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero, 2.23
Marzo: 2.21.
Mayo, 2.22

CEBADA

LONDRES, 15.— (U. P.)—Las importaciones de cebada en todas los puertos del Reino Unido e Irlanda, durante las 22 semanas de la actual temporada, han alcanzado a 3.331,800 quarters, en comparación con 1 millón 944,600 quarters en el mismo período del año anterior, lo que explica la renovación de la campaña hecha por la Unión de Agricultores nacionales en favor de una nueva tarifa proteccionista.

La cebada Chevalier australiana se cotiza nominalmente al precio de 24 a 28 chelines por cada 448 libras avoirdupois, desembarcadas

La cebada cervecera chilena se cotiza también nominalmente a un precio de 30 a 33 chelines

La cebada forrajera rusa está ahora 20 chelines 4 peniques por

AÑO XX N.o 6,625

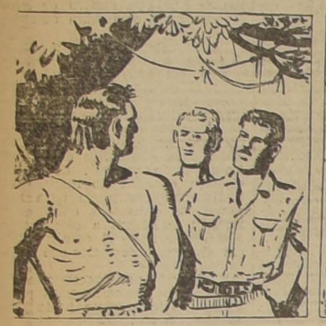
LA NACION

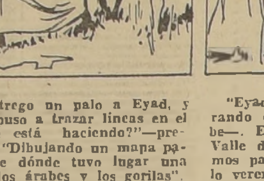
(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE ENERO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (73) Por EDGAR RICE BURROUGHS






Orman y West estaban muy mistificados por esta figura que volvió a aparecer ante ellos. Era una fiel imagen de Obroski, pero lo vieron matar a un león, y sin embargo, sabían que Obroski era un cobarde. No sospechaban que este hombre era Tarzán, y éste no les decía nada.

"¿Donde estan las chicas? ¿Están sanas y salvas?"—preguntó el recién llegado. Orman le enseñó a Eyad, diciendo: "Este árabe trató de decirnos algo acerca de ellas, pero no lo comprendimos". Entonces, con gran asombro de los norteamericanos, el hombre que tomaban por Obroski, le habló a Eyad.

Tarzán entregó un palo a Eyad, y el árabe se puso a trazar líneas en el suelo. "¿Qué está haciendo?"—preguntó West. "Dibujando un mapa para explicarme dónde tuvo lugar una lucha entre los árabes y los gorilas". "¿Gorilas?"—gritó West. Tarzán afirmó con la cabeza, mientras Eyad continuaba.

"Eyad miente, — dijo Orman, mirando el dibujo trazado por el árabe—. Eso es una copia del mapa del Valle de los Diamantes que empleamos para filmar una película". "Eso lo veremos", — contestó Tarzán. Estaba emocionado por el relato de Eyad acerca del ejército de gorilas. En su sangre hervía el deseo de batalla...

Supremacia aérea para Alemania

AIRADO CON EL PACTO anglo-aleman que mantiene la escuadra alemana más reducida que la de otras naciones, el Canciller Hitler anunció que su país trataría por todos los medios posibles de obtener la supremacia aérea. Por lo tanto, la fuerza aérea está siendo ... con vuelos diarios de práctica sobre las ciudades alemanas. La foto muestra una formación militar de nuevos aviones alemanes.—(United Feature Syndicate).

UNA DANZA DE VICTORIA PARA LOS NATIVOS DE IL DUCE



LOS ASKARIS, tropas aborigenes que sirven bajo la bandera italiana en el Africa Oriental, dieron una danza indígena para celebrar una reciente victoria sobre los etíopes. Estos aborígenes, que se ven aquí en Asmara, al norte de Etiopía, son guereros feroces y son de enorme ayuda para las tropas italianas.—(United Feature Syndicate).

La reina Elena da su anillo de bodas

"EL DIA DE LA FE" en Italia, cuando millones de hombres y mujeres donaron sus anillos de oro de matrimonio para ayudar a su patria a valerse por sí misma frente a las "sanciones", asumió casi significación espiritual. En esta fotografía se ve a S. M. la Reina Elena de Italia, quien donó su anillo nupcial, pronunciando un discurso ante el micrófono de la radio en Roma, invocando una completa victoria para su patria.—(United Feature Syndicate).

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	27
Novillos	94
Vacas	171
Vivos	52
Vara	52
Total	396

GANADO MENOR

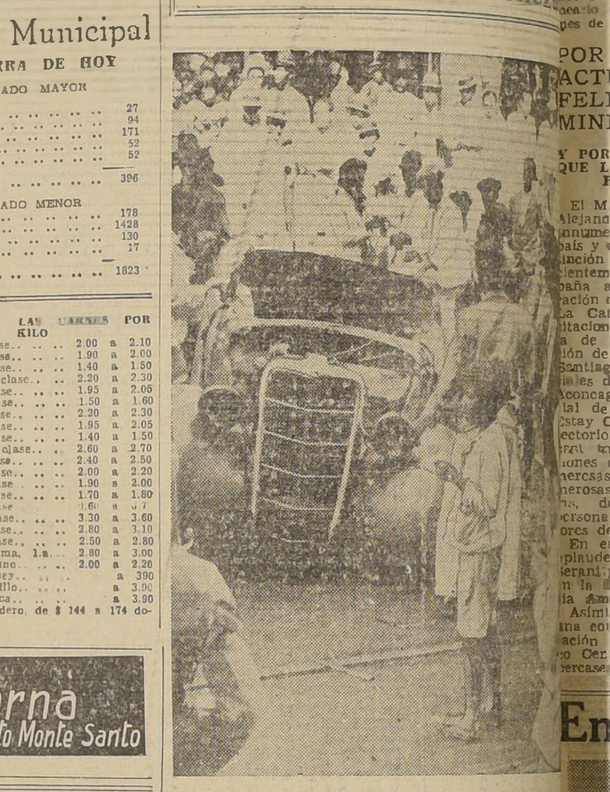
Terneros	178
Corderos	1428
Cerdos	130
Caballos	17
Total	1823

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.00	a 2.10
Id. 2.a clase	1.90	a 2.00
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Novillo, 1.a clase	2.20	a 2.30
Id. 2.a clase	1.95	a 2.05
Id. 3.a clase	1.50	a 1.60
Vaca, 1.a clase	2.20	a 2.30
Id. 2.a clase	1.95	a 2.05
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Cordero, 1.a clase	2.60	a 2.70
Id. 2.a clase	2.40	a 2.50
Id. 3.a clase	2.00	a 2.20
Oveja, 1.a clase	1.90	a 2.00
Id. 2.a clase	1.70	a 1.80
Id. 3.a clase	1.60	a [illegible]
Cerdo, 1.a clase	3.30	a 3.60
Id. 2.a clase	2.80	a 3.10
Id. 3.a clase	2.50	a 2.80
Grasa en rama, 1.a	2.80	a 3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a 2.20
Cuero de buey		a 390
Cuero de novillo		a 3.90
Cuero de vaca		a 3.90

Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena.

Los motines en Venezuela



POCO DESPUES de que el general Eustaquio Gómez, ... del finado dictador de Venezuela, fué matado a tiros ..., su automóvil fué asaltado e incendiado por el populacho, según lo demuestra esta dramática fotografía. ... Gómez era conocido desde hacía mucho como uno de ... en la administración nacional y se había captado ... enemistades.—(United Feature Syndicate).

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

cada 448 libras, en comparación con 19 chelines 4 peniques hace un mes, mientras que la cebada forrajera polaca, desembarcada, se cotiza a 18 chelines 3 peniques por cada 400 libras.

Las avenas chilenas "Storm King" y "Tawney" no han sido cotizadas. La avena blanca canadiense, según muestra, se cotiza a 17 chelines 6 peniques por las 320 libras.

La semilla chilena de trébol rosado está de 56 a 65 chelines por quintal español, en comparación con 68 a 85 chelines por la semilla inglesa de trébol rosado.

La semilla de cáñamo chilena "Barge", limpia, se cotiza a 21 chelines por quintal español, en comparación con 13 chelines 6 peniques la semilla de cáñamo manchuriana, limpia.

Los fréjoles "Ohtenashi" (similares a los Pallares), de la nueva cosecha, están ... £ 12 la tonelada en el Reino Unido o el Continente, para entrega en los meses de enero y febrero.

El azúcar cubana se cotiza a 5 chelines 2 1|4 peniques por quintal español.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 15. (U. P.). A la clausura de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.98.
Mayo, 12.30.
Septiembre, 12.62.
Diciembre, 12.92.

CAUCHO

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 14.31.
Latex Crepé, fino, para entrega inmediata, 14.81.
Latex Crepé, grueso, 14.69.
Up River, fino, en el lugar de la producción, 12.25.
Up River, fino, para entrega inmediata, 12.

LANAS

AMBERES, 15.— (U. P.)—En el mercado de lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para enero 28 1|2 peniques por libra, de 453.592 gramos; para abril 29 peniques por libra.

En las operaciones efectuadas en moneda belga por kilogramo, los precios fijados para su entrega en enero a 38 1|4 y abril a 38 3|4 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING, 15. —(U. P.)— Al término de las operaciones en el mercado de las lanas australianas, seca, peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en enero a 20.30 francos por kilogramos y para abril 20.80 francos por kilogramo.

LONDRES, 15. (U. P.).— En la subasta de lanas de las colonias se cotizaron las mejores lanas grasosas de Queensland a 17 1|2, las de Sydney a 18, las de Geelong al precio cúspide de 20 para peinar, a 18 1|2 para trajes y a 17 para piezas.

Las lanas lavadas y limpias despachadas al Continente alcanzaron hasta 27 1|2. Una pequeña partida de lanas sucias de mestizos de Nueva Zelanda se vendió a 11 3|4. El total de las transacciones alcanzó a 7,911 fardos, de los cuales 6.865 correspondieron a Australia y 1.012 a Nueva Zelanda.

SYDNEY, 15. (U. P.).— En las ventas de lanas un 90 o|o fueron vendidas a igual precio que la semana pasada y un 5 o|o a precios superiores. Los merinos alcanzaron hasta 25, los de razas mezcladas a 23 y los comebacks a 22 3|4.

ALGODON

LIVERPOOL, 15. (U. P.).— Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 4.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Enero, 5.98.
Febrero, 5.96.
Marzo, 5.89.
Julio, 5.81.
Octubre, 5.58.

NUEVA YORK 15. (U. P.).— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.85.
Enero, 11.70.
Marzo, 11.34.
Mayo, 11.03.
Julio, 10.87.
Octubre, 10.16.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

120 corderos a $ 60, Malvilla, F. R. H.
238 corderos a 68 Retiro, E. V.
2 carneros a 65, Codigua, A. M. B.
10 ovejas a 64, Mallef, E. B.
120 corderos a 63.50, Peralillo, D. y F. E.
20 corderos a 63 Temuco, R. J. S.
35 corderos a 62, Codigua, A. M. B.
2 carneros a 61, Melipilla, F. J.
118 corderos a 61, Santa Cruz, J. V. G. M.
110 corderos a 58.20, Arreo, F. V.
113 corderos a 58.20, Mulchén, J. B.
125 corderos a 58, Las Cabras, R. V.
120 corderos a 57.50, Mira Ríos, C. V. G.
110 corderos a 56, Arreo, F. V.
7 ovejas a 55, Mulchén, J. B.
123 corderos a 52, Chillán, H. P.
110 corderos a 50, La Unión, M. S.
1 oveja caída, a 50, Temuco, R. J. S.
105 corderos a 50.20, Mallef, E. B.
110 corderos a 49.50, La Unión, M. S.
8 corderos a 47.50, Melipilla, F. J.
103 ovejas a 35, Malvilla, M. U.
97 corderos con 3167 kilos, a $ 2.12, Cauquenes, P. V. M.
90 corderos con 2914 a 2.12, Cauquenes, P. V. M.
115 corderos con 3328, a 2.05, Quiratué, J. M. C.
119 corderos con 3518, a 1.99, Pitrufquén, T. C.
98 ovejas con 4408, a 1.38, Temuco, R. J. S.
46 ovejas con 2179, a 1.35, Cauquenes, P. V. M.
50 ovejas con 2137, a 1.30, Las Cabras, R. V.
53 ovejas con 2310, a 1.30, Las Cabras, R. V.

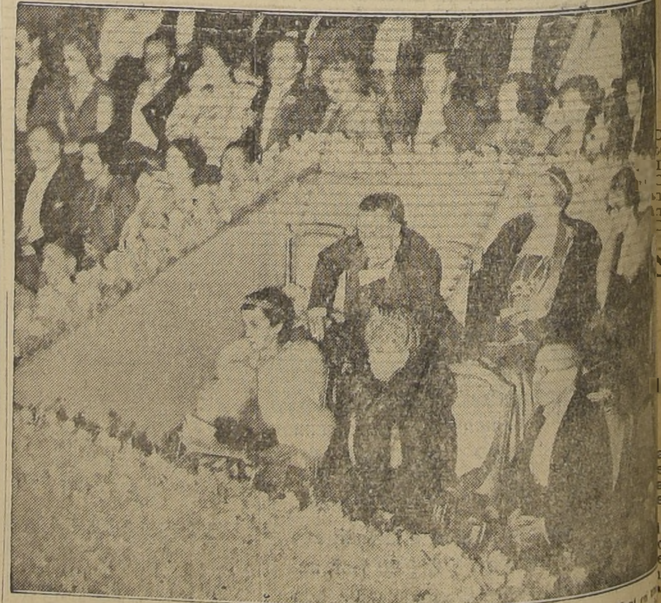
Quiere ganar siempre a la Lotería

Cambio de anillo de oro por otro de hierro



UN BILLON DE LIRAS en oro fué acumulado frente a la tumba del Soldado Anónimo en Roma, cuando miles sobre miles de súbditos italianos, el "Día de la Fe", donaron sus joyas para combatir las "sanciones". En esta fotografía el Premier Mussolini acepta personalmente los obsequios de los italianos. Su esposa fué una de millares de esposas italianas que cambió su anillo matrimonial de oro por uno de hierro.—(United Feature Syndicate)

Reales entusiastas del cinematógrafo



Esta interesante fotografía de la Reina María de Inglaterra y la Duquesa de Kent en una reciente "première" cinematográfica en Londres, fue tomada mediante la ayuda de rayos infrarrojos en la semiobscuridad del teatro de la Plaza de Leicester. La foto muestra al grupo en un palco especialmente preparado y engalanado con hermosas guirnaldas de flores. La Reina, en el centro, luce una hermosa tiara de diamantes.—(United Feature Syndicate)